Edición de 24 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 54.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Miércoles 9 de Mayo de 1923 — Núm. 2,307

"LOS DOMINIOS DEL CAMELLO CONQUISTADOS POR LOS TANQUES"

La civilización va invadiendo el mundo hasta en sus rincones más apartados; primero fué el camino de hierro el que destruyó las distancias, acercando los pueblos y comunicando a los hombres. Luego el aeroplano achicó el globo y redujo las fronteras a una vecindad de barrio. ¿Se soñó jamás en las velocidades de Sadi Lecointe, de 300 y tantos kilómetros por hora?

Así, la tierra poblada y el desierto ya no tienen secretos para el hombre; la ciudad ha invadido los parajes más inhóspitos y las selvas y los áridos médanos han sentido ya rechinar los carros de la civilización.

Ahora le ha tocado el turno al desierto de Sahara, ese famoso y legendario océano de arena que ha permanecido hasta ahora desconocido para el mundo civilizado. Una legión de tanques franceses acaba de cruzarlo de un extremo a otro, recorriendo los mismos senderos milenarios por donde hasta ahora sólo se había paseado ufano el camello, llamado con razón "el navío del desierto".

La reciente expedición fué organizada por el Gobierno francés y con miras puramente científicas y como una experiencia automovilística. Cuatro conocidos personajes encabezaron la expedición, uno de los cuales fué representando al Gobierno francés. De más está decir que se tuvo en cuenta todas las necesidades que las más extraordinarias eventualidades podían presentar a los expedicionarios. Los chauffeurs fueron elegidos entre los más competentes como mecánicos y por su resistencia para las noches frías del desierto, donde en 24 horas hay variaciones de 75 grados en la temperatura.

Cada uno de los tanques fué hecho sobre un modelo distinto a fin de establecer a la postre las ventajas y desventajas de cada máquina. Se proporcionó especialmente a los carros el sistema de ruedas convenientes para transitar sobre las movedizas dunas de arena que hay en el desierto. Dos de los automóviles fueron equipados con ametralladoras, a fin de defenderse de las tribus nómades del desierto. La expedición salió de Tugurt, después de haber dejado establecida allí una estación de aprovisionamientos. Después de dejar atrás las montañas de los montes Atlas, atravesaron las regiones habitadas por tribus árabes con sus bosques infectados de tigres y leopardos. De aquí salieron entonces resueltamente hacia la región misteriosa del Sahara por caminos abandonados desde los antiguos días de la dominación cartaginesa. Abriéndose camino penosamente por entre aquellos mares de arena blanca que cegaba a la audaz caravana de hierro, fueron devorando lentamente la distancia. De tarde en tarde, después de días terribles de fatiga y cansancio, aparecía un fresco oasis verde que prestaba consolador refugio a los expedicionarios. Nada ha sido comparable para ellos como la alegría de llegar a estos sitios, donde ocultas entre altas y verdes palmeras, cristalinas vertientes apagaban la sed ardiente del desierto.

Finalmente, la expedición atravesó la región de "Ur inmanders" habitada por tribus todavía feroces, hasta que llegó a Timbooctoo.

No puede describirse, dice uno de los viajeros, el asombro de los indígenas al ver llegar nuestros monstruos de acero. La expedición dejó instalada en aquella remota ciudad una estación inalámbrica y la primera noticia que se envió al mundo civilizado desde allí estaba redactada en estos términos: "Los dominios del camello han sido conquistados por los tanques."

Se Arrienda Casa en
Altos
CALLE CATEDRAL 1452
Verla de 2 a 4 P. M.
Tratar:
CATEDRAL 1450
M-9

ENFERMEDADES DE LA NUTRICION

En el tratamiento del raquitismo linfatismo, debilidad general, etc., debe siempre esforzarse el terapeuta enriquecer el índice opsónico del suero del enfermo, es decir, aumentar su resistencia orgánica.
Para alcanzar este resultado, no hay mejor medicamento que la **PHOSPHIODASE** en forma granulada que se encuentran combinados los principios solubles de la hoja de nogal con el yodo y el fósforo.
En venta en todas las Farmacias

EL DESARME Y EL FEMINISMO EN LA QUINTA CONFERENCIA

PONENCIA es el hecho de poner.
Ej.: la ponencia de Colón, o el huevo de Colón.
Del Diccionario de la Real Academia.

La Quinta Conferencia Panamericana—casi fué la última—ha puesto fin a sus labores. Hubo apenas dos **Ponencias** interesantes:

Una, del Sr. Antonio Huneeus, relativa **al desarme.**

Otra del señor Rivas Vicuña, relativa al **Feminismo.**

La primera ponencia por poco nos deja más armados que antes del desarme. De 55 mil toneladas que era el máximo que reunía una nación armada, casi acordamos 90 mil toneladas para cada una de las tres naciones desarmadas.

La segunda ponencia pasó sin observación por parte del Brasil. Tampoco provocó comentario alguno en "La Prensa" de Buenos Aires ni en la "Agencia Americana" de Río de Janeiro. Creo, hasta el momento, que he sido yo el único internacionalista americano que ha logrado descubrir el verdadero alcance de la postura feminista del señor Rivas Vicuña.

Fracasada la ponencia Huneeus sobre el desarme, venía de hecho en su reemplazo la ponencia feminista del señor Rivas Vicuña. Son dos medios diferentes para llegar a un mismo resultado.

En efecto, la limitación de los armamentos llevaba al desarme de las naciones. De la misma manera el feminismo conduce al desarme de los hombres. Y así, por el desarme de los hombres, se llega por otro camino al desarme de las naciones.

Esto es claro en cuanto a lógica y en cuanto a práctica doméstica y parlamentaria.

Concediendo a las mujeres los derechos políticos del hombre, y manteniendo el sufragio universal, la representación de los sexos enemigos ante el Gobierno y el Congreso se efectuará en proporción a las respectivas poblaciones. Es decir, por cada argentino, chileno o brasileño en el Gobierno, se tendrá doce argentinas, doce chilenas y doce brasileñas.

Por la debilidad o la porfía, las mujeres reemplazarían a los hombres en todos los derechos adquiridos por la fuerza o la razón. Después de "veinte siglos de esclavitud"—como dice la señora **Labarca Hubertson**, a pesar de que yo la creía mucho más joven—toda la legislación hecha por los hombres será rehecha en favor de las mujeres. Responsables las mujeres del honor de sus maridos—y nosotros preocupados de que el honor no se nos pierda—no nos quedará ningún tiempo ni deseo de ocuparnos de política ni menos de la defensa nacional.

Así, gobernando las mujeres, se vendría a comprender el verdadero alcance de la ponencia feminista del señor Rivas Vicuña. En efecto, el desarme naval sería un hecho provocado por el mareo en las tripulaciones femeninas. Al desarme naval seguiría el desarme militar. El presupuesto fiscal se reduciría en cien millones. El año financiero terminaría en superávit. Se aumentarían los sueldos de los empleados públicos, los cuales serían los maridos de las mujeres de Gobierno...

Sin embargo, con mi dolorosa experiencia de marido, yo tengo mis temores. Las mujeres, una vez en el Gobierno, crearían un nuevo concepto del orgullo nacional...

Hoy el Presidente Alvear ha dicho en su Mensaje al Congreso argentino: "El estado de nuestros cañones, de nuestros acorazados de nuestra artillería de costa, no corresponde a los progresos de la industria... se impone la renovación de nuestros elementos, que se hallan en servicio desde hace varios años"...

Mañana un Presidente femenino diría en su Mensaje al Congreso argentino de mujeres: "El estado de nuestras medias, de nuestra ropa interior, de nuestros sombreros no corresponde a los progresos de la moda... se impone la renovación de nuestros trajes, que se hallan en servicio desde hace varios días"...

Y luego tendríamos otra Conferencia Panamericana para tratar la limitación de los sombreros.

César Carcabal

PICHON DE RING

—YA SE QUE TE HAS PELEADO OTRA VEZ CON JUANITO. DIJO QUE LE HABIAS SACADO UN DIENTE DE UNA TROMPADA
—¡COMO! ¿TUVO LA AUDACIA DE DECIR QUE LE HE SACADO SOLO UN DIENTE?

CASIMIRES FINOS
BANDERA 502
CASA DOMINGO PERRIER

CHAMPANA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 53
M-11

ESTA EL SUYO?

En el sorteo verificado ayer por la Administración de la Lotería Nacional Argentina, resultaron favorecidos los siguientes números: Con $ 100,000 argentinos, el N.o 14348; con $ 20,000, el N.o 28286; con $ 10,000, el N.o 14407; con $ 5,000; los N.os 7327, 37077 y 8305; con $ 2,000, los N.os 14942, 4552, 23876, 6894, 26577, 19333, 38050 y 14592; con $ 1,000, los N.os 20548, 28963, 42819, 3959, 8291, 41002, 17373, 40727, 23767, 32744, 19847, 4640, 13966, 39304, 27484, 10576, 5772, 21613, 24188, 24922, 12380, 14067, 26013, 30964, 29114, 32492, 15915, 1509, 14900, 12212, 12527 y 30558.

Estos números corresponden también a la serie B (Lotería "chica", con premio mayor de $ 20,000 argentinos), y los premios se pagan de acuerdo con el programa que se encuentra en el dorso de los mismos billetes.

IMPORTANTES LOTERIAS DE MAYO

NACIONAL ARGENTINA
BUENOS AIRES

Día 16	de $ 100,000:	Entero $ 85;	Quinto $ 17 Chilenos
Día 16	de $ 20,000:	Entero $ 30;	Quinto $ 6 Chilenos
Días 23 y 30	de $ 80,000:	Entero $ 70;	Quinto $ 14 Chilenos
Días 23 y 30	de $ 20,000:	Entero $ 30;	Quinto $ 6 Chilenos

¿Quiere usted ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E TURRI. A cada pedido de provincias, agréguese $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL.

NACIONAL DE ESPAÑA
MADRID
(SORTEA EL DIA VIERNES 11 DE MAYO)
PREMIO MAYOR: PESETAS 3.000,000

Billete entero ... $ 1,000 Chilenos
Décimo de billete ... $ 110 Chilenos

PREMIOS Y REINTEGROS DE ESTE SORTEO

1	de ... pesetas	3.000.000
1	de ...	1.500.000
1	de ...	1.000.000
1	de ...	500,000
1	de ...	250.000
1	de ...	125.000
2	de 50,000 ...	100.000
2	de 40,000 ...	80,000
2	de 30,000 ...	60.000
2	de 20,000 ...	40.000
12	de 12,500 ...	150,000
1,469	de 2,500 ...	3.672.500
99	aproximaciones de 2,500 para los 99 números restantes de la centena del premio 1.o ...	247.500
99	idem de 2,500 para el 2.o ...	247.500
99	idem de 2,500 para el 3.o ...	247.500
99	idem de 2,500 para el 4.o ...	247.500
99	idem de 2,500 para el 5.o ...	247.500
2	idem de 15,000 para los números anterior y posterior al premio 1.o ...	30.000
2	idem de 12,500 para el 2.o ...	25.000
2	idem de 10,000 para el 3.o ...	20.000
2	idem de 8,000 para el 4.o ...	16,000
2	idem de 7,000 para el 5.o ...	14.000
2	idem de 6,250 para el 6.o ...	12.500
3,999	reintegros de 500 para los 3,999 números cuya terminación sea igual a la del premio primero ...	1,999.500
6,001		13,332,000

HOSPITAL DE CARIDAD
MONTEVIDEO

Día 12.	de $ 20,000 uruguayos;	Entero $ 55;	Quinto $ 11 Chilenos
Día 17.	de $ 20,000 uruguayos;	Entero $ 55;	Quinto $ 11 Chilenos
Día 26.	de $ 100,000 uruguayos;	Entero $ 200;	Décimo $ 20 Chilenos

E. TURRI -- Buenos Aires
G. GÜEMES 356

PUENTE 666
Fábrica de calados, Plisados, Filetes, Bordados y Tejidos.
Recibimos una partida de 1,000 kilos de lana marca "Cisne" que liquidamos a los precios más bajos de plaza.
PUENTE 666

MUEBLES
de todas clases, a precios sumamente bajos, y con grandes facilidades de pago, vende la
Mueblería ARTURO PRAT
ARTURO PRAT 188
Consulte nuestros precios.

Específico Boliviano "Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos
Dr. RAFAEL BENGURIA E. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiende pedidos de provincia

EMPRESA
FORLIVESI
Pompas Fúnebres
Compañía 1037-1041
Atiende día y noche
TELEFONO 377

Sabañones
CON DOS PESOS
Quítese esta afección tan molesta como repugnante, usando "DEMATEINE SCHERMAN"
Sentirá pronto alivio y curación completa a los primeros cinco días, después de aplicada.
Sólo en las Buenas boticas del centro y su concesionario
L. SCHMIDT H., — San Antonio 457. — SANTIAGO
Despacho a provincias, desde un frasco, agregando a su precio $ 0.50.

AVISO
Pídense propuestas para el arrendamiento del Casino de la Sociedad Hípica de Socorros Mutuos "Luis Cousiño".
Bases y antecedentes en la misma Sociedad, Avenida Club Hípico 1001.
Las propuestas se recibirán hasta el Viernes 11 a las 5 P. M.

LECHE
A un paso de Santiago véndese la producción de una lechería. Las vacas son mantenidas en pesebreras. Tratar de 1 a 3 y de 6 a 8 P. M.
AV. ESPAÑA 44

UVA
rica de mesa, abrió venta Viña María, paradero LAS BRISAS N.o 21, LA CISTERNA.
Precios módicos. M-13

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 9 de Mayo, a las 9.30 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Avenida Independencia N.o 762**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,000 a 20,083.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, mantas y ponchos, relojes y cadenas de oro, pañuelos de rebozo, paraguas de seda, anillos con brillantes, sillas de montar y de Viena, prendedor con brillantes y piedras de color, máquinas de coser, 4 jardineras de metal, un piano, **Automóvil "Dodge"**, sobretodos, gran surtido en loza, etc., etc.

Hoy Miércoles 9 de Mayo a las 10.30 A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 48,146 a 51,100.

Hay: sillas de Viena, amoblados de dormitorio con mármol, mantos de seda, y velo, máquinas de coser, juego lavatorio de loza, anillos con diamantes, rosas con perlas, maletas de cuero, carpetas, cortinas, gargantillas y pulseras de oro, sillas de montar chilenas e inglesas, pistolas y revólvers, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

Hoy Miércoles 9 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,081 a 99,999.

Hay, cadenas de oro, sobretodos, sillas de montar chilenas e inglesas, mantos de seda y velo, chalones, **un piano** marca "Pleifer", manteles y servilletas, paraguas, carteras de alpaca, sobrecamas, monedas de oro, máquinas de coser y fotográficas, impermeables, sábanas, ponchos y mantas, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Miércoles 9 de Mayo a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,088 a 16,329 y 9,024 a 10,452.

Hay: máquinas de coser, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, cortes de casimir y retazos de géneros, colchas, frazadas, sábanas, catres de fierro con bronce, colchones, sobretodos, manteles, peso mostrador, mantas, ponchos, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, chalones y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas ante del remate.— PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Cuerpo de Gendarmería de Prisiones
PROPUESTAS PUBLICAS:

Pídense para la adquisición de los siguientes artículos:
300 mantas impermeables; 1,600 frazadas; 250 cinturones con una cartuchera; 1,452 pares de zapatones; y 4 revólvers Smith y Wesson de 9 m|m. con 400 tiros a bala.

Se abrirán en la Intendencia del Cuerpo (Ministerio de Justicia) el 23 del presente, a las 3 P. M., donde los interesados podrán solicitar las bases y antecedentes, diariamente, de 2 a 5 P. M.

M-22 **EL MAYOR-INTENDENTE**

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La **SOCIETE L'AIR LIQUIDE"** de París, para "Mejoras introducidas en los procedimientos de fabricación del peróxido de ázoe".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes, y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

La Feria del
JUEVES 10
se efectuará como de costumbre con gran abundancia de ganado gordo.

AVISOS DE REMATES

Remate de Terrenos en el Puerto de SAN ANTONIO

El 30 del presente, a las 3 P. M., se rematarán ante la Junta de Almoneda (Dirección del Tesoro) varios sitios de terrenos fiscales en la mejor situación del puerto, con grandes facilidades de pago.

Bases y antecedentes en la Comisión de Puertos, Agustinas 1291.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Concepción Astaburuaga de Vergara, se rematará el **30 DE MAYO**, a las 2 de la tarde, en Santiago, en el estudio del Compromisario don **Rafael L. Gumucio V.**, Las Rosas N.o 1225, el fundo

LAS LOMAS

y el potrero de cordillera denominado

EL BLANQUILLO

predios ambos que se subastarán en un solo lote y que están ubicados en la Comuna de Pelarco, del departamento de Talca.

MINIMUM REBAJADO: $ 700,000

(Se advierte que estos predios están tasados por la Caja de Crédito Hipotecario en la suma de $ 930,000).

El precio de adjudicación se pagará: a) Reconociendo el subastador, en el monto a que esté reducida y por el valor comercial de los bonos, una deuda primitiva de $ 350,000 a la Caja de Crédito Hipotecario; b) El resto, un tercio al contado, un tercio a seis meses y un tercio a un año plazos, con interés del ocho por ciento anual.

La superficie del fundo **"LAS LOMAS"** es más o menos 5,450 hectáreas; 1,130 regadas, de las cuales 400 con abundante riego; 420 de rulo y 3,900 de montaña cubierta de roble, lingue, laurel, etc., en estado de explotación. Con la construcción del Canal del Maule tendrá cuarenta regadores más para regar nuevas extensiones.

El potrero de cordillera **"EL BLANQUILLO"**, está formado por cajones y planicies de buenos pastos de verano.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario

Para visitar el fundo dirigirse a don Enrique Vergara A., San Clemente.

"EL TATTERSALL"

Por liquidación de las existencias del

FUNDO ESPEJO DEL CARMEN

se rematarán los siguientes animales en la Feria del

HOY MIERCOLES 9 DE MAYO

40 VACAS DURHAM Y HOLANDESAS, paridas y de preñez avanzada
8 TOROS DURHAM.
400 OVEJAS HAMPSHIRE Y SUFFOLK.
20 CARNEROS HAMPSHIRE Y SUFFOLK.
30 CABALLOS Y YEGUAS DE TIRO PESADO DIESTROS.
12 CABALLOS Y YEGUAS CHILENOS DE MONTURA.

DANIEL RISOPATRON M.,
GERENTE.
M-9

REMATE

Por resolución de 1.o de Mayo en curso ,recaída en el juicio N.o 9779, por cobro de pesos, seguido por el Banco de Chile, Oficina de Chillán, en contra de la Comunidad Ramírez Ham Hermanos, que se tramita ante el señor Promotor Fiscal, como juez subrogante, se ha señalado el día 30 de Mayo en curso, a las 2 de la tarde, para que tenga lugar el remate de lo embargado en esta ejecución, consistente en lo siguiente: el molino denominado "San Pedro" antes "El Crisol" con su canal de agua, edificios y terreno anexo, ubicado en los suburbios de esta ciudad, lado Oriente, y que deslinda: al Norte y Poniente, camino que conduce de esta ciudad a Coihueco; al Oriente, con propiedad de doña Concepción Jiménez v. de Palma; y al Sur, esta misma propiedad y el camino al antiguo cementerio. El canal tiene una dotación de treinta regadores del río Chillán, y el terreno en que se encuentra el molino y el anexo a él se compone de catorce hectáreas cinco mil sesenta y cuatro metros de extensión. El molino embargado es de cilindros y está dotado de las máquinas necesarias para limpiar el trigo, molerlo y cernirlo. Dichas máquinas son: seis para la limpia del trigo, seis bancos de cilindros, y tres máquinas cernidoras para la molienda; todo en buen estado. El molino se rematará con sus anexos, maquinarias, útiles y enseres, excepto el motor de 45 caballos de fuerza que está dado en prenda al Banco de Chile, y una romana de mil kilos que no pertenece a los ejecutados. El remate debe tener lugar el día y hora indicados, en el primer juzgado de letras de este departamento. El mínimum para las posturas por el que debe empezar el nuevo remate, será la suma de $ 222,222.22, o sea, los dos tercios del nuevo avalúo aprobado por el Juzgado. El precio del remate se pagará en la siguiente forma: con la tercera parte al contado al firmarse la escritura de adjudicación; con la tercera parte en un año plazo y el saldo, o sea, la otra tercera parte, a dos años plazo, todo a contar desde la fecha del remate. La parte de precio a plazo ganará intereses a razón del 8 o|o al año, y su pago quedará garantizado con hipoteca de la misma propiedad que se subasta. Los gastos de escritura y tradición del dominio serán de cuenta del subastador. Más bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaría del Primer Juzgado de Letras de este departamento, el actuario infrascrito.— Chillán, 3 de Mayo de 1923.— **FERNANDO VALDES**, Secretario.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Teresa G. Huidobro de G. Huidobro, el 5 de Junio del presente año, a las cuatro de la tarde, ante el Compromisario don Arturo Ureta Echazarreta y en su estudio, Amunátegui N.o 38, se licitarán, con admisión de postores extraños, las hijuelas 1, 2, 3, 4 y 5 del Fundo Huelquén, ubicado en el departamento de Maipo, en dos secciones:

La primera sección está formada por las hijuelas 1 y 2; su cabida aproximada es de 361 hectáreas y 12 centésimas, y con derecho a 35 y medio regadores de agua del Canal Huidobro.

La segunda sección está formada por las hijuelas 3, 4 y 5; su cabida es de 602.7 hectáreas, y con derecho a 64 y medio regadores de agua del Canal Huidobro.

El remate es **ad-corpus** y con arreglo a las bases que los interesados pueden consultar en la Notaría de don Pedro N. Cruz, Palacio Antiguo de los Tribunales de Justicia.

El mínimun para las posturas es de:

$ 810,495 para la primera sección, y de

$ 1.102,603.50 para la segunda sección

La forma de pago es la siguiente:

300,000 pesos

al contado, respecto de la primera sección: y

350,000 pesos

al contado, respecto de la segunda sección. El saldo, mitad a seis meses y mitad a un año plazo, con intereses a razón del 8 por ciento anual.

Plano y títulos pueden consultarse en la misma Notaría.

PARA VISITAR EL FUNDO, DIRIGIRSE A

Don MANUEL FOSTER

BOLSA DE COMERCIO— SANTIAGO — OFICINA N.o 12

Feria Ureta y Cía.
DELICIAS 3410

Por ser día feriado el Jueves 10 del presente el remate semanal tendrá lugar el

Viernes 11 del Pte.

A la hora de costumbre

Raimundo Ureta E.
Gerente

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de don Arturo Urzúa Rojas, y ante el Compromisario don Manuel García Fagalde, en su oficina, calle Huérfanos N.o 1242,

EL 30 DE MAYO EN CURSO

a las 3 P. M., saldrán a remate público las siguientes propiedades:

FUNDO "SANTA AMALIA"

ubicado en la Comuna de Talagante, del departamento de La Victoria, a 10 cuadras de la Estación de Santa Ana, del Ferrocarril de Santiago a Cartagena, con una superficie de 154 y media cuadras, más o menos, de espléndidos suelos, de los cuales son 10 cuadras de viña en plena producción; con grandes bodegas y galpones para lechería.

Por el mínimum de $ 650,000

El precio que se obtenga de la subasta, se pagará: reconociendo y haciendo suya el subastador por su valor de cancelación el día de la subasta, una deuda primitiva de $ 275,000 actualmente reducida a $ 234,055.16, en bonos del 8 o|o de interés con 1 o|o de amortización, que grava la propiedad a favor del Banco Hipotecario de Chile; y con el saldo en tres cuotas iguales, al contado, a seis meses y a un año plazo, con más el interés del 8 o|o y el 12 c|o, en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas a plazo.

CASA Y SITIO CALLE NATANIEL COX N.os 159 y 163, DE ESTA CIUDAD

Por el mínimum de $ 170,000

El precio que se obtenga de la subasta se pagará en tres cuotas iguales, al contado, a seis meses y a un año plazo, con más el interés del 8 o|o y el 12 o|o en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas a plazo.

CASA Y SITIO EN EL BALNEARIO DE LLOLLEO

del departamento de San Antonio, ubicada en la Avenida Providencia, a media cuadra de la Plaza del pueblo, comprendiéndose en la venta todos los muebles e instalaciones existentes en la casa.

Por el mínimum de $ 30,000

El precio que se obtenga de la subasta se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 o|o y el 12 o|o en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas a plazo.

Para visitar el fundo habrá coches todos los días en la Estación de Santa Ana, a la llegada del tren que sale de Santiago a la 1 P. M.

Más datos y antecedentes en la oficina del Compromisario, CALLE HUERFANOS N.o 1242.

REMATE

De 60 cortes de Casimires Franceses de la Casa Blin & Blin, de París, y 40 sobretodos de Invierno.

Hoy Miércoles a las 3 P. M.

CASA RAMON EYZAGUIRRE

1262 - Agustinas - 1262

A la vista hoy desde las 10 A. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.
Martilleros de Hacienda.
M-9

FOLLETIN (20)
CONDESA DE BAILLEHACHE

LAS MANOS PURAS

(TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION")

—Padre, el aire de ingratitud que toma mi conducta, en realidad, me hace sufrir.

Pero antes ignoraba yo el origen de tu fortuna y desde que lo supe no quise disfrutarla más. Te lo dije: devuelve cuanto has tomado indebidamente y volveré a tu lado con gusto.

Karol golpeó los dedos con impaciencia:

—Siempre tus palabrerías vanas!

—Siempre mi idea de la justicia...

Karol Radetski, aproximando la silla, dijo con voz insinuante:

—Veamos, Boles, veamos! No puedes hallarte satisfecho de tu suerte. Tu que fuiste tan mimado, que siempre hiciste tu voluntad, verte ahora de rábula adonde ese imbécil de Pilkewitch que te explota, que te hace desempeñar el papel de intérprete y debería pagarte diez veces más... ¡Eso es usura! Y está en todas partes, si bien miras. Estás en las usinas, en el teatro, en el comercio, en el establo. Todos esos escrúpulos tuyos son pura niñería. Acuérdate de los caballos que te gustaban tanto, ese Fesch que marchaba al paso de parada. Recuerda el confort de tu departamento de Schottering, los muebles antiguos, los tapices espesos... y el sirviente atento... y los bailes y las funciones de teatro... las grandes comidas.... los veraneos entre las montañas o en la costa. Nuestros viajes... ¿Te acuerdas de nuestro último viaje a París y de todas las diversiones? Por la mañana, montabas a caballo en el Bosque; por la noche, ibas al teatro veías a esas atrices parisienses,que no tienen igual en el mundo... Todo eso, el reposo después de la fatiga, el calor en el Invierno, la frescura en el Verano, la alegría de los ojos, el servicio militar... todo eso, Bolec, es la fortuna... Deja a Viena y vámonos a París, que no es tan exigente. Eres joven, hermoso y rico. Tendrás a todo el mundo a tus pies, tendrás toda la felicidad que puede dar la vida. Bolec, no seas porfiado...

El joven se había puesto de pie y oía, cruzados los brazos, las narices palpitantes, los claros ojos deslumbradores bajo las cejas negras.

Cuando Karol, terminó, repuso:

—Alegas bien tu causa: pero es una causa perdida. Conozco todos los goces que me pintas y no los desprecio; pero hay algo que me los amarga, me lo envenena y mata... y es lo que supe por la carta de Werner Braumann...

—El usurero se levantó violentamente:

—¡Ah! ¡ah! hijo de tu madre... Tienes la misma cara altanera, el mismo orgullo indomable... ¡Ni a uno ni a otro los he podido vencer!

Boleslas repuso con voz firme:

—Lo que dices, padre, no es para hacerme avergonzar...

Karol, exasperado, le mostró los puños:

—Loco, loco... imbécil... ¿Encuentras que no has sufrido bastante aún? ¡Ah! verás! Cuando te des cuenta lo que son los hombres, la maldad, el vicio, la mentira, entonces comprenderás la ridiculez de tu "donquijotismo"...

—Nada me hará doblegarme: nada tampoco te ha doblegado a tí... ni el martirio de mi madre ni las afrentas que he sufrido por tu causa!

El viejo palideció:

—Te atreves...

—Te digo que devuelvas ese dinero maldito a sus legítimos dueños. Cuando lo hayas hecho, te quedará, de tus ganancias honradas, una buena fortuna. He ahí lo que te pido y lo que rehusas...

—Es que no estoy loco.

—Sí lo estás, porque no me entiendes. Te has condenado al desprecio universal y me has condenado a mí también. Eres tu quien me obliga a alejarme, a arrastrarme... en la miseria.

—¡Cállate! No me exasperes...

—Entonces déjame en la soledad y en la pobreza; las he elegido yo.

—¡Y con tu honor!

—Sí, con mi honor... que no comprendes....

—Querido, el honor de un hombre consiste en pagar sus deudas; yo lo he hecho siempre.

Había vuelto a tomar ese tono medio jovial y medio irónico que era el que prefería, y concluyó tendiendo la mano a su hijo:

—Vamos, caballero sin miedo y sin reproches, hasta la vista. No tengas temor alguno de mi parte: hay clientes míos aquí, como en Viena; mi representante es Levison, el banquero, pero no me conocen por mi nombre de . . . Vicra. Y como has visto llegué a tu casa de noche.... Adiós, Bolec; escríbeme de cuando en cuando...

—Adiós, padre. Gracias por la visita.

Estrecháronse la mano y Karol salió. Un momento después, escuchóse en la calle la sonajera de dos caballos que partían al trote.

Boleslas, se desplomó, con los codos sobre la mesa, la frente entre las manos, agobiado. ¡Qué calor hacía en su tugurio!

—Señor Radetski — dijo Mme. Sidonie, entrando con una bandeja — he llamado por dos veces y usted no respondía. Me tomo la libertad de traerle unos helados de café: están exquisitos....

El joven se levantó, enjugóse los ojos:

—Es muy buena usted, pero ya sabe que los extras.....

Sonrió la señora:

—Su amigo — dijo — el que acaba de salir me encargó mucho que lo cuidara... Debe ser muy rico el caballero, y muy chic... Venía en coche con dos caballos!

Y con aire confidencial:

—Señor Radetski... el caballero me dió cien rublos! Le mostré el billete a mi marido y me aseguró que era bueno: entonces, como es para usted, le he traído este regalo y no se lo cobraremos...

Sonrió de nuevo, hizo un pequeño saludo y salió de la pieza. Boleslas sentía la boca quemante y miraba los helados. Los probó.

—Es una cobardía de mi parte —pensó— puesto que provienen de mi padre; pero fué una propina a Mme. Sidonie y ella me hace este presente... Sería ridículo que no aceptara.

Este razonamiento lo hizo sonreir, pero no por eso saboreó menos el refresco.

XXIV

En Octubre, la gente de sociedad comenzó a regresar a Varsovia; los suntuosos hoteles de las avenidas iluminaronse de nuevo y los paseantes podían admirar el lujo de los millonarios, recién llegados de París. Cada uno había almacenado oxígeno en los pulmones y elegancias nuevas en las maletas. La pálida tez de Boleslas vióse aún más consumida por el contraste. Cuando comió en casa de los Pilkewitch, Mlle. Kassia le preguntó:

—¿Ha estado enfermo usted, señor Radetski?

El trató de echar la observación a la broma; pero el señor Pilkewitch, que se había acercado, tomó parte en la conversación:

—Querido amigo — dijo — no trate de disimular. Usted parece de mala salud. Troski me contó que cuando él tuvo la grippe, usted hizo todo su trabajo...

—Le pedí que no se lo dijera, señor.

—¿Y por qué?

—Para no incomodar al pobre Troski.

—¡El pobre Troski! Desde que el infeliz vino al mundo, creo que Ud. será la primera persona que se preocupa de él.

Rieron.

Y el comerciante agregó:

—Ud. necesita vacaciones, señor Radetski. Si quiere podría darle una o dos semanas.

—No, gracias: no sabría qué hacer.

—¿No tiene Ud. familia?—preguntó Kassia.

—No, señorita.

Boleslas temió nuevas preguntas: pero felizmente un criado anunció que podían pasar a los "zakouskis" y todo el mundo se levantó. A la moda eslava, sobre una mesa del segundo salón había variados platos y bebidas fuertes. Los hombres empezaron con los licores; las mujeres comían caviar, astros, arenques salados, anchoas, "sandwichs" y golosinas diversas. El buffet estaba lujosamente provisto con flores en cristales delicados y platería cincelada en un mantel de encaje fino.

Después de saciarse de aquellos manjares apetitosos y condimentados, entraron al comedor donde el "bartsch" escarlata humeaba ya en los platos. Era la primera gran comida a que Boleslas asistía en Varsovia; la costumbre de los "zokouskis" le pareció agradable. Le sentaorn a un extremo de la mesa entre Kassia Pilkewitch y un primo de provincia, Alejandro Pilkewitch.

—Estuvimos en Marienbad—[illegible] mamá [illegible] jo la joven—para ver si [illegible] flaquecía. Después, en Agosto, fuimos a Trouville. ¡Qué hermoso es!

—Lo conozco...

—¿Sí? Ah! es encantador... No hay como Francia, señor Radetski! Mandamos hacer trajes para todo el Invierno y sale más barato que aquí, donde Herzé. Pero en París sólo estuvimos tres días, lo necesario para ir a las tiendas y los teatros. En Setiembre, fuimos a Suiza. Nos divertimos mucho y espero que la fiesta seguirá aquí; que Ud. nos ha de ayudar en las fiestas del Carnaval.

LA NACION

Santiago, 9 de Mayo de 1923

DELINCUENCIA QUE RECRUDECE

Desde hace algún tiempo la sociedad viene sintiéndose justamente alarmada por el recrudecimiento de la epidemia de incendios y de quiebras comerciales que se hace sentir en todas las ciudades del país.

Este fenómeno no sólo se presenta en Chile. Los demás países de alguna importancia económica, experimentan también las consecuencias de esta guerra encarnizada contra la propiedad particular y la moral pública.

Puede decirse que hay hoy día dos tendencias características de la vida jurídica de los pueblos: la de los criminales a envolver sus delictuosas actividades dentro de la malla siempre elástica de las disposiciones del Derecho Penal, y la de los legisladores a extremar las sanciones y a aumentar las presunciones que deben pesar sobre los culpables de esta clase de crímenes.

Solamente en Chile la impunidad ha ido en aumento de una manera alarmante. Existe en la actualidad un verdadero fermento de piratería en ciertas capas del foro.

Por felicidad, todavía no son muchos. Pero la mala yerba sabe cundir. Es una consecuencia de la plétora de profesionales y de la deficiente educación moral de la juventud.

Esta nueva ciencia del mal ha encontrado los medios de asegurar legalmente la impunidad de cualquier desvergonzado que quiera declararse en quiebra para burlar a sus acreedores. Se preparan libros, se ocultan mercaderías, se traspasan bienes. En seguida se realiza a cualquier precio la existencia de la cual no se puede disponer y viene la quiebra.

El consejero del fallido lo prevé todo. Y se dan casos en que llega hasta sorprender la benevolencia de los magistrados, haciéndose nombrar síndico de la quiebra.

Verdad es que los tribunales superiores de justicia han adoptado en los últimos tiempos medidas muy severas para el nombramiento de los síndicos. Pero así y todo el mal persiste.

Y persiste en tal forma que las casas mayoristas han llegado a sentir verdadero terror por las quiebras judiciales y prefieren en la mayoría de los casos liquidar privadamente con el deudor que cesa en sus pagos.

En cuanto a los incendios intencionales, la voz pública y la estadística están de acuerdo. Hay meses del año que son los preferidos de los incendiarios y el verdadero terror del Cuerpo de Bomberos.

Las policías de distintas ciudades de la República han descubierto en los últimos tiempos verdaderas empresas de incendios, que funcionaban en las ciudades del sur, con una audacia y una precisión formidables. Después de uno o dos procesos ruidosos, las bandas de incendiarios continúan siempre en actividad.

Hay ciudades de las cuales las compañías de seguros han debido retirarse por imposibilidad absoluta de ponerse a cubierto contra la plaga de siniestros. Por regla general desde 1921 a la fecha, las utilidades de estas compañías han disminuído considerablemente.

Es cierto que en esta disminución influye el espíritu de competencia de algunas empresas, que por cobrar las primas no califican al asegurador ni investigan a fondo sus antecedentes, pero la principal causa del mal es siempre la misma: la impunidad.

Las disposiciones del Código Penal resultan insuficientes y hacen recordar la vieja legislación española que castigaba invariablemente al incendiario con una pena que fluctuaba entre la cadena perpetua y la muerte, cuando el crimen se había cometido en cualquier edificio, buque o lugar habitado, hubiese o no hubiese víctimas.

Sin embargo, hace veinte o treinta años el incendiario tenía noventa por ciento de probabilidades de ser condenado a largos términos de presidio.

Se aplicaba entonces con mucha estrictez la disposición del artículo 483 del citado código que presume responsable al comerciante en cuyo establecimiento estalle un incendio, si no justificare con sus libros, documentos u otra clase de prueba, que no reportaba provecho alguno del siniestro.

Andando el tiempo, la prueba plena que se exigía en contra de esta presunción se ha ido haciendo más elástica, se han admitido declaraciones de testigos bien seleccionados y la jurisprudencia de las diversas Cortes de Apelaciones ha estado lejos de ser uniforme para todos los casos.

Está aquí la causa principal del recrudecimiento de los incendios. No es tanto que la ley misma carezca de severidad, es que en Chile se ha ido suavizando insensiblemente su aplicación mientras en los demás países iban extremándose las sanciones, hasta asimilar en algunos países al culpable de tentativa de incendio con el autor del delito consumado.

La ciudad está hoy alarmada con el conato de destrucción de una cafetería central, realizado en forma muy torpe por cierto. Pero el hecho es que los maestros y especialistas en este género de crímenes, actúan por todas partes asesorados por un verdadero estado mayor de consultores, de cooperadores y de cómplices. Y tienen éxito generalmente.

La justicia debe poner mano de hierro sobre esta lacra social. Y una vez que la silueta de la cárcel segura e inquebrantable se presente a sus ojos, el comerciante defraudador o incendiario, se sentirá bien poco alentado a usar de un sistema que se venía presentando a los cerebros inescrupulosos y a las conciencias amorales como un medio de liquidación muy sencillo y sobremanera provechoso.

UNA MEDIDA DE BUEN GOBIERNO

El Gobierno acaba de adoptar ayer una medida que será recibida por el país con justísimo aplauso, al disponer que en adelante los Liceos de Niñas pasen a depender directamente del Consejo de Instrucción Pública.

Esta medida venía siendo reclamada en nombre de las más altas razones de buena dirección de la educación nacional y de los bien entendidos intereses del profesorado.

Fundados hace cerca de treinta años los Liceos de Niñas, el país recuerda cuantas tempestades políticas se levantaron en esa época contra un progreso que tendía a colocar a la mujer chilena al mismo nivel espiritual del hombre, poniendo a su alcance los más nobles beneficios de la educación en la lucha por la vida.

Paulatinamente los Liceos de Niñas, considerados a fines de ese siglo tan ilustrado y progresista, como un acto doctrinario lleno de peligros para el criterio atrasado del reaccionarismo nacional, supieron bien pronto disipar los temores absurdos que inspiraban.

Hasta que llegó el momento en que todas las clases sociales consideraron esta institución como el mayor de los progresos alcanzados en una etapa entera del desenvolvimiento intelectual de la República.

La política trató bien pronto de ganar influencias en una obra puramente técnica y pedagógica y se crearon poderosos intereses partidaristas en el sentido de oponerse a la medida que hoy se ha adoptado.

Así como ahora parece increíble la resistencia política y aún confesional que se levantó contra estos establecimientos, en algún tiempo más habrá de ser considerada como el mayor y más irresponsable de los absurdos, la pretensión de que estos Liceos siguieran dependiendo perpetuamente del Ministerio de Instrucción en vez de recibir los rumbos y las inspiraciones del Consejo de Instrucción Pública.

Debe recordarse en esta ocasión la campaña tesonera y luminosa de la señora Froemel por la adopción de este rumbo. La eminente educacionista ha batallado sin descanso por la persuación y el razonamiento, con todas las fuerzas de su nobilísima personalidad moral, porque llegase un momento en que la justicia y la lógica se abriesen paso hasta la solución de este problema.

Durante estos años de desorientación, el personal docente de los Liceos de Niñas ha estado sujeto a toda clase de molestias en las fluctuaciones de la rotación ministerial.

En forma muchas veces irresponsable y generalmente inexplicable, el profesorado se veía cambiado de un punto a otro de la República para satisfacer intereses políticos.

La educación femenina tenía que resentirse profundamente con este régimen. Sólo en un país atrasado la unificación de los servicios de instrucción pública podía convertirse en ecuación de la política de cada día.

La vida de los Gabinetes parecía ligada al principio de la no innovación en semejante incongruencia. Y por esta misma razón hemos visto que la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Agronomía y numerosos establecimientos de instrucción técnica no tienen relación inmediata con la Universidad de Chile y sin embargo cualquier defecto que en ellos se note es inmediatamente cargado a la cuenta de esta alta dirección de la cultura nacional.

Se necesitaba la presencia en el Gabinete de un Ministro de la fría entereza de carácter del señor Salas Romo para que esta aspiración legítima de los que buscan el progreso del país sobre todas las cosas llegase a realizarse.

El Presidente de la República, de acuerdo en todo con su Ministro de Instrucción, y el resto del Gabinete, ha apoyado resueltamente este decreto que no podrá ser impugnado por ninguna razón de conveniencia pública.

Cuando se procede con espíritu de progreso, con absoluta prescindencia de toda razón sectaria, como en este caso, a poner orden en la educación nacional, la opinión pública sabe responder con un aplauso entusiasta.

En ninguna mano más eficiente, más justa y mejor inspirada podían quedar colocados el control y las orientaciones superiores de los Liceos de Niñas, que en las del Consejo de Instrucción Pública, corporación digna de respeto por la vasta preparación de sus miembros y por la prescindencia absoluta de todo propósito partidarista con que viene encauzando la preparación intelectual de las nuevas generaciones.

Arriéndanse

Dos espléndidas casas de habitación (altos) en calle San Diego, antes de Franklin, compuestas de 10 grandes piezas, con toda clase de comodidades; recién refaccionadas.
Tratar:

SAN DIEGO 2007

LOS NUEVOS CONSEJEROS DE INSTRUCCION

Con un intervalo de breves días, el Gobierno ha tenido el acierto de proveer las vacantes producidas en el Consejo Superior de Instrucción Pública y en el de Instrucción Primaria, a dos personalidades de señalado prestigio y especial competencia para el desempeño de esos cargos de alta orientación de los servicios educacionales del país.

Con fecha reciente llamó a participar de los estudios y trabajos del Consejo al senador don Pedro Aguirre Cerda, quien llega así a aportar su concurso a una repartición del Estado que le debe ya largos años de dedicación y de aliento, como profesor primero, luego desde los bancos parlamentarios y siempre en el seno de las instituciones que en nuestro país consagran sus esfuerzos al progreso de la enseñanza pública.

Sin hipérbole puede decirse que el señor Aguirre Cerda se incorpora por derecho propio en las deliberaciones del Consejo de Instrucción. Sus estudios preferentes y sus actividades en la vida pública han estado casi siempre orientados al mejoramiento de nuestros organismos educacionales. Se ha especializado en estas materias e invariablemente, con espontáneo entusiasmo, ha allegado su esfuerzo personal a toda acción dirigida al progreso de nuestros servicios docentes y al enaltecimiento de la misión de la enseñanza en la vida nacional. Ha mediado en ello la vocación de educador que subsiste en el señor Aguirre Cerda aún cuando otras actividades le hayan alejado del ejercicio directo de la cátedra.

Al designar a don Manuel Rivas Vicuña, como miembro del Consejo de Instrucción Primaria, adquiere asimismo el Gobierno un valioso elemento de experiencia para la corporación que en nuestro país alienta y vigila el desarrollo de la instrucción pública. Espíritu reposado y curioso de todas las materias de interés nacional, el señor Rivas Vicuña ha llegado en su dilatada carrera pública, en el Gobierno, el Parlamento y la diplomacia, a conocer profundamente nuestros problemas educacionales; se ha formado un claro y certero concepto de las necesidades de nuestros servicios de instrucción, y su presencia en el Consejo será, por muchos aspectos, útil y beneficiosa.

El señor Rivas Vicuña ha sido testigo del desenvolvimiento de las actividades docentes en los países más adelantados de Europa; y tiene asimismo cabal conciencia de las deficiencias de que adolece la instrucción nacional frente a las necesidades culturales y económicas del país.

Debemos entonces congratularnos del discernimiento con que el Gobierno ha procedido al integrar los Consejos de Instrucción Pública llenando las dos vacantes producidas en el último tiempo; y al hacerlo, declaramos desde luego nuestra plena confianza en que será ampliamente fructífera la acción que desarrollen los distinguidos servidores públicos que acaban de asumir las honrosas responsabilidades de esos cargos.

Nuevos mercados para el carbón nacional

Desde el momento en que se han comenzado a estudiar seriamente las causas que han producido la honda crisis por que atraviesa la industria del carbón nacional, las opiniones se han uniformado en el sentido de que la causa principal es la restricción del mercado de consumo. Esta restricción se debe a dos factores, a saber: reducción de la potencia industrial del país, es decir, clausura de algunas fábricas y disminución de la actividad en otras, y avance del consumo del petróleo en substitución del combustible nacional.

Es indispensable entonces reemplazar los mercados perdidos y encontrar nuevas oportunidades de consumo.

En estos mismos días se está gestionando ante los Poderes Públicos la prórroga de plazo para los ferrocarriles salitreros de Tarapacá, y parece que se ha llegado a cierto acuerdo en orden al tiempo de prórroga y a tarifas.

Se dice que los salitreros aceptan estos acuerdos y sólo exigen para seguridad de su negocio de explotación de salitre que se asegure la intensificación del tráfico del ferrocarril por medio de su electrificación.

Pues bien, como en esa región no hay caídas de agua, la electrificación tendría que llevarse a cabo por medio de la generación térmica de la energía eléctrica, y para ello es indispensable instalar una planta que consuma carbón o petróleo.

Nos parece obvio que siendo el carbón un producto nacional, cuyo valor queda en Chile en manos de los chilenos, de los capitalistas y de los obreros que lo producen, se le prefiera al petróleo que viene del extranjero y cuyo valor va a enriquecer a capitalistas y operarios de otras nacionalidades, y no sería extraño que en algunos casos, a rivales y hasta enemigos de nuestro país.

Cabría, en consecuencia, que se estableciera en la ley que ha de autorizar los arreglos del Gobierno con los ferrocarriles salitreros, la obligación de electrificarlos a base de consumo del carbón nacional.

Sometemos esta idea a los hombres del Gobierno y del Congreso, y creemos que es muy digna de ser estudiada.

Hay personas entendidas que piensan que por este sólo capítulo se abriría al carbón chileno un nuevo mercado que podría llegar a trescientas mil toneladas por año.

CARBONERO.

VENDO

A 20 METROS DE LA CALLE COMPAÑIA

Tres lindos sitios de dimensiones muy proporcionadas. Miden 13,95 metros de frente, 19.22 de fondo y una superficie de 267.63 metros, cada uno.

Precio: $ 80 metro cuadrado

Compro

casa-habitación con renta, ubicada desde Santo Domingo a Alameda, Avenida Brasil a Plaza Italia, o bien al Sur de Alameda, en las primeras cuadras.

Precio: hasta $ 190,000

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

Nuevas Propiedades

COMO INVERSION DE CAPITAL, VENDEMOS:

EN PUENTE, esquina. Gran edificio moderno compuesta de casa y amplios almacenes. Produce el 8 1|2 o|o libre, sobre el **precio de $ 1.400,000.**

EN SAN DIEGO, esquina, en la parte más comercial de la calle, 2,400 m2. Muy buen edificio, gran renta. Debe: $ 160.000 Caja Hipotecaria. **Precio: $ 380,000.**

EN BARRIO ALTO. Gran propiedad moderna, frente a dos calles, 1,800 m2. Edificio moderno, 16 buenas casas. Produce: $ 22,000 anuales. **Precio: $ 150,000.**

EN RECOLETA, muy comercial, 1,350 m2. Edificio moderno. 6 casas, 2 almacenes y gran sitio sin edificar. Produce: $ 14,000 anuales. **Precio: $ 110,000.**

A 5 CUADRAS DE ALAMEDA, entre San Francisco y Santa Rosa. Edificio moderno de 1.a clase. 20 buenas casas frente a 2 calles. Produce: $ 50,000 anuales. **Precio: 360,000 pesos.**

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

SECCION PROPIEDADES URBANAS

OSCAR GREENE VALVERDE Y JORGE GUZMAN PALACIOS

Teatinos 86 —— Casilla 3722

NOTA.— Esta Oficina tiene numerosas propiedades de renta en las calles más centrales de Santiago, que producen del 10 al 20 o|o anual, en magníficas condiciones.

Notas Políticas y Parlamentarias

LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS ACORDO AYER, POR UNANIMIDAD, CUANTIOSAS SUBVENCIONES EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO

Hoy quedará cerrada la votación de la proposición electoral en la Junta Directiva Liberal Democrática. — Hasta ayer habían votado 63 directores: 45 aceptando el pacto aliancista y 18 por la negativa

Los parlamentarios demócratas están convocados por el presidente del Partido a una importante reunión, que se efectuará esta tarde

El diputado señor Vergara Vicuña formuló ayer observaciones sobre la discusión de la limitación de armamentos en la última Conferencia Internacional.— El Canciller contestará el Martes próximo y a continuación entrará al debate el diputado señor Labarca

PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró ayer tarde sesión presidida por el Presidente, señor Correa Ovalle y con asistencia del Ministro de Instrucción Pública, señor Salas Romo, y de numerosos senadores y diputados.

Se reanudó la discusión del Presupuesto de Instrucción Pública y, por unanimidad, se aprobaron dos indicaciones de grande importancia: la primera establece una subvención anual de $ 350,000 para la Universidad de Concepción y la segunda acuerda otra subvención anual de $ 200.000 a favor de la Universidad Católica de Santiago.

La primera indicación fué formulada por el Ministro señor Salas Romo, y la segunda, por el senador por Maule, señor Silva Cortés.

La discusión de este presupuesto quedará terminada en la sesión de esta tarde.

Quedan aún por discutirse en la Comisión los Presupuestos del Interior y de Relaciones Exteriores.

El H. Senado continuó ayer la discusión del Presupuesto de Marina, quedando pendiente el debate sobre la Partida 5.a Se continuará esta tarde.

LA VOTACION ELECTORAL DE LA JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Ayer en la tarde continuó en la Junta Directiva Liberal Democrática la votación de las proposiciones electorales, formuladas por los Comitées Electorales Aliancistas comprendidas en el proyecto de acuerdo del Presidente del Partido, señor Enrique Zañartu.

Según nuestras informaciones, hasta ayer habrían alcanzado a votar 63 directores, de los cuales 45 por la afirmativa y 18 por la negativa.

Los diputados señores Valencia, Opazo, y Lizoni, votaron por la negativa, y don Alberto Collao por la afirmativa.

En la tarde de hoy, quedará cerrada la votación. El resultado se proclamará esta tarde a las 7 P. M., en una sesión de la junta que será presidida por el presidente señor Zañartu.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales se reunieron ayer a las 3.30 P. M., y oyeron una interesante exposición de antecedentes del Ministro de Instrucción Pública, señor Salas Romo, que justificaba la medida que en la mañana había consignado en un decreto ordenando que, en lo sucesivo, los Liceos de Niñas de la República, que hasta ayer dependían directamente del Ministerio de Instrucción, queden sometidos a la tuición y supervigilancia del Consejo de Instrucción Pública.

Los diputados felicitaron al señor Salas Romo por esta acertada medida.

A continuación, el señor don Aquiles Vergara Vicuña dió a conocer los puntos cardinales del discurso que pronunciaría en la sesión ordinaria de la tarde de la Cámara, formulando observaciones generales sobre la actuación de la Delegación Chilena en la discusión del Punto XII del Programa de la V Conferencia.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Invitados por el presidente del Partido, doctor don Pedro Fajardo, los parlamentarios demócratas se reunirán esta tarde a las 6, en una de las salas de la Cámara.

Se nos informa que esta reunión tiene por objeto estudiar la redacción del manifiesto que, por acuerdo del Directorio General, debe lanzarse a las agrupaciones provinciales, explicándoles los últimos acontecimientos internos y los antecedentes justificativos de la expulsión de los asambleístas señores Virgilio, Pedro Morales y Ernesto Lefevre.

También se tratará de actualidad política.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

La Comisión Investigadora de la elección senatorial de Antofagasta, se reunió ayer tarde, con asistencia de su presidente, señor don Ladislao Errázuriz, y del Senador señor Alfredo Barros Errázuriz. No concurrió, por encontrarse enfermo, el tercer miembro de la Comisión, Senador señor don Guillermo M. Bañados.

Según se nos informó, en esta reunión se habría tratado del informe que debe elevarse al Honorable Senado sobre las reclamaciones del candidato señor Pinto Durán. Este documento estaría ya redactado y entregado para su revisión, al Senador señor Barros Errázuriz. En él se propondría a la Honorable Cámara el rechazo de las nuevas reclamaciones del señor Pinto Durán, y la aprobación definitiva de los poderes del Senador Presuntivo don Héctor Arancibia Laso.

LABORATORIO CLINICO

— DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868. — Teléfono 3483

Reacción Wassermann. Sección Química Sección de Bacteriología.

AUTOVACUNAS

CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA, DR. FAJARDO

ALREDEDOR DE LAS ULTIMAS INCIDENCIAS INTERNAS

Con el propósito de informar a nuestros lectores acerca de la situación producida en el Partido Demócrata con motivo de las últimas incidencias, nos acercamos ayer al Presidente del partido, Dr. Fajardo, que por su autorizado conducto pudiera explicarnos las incidencias producidas en su partido, culminadas con la expulsión de los señores Virgilio y Pedro Morales, Ernesto Lefevre y Gonzalo Bañados:

—Aunque mi propósito era no hacer publicación de ninguna especie sobre estas desagradables incidencias, hasta que la mesa no haga una exposición pública, lanzando un manifiesto a las agrupaciones explicándoles detalladamente las incidencias a que ustedes se refieren, debo acceder a sus deseos, aunque sea brevemente: En primer lugar debo manifestarles que yo lamento más que nadie la dura medida que ha sido necesario tomar en resguardo de la unidad y disciplina del partido, pero ustedes han visto que esta campaña ya era intolerable por la forma en que la han llevado sus autores, que no tuvieron un solo momento de reflexión para volver sobre sus desgraciadas maquinaciones y antes por el contrario, a los ofensivos discursos pronunciados en la Convención de Victoria, llenos de insidia, se han agregado las constantes publicaciones hechas en su diario oficial, en que no han omitido ofensa para el Directorio General y lo que es más censurable aún, para los parlamentarios del partido, arrojando sombras maledicentes sobre su honradez personal.

En la última sesión del Directorio, el diputado señor Chanks, leyó algunos párrafos del último artículo escrito por don Virgilio Morales, en que arroja sobre los parlamentarios, la más infame calumnia que ni los más encarnizados adversarios del partido se han atrevido a proferir y como muy bien lo dijo Chanks, se quería quitarle lo más preciado y lo que siempre la representación parlamentaria de mi partido ha mantenido muy en alto: su honorabilidad a toda prueba. Largo sería enumerarles todas las insidias que se han lanzado, pero hay que pasar por alto, porque por suerte todos nos conocemos.

—No dudo de que a pesar de las medidas adoptadas, continúen la campaña emprendida, pues a atenernos a las publicaciones que desde hace tiempo se vienen haciendo con la promesa de formar un Comité, que según dicen está organizado, que es en forma encubierta lo que se pretendió en Victoria, es presumible que continúen en su empresa, pero seguramente las provincias no caerán en la tentación que se les hace.

Yo vuelvo a repetirles que si los expulsados del partido hubieran manifestado el menor propósito de volver de su obra de anarquía e indisciplina, yo habría sido el primero en gestionar una solución amistosa, pues soy enemigo por temperamento, de las soluciones extremas, pero cuando no hay espíritu de armonía y de concordia, por doloroso que sea es necesario cortar el mal de raíz.

—Los autonomistas pretenden interpretar errónea y maliciosamente, los acuerdos de la Convención de Talca, en el sentido que se dió libertad de acción a las provincias, cuando, precisamente, fué la moción que se rechazó por mayoría inmensa y no podría ser de otra manera, pues habría sido lanzar al partido a la completa anarquía, como se probará en el manifiesto que hará la mesa del Directorio General.

Por otra parte, nadie se explica el entusiasmo loco que les ha bajado a esos caballeros por servir a su modo las doctrinas del partido, ellos que aún no han aportado una sola vez su voto para la Democracia, antes por el contrario la han combatido enérgicamente, pues no hace dos años que están en las filas y hoy vienen a destruir lo más preciado que debe tener un partido, la unión, la fraternidad y la disciplina, como muy bien lo dice don Augusto Vicuña S., en su renuncia de vice-presidente de su partido, cuyas textuales palabras, sino me equivoco, son las siguientes: "Consecuente con la norma que tengo de que sólo la disciplina hace fuertes a los organismos políticos y vigoriza la eficiencia de éstos en el gobierno de la Nación, creo excusado decir que no me separaré de esta línea de conducta, cualquiera que sean los rumbos definitivos que adopte la Junta Directiva". Eso se llama ser buen soldado de un partido, amar a su causa y no levantar bandera de rebelión cuando los acuerdos de mayoría no satisfacen sus personales ambiciones.

Hay temperamentos inquietos que no se conforman con hacer en una colectividad, su carrera desde el modesto puesto de soldado como lo hemos hecho todos y que después de largos años de servicios nos corresponde la honra de tomar alguna parte en la dirección.

Han visto estos caballeros que las revoluciones convierten de un golpe generales y así han querido de un golpe a los más audaces soldados en salto sin tener la jineta de sargentos convertirse en jefes de la Democracia.

—¿No cree Ud. que esto tenga consecuencias futuras para el partido?

—No, pues tengo absoluta fe en la disciplina de mi partido, sé que en todas las agrupaciones hay hombres abnegados que aman de verdad sus doctrinas, que se han envejecido en servicio de la causa y no aceptarán que por mistificaciones y juegos de palabras se venga a quebrantar la honrosa tradición de unidad inquebrantable de que tantas pruebas se han dado en la historia del partido.

Por otra parte, ha habido circunstancias más difíciles todavía que la actual como fué el conato de rebelión que se pretendió en la campaña presidencial Sanfuentes Figueroa, en que tomaron parte directores generales y aun ex-presidentes del partido y sin embargo triunfó la unidad y la disciplina a pesar de todos los esfuerzos que hicieron las personas que intervinieron en ese movimiento.

—¿Podría decirnos a qué se debió la escasa asistencia de directores a la sesión del Martes primero de Mayo?

—La explicación es muy sencilla, en primer lugar era la Fiesta del Trabajo y muchos directores estaban en veladas conmemorativas en sociedades obreras y muy especialmente a la falta de tranvías y tanto es así, que esa misma tarde conversando con los redactores políticos de los tres diarios, como ustedes recordarán, les manifesté que seguramente no habría número yo mismo estuve a punto de no ir pues tenía otro compromiso y me sorprendió que se reuniera, a pesar de las circunstancias antes nombradas, número en exceso para sesionar. Además se ha recibido la adhesión de casi todos los directores inasistentes y muy en especial de muchos parlamentarios.

—¿Es verdad que en el Centro Demócrata se han producido dificultades con este motivo?

—En absoluto. Algunos jóvenes idealistas, pero muy sinceros, creyeron en un momento dado que la Convención de Talca habría autorizado la **autonomía de las provincias**, pero cuando se les ha demostrado con los documentos auténticos de la misma Convención, lo erróneo de su creencia, han debido convencerse de la corrección con que ha obrado el Directorio General y considerarán a la Democracia como la mesa se debe a divergencias de pequeña entidad sobre la implantación del Secretariado General en la institución y nada más.

—¿Ud. continuará, a pesar de su puesto de presidente del partido actuando en el Centro de Propaganda?

—Indudablemente, pues la labor desarrollada hasta hoy por el Centro ha sido tan hermosa que no puedo abandonar las labores de esa colectividad llamada a grandes destinos dentro del partido, pues cada día llegan nuevos elementos a engrosar las filas, jóvenes obreros, empleados y estudiantes, anhelosos de luchar por la Democracia y son estos elementos los más útiles y necesarios para la vida de un partido, pues no han estado en ningún otro y así le tienen más cariño y consideran a la Democracia como su verdadera madre política.

Yo estoy convencido que del Centro...

El Estreñimiento en el Embarazo

El estreñimiento es frecuente durante la preñez. Entonces la circulación es más activa y las fermentaciones infecciosas son más fáciles.

El estreñimiento es la causa segura de ciertos accidentes debidos a la retención de las materias, a la fiebre, a los vómitos, a las hemorroides, a las várices, etc. La **CASCARINE LEPRINCE** presta excelentes servicios a las mujeres encinta, sin que jamás produzca inconvenientes de ninguna clase.

¡HOY SIN FALTA!

vendrá Ud. a adquirir un

BUEN SOMBRERO DE PAÑO

a cualquiera de nuestros 5 Almacenes. Nuestra marca es garantía de acabada confección, alta elegancia y economía.

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

Delicias 2636, frente a Libertad

SUCURSALES: SOMBRERERIA ROSENBLITT

Puente 616
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO

San Diego 1140
PASADO AVENIDA MATTA

DELICIAS 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO

SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT.

tro Demócrata saldrá dentro de poco una verdadera pléyade de buenos demócratas, preparados, abnegados y entusiastas y no creo exagerar al decir, que así como del antiguo Centrol Liberal han salido los mejores parlamentarios de ese partido, así también del Centro Demócrata, saldrán los mejores luchadores de la causa.

—Finalmente, ¿qué nos dice de la situación política y de la Alianza Liberal?

—Eso será para otra conversación, los liberales demócráticos están con la palabra, nos dijo el doctor Fajardo y se despidió amablemente de nosotros.

LA LIMITACION DE ARMAMENTOS

Como lo anunciábamos, en la sesión de ayer tarde de la Cámara de Diputados, el representante de La Serena, señor Vergara Vicuña, formuló observaciones y críticas a la actuación de la Delegación Chilena en la discusión del Punto XII del Programa de la V Conferencia Internacional Americana, o sea, la limitación de armamentos.

El Ministro de Relaciones, señor Izquierdo, anunció que contestaría al señor Vergara Vicuña en la sesión del Martes próximo.

Se nos informa que, a continuación del señor Izquierdo, entrará a este debate el diputado señor Santiago Labarca.

SESIONES ESPECIALES DEL SENADO

A indicación del Senador señor Rivera, modificada por el Ministro de Hacienda, señor Celis, el Honorable Senado acordó celebrar sesiones especiales los Jueves y Viernes, con la siguiente tabla:

1.o Modificaciones a la ley de Contribución de Haberes.

2.o Modificaciones a la ley de Contribución de Herencias y Donaciones.

3.o Prórroga de la concesión del F. C. Salitrero de Tarapacá.

4.o Proyecto de Contribución a la renta.

RECURSOS PARA LAS MUNICIPALIDADES

A indicación del Senador señor Concha Subercaseaux, el Senado acordó ayer invitar a la Cámara de Diputados a la formación de una Comisión Mixta para estudiar proyectos que tiendan a crear nuevos recursos a las Municipalidades.

LA SALUD DEL SENADOR SEÑOR GARNHAM

Nuestro corresponsal en Valparaíso nos informa que el senador señor Garnham será llevado mañana a las 4 de la tarde al Pensionado Van Buren, para someterla a una delicada operación, el Jueves en la mañana.

Intervendrán en la operación los doctores señores Munich, Hugo, Hahn y Offmann.

EL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LIBERAL DE VALPARAISO

El Directorio recientemente elegido por la Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso ha seguido recibiendo numerosas felicitaciones, entre las cuales se cuenta la del diputado señor José Maza, delegado de la provincia ante la Junta Ejecutiva en Santiago.

Se ha recibido asimismo la adhesión amplia de la Asamblea de Quillota, para la Asamblea de la provincia.

CASA PARA NUESTRA EMBAJADA EN WASHINGTON

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, se reunió ayer presidida por su presidente el Diputado señor Aquiles Vergara Vicuña, y, ocupándose del mensaje del Ejecutivo que pide autorización para comprar una casa-habitación para instalar nuestra Embajada en Washington, acordó informar dicho mensaje favorablemente.

EN HONOR DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIAS Y OBRAS PUBLICAS

En los amplios salones de la Sociedad de Artesanos La Unión, se llevará a efecto esta noche, el gran baile y acto literario que un grupo de demócratas y admiradores ofrecen al diputado por Santiago don Vicente Adrián, con motivo de su designación de Ministro de Estado en la Cartera de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Dadas las simpatías que se ha captado el señor Adrián, tanto en el seno de su Partido, como en sus relaciones sociales, esta manifestación promete tener un éxito superior a todas las expectativas.

El acto literario estará a cargo de distinguidos aficionados.

El Comité Organizador de la velada, ha invitado especialmente a esta fiesta, a los miembros de la prensa (secciones política y obrera) de la capital.

Amenizará el baile una orquesta de 6 profesores, a cargo del maestro señor Rodolfo Neira Manríquez, y el baile será dirigido por el campeón señor Julio Godoy.

EL CENTRO LIBERAL Y EL SEÑOR ISMAEL EDWARDS MATTE

Comunicación enviada por el Directorio de esa institución al diputado por Santiago:

"Señor don Ismael Edwards Matte. Presente.

Distinguido amigo:

El Centro Liberal, con motivo del duelo a que usted fuera provocado como consecuencia de la última de sus campañas fiscalizadoras, dentro de la gran obra de saneamiento moral a que usted se ha consagrado desde su sillón de diputado, estima del caso dirigirse a usted con el objeto de manifestarle su aplauso y adhesión más decidida.

El Centro Liberal no puede excusarse del deber de exteriorizar una vez más el profundo orgullo con que mira la acción patriótica y valiente desarrollada en el ejercicio de su mandato parlamentario por uno de sus más destacados miembros; acción que corresponde ampliamente a las esperanzas cifradas en usted, cuando le veíamos actuar en el seno de nuestra institución, la que estaba siempre encaminada al mayor prestigio del Partido y a velar por la dignidad de nuestras instituciones públicas.

El calor de las luchas ardientes que provoca la acción depuradora del diputado por Santiago le ha llevado nuevamente a afrontar la responsabilidad de sus apóstrofes contra la corrupción que impera en el país.

Se ha pretendido empequeñecer su acción fiscalizadora por aquellos que, haciendo uso de todos los medios, tratan de atribuir a sus campañas un móvil político, de interés inmediato y transitorio. Y bien, por la grandeza de la causa que usted sostiene y por la dignidad misma de esta juventud, que ve en usted a "su más genuino representante en el recinto parlamentario, el Centro Liberal rechaza en forma enérgica tan mezquina imputación.

La juventud liberal cifra su mejor orgullo en haber sabido mantener su acción doctrinaria y política ajena a todo contacto con intereses utilitarios, que en este país han bastardeado y destruído desgraciadamente a tantas personalidades, promesas malogradas a lo largo de las luchas políticas, brillantes esperanzas que han ido dejando los vellones más puros de su prestigio entre los zarzales de los intereses creados.

El Centro Liberal concuerda ampliamente con su actuación fiscalizadora, le acompaña con la más incondicional decisión en su campañas de regeneración y las hace suyas, como también es suya la inflexibilidad con que busca en el fondo de los hechos las responsabilidades afectadas, sin atender al bando político a que pertenezcan los culpables.

Hay espíritus empeñados en dar a conocer su propia medida, al señalar designios partidistas y animosidades personales en el fondo de acción parlamentaria de usted. Esos elementos están especialmente incapacitados para comprender que en esta época metalizada y utilitarista puedan consagrarse la plenitud de las más sanas energías a la consecusión de un objetivo patriótico; más, nuestra fe y nuestra conciencia en la bondad de la causa que sostenemos nos indemniza sobradamente de su incomprensión y de su hostilidad.

Es por todo esto que hemos creído un deber de nuestra parte, hacer llegar a usted estas palabras de aplauso y de aliento, para decirle que no está usted solo en esta esforzada brega contra la relajación e inmoralidad públicas, y que la juventud liberal, como la inmensa mayoría de la opinión aclama y formula votos de adhesión incondicional cuando el diputado por Santiago esgrime el látigo sobre el rostro de los mercaderes.

Saludan atentamente a usted sus afectísimos amigos.— **Enrique Ramírez Rodríguez, Zócimo Santa Cruz Errázuriz, Ramón Sanz Frías, Eleazar Vega López, Augusto Carmona de la Fuente, Enrique Phillips R. Peña, Jorge Medina Valderrama, Mamerto Figueroa Parot, Osvaldo Rodríguez Pérez".**

EL "AFFAIRE" SALITRERO

Comisión Investigadora

Bajo la presidencia del Vice. señor Ismael Edwards Matte, y con asistencia de los Diputados señores Nicolás Cordero y Juan Pradenas Muñoz, celebró sesión en la mañana de ayer la Comisión Investigadora del affaire de la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Se oyó una detenida y minuciosa declaración del Secretario de la Comisión de Hacienda del Senado, don Jorge Orrego Puelma, acerca de la tramitación que en dicha Comisión tuvo el Mensaje que solicitaba la aprobación legislativa de la transacción sobre las 25 estacas de la José Francisco Vergara.

A continuación, la Comisión acordó celebrar sesión mañana, a las 2.30 P. M., para oír la opinión especial que se ha pedido a su Presidente, don Agustín Correa Bravo, sobre diversas diligencias que la Comisión estima indispensable verificar cerca del Gobierno.

Estas diligencias se referirían a una petición para que el Gobierno solicite de la Corte de Apelaciones de Santiago, la designación de uno de sus miembros para que se avoqu el conocimiento del proceso judicial que se sigue ante el 3er. Juzgado del Crimen de esta capital.

También se acordó invitar para una próxima reunión al Senador don Ramón Briones Luco y al Secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara, don Juan Villamil Concha.

Respecto de la circular a los miembros del Congreso que en nuestra edición anterior anunciábamos que sería consultada a la Comisión, debemos manifestar que el vicepresidente, señor Edwards Matte, estaba autorizado para redactaría, y que por tratarse de un asunto muy delicado, él quiso consultar su redacción previamente a sus colegas.

Esta consulta se habría verificado en la tarde de ayer, siendo aprobada la nota, cuyo envío se hará hoy a los 36 Senadores y 118 Diputados.

EL AFFAIRE SALITRERO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la hora de los incidentes, el diputado señor Cordero Albano solicitó del Ministro de Hacienda los antecedentes relacionados con un juicio seguido por don Tomás Marincovich con el Fisco, sobre constitución de propiedad en terrenos cercanos a la oficina José Francisco Vergara, alegando una petición de pertenencia de sales potásicas.

Manifestó el señor Cordero que el señor Marincovich era empleado de la Cía. de Salitres de Antofagasta que ganaba 450 pesos mensuales y que había invertido en la secuela del juicio 150 o más miles de pesos.

A continuación, los diputados señores Pradenas Muñoz y Edwards Matte, criticaron en términos duros y severos la invitación lanzada por un grupo de la sociedad de Santiago, para festejar con un banquete al señor Horacio Fabres, con motivo de su viaje a Europa.

El señor Pradenas, manifestó que era indispensable impedir que el señor Fabres se ausentara del país, y formuló indicación para que el Ministro de Justicia solicitara de la Corte de Apelaciones de Santiago la designación de un Ministro para que se avocara al conocimiento del proceso judicial que se sigue en el Tercer Juzgado del Crimen.

El debate puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

CABINETS LUXE

EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

$1 LA CAJETILLA

CENTRO LIBERAL

ELECCION DE DIRECTORIO

EL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO

Con numerosa asistencia y bajo la presidencia del señor Enrique Ramírez Rodríguez, y actuando de secretario don Jorge Medina Valderrama, antenoche celebró sesión esta institución política con el objeto de elegir,—en conformidad con lo establecido en los Estatutos del Centro—Mesa Directiva y Junta de admisión de socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de diversas comunicaciones recibidas y se procedió a la elección de Directorio, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Enrique Ramírez Rodríguez.

Vice-presidente, don Zócimo Santa Cruz Errázuriz.

Directores: don Ramón Sanz Frías, don Eleazar Vega López, don Enrique Phillips R. Peña y don Augusto Carmona de la Fuente.

Secretario, don Jorge Medina Valderrama.

Pro-secretario, don Mamerto Figueroa Parot.

Tesorero, don Osvaldo Rodríguez Pérez.

A continuación y a propuesta de la Mesa, se eligió la siguiente Junta de admisión de socios:

Señores: Guillermo Saavedra Varas, Enrique Chaigneau Morel, Luis Héctor Bravo Walker, Francisco Ossa Puelma, Juan Valdés Cazotte, Alfonso Figueroa Unzueta y Adolfo Eguiguren Errázuriz.

Después de un pequeño debate en que tomaron parte numerosos miembros del Centro, el señor Zócimo Santa Cruz agradeció la elección recaída en su persona y propuso un voto de aplauso para el ex-vice-presidente señor Conrado Ríos Gallardo, quien formará parte del Directorio durante los últimos cinco años y que al presente había manifestado sus deseos de continuar sirviendo en la institución desde el más modesto puesto de soldado. La proposición del señor Santa Cruz fué aprobada en medio de grandes aclamaciones.

En seguida el presidente, señor Ramírez Rodríguez, dió cuenta al Centro de una comunicación que el Directorio acordó enviar al diputado por Santiago, señor Ismael Edwards Matte, con motivo del incidente en que últimamente se ha visto envuelto en su carácter de "leader" de las campañas fiscalizadoras emprendidas desde hace dos años por la minoría y algunos otros sanos elementos de la Cámara de Diputados y la mayoría del Senado.

A las 12 se levantó la sesión.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago.

En esta sesión se elegirá nueva Mesa Directiva.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY".—De orden del señor presidente se ha citado a sesión extraordinaria para mañana Jueves a las 9 1|2 de la mañana.

En esta sesión se fijará la fecha en que este Centro debe elegir nueva Mesa Directiva.

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.— De orden del señor presidente se ha convocado para el Domingo 13 del presente, a sesión de junta general, con el fin de dar cumplimiento al artículo 13 de los reglamentos de la Asamblea, que ordena la elección de la nueva Mesa Directiva.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA JUAN PRADENAS MUÑOZ.—Se ha citado al Comité Central pro-candidatura Pradenas Muñoz a sesión para hoy Miércoles, a las 9 1|2 P. M., en Rosas 1049. Hay importantes materias que seguir tratando.

—Se ha suspendido hasta nueva fecha la asamblea de proclamación en la 5.a comuna, anunciada para hoy.

—A los Comitées comunales, y especialmente al de la 5.a comuna y adherentes, se les recomienda asistir esta noche al Comité Central.

—En próximas informaciones se insertará el Comité formado en la 4.a comuna.

GRUPO RENOVACION. — Se nos pide poner en conocimiento de todos los socios de esta institución, que la Secretaría General ha fijado como días de sesiones durante la temporada de Invierno, todos los días Domingos primeros de cada mes; por lo tanto la próxima reunión se efectuará el Domingo 3 de Junio en Rosas 1049. Esta resolución puede ser salvada siempre que haya un asunto de urgencia y que merezca ser tratada en sesión extraordinaria, lo cual se avisará oportunamente.

Los miembros del Cuadro Artístico tendrán ensayos todos los días Domingos de 3 a 8 P. M., en Gálvez 108.

A los socios del Grupo se les ruega pasar a cancelar sus cuotas al tesorero suplente señor Adolfo Medina, hasta intertanto no se le nombre reemplazante.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (COMUNA DE YUNGAY).—Reunida extraordinariamente anoche la asamblea de este Centro político, bajo la presidencia del señor Fernando Barra, continuó en el estudio de los diferentes problemas de interés para la comuna y el Partido, cuyas conclusiones serán presentadas a la Concentración, a nombre de esta colectividad política.

Los estudios quedaron muy avanzados, acordándose continuarlos esta noche a la hora de costumbre.

Se acordó, además, recomendar en forma especial la asistencia de todos los miembros de este Centro a la sesión inaugural de la Concentración Demócrata que se efectuará impostergablemente, aunque llueva, mañana Jueves a las 10 A. M., en el Ideal Cinema, situado en Mapocho 4337.

CENTRO DEMOCRATA "ARTEMIO GUTIERREZ".—Se ha postergado para el Domingo 13 del presente, a las 3 P. M., la manifestación que un numeroso grupo de correligionarios y amigos ofrecerá al regidor señor Nicasio Retamales, con motivo de su candidatura a diputado por Santiago.

Las adhesiones se reciben en calle San Pablo 2266, donde se efectuará la manifestación.

CANDIDATURA SENATORIAL DE DON LUIS CORREA R.—El Jueves próximo, a pesar de ser feriado, se efectuará la reunión del Comité que dirige los trabajos de esta candidatura.

CENTRO "FRANCISCO GALLEGUILLOS L."—Mañana, a la hora de costumbre, celebrará junta ordinaria este Centro para tratar cuestiones de grande importancia.

CENTRO DEMOCRATA "EL ESFUERZO".—Se ha citado a sesión para hoy, a las 4 P. M., en Rosas 1049.

CENTRO DEMOCRATA SAN EUGENIO Y MIRADOR.—Se ha citado a sesión de Directorio para el Viernes 11, a las 9 P. M.

JUVENTUD DEMOCRATA COMUNA DE YUNGAY.— Esta noche, a las 9 P. M., se pondrá término al debate de los diferentes problemas que desarrollarán en la próxima concentración demócrata de la comuna.

PARTIDO COMUNISTA

CENTRO 7.a COMUNA. — Todos los comunistas y simpatizantes que pertenecen a esta comuna, están citados a una asamblea plena para hoy, a las 8, en Santa Rosa 608, esquina de Eyzaguirre.

CIGARRILLOS CASINO

Con tabaco hebra y boquilla ambré

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

EL DIRECTORIO GENERAL SE OCUPO DEL ACUERDO DE LA CONVENCION PROVINCIAL DE CONCEPCION, QUE FIJO FECHA PARA LA ELECCION INTERNA DE CANDIDATO A SENADOR

Anoche se reunió el directorio general del Partido Demócrata, presidido por el presidente doctor señor Pedro Fajardo, asistiendo el Ministro de Industrias señor Vicente Adrián, el senador señor Luis Enrique Concha y los diputados señores Róbinson Paredes, Juan Pradenas Muñoz, Ramón de la Vega, Manuel J. Navarrete, numerosos directores, y las delegaciones enviadas por la Convención Provincial y la Agrupación Demócrata de Concepción.

Leída el acta de la sesión anterior se dió cuenta de una comunicación de un numeroso grupo de araucanos en la que interrogan al directorio general acerca de la participación que pueda caberles en la Convención que el Partido Demócrata celebra en las diferentes provincias.

Se acordó contestarles que estas convenciones se rigen por reglamentos propios.

Debate sobre un acuerdo de la Convención de Concepción

En la hora de los incidentes, previo acuerdo del directorio, se dió lectura al acta oficial y completa de la Convención Provincial celebrada últimamente en Concepción, y la cual contempla un acuerdo que fija la fecha en que se ha de verificar la elección interna de candidato a senador por la provincia.

Además del acta, se dió lectura a diversas comunicaciones recibidas sobre este particular, y a continuación el diputado señor Pradenas Muñoz, explicó y dió cuenta de las gestiones de conciliación iniciadas en el sentido de procurar un acuerdo entre los candidatos Sres. Concha y Paredes, y como aún no se había logrado alcanzar el resultado apetecido, pidió que la discusión de este asunto se aplazara hasta hoy, pues, esta tarde se realizaría una nueva reunión, en la cual se esperaba llegar a una solución.

A continuación habló el presidente señor Fajardo, quien refiriéndose también a la reunión efectuada en la tarde, estimó aceptable la insinuación hecha por el diputado señor Pradenas.

Finalmente, usó de la palabra el diputado señor Paredes, quien expresó que en la reunión verificada y a la cual aludían los señores Pradenas y Fajardo, se habían hecho dos proposiciones que no habían sido aceptadas por el senador señor Concha.

Por una de ellas se propondría la designación de un Tribunal de Honor, el cual establecería si el acuerdo adoptado por la Convención fijando la fecha de la elección interna de candidato a senador era o no reglamentaria por la segunda se proponía fijar como fecha de elección interna de candidato a senador un día cualquiera del último semestre del presente año, que precede a las elecciones generales. Agregó que estaba animado de un profundo espíritu de conciliación y que no era obstáculo para una solución armonizadora.

La proposición formulada por el diputado señor Pradenas fué aceptada por unanimidad, acordándose celebrar hoy sesión extraordinaria a las 9 P. M.

Reorganización de la Agrupación de Melipilla

A continuación se entró a discutir el nombramiento de una comisión que se dirigirá a Melipilla con el objeto de reorganizar la Agrupación allí establecida.

LA CONCENTRACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY

SERA INAUGURADA MAÑANA SOLEMNEMENTE CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA SEÑOR ADRIAN, DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO Y DELEGACIONES DE LOS DISTINTOS CENTROS DE LA CAPITAL

(Oficial)

Mañana a las 10 A. M. se efectuará impostergablemente la inauguración de la concentración demócrata de la comuna de Yungay, en el Teatro Ideal Cinema, situado en Mapocho 4347.

Reina un visible entusiasmo entre los demócratas y vecinos de la comuna por concurrir a este acto que revistirá gran solemnidad.

Este torneo de la democracia de la comuna de Yungay, es el primero en su género que se celebra en esa localidad, por tal motivo se ha notado, desde el día en que las columnas de este diario dieron la noticia de tal acontecimiento, un gran entusiasmo por conocer las diferentes etapas de los debates de esta gran asamblea.

El pueblo de esta comuna espera con interés las conclusiones, y confía en que han de ser, en materia de adelantos locales, el fiel reflejo del sentir del vecindario de la comuna.

La reunión de esta noche

Hoy a las 9 P. M. se reunirán las comisiones de recepción y sala, designadas por la secretaría general, con el objeto de distribuirse el trabajo en forma conveniente y procurar que el acto de mañana alcance el mayor brillo posible.

El personal de estas comisiones es el siguiente:

Recepción, señores D. Pávez, Barra, N. Valdés, L. Picón, y ... Picart.

Sala, señores R. Santander, ... Hervías, R. Farías, O. Silva y ... Cabello.

LA ASAMBLEA RADICAL DE CONCEPCION Y LA CUESTION SENATORIAL

ACUERDO DE LA ASAMBLEA REITERANDO SU DECLARACION EN ORDEN A QUE NO ACEPTARA UN CANDIDATO A SENADOR QUE NO SEA RADICAL

En informaciones anteriores nos referimos al acuerdo adoptado por la Asamblea Radical de Concepción, que reiteraba su declaración de que no desea, no acepta, ni aceptará que la dirección del Partido ceda una de las vacantes senatoriales de la provincia a otro Partido.

Tomamos, ahora, de nuestro colega "El Sur", parte de la reseña oficial de la sesión en que aquel acuerdo se adoptó y en la cual se contienen el debate producido y el texto exacto del acuerdo.

El debate

"Usa de la palabra, a continuación, el señor Biniméllis, don Luis, para ocuparse de lo que, en los círculos superiores del Partido, está ocurriendo con las reiteradas peticiones y resoluciones de la Asamblea, en orden a que una de las senadurías que deberán llenarse en 1924 le pertenece. Desea saber qué es lo que pasa sobre tal particular, pues ha leído en la prensa, como lo habrán hecho todos los asambleístas, que la ubicación que le corresponde al Partido ha sido ofrecida a la Junta Directiva Balmacedista, como fundamento de los pactos que se gestionan.

"El señor Gajardo, presidente, hace una detallada exposición de todas las actuaciones que han incidido en el asunto en cuestión, recordando la primitiva resolución de la Asamblea de expresar a la Junta la convicción del derecho que le asiste a la ubicación de que se trata y al acuerdo expreso, en igual sentido, adoptado por la Convención de representantes de todas las asambleas de la provincia, circunstancias todas que han sido puestas en conocimiento del organismo superior del Partido, sin obtener respuesta.

"Habla nuevamente el señor Biniméllis para decir que no es posible que la Asamblea acepte lo que está ocurriendo en este punto. Los hechos actuales, a su juicio, revelan que las instituciones superiores del partido no se detienen a tomar en cuenta, siquiera la expresión de la voluntad de la Asamblea de Concepción, cosa que no se debe tolerar una vez más. Agrega que, por el buen nombre de la Asamblea, por su prestigio y por la enorme trascendencia que envuelve para los intereses del Partido en la provincia el mantenimiento de la futura senaduría, la Asamblea debe adoptar un temperamento enérgico en defensa de sus fueros.

"El señor Vaillant, don Pedro P., concurre con las opiniones manifestadas por el señor Biniméllis y se detiene a considerar, principalmente, la personalidad del candidato, cuya ubicación tendría forzosamente que venir, si los dirigentes radicales ceden la senaduría al Partido Balmacedista, el cual sería el actual senador don Enrique Zañartu. Analiza diversas y numerosas actuaciones del señor Zañartu, para terminar expresando que no se podría hallar otro político que debiera ser más vigorosamente resistido por el radicalismo, ya que su vida pública ha sido de permanente ... que a sus intereses, doctrinas y personas.

"El señor Ceroni, don Héctor, felicita de la formalización del presente debate y propone que, desde luego, **la Asamblea acuerde dirigirse a todas las asambleas de la provincia, invitándolas a concurrir a una Convención para el primer Domingo del mes de Junio, con el objeto de fijar la fecha para la elección interna del Partido de candidato a senador, resolviendo inmediatamente el problema.**

"El señor Mejías, don Eliecer, ... cia en el debate para manifestar que lo ha escuchado con toda atención y que está de acuerdo con el espíritu de molestia y de protesta que se advierte dominar en la Asamblea, en presencia del giro que ve llevar a su aspiración de tener una de las senadurías de 1924. Estima sin embargo, que no puede considerarse el asunto del todo finiquitado en contra de los intereses del Partido en la provincia y que hay fundamento para creer aún, puesto que no se ha producido una resolución de término de la Junta Central. En todo caso, juzga que la Asamblea no puede dar su voto a la indicación del señor Ceroni, por cuanto significaría colocarse abiertamente fuera de la organización reglamentaria del Partido, que es a su organismo central a que corresponde la fijación de la fecha de las elecciones internas.

El proyecto de acuerdo

"Termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo, en el cual cree interpretar las opiniones que se han expresado en el curso del debate:

"La Asamblea Radical de Concepción, en vista de los ofrecimientos hechos por el vice-presidente del Partido a la Junta Directiva Balmacedista, que acaba de dar a conocer la prensa, acuerda reiterar su declaración de que no desea, no acepta ni aceptará, un candidato a senador por la provincia, en la próxima campaña electoral, que no sea radical, y protesta de la tramitación que los dirigentes del Partido han dado a sus aspiraciones en tal terreno".

Fundamentos de votos

"El señor Urrutia, don Zenón, dice que acepta en todas sus partes el voto propuesto por el señor Mejías, juzgando también que aún el asunto no ha sido resuelto y que no sería posible aprobar la proposición del asambleísta señor Ceroni.

"El señor Ceroni aduce algunas consideraciones como fundamento de su indicación y pide para ella segunda discusión, dejándola pendiente para cuando los acontecimientos lo indiquen. Se adhiere, por lo demás, al proyecto de acuerdo que ha sido presentado.

Dicho proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad, acordándose dejar pendiente la indicación del señor Ceroni para una próxima sesión".

LA PRIMERA CONFERENCIA DEL PROFESOR REY

SOBRE LA "EVOLUCION DE LAS IDEAS QUE DIRIGEN LA CIVILIZACION FRANCESA" TRATARA LA DISERTACION DE ESTA TARDE

Esta tarde se inaugurará la serie de conferencias que en su curso de filosofía dictará el profesor francés Abel Rey, habiéndose elegido como sitio para verificar este acto la Universidad de Chile.

El tema elegido para la inauguracion de las conferencias de M. Rey trata sobre la "Evolución de las ideas que dirigen la civilización francesa"

Siendo este tema de una importancia enorme, y teniendo además el conferencista gran conocimiento de él, el anuncio de esta disertación ha despertado interés, y se espera que el local del salón de honor de la Universidad de Chile se vea muy concurrido esta tarde.

La hora para dar principio a este acto ha sido las 6.15 de la tarde.

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

SE FIJA UNA NORMA PARA EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES, ESTABLECIENDOSE UNA TABLA DE VALORIZACION DE DISMINUCION DE CAPACIDAD DEL TRABAJO

Con esto se viene a facilitar el cumplimiento de la ley indicada

Se dictó un decreto que fija una tabla de valorización de disminución de capacidad para el trabajo y que viene a facilitar la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo, promulgada el 27 de Diciembre de 1916, en lo que dice relación con el pago de las indemnizaciones que procedan por las incapacidades relativas o permanentes, parciales de que fueren víctimas los obreros o empleados.

En los considerandos de este decreto se dice que con él se viene a salvar la circunstancia de que en la aludida ley no se contemplara una norma que pudiera servir de base al cómputo de las indemnizaciones dejando a la apreciación de los Tribunales de Justicia la regulación de estos pagos.

En consecuencia, esta disposición viene a facilitar la aplicación de la expresada ley, estableciendo para los grados medios y mínimum de las incapacidades relativas una norma que está en armonía con el daño causado a la víctima. En ella se establece el cómputo de las indemnizaciones a que pueden dar derecho la incapacidad, enumerando los accidentes del trabajo que constituye la falta de capacidad.

Damos a continuación la parte dispositiva del decreto de nuestra referencia.

"El cómputo de las indemnizaciones a que pueden dar derecho las incapacidades relativas o permanentes parciales producidas por los accidentes del trabajo, se hará con la base del tanto por ciento del salario que fija la siguiente **Tabla de valorización de disminución de capacidad para el trabajo**

Pérdida total del brazo izquierdo o derecho, 60 o|o; pérdida total del antebrazo izquierdo o derecho, 60 o|o; pérdida total de la mano derecha o izquierda, 60 o|o; pérdida total del pulgar derecho o izquierdo, 30 o|o; pérdida total del índice derecho, 34 o|o; pérdida total del índice izquierdo, 18 o|o; pérdida total de la segunda falange del pulgar: derecha, 18 o|o; izquierda, 9 o|o; pérdida total del dedo de la mano: medio, 9 o|o; meñique, 13 o|o; anular, 9 o|o; pérdida total de una falange de cualquier dedo de la mano, 6 o|o; pérdida total de un muslo, 60 o|o; pérdida total de una pierna, 60 o|o; pérdida total de un pie, 50 o|o; pérdida total de un dedo del pie, 6 o|o; ceguera de un ojo 43 o|o; sordera total, 43 o|o; sordera de un oído, 12 o|o; hernia injinal o crural doble, 18 o|o; hernia injinal o crural simple, 12 o|o."

La aplicación de la presente tabla se hará tomando por base el salario de dos años al cual se dividirá por 50, 60 o 70, dando así los coeficientes de incapacidad, máximo, medio y mínimo. Estos coeficientes se multiplican por el tanto por ciento que según la tabla se ha asignado a la incapacidad para el trabajo que afecta al obrero.

Derógase el inciso 1.o del art. 47 del decreto reglamentario N.o 2323, de 12 de Junio de 1917, en cuanto establece que en caso de incapacidad relativa, la indemnización es igual al doble del salario anual de la víctima".

V I D A   S O C I A L

DINNER BLANC. —
Se iniciará la temporada social del presente año, con un gran dinner blanc que las señoritas Mary Zañartu Sanfuentes y Edith Larraín del Campo, ofrecerán en los salones del Club Hípico.

EN LA COLONIA NORTEAMERICANA. —
Se ha concertado el matrimonio de la señorita Edith Isabel [illegible] con el señor René A. Jersin.

MANIFESTACION. —
Los representates de todas las colectividades ferroviarias residentes en Santiago, ofrecerán una manifestación en honor de los miembros de la Comisión Parlamentaria de la Cámara de Diputados que informó el proyecto de ley sobre jubilación a los 30 años.

DANCING TEA.—
Mañana se verificará en los elegantes comedores del Savoy Hotel, el Dancing Tea que semanalmente organiza la administración de este hotel.

SALON DE PATINAR—

Para hoy Miércoles, el Salón de Patinar ofrece a la sociedad de Santiago, en su reunión de la tarde, el segundo día de moda de la temporada.

Lo más elegante y distinguido de nuestra sociedad frecuenta diariamente este salón dedicándose con toda alegría al simpático deporte del patinaje, atenuando así los intensos fríos de Invierno.

MANIFESTACION

ASISTENTES A LA DESPEDIDA DE SOLTERO DEL Sr. AGUSTIN PICÓ CAÑAS, EN EL CIRCULO ESPAÑOL

BANDO DE PIEDAD DE CHILE.—
El Bando de Piedad de Chile (anexo a la "Vicuña Mackenna") correspondiente a la Sección del Liceo Alemán eligió ayer el siguiente directorio que ha de regir los destinos de la institución hasta Abril de 1924:

Presidente, don Raúl Yrarrázaval Lecaros; vicepresidente, don Julio Pereira Larraín; secretario, don José Torres Fernández; tesorero, don Gustavo Fernández del Río; presidente de la comisión de fiestas, don Jaime Rodríguez Ortúzar; directores, señores Víctor Eyzaguirre Leyton, Manuel Hurtado, Jorge Godoy Montt, Alfredo Lea Plaza, Juan Barahona, Pablo Ossandón Guzmán, Enrique Morandé Bascuñán, Santiago Pórter García Huidobro, Juan Díaz Salas y Alvaro Covarrubias; prosecretario, don Germán Morandé Bascuñán; delegados ante el directorio general, don Juan Mira y don Bernardino Toro Maillard.

Presidentes honorarios de la Sección del Liceo se nombraron al R. P. Rector del establecimiento y al capitán don Juan Merino Saavedra.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—
Esta institución prepara una gran asamblea en el Teatro de los Padres Franceses, para el Lunes 21 de Mayo, a las 5 P. M.

Disertará el señor Pbro. don Clovis Montero sobre "La separacion de la Iglesia del Estado". Habrá debate libre.

Cítase al directorio general para hoy Miércoles, a las 3 P. M., en Bandera 657.

RECEPCION EN LA NUNCIATURA APOSTOLICA. —
Se nos informa que el Sábado próximo 12 del presente, día onomástico del Santo Padre Pío XI, el Excmo. señor Nuncio Apostólico recibirá en su nueva residencia, Vicuña Mackenna N.o 360, a las autoridades, al Excmo. Cuerpo Diplomático y a sus relaciones.

EL SENADOR DON LUIS GARNHAM.—
Delicado de salud se encuentra el senador don Luis Garnham.

MODAS

HE AQUI UN MODELO SENCILLO, ESBELTO Y ELEGANTE DE ABRIGO DE ZIBELINA. NOTESE EL GRACIOSO CIERRO DEL CUELLO MEDIANTE UN BROCHE DE AZABACHE.

EL Dr. AUGUSTO ORREGO LUCO. —
Se ha dirigido a Valparaíso, a pasar los meses de Invierno, el doctor don Augusto Orrego Luco.

CONFERENCIAS. —
Con ocasión de tener lugar la conferencia del profesor Abel Rey, en la Universidad, en la tarde de hoy Miércoles, personas que desean asistir también a la conferencia anunciada para hoy en el Centro Femenino de Estudios, se ha aceptado postergar para mañana Jueves la que dará en este Centro la señorita Hardinia K. Norville, delegada de la Unión Mundial de Templanza.

Debemos recordar que tan distinguida conferencista tiene organizadas ya en Buenos Aires y Montevideo, ligas nacionales de templanza, filiales de la Unión Mundial.

La habilidad y talento de la distinguida señorita Norville, no dudamos que habrá de interesar a las personas que concurran a oirla; porque expondrá tal suma de datos que darán amplia luz sobre el problema de la higiene social y de la temperancia.

Para el Jueves en Delicias 1236 a las 6 P. M., Centro Femenino de Estudios.

IN MEMORIAM. —
Hoy, 9 de Mayo, tercer aniversario del fallecimiento de la señora Isidora Huneeus de Urrutia, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la escuela de su nombre. (Acequia de Los Pérez 4901), a las 9.30 A. M.

Se invita a las que fueron sus amigas.

MONOGRAMAS
de última novedad, bordado perfecto, todas dimensiones. En pañuelos 80 centavos; en sábanas y manteles 2.50. Servilletas 1.20.
CLARAS 246

NACIMIENTOS. —

Ha nacido un hijito de don Carlos Pérez Gacitúa y señora Laura M. de Pérez Gacitúa.

—Ha nacido en San Javier, María Elena, hijita de don Ernesto Domínguez Urrutia y de la señora Elena Gray de Urrutia.

—Ha venido al mundo Estela Zoraida hija del capitán de Ejército don Tomás Olivares y de la señora Julia B. de Olivares.

CLUB DE SEÑORAS. — La conferencia de don Guillermo Valencia. —
Mañana Jueves, a las 6.30, el ilustre poeta y brillante orador colombiano don Guillermo Valencia, honrará por segunda vez la tribuna del Club de Señoras, tratando el interesante tema histórico intitulado "La participación de un granadino (don Camilo Torres), en la emancipación de las Repúblicas del Norte".

Escogidos números musicales completarán el programa de esta velada. La entrada es libre.

Teatro Guignol. — Mañana Jueves, a las 3.30, se efectuará la segunda función del teatrito Guignol que tanto éxito obtuvo el Domingo pasado entre la numerosa concurrencia que llenaba la sala. Durante el entreacto se servirá té y chocolate a las personas que lo deseen.

BAILE. —
Próximamente ofrecerá un baile a sus relaciones la señora Olga Cousiño Lyon en su suntuosa residencia de la Avenida de la República.

VIAJEROS. —

Después de una estada de dos años por Europa, y Estados Unidos, en viaje de estudio, ha regresado a Los Andes el señor José Manuel Jara del Villar.

—En Chillán se encuentra don Enrique Cox.

—Ha partido a Victoria don Francisco Ríos.

—Regresó a Temuco don Roberto Marín.

—Se ha dirigido a Valdivia don Luis Müller.

—Se encuentra en el Sur don Enrique Oyarzún.

DON LUIS FIDEL YAÑEZ.—
Continúa asentuándose la mejoría de don Luis Fidel Yáñez, que desde hace algunos días guarda cama.

MATRIMONIO. —
El 6 del presente se efectuó privadamente en el fundo Santa María de Quimávida el matrimonio de la señorita Catalina Auger Auger con el señor Isidro Gómez Balza.

TE EN VIÑA DEL MAR.—
En su espléndida residencia de Viña del Mar, ofreció un te a un grupo de sus relaciones, la señora Adriana Peake Doun-

PIELES

El mejor regalo que se le puede hacer a una señora es una bonita piel.
Pida precios de los modelos importados que se exhiben en la Exposición de Pieles Finas Hotel Savoy.

EXPOSICION HOTEL SAVOY, SALONES 3 - 4
ABIERTO: 10 a 12.30 y 2 a 7
C. Vivancoud

AUTOMOVILES DE LUJO

Ofrezco en arriendo por meses

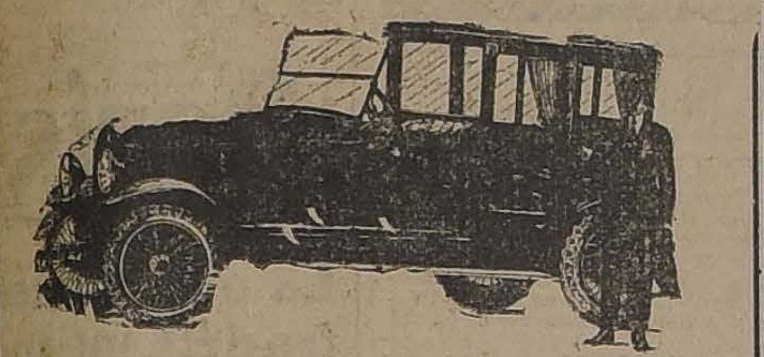

Modelo de Automóvil de arriendo

TRATAR: OFICINA
MORANDE 795
Esquina San Pablo
Teléfono 5077

Rafael Vives

M-10

DINERO 12%
Partidas de $ 20,000 a $ 100,000, listo para colocar por propiedades urbanas.
JOSE LUIS SILVA
BANDERA 151

CASA DE DISCOS

LLEGO:
"LA PRINCESITA"
Por TITO SCHIPA
Enorme suceso de la temporada.
Aug. O. Böhme
HUERFANOS 710, AL LLEGAR CLARAS

MAISON POUGET V.

CALLE ESTADO 281

Realización completa del surtido de invierno
Ver lindos modelos en:
Trajes habillé, Trajes de calle, Trajes sastre, Abrigos, Pieles y Sombreros
Ocasión única de obtener artículos muy finos a Precios de Verdadera Liquidación

M-11

JOYERIA
ENRIQUE CALLIS
AHUMADA 3
HOY
Gran Realización

La Blenorragia
es uno de los males de consecuencias más nefastas, puede arruinar toda una vida. Piénselo bien y si hasta ahora no ha podido encontrar la curación, recurra a la infalible Inyección Excelsior, que cura y preserva de tan terrible enfermedad.

Terciopelo
será su cutis, usando la Maravillosa LECHE DE ROSAS, DE WERCK y los fragranciosos POLVOS REINA DE HUNGRIA, DE WERCK.
Se venden en todas partes

SALON DE PATINAR
Hoy-Miercoles de Moda -- ALAMEDA 1751 -- Miércoles de Moda-Hoy
DE 6 A 8 1|2 DE LA TARDE, BANDA ORQUESTA, DE 6 A 8 1|2 DE LA TARDE

CORSES Y FAJAS NIRVANA
LA GRAN LIQUIDACION continúa durante todo el mes a los PRECIOS ASOMBROSOS ya publicados, para dar cabida al gran surtido con telas de última novedad, que llegarán próximamente.
Especialidad sobre medida. Probador con calefacción. ANA VENTOSA. — ROSAS 1085

PRINCESITA

Nueva remesa en el

Discos Víctor No. 66067 por T. SCHIPA

Hemos recibido también, entre otros, los siguientes:

87294—Over There.—Enrico Caruso.
64748—Nozze di Fígaro.—Amelita Galli-Curci.
64876—Gioconda: "Voce di donna". — Besanzoni.
88612—La Campana de San Giusto.—Caruso.
74599—Don Pasquale, cavatina.—Galli-Curci.
74793—Andrea Chenier.—Beniamino Gigle.

Y muchos otros que constituyen novedades, tanto en bailables, como selecciones orquestales, vocales, etc.
PASE HOY MISMO Y HAGALOS RESERVAR.

Comerciantes VICTOR al por mayor y menor:

CURPHEY y Cía.

SANTIAGO: AHUMADA ESQUINA AGUSTINAS
VALPARAISO: ESMERALDA 99

VICTROLA

SPLENDID-HOY

Huérfanos 1048 :-: Teléfono 2815

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

6.30 Y 10.30

El monarca de la risa

HAROLD LLOYD

en su más reciente y graciosa creación cómica:

MAS VALE LLEGAR A TIEMPO

3 Grandes actos

El más grande temporal de carcajadas.

MAÑANA

Ideal estreno "METRO", la pícara adorada:

VIOLA DANA

en el graciosísimo y poético idilio:

Deshaciendo Noviazgos

5.15 y 9.30 La cinta de los besos "POR SABER BESAR"

Sábado 12 estreno de la sensacional novela episódica

Las 2 Niñas de París

La obra maestra del Cine moderno, interpretadas por las más eminentes figuras de la escena parisiense

Se presentará en el Teatro

Avenida y American Cinema

Exclusividad de la

Cía. Cinema Italo-Chilena

ker, al que asistieron, entre otras, las siguientes señoritas:

Adriana Peake Dounker, Inés Jounanne Bustos, Maruja Ramírez, Mimí Hübner Richardson, María Pascal Lyon, M. Teresa Guerrero Garzena, Gizella Hoss, Aída Purcell Winter, Violeta Peebles, Noemí Deves Jullian, Nora Powdich, Gladys Peake Peebles, Joyce Ross - Lowe y muchas otras.

¿Siente Vd. un volcán en su cabeza? ~ Las eficaces CAPSULAS DE NERVALINA lo apagarán

LA COMPAÑIA FRANCESA.— La gran Compañía del Teatro de la Porte St. Martín, de París, que según crónicas llegadas con el último correo, está actuando con gran éxito en México, ofrecerá a fines del mes en curso, al público de Santiago, una exquisita temporada de arte dramático francés.

Pierre Magnier, Blanche Toutain, Juliette Clarel, Celia Clairnet, son los nombres de las 4 figuras más importantes de los treinta artistas que componen la "troupe".

La Compañía que han organizado los señores Gavault y Jean Coquelin, directores de la Porte Saint Martín, no es una de esas empresas de explotación que suelen salir a conquistar el vellocino de oro a base de una estrella. Para dar a conocer las obras del genio francés, se ha buscado la homogeneidad, cualidad indispensable, hoy día, tanto en el drama como en la ópera, para que el público pueda apreciar perfectamente la belleza de una obra de arte.

El abono a esta temporada cuenta, desde ya, con la entusiasta adhesión de distinguidas familias de nuestra sociedad.

CONFERENCIA SOBRE "VICTOR HUGO". —

El Lunes 14 del presente, a las 6 y media de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Setiembre, la conferencia que su autor el doctor don Augusto Orrego Luco, ha titulado "La Casa de Víctor Hugo".

Escrita a raíz de uno de sus viajes, tiene todo el ambiente del viejo París en que vivió el poeta y que la devoción de los franceses ha sabido conservar. Aparecen a través de sus páginas, La Rachel, Saint-Beuve, Julieta Droet, Jorge Sand, etc.

Se proyectarán fotografías y la señora Lina de Díaz Ossa, hará revivir los versos del gran poeta.

La señora Delia Smith de De la Fuente cantará algunos trozos de música.

Las entradas se venden en las Librerías Miranda y Nascimento.

Poudre de Riz Jeanne D'Arc. Perfume y Adherencia Sin Igual

HERMANDAD EUCARISTICA PARA CABALLEROS. —

Hoy, a las 6 y media P. M., se celebrará la reunión mensual, en el salón de las Obras Eucarísticas, A. Prat 465, en la que disertará el doctor don Juan Bautista Céspedes, sobre la separación de la Iglesia del Estado.

Se invita especialmente a los miembros de la Hermandad y a los católicos en general.

La entrada es libre.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. —

Clases de hoy:
Inglés, de 9 1|2 a 10 1|2.
Francés, de 4 a 5.
Cestería, de 2 a 4.
Piano, a las 2 P. M.
Danzas clásicas, a las 4 y media P. M.

Siguen abiertas las inscripciones para los cursos de: Gramática, Literatura, Dactilografía, Contabilidad, etc., en Delicias 1236.

BAILES DE MODA

Incluso la Machicha y el Tango, al estilo de última novedad, tal como se está bailando en las principales reuniones sociales de buen tono. Consultas y clases particulares, todos los días y a toda hora. Prof. M. AGUILAR. Local: NATANIEL 135.

ACADEMIAS

El Profesor Aguilar ha fijado los siguientes días de "Libre práctica Miércoles en la noche, de 9 a 12, para sus alumnos y ex-alumnos": Viernes de 6 a 8 P. M. y los Domingos en matinée de 4 a 8. —Nota. En estas reuniones no se admiten visitas.

NATANIEL 135

DENTISTAS
Sillón desarmable $ 165; Braquet $ 65. Perfecto estado.
CLARAS 246 M-10

No sea Delgado; Aumente sus carnes; calme sus nervios y desarrolle su constitución

GANE DE TRES A OCHO KILOS DE PESO EN CORTAS SEMANAS

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá ganado usted un peso por lo menos de tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima, por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas; pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de los hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Cómprelo en las farmacias. Depositarios: Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

MAÑANA EN NOCTURNA EN EL ESMERALDA

INICIACION DEL 1.er Campeonato Nacional DE **BAILE** PARA Profesionales y Aficionados

ORQUESTA DE LORENZO

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

"MADAME FLIRT". — Hoy en la noche volverá al cartel a pedido de numerosas personas, la hermosa opereta del maestro Walter Brome, "Madame Flirt" y que en cada nueva público.

En el primer acto, los bailables estarán a cargo de la aplaudida pareja de bailes The Francos, quienes ejecutarán las más hermosas danzas de modas.

Los roles principales en esta obra están a cargo de Dorita Lloret, Consuelo Carreras, Julián Ortego, Andrés Barreta, Andrés Sirvent y Enrique Salvador.

La orquesta la dirigirá el maestro Enrique Lloret. En vermouth irá "El grumete", delicada zarzuela que será cantada por Antón, la Serrano y la Lloret.

UNION CENTRAL

HOY DEBUTA LA COMPAÑIA DE COMEDIAS CARLOS CASTILLA. —Esta noche, según se ha anunciado, hará su primera presentación en el Teatro Unión Central, la Compañía de Comedias que dirige el prestigiado primer actor, señor Carlos Casilla y en la que figura la primera actriz señora Angela Benito. Este conjunto reune los mismos elementos con que ha actuado ya en una temporada anterior, a entera satisfacción del público, más algunos otros que han sido agregados para reforzar el elenco en forma que pueda actuar debidamente ante el público central y presentar con absoluta corrección las obras que componen su nuevo repertorio. Como hemos dicho, éste lo constituirá principalmente la alta comedia, y también el género cómico fino, como por ejemplo, el vodevil francés seleccionado.

El debut se hace hoy, como decimos, con el fino vodevil de Mario, titulado "Préstame tu mujer".

POLITEAMA

Los Guanabara siguen actuando con éxito en este teatro. Hoy anuncian nuevos números de atracción desconocidos en Chile.

El cine estrena una notable producción titulada: "El amigo del heredero", graciosa comedia de amor y excentricidades.

Para mañana anuncia tres funciones en que tomarán parte los Guanabara.

COMEDIA

Hoy en la vermouth a las 6.15 en punto, cuarta representación de la bonita comedia en tres actos, del gran literato francés Alfred Savoir, traducción de R. Valenzuela, titulada "La octava mujer de Barba Azul", que se estrena en este teatro con gran éxito.

En la noche a las 9.30 P. M., gran función a beneficio del Hogar Infantil Español, con la bonita comedia en tres actos del gran literato don Pedro Muñoz Seca, titulada, "Los frescos".

BRASIL

COMPAÑIA DE BAILES RUSOS NEMANOFF. — Con éxito completo debutó ayer en este teatro la compañía de bailes rusos que dirige Richard Nemanoff, ex-primer bailarín y coeógrafo del Teatro Imperial de Mosew.

El programa de hoy es completamente diferente del de ayer.

El cine ocupará la segunda parte del programa con el estreno de la primera función de "Búfalo Bill", la sensacional serie por Art Acord.

COLISEO NACIONAL

DEBUT DEL AMERICAN CIRCUS.—La Empresa Echiburú, accediendo a la petición de numerosas familias del barrio San Diego y Avenida Matta, de acuerdo con la Empresa del Coliseo Nacional, dará en este conocido y amplio teatro-circo una corta serie de funciones a precios populares.

El debut está anunciado para esta noche y trabajarán en conjunto las dos compañías del American Circus: la número 1, que funcionaba en la Alameda, y la número 2, que actuaba en San Pablo esquina de Cumming, y se exhibirá la menagerie de fieras y monos.

NOTICIAS TEATRALES

NUEVA OBRA. — Ha sido aceptada por la Dirección de la Compañía de Comedias que dirige el primer actor señor Carlos Castilla, una delicada comedia en dos actos, original del señor Alfonso Vila, titulada: "El hijo de Ernesto Lonton".

Podemos decir de esta obra que se trata de una pieza bien concebida, matizada de diálogos livianos, bien construídos, constituyendo escenas de real interés.

UN NUEVO ESPECTACULO PARA EL COMEDIA. — Se nos ha dado los siguientes datos acerca de Carmen Tolosa: es parisiense a pesar de su nombre genuino español, que se inició en el teatro haciendo exhibiciones, a cuya circunstancia se debió que ganara un concurso de belleza plástica organizada por Mr. Sauvaje, inventor de las famosas perlas luminosas "Radiana", con las que adorna su trabajo. En ese concurso tomaron parte las más hermosas mujeres de la Villa Lumiére.

Carmen Tolosa ha trabajado con éxito en los principales teatros de París, Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales de la península actualmente está actuando con enorme suceso en Buenos Aires, desde donde pasará a nuestra capital para debutar el 18.

DOS OPINIONES. — A propósito de "El amo de su alma", drama en tres actos original de Paul Raynal, traducido y adaptado a la escena española por el conocido escritor señor Eugenio Orrego Vicuña, cuyo estreno en el teatro Comedia se ha fijado impostergablemente para el próximo Sábado, han dado su opinión entusiasta los principales críticos de París.

M. Abel Hermant, célebre novelista constata en "Excelsior" que "El amo de su alma", es una obra infinitamente superior a aquellas que se acostumbran representar en los teatros de París. M. Adolfo Brissons dice en "Le Temps": "Ví que la pieza excitaba la simpatía, el interés, la emoción de todo el auditorio. La prosa de Raynal canta al oído como la lengua de Musset, — del Musset de "Los Proverbios". Y la maravillosa verdad en la pintura de los sentimientos evoca a Racine, a Marivaux. . ."

LUIS ANTON. — Pasado mañana en el Santiago se efectuará la función en honor y beneficio del primer barítono absoluto Luis Antón.

El programa estará formado por la ópera en dos actos "Maruxa", la opereta del maestro Luna "Molinos de Viento", y un acto de concierto.

LA COMPAÑIA CONTI - PODESTA. — En cada nueva representación en el Victoria, de Valparaíso, la compañía argentina de dramas y comedias Conti-Podestá, confirma las buenas referencias que se tenían de ellas.

El conocido crítico porteño Pelaez de Tapia, dice que este conjunto es lo mejor que nos ha visitado desde la venida de las compañías Quiroga-Rosich, y Orfilia Rico, y que tiene sobre éstas la ventaja de su repertorio múltiple, y que abarca todo el género de verso.

La compañía Conti-Podestá, y en la que figuran además de Lea Conti y Antonio D. Podestá, artistas de tanto prestigio en la escena argentina como María Cambre, María Esther Leguizamon y Humberto Zurlo, debutará en el Teatro Unión Central el 1.o del próximo mes.

RECITAL POETICO. — Una nota que vendrá a dar variedad a los espectáculos artísticos de nuestra capital, será la audición, que de las más notables composiciones de los grandes poetas españoles y americanos, ofrecerá a nuestro público, el estudiante de leyes señor Darío Marfull Urzúa, el Lunes de la semana próxima en el Teatro Setiembre.

El señor Marfull Urzúa posee cualidades de buen recitador; en las veladas de beneficencia y en los salones, cuando se ha hecho oir, ha logrado satisfacer ampliamente las exigencias del auditorio.

Para esta velada artística, ha habido una considerable demanda de localidades. Las que quedan están en venta en la Confitería Colón, del Portal Fernández Concha.

Una parte del producto de la velada, será obsequiada por el señor Marfull Urzúa, al Cuerpo de Bomberos de Talca.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.—Compañía de Operetas Soria: Vermut: "El grumete". Noche: "Madame Flirt".

COMEDIA.—Compañía de Comedias Marta Fábregas. Vermouth: "La octava mujer de barba azul". Noche: "Los frescos".

POLITEAMA.—"Los Guanabara" y Cine.

UNION CENTRAL.—Debut de la Compañía de Comedias Carlos Castilla. Noche: "Préstame tu mujer".

STRONG-MAN. —Plaza Mapocho. Noche.

MUSICA

AUDICION DE CANTO

Esta tarde, a las 3.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro Unión Central, una audición que la baronesa señorita Lina F. Mosconi Massenett dedicará especialmente a los profesores de canto de nuestra capital, a la prensa y a todos los aficionados que deseen escucharla.

REPETICION DEL GRAN FESTIVAL RUSO

Los maestros Tritini y Casanova repetirán el gran concierto sinfónico que dieran há pocos días en el Teatro Unión Central.

Y la causa no podía ser más simpática: Casanova Vicuña se va a Europa, y quiere despedirse de su orquesta, de su público, de sus muchos admiradores, en un gran concierto que revestirá los grandes caracteres de una brillante manifestación de arte musical.

El maestro Tritini nos ofrecerá nuevamente el magnífico concierto Berkiewcz, del cual nos ha hecho una hermosa creación, y el maestro Casanova nos presentará su numerosa y bien disciplinada orquesta, en la ejecución de la 4.a Sinfonía de Glasounow y en la última parte de la soberbia Sinfonía Patética, de Tschaikowsky.

Estos dos maestros se unirán nuevamente para recibir el gran homenaje que le ofrece nuestra sociedad y nuestros círculos intelectuales todos, por la hermosa manifestación de arte musical que ellos ofrecen a su vez.

Y la audición que ellos darán ...

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía Española de Opera, Opereta y Zarzuela Soria y Cía.
HOY MIERCOLES 9 DE MAYO
Vermouth a las 6.15. Exito de la hermosa zarzuela,
EL GRUMETE
Noche a las 9.15. Suceso enorme de la opereta en tres actos,
MADAME FLIRT

TEATRO COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía Española de Dramas y Comedias Marta Fábregas
HOY—MARTES 8 DE MAYO—HOY
HOY MIERCOLES 9 DE MAYO
Vermouth Selecta a las 6.15. Exito creciente.
LA OCTAVA MUJER DE BARBA AZUL
Noche a las 9.30. Gran función a beneficio del Hogar Infantil Español.
LOS FRESCOS
Acto de concierto.
Mañana en Vermouth: LA ENEMIGA.

AVENIDA - HOY 6.20 9.20
Día de Gran Moda
ORQUESTA DEL SOLAR
El Mundo se hizo para Nosotras
por CLAIRE WINDSOR y HOUSE PETERS
Retreta por la banda del Cazadores.

POLITEAMA—HOY
Grandioso Exito de la Troupe
GUANABARA
NUEVO PROGRAMA
Ultimas funciones
Hoy: Charles Ray, en
"EL AMIGO DEL HEREDERO"

República
ESPECIAL 6.30 —HOY— NOCHE 9.30
Maravilloso estreno de gran lujo:
LAS ELEGIDAS DE LOS HOMBRES
por la hermosa y elegante
FLORENCE DIXON

T. ALAMEDA HOY Especial y Noche Risa a Chorros
Douglas Fairbanks en EL SUPERSTICIOSO

COLON San Pablo y Teatinos HOY ESPECIAL Y NOCHE
PRIMER MIERCOLES DE AVENTURAS
A Toda Velocidad y El Auto Rojo
Por CHARLES HUTCHISON. 13 Función. Por HERBERT RAWLINSON

TEATRO NOVEDADES Cueto y Avenida Portales
HOY: ESPECIAL Y NOCHE HOY:
"LAS DOS GOLFAS" (Primer Libro) y "EL ORACULO" (por Harold Lloyd)

HOY - ALHAMBRA Y VICTORIA 6.30 y 9.30
LAS DOS GOLFAS
La conmovedora novela de Pierre Decourcelle, adaptada por Pathe, París — Hoy estreno de la SEGUNDA FUNCION "LA BATALLA DE LA VIDA"

TEATRO COLON SAN PABLO Y TEATINOS (PLAZA ECUADOR) VIERNES 11 GRAN DEBUT
Unica en su género
LA FAMOSA TROUPE
GUANABARA
FADOS MAXIXAS y BATUQUES (Auténticos) Portugueses Brazileiros

IMPERIO — LA CIUDAD DEL AMOR Y DE LA MUERTE — Viernes

ESTRENO

Inapropiada para señoritas y menores de edad

Grandiosa reconstrucción de época. Fotoespectáculo de enormes conjuntos y de fastuoso lujo.

DIEZ MIL PERSONAS EN ESCENA

MARGA KIERSKA (la Cortesana), el más maravilloso tipo de belleza y de pasión de toda Europa, es la culminante protagonista.

Florencia, la urbe del Arte y cuna del Renacimiento, que se alza imponente a las orillas del ARNO, es su escenario.

Es ésta la historia de una ciudad, el fiel reflejo de una época de grandes pasiones y de grandes odios y heroísmos. Símbolo de aquella edad, como de la moderna, emblema de redención que llena la vida de la humanidad, y a cuya sombra apacible se ocúltan indistintamente bondades y sacrificios infinitos, crímenes y ambiciones sin cuenta.

ES LA CRUZ

Hé ahí la finalidad de esta obra.

CORAZONES HUMANOS

HOY

T. Franklin

Viernes en la tarde en el Teatro Unión Central será la mejor despedida, la más honorífica, que se pueda darle al maestro Casanova, que ha sabido conquistar, con su talento intuitivo, y sano, el lugar que ocupa en nuestro ambiente social y artístico.

No dudamos de que, si grande fué el éxito del concierto anterior, mayor será el de pasado mañana, pues las mismas familias se han reservado las localidades, lo que prueba que les ha sorprendido una grata noticia, con el anuncio de la repetición del concierto.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

"MADAME BUTTERFLY", CON ACOMPAÑAMIENTO DE LA PARTITURA DE PUCCINI

Las funciones de moda de hoy Miércoles en la Sala Imperio revisten una importancia especial, y son de extraordinaria atracción porque el espectáculo que ofrecen es de los que muy pocas veces pueden presentarse al anhelo del público. Podríamos decir que es un espectáculo de ópera, puesto que se trata del estreno de la adaptación exacta a la escena muda, de la tragedia oriental "Madame Butterfly", con el acompañamiento sincronizado de la aplaudida partitura del maestro Puccini, ejecutado por la orquesta Grazioli; pero, y que siempre faltará la interpretación vocal, está fuera de exageración, por lo menos, el asegurar que las fiestas de hoy contarán con un espectáculo privilegiado que, desde luego, supera en valores artísticos, en atracción y en interés general a cualquiera de los mejores programas extraordinarios que suele ofrecer el cine, en general. Filmada en el Japón mismo, la adaptación alemana de "Madame Butterfly" resulta la traducción más fiel del argumento dramático y la más convincente en propiedad escénica, en ambiente, en detalles, en belleza de conjuntos y en interpretación, ya que ésta corre a cargo de artistas tanto orientales como occidentales.

Nagassaki y el templo de Budha, comercio, calles y residencias niponas, las geishas y las casas de té, la Fiesta de las Flores y el Lago de los Lotos, fantásticos paseos en barcas, parques exuberantes y bosques de crisantemos, son escenarios, detalles y aspectos que la película presenta, mientras desenvuelve su intriga trágica la obra que está basada en las tres virtudes de la mujer japonesa: silencio, obediencia y amor, y en la ley del "Harakiri", fuerza del alma religiosa, que lleva al suicidio sagrado cuando agoniza la fe en un amor, en un ídolo o en un dios. El cinema ha ampliado naturalmente la acción del drama que estamos acostumbrados a ver circunscrito en el reducido escenario de los teatros.

Los trajes, las flores, las aves y las plantas, los maravillosos y opulentos palacios de magnates nipones, todo es mejor relieve y embellecimiento de las escenas que aparecen así envueltas en su fantasía policroma, mientras la tragedia se desliza lentamente sobre aquel momento intenso y triste en que Butterfly, su compañera y el niño, aguardan fatigados, con el rostro pegado a los cristales, la ansiada vuelta de Benjamín Pinkerton.

SPLENDID

"MAS VALE LLEGAR A TIEMPO...", LA ULTIMA CREACION DE HAROLD LLOYD

Para sus funciones de hoy, especial de 6.30 y noche de las 10.30, irá al estreno en esta elegante y favorecida Sala, central de la última y más graciosa de las comedias interpretadas por el bufo de moda, el inimitable Harold Lloyd. "Más vale llegar a tiempo". Es la obra en cuestión, la tercera que este cómico produce para su contrato de los dos millones de dólares. Harold Lloyd evoluciona. Esta cinta tiene su argumento y hasta su pequeña filosofía. Imagínese el lector, Harold tiene ganas de casarse. La mañana de la boda tropieza con todas las dificultades imaginables para llegar a la Iglesia, donde se consumirá su heróico sacrificio. Toma un auto. Es un ford pero el Ford de Harold Lloyd no es un Ford corriente uno de esos que sólo saben caminar bien, no, señor. Este Ford piensa, razona, le gustan las mujeres bonitas. . . hasta es cocainómano. Una monada de coche. Harold lo toma y parte, pasa una mujer bonita y. . . adiós camino de la iglesia. Y nuestro héroe sufre las de Caín. Pasa el mal rato y también pasa la hora. Metros más allá. . . ¡Zuás! Se revienta un neumático. Esto es como un terrible dolor de muelas para un auto y, Harold, tiene que bajarse. Y parcha la rotura, como quien parcha un pantalón, pero parchado al fin. Y sigue la carrera en dirección de la iglesia. Todo va viento en popa cuando. . . ¡Agárrate espectador! Al auto le dan deseos de sacarse una fotografía. Esto ya no tiene límites, y la paciencia del infortunado novio parece que ya tampoco tiene Y así las cosas. Son escenas más para la vista que para contadas. Y peripecias tras peripecias, y camina tras camina, Harold llega a la Iglesia, con dos horas de atraso y un humor de perros y, miel sobre hojuelas, la novia, cansada de esperar y para no perder la oportunidad, se casa. . . con otro.

La cinta es un conjunto de trucos nuevos, de chistes escogidos, de situaciones bárbaramente risueñas que serán el verdadero disloque. Qué más decir, dos cómicas Mack Sennett, que son una delicia, completan este programa extraordinario. Para las funciones de Selecta, a las 5.15 y nocturna extraordinaria. Para las funciones de Selecta, a las 5.15 y nocturna a las 9.30, se anuncia la exhibición de la delicada película: "Por saber besar". Creación del actor vampiro Lew Cody, y que ha sido uno de los más sinceros éxitos de este año.

ALHAMBRA Y VICTORIA

SEGUNDA DE "LAS DOS GOLFAS". — En sus secciones de hoy continuarán estos cines con la exhibición de la obra seccionada "Las dos golfas", adaptación Pathé París de la conocida novela de Pierre Decourcelle. La función que se estrenará hoy es la segunda, que lleva el subtítulo de "La batalla de la vida" y que, según lo comprobará el lector, es una de las partes más conmovedoras y dramáticas de larga e interesante obra. Cabe consignar el meritorio trabajo que realiza en esta parte la aplaudida actriz joven de la escena francesa, Mlle. Vernon, quien realiza un doble rol de alta importancia y simpatía.

ALAMEDA

DOUGLAS FAIRBANKS.—El actor que más agrada hoy al público es el simpático y liviano Douglas Fairbanks.

Esta película ha sido su creación culminante pero la que tendremos la oportunidad de conocer hoy día en esta sala supera a todas las que ha hecho al decir de la crítica nortemericana y del público que la ha visto en los teatros del centro. Se titula "El supersticioso", y es una de esas obras que no solo reflejan una modalidad del carácter norteamericano sino que de todo el mundo.

BRASIL

COMPAÑIA DE BAILES RUSOS NEMANOFF.— En las funciones de hoy se presentará en esta elegante sala la compañía de bailes rusos que dirige Ricardo Nemanoff, el ex-primer coreógrafo del Teatro Imperial de Moscou. Esta Compañía fué contratada con fines de divulgación artística por la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Compañía, para hacer tres funciones en cada uno de sus teatros a precios módicos. Así el público ha visto por $ 2.50 lo que en el Municipal costó $ 10 platea.

El programa de hoy está compuesto de siete diversiones escogidas, con las cuales se iniciará el espectáculo. En segunda parte se estrenará la gran película "Corazones humanos", interpretada por House Peters.

ESMERALDA

CAMPEONATO NACIONAL DE BAILE.— El Jueves se iniciará en el Esmeralda el campeonato nacional de baile, organizado por la Empresa del Teatro Esmeralda. Se han inscrito la casi totalidad de los profesionales que tiene academias establecidas en la capital y numerosos aficionados. Como ya lo hemos publicado, hay valiosos premios y el fallo será dado por el mismo público mediante votación popular.

En estas mismas funciones debutará el ventrílocuo chileno Julio Navarro (Henry II) que ha formado un nuevo repertorio y ha adquirido nuevos muñecos mecánicos.

SETIEMBRE, ESMERALDA Y BRASIL

"BUFALO BILL" POR ART ACORD.—La Universal Pictures Corporation estrenará hoy en los tres teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. la primera función de la sensacional serie histórica de aventuras "Búfalo Bill", interpretada por Art Acord, el cowboy gigante.

Quien no ha leído en su niñez y adolescencia esta novela apasionante?

La Universal ha hecho una versión admirable de la vida de Búfalo Bill. No solamente su visión es interesante por su interés dramático sino que instruye agradablemente en historia americana. La obra se desarrolla en los tiempos en que se trataba de construir el ferrocarril que uniera el Atlántico con el Pacífico y nos son presentados el Presidente Lincoln, el Ministro Sewald, Búfalo Bill, el detective Pinkerton y otros personajes cuyo nombre ha perpetuado la historia y la leyenda.

En Estados Unidos se presentó con caracteres más graves el mismo caso que en Chile cuando se trataba de construir el ferrocarril de Santiago a Valparaíso. Aquí, con buena fe, algunos senadores se opusieron a su construcción para no lastimar los intereses de los dueños de carretas. Allá estos intereses se hicieron delictuosos y no solamente sublevaron a los indios y levantaron partidas de forajidos para atacar a los constructores de la obra, sino que prepararon uno de los más colosales negociados con la compra de los terrenos por los cuales iba a pasar el ferrocarril.

Como lo decíamos al empezar, esta cinta se estrenará hoy en los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil. Se repetirá en la matinée del Domingo.

—En el Brasil el espectáculo comenzará con bailes rusos por la Compañía Nemanoff.

COLON

LOS NUEVOS ESPECTACULOS DE ESTA SALA.—Hoy se inicia en esta sala una nueva orientación dentro del espectáculo, pues se ofrece al público una nueva oportunidad para que se aprecie el mérito de los trabajos cinematográficos en series. Desde hoy en adelante se titularán estos días "Miércoles de aventuras".

Para hoy se ha seleccionado una cinta de mucho mérito que se titula "A toda velocidad". Esta es la primera parte de una novela que tiene como intérprete al famoso y simpático Charles Hutchinson, el "crack" del motociclismo.

Junto con esta creación se da "El auto rojo, o sea el carro escarlata".

MUNDIAL

"LA MUJER QUE ROBO SU AMOR". — Este estreno de emoción es el que presenta este teatro en sus funciones de especial y noche. Se trata de un intenso drama de ejemplo y vida social interpretado por la gran artista Bessie Barriscale es la novia de una mujer que defiende su amor de las asechanzas de una rival.

MINERVA

"EL TEMIBLE VENGADOR". — POR PETE MORRISON. — Para las funciones de tarde y noche esta Sala presenta el estreno de esta hermosa obra de aventuras de la que es intérprete principal el famoso actor Pete Morrison.

IMPERIO-Hoy

MIERCOLES DE MODA. —ESPECTACULO ESCOGIDO DE ARTE

La hermosa tragedia japonesa que el maestro Puccini ha hecho célebre con su inspirada partitura:

MADAME BUTTERFLY

Película primorosa, de calidad especial, filmada en las poéticas tierras de Oriente, en pleno Japón, por artistas japoneses y alemanes.

HARAKIRI es la fuerza del alma religiosa, que lleva al suicidio sagrado cuando agoniza la fe en un amor, en un ídolo, en un Dios...

¡BUTTERFLY!... más equ un nombre, es el amor que pasa; amor hecho de estrellas y perfumes de rosas, que el Mago del destino no contaminó sin piedad, con la cituta.

Nagasaki y el Templo de Budha. Comercio, cafees y residencias niponas. Las casas de tí y las geishas. La fiesta de las flores y el lago de los Lotos. Un paseo fantástico en barcas. Las tres virtudes de la mujer nipona. ¡Por la gloria de Mikado!

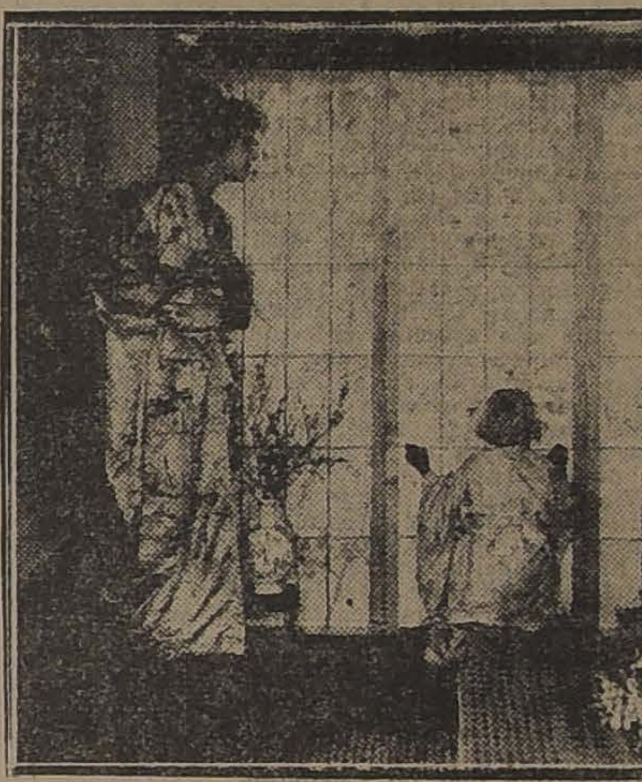

La Religión, las costumbres encontradas de Oriente y Occidente, la disciplina del marino y mucho de olvido, de ese olvido que los occidentales guardan como triste premio a sus conquistas de un día, amustió los chrisanthemos, agostó el terciopelo de los lotos y desgarró las blancas flores de los cerezos... Y otra vez el Harakiri tiñe de sangre a lo lejos la corona nevada del Fushiyama, mientras en un alo desgarrador como un lamento, pasan los compases de la música de Puccini...

Gran acto musical con la partitura de Puccini, sincronizada por la ORQUESTA GRAZIOLI

En esta misma función y extra-programa, ESTRENO: LA MAS RECIENTE CREACION DE:

LOCALIDADES — NUMERADAS

PLATEA: $ 3

Harold Lloyd

¡Guarda Abajo!

Comedia en dos actos, al estilo de ¡QUIEN DIJO MIEDO!

Boletería abierta desde las 10 A. M.

PLATEA: $ 3

OLIMPIA

Tanto en la tarde como en la noche, se proyectará la interesante novela de aventuras y emoción, titulada: "Marco, condenados a muerte", creación de "Maciste", actor alemán.

AVENIDA

En sus dos funciones de hoy pasa este teatro una de las obras más completas que ha producido el cinematógrafo moderno; se titula "El mundo se hizo para nosotras", y preconiza en escenas de carácter definitivo dentro del más refinado lujo y sabia dirección los más altos deberes del amor dentro del hogar y determina la razón del que hiela las almas que no han sabido comprenderse y que por esa razón no han podido amarse. La cinta está interpretada por una pléyade de estrellas de grandes facultades como Clara Windsor, la estrella de ojos claros y de total elocuencia y de una vi- way, Rosemary Theby y el gran ar- sión trágica enorme, Carolina Hollo- tista House Peters.

ATENAS

UN BUEN PROGRAMA DOBLE.—Esta sala pasará hoy en reprise, tarde y noche, la superproducción que ha sido el segundo de los éxitos del mes, la hermosa obra de lujo y tesis, "El mundo se hizo para nosotras", por Claire Windsor y House Peters. Además, ofrecerá un escogido programa cómico Universal, con lo que completa un doble espectáculo valioso y ameno.

FRANKLIN

"CORAZONES HUMANOS". —Esta concurrida sala presenta hoy, como primicia para su público, la primera Joya Universal 1923, recién estrenada ayer en el centro con éxito halagador. "Corazones humanos" no necesita más réclame, bastando sólo la fama de que viene precedida esta película para augurar al Franklin una selecta concurrencia en sus dos funciones de hoy.

AMERICAN CINEMA

Estrenará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, la cuarta y última función de la interesante serial francesa titulada "Matías Sandorf" o "El segundo Montecristo", compuesta de los episodios: 8. "El vértigo de la ruleta" y 9. "El peñón minado". Además, acompañará a esta cinta, el número de variedades a cargo del célebre prestidigitador Mayroff y la eximia tiradora Miss Nelly Nelson, ambos poseedores de un gran cartel artístico.

PROXIMOS ESTRENOS

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "DESHACIENDO NOVIAZGOS" POR VIOLA DANA.— Para el día de mañana se ha fijado el estreno de una lindísima comedia americana "Deshaciendo noviazgos". Acertada creación de la encantadora y pequeñita Viola Dana. Trátase de una alegre y bonita historia relacionada con un muchacha que, para ganarse la vida, se dedicaba a ofrecer sus servicios como "hechadora a perder de noviazgos", peligrosa ocupación que le daba muy buenos resultados, porque... ¿Cuántos novios desean y no se atreven a romper sus relaciones con la novia? Millares. Pues, ahí está nuestra heroína que, en un dos por tres, se compromete a terminar con sus compromisos en menos de lo que se necesita para pensarlo. Muchos acudían en demanda de auxilio donde nuestra protagonista y todos salían contentos, hasta el día en que llegó un simpático muchacho a pedirle que le hiciera pelear, con... ella misma. Y la pobrecita falló. Cosas del amor.

La interpretación que hace Viola Dana es de lo más alegre e intencionada.

"HELIOTROPO", ES LA EMOCIONANTE PRODUCCION QUE ESTRENARA EL SABADO EL SPLENDID THEATRE.— Para las funciones del próximo Sábado, clásicas por la calidad de los estrenos que ofrece, presentará esta elegante sala central, una emocionante producción Paramount, titulada "Heliotropo". Creación de Diana Allen. Trátase de una cinta de argumento impresionante y poco explotado y de gran fuerza emotiva.

La obra está llevada con un acierto y una dirección artística extraordinaria.

"ESPOSAS IMPRUDENTES". — Sólo la imaginación de un novelista admirable, la visión exquisita de un gran pintor, la labor de un hombre qeu ha vivido mucho, ha observado mucho y ha sabido retener la íntima psicología de las sociedades humanas, pueden llegar a producir una obra tan intensamente real e interesante y poder enmarcarla en un cuadro más seductor que el que se presenta a nuestra vista en esta film maravillosa. Von Stroheim, protagonista a la vez que autor y director, se revela el más consumado artista de escena muda. El público podrá apreciar la grandiosidad de esta film dentro de poco, a fines del presente mes. La Univeesal alcanzará un éxito ruidoso.

"PERDON, SEÑORITA", POR VIVIAN MARTIN.—Para sus funciones especial y nocturna de mañana, anuncia la Sala Imperio, una reciente creación de la aplaudida actriz Vivian Martin, titulada: "Perdón, señorita", satírico y sentimental romance, matizado por las páginas poéticas de una historia que estruja el dolor y las picardías: sus escenarios de un lujo fastuoso y sus paisajes llenos de sentimiento, nos demuestran un nuevo triunfo de la casa editora, la famosa manufactura Goldwyn Picture, su estreno constituirá, sin lugar a dudas, un sonado y merecido triunfo.

"SOBRE ALMAS PERDIDAS".— Una de las grandes atracciones de esta película nacional es la cueca que se baila en ella, que es ejecutada por los campeones de este baile en Chile y que desarrollándose como es verdaderament muestra esta costumbre de nuestro pueblo.

Además de este factor y de las canciones netamente nuestras que se cantan dentro de la acción acompañadas por un eximio guitarrista, debemos señalar el hecho que la película muestra nuestro ambiente desde todos sus aspectos y agregar que en su filmación se ha obtenido una fotografía verdaderamente envidiable. La "Cía. Cruz del Sur" y la Empresa Artuffo, deben, pues estar satisfechas. En cuanto a la interpretación, ya hemos dicho antes que es lo más perfecto que se puede obtener en Chile; pues en ella han tomado parte los más destacados artistas del ambiente y la competente señora Manuela Fresno, cuya actuación no nos cansaremos de encomiar y que será la que en realidad forme el verdadero gusto artístico dentro de la interpetación razonada y justa.

Debemos hablar de Juan Tenorio, Marcelo Dereval y Manuel Trullen.

La cinta se estrenará muy pronto en los teatros de Empresa Valenzuela Basterrica.

PROGRAMAS DE HOY

DIECIOCHO.—Tade y noche: "La marca de zorro".
ELECTRA.—Tarde y noche: "Doctora en amor".
ESMERALDA. —Tarde y noche: Estreno de "Búfalo Bill".
EXCELSIOR.—Tarde y noche: 1.a función de "Lady Hamilton".
FLANKLIN.—Tarde y noche: "Corazones humanos".
HIPPODROME.—Tarde y noche: Final de "Las aventuras de Tarzan".
IMPERIAL.—Tarde y noche: 1.a función de "A toda velocidad".
INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: 4.a función de "El capitán Kidd".
IRIS.—Tarde y noche: "Un escándalo en sociedad".
MINERVA.—Tarde y noche: "El temible vengador".
MUNDIAL.—Tarde y noche: "La mujer que robó su amor".
NOVEDADES.—Tarde y noche: 1.a de "Las dos golfas".
ODEON.—Tarde y noche: "Sirena de París".
OLYMPIA.—Tarde y noche: Marco, condenado a muerte".
POLITEAMA.—Tarde y noche: "El amigo del heredero".
REPUBLICA. —Tarde y noche: "La elegida de los hombres".
SALA IMPERIO.—Tarde y noche: Estreno de la adaptación de "Madame Butterfly".
SALA ORIENTE.—Tarde y noche: "La canalla de París".
SELECTA.—Tarde y noche: "Víctima de la ley".
SETIEMBRE. —Tarde y noche: Estreno de "Búfalo Bill".
SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche: "Estreno de "Más vale llegar a tiempo".
VICTORIA.—Tarde y noche: 2.a de "Las dos golfas".

HOY EN LOS TEATROS SETIEMBRE, BRASIL y ESMERALDA

La soberbia film de aventuras, por ART ACORD.

TODAS LAS EMOCIONES

Buffalo Bill

Seguirá su jira triunfal por los

SIGUIENTES TEATROS:
ATENAS: VIERNES 11.
ALAMEDA: SABADO 12.
MUDIAL: SABADO 12.
FRANKLIN: SABADO 12.
Y a continuación:

DELICIAS
HIPPODROME
COLON
SELECTA.
EXCELSIOR
CHILE

PROVIDENCIA
CONDELL
PEDRO VALDIVIA
IDEAL CINEMA
MINERVA

Universal Pictures Corp.

La Nobleza Rusa

refugiada en la

Costa Azul

Sus costumbres fastuosas, en

Esposas Imprudentes

por VON STROHEIM.

PROXIMAMENTE

UNIVERSAL PICTURES CORPORATION

Teatro Unión Central

NOCHE 9 1|2. — HOY GRAN SUCESO

Estreno de la Compañía Castilla, con la hermosa comedia de EMILIO MARIO,

Préstame tu Mujer

PLATEA $ 3.00

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 119.a extraordinaria en 8 de Mayo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yañez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que acompaña los antecedentes relacionados con los estudios del ferrocarril de Cauquenes a Constitución, pasando por Chanco, y del ferrocarril de Cauquenes a Quirihue.

Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

2.o De una solicitud de los vecinos y mineros del departamento de Vallenar, en que piden se obtenga la aprobación del proyecto del Honorable Diputado don Enrique Oyarzún, que exonera, por tres años, del pago de patentes a los mineros del mencionado departamento.

Se acordó tenerla presente.

INTERPELACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro del Interior me ha manifestado que desde hoy está a disposición de la Honorable Cámara, a fin de dar respuesta a la interpelación formulada por el Honorable Senador por Concepción, señor Concha, sobre los sucesos de Hualqui. Además, según el Reglamento, el debate sobre este asunto debe empezar en la sesión de hoy, pues han transcurrido ya ocho días desde aquel en que la interpelación fué anunciada.

El señor CONCHA (don Luis E.).—¿Me permite la palabara el señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Excúseme el Honorable Senador; antes que Su Señoría había solicitado la palabra el Honorable Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA (don Luis E.).* Iba a decir sólo muy pocas palabras.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Entonces no tengo inconveniente en que hable primero Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Luis E.).— Era para manifestar, señor Presidente, que, la noticia que Su Señoría ha dado me toma un poco de sorpresa, y que no he traído los antecedentes sobre este asunto que obran en mi poder, de manera que preferiría que el debate sobre la interpelación empezara desde el día de mañana.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Entonces podríamos postergarla hasta la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda acordado postergar hasta mañana el debate sobre la interpelación formulada por el Honorable Senador por Concepción.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por O'Higgins.

RENTAS DE LAS MUNICIPALIDADES

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Supongo, señor Presidente, que los honorables senadores se habrán impuesto de la encuesta sobre la situación económica de las municipalidades de todo el país, que viene efectuando "El Diario Ilustrado" desde hace unos quince días, más o menos.

A esa encuesta han contestado los alcaldes de las municipalidades respectivas, demostrando la situación precaria, angustiosa y de verdadera miseria en que se encuentran esas corporaciones con motivo de la falta casi absoluta de recursos a que se encuentran reducidas, debido, principalmente, a que diversas leyes les han venido cercenando las rentas con que contaban.

Por mi parte estimo, señor Presidente, que si se sigue por este camino, se va a matar por hambre a las Municipalidades, que se convertirán en un cuerpo fósil, sin vida y que, en vez de ser un elemento de progreso local y de educación ciudadana, serán un verdadero estorbo, que no prestará servicio alguno al país.

No fué ésa, sin duda alguna, la mente de los legisladores del 91, que dictaron la ley de Municipalidades, despachada después de un arduo y extenso debate, en el cual los parlamentarios chilenos hicieron lujo de erudición y de conocimientos sobre la materia.

Comprendo perfectamente las críticas que se han hecho al régimen de comuna autónoma. Era este un régimen que se establecía por primera vez en el país, y naturalmente los hombres no estaban preparados para ponerlo en práctica desde el primer momento, con expedición y con acierto; pero no hay duda que desde aquel entonces nuestro país ha progresado mucho en todos los ramos de la administración comunal, y que se ha ido despertando en nuestro pueblo el interés por el buen gobierno de la comuna.

El artículo 35 de la Ley de Municipalidades establece en su inciso 1.o, lo siguiente: "Las rentas municipales se componen: 1.o De un impuesto personal de uno a tres pesos, que no podrá destinarse a otro objeto que al sostenimiento de las escuelas primarias del Municipio."

A esta disposición no se le ha dado cumplimiento hasta ahora.

El inciso 2.o del mismo artículo, agrega: "De un impuesto sobre los haberes muebles e inmuebles que no podrá exceder de un tres por mil".

Esta disposición se ha cumplido. Pero, en cambio, la Ley de Caminos ha quitado a los Municipios una gran parte de sus rentas, en cuanto dispone que un uno por mil de la contribución de haberes debe ser destinado a la construcción y reparación de caminos.

Los incisos 3.o y 4.o de la Ley Municipal, agregan lo que sigue:

"3.o De un impuesto sobre el expendio de tabacos y bebidas alcohólicas;

4.o De las cantidades que el Congreso Nacional votará anualmente para el sostenimiento de los servicios municipales."

Saben mis honorables colegas que en la práctica las Municipalidades no reciben ni han recibido un centavo por este capítulo, salvo las Municipalidades de Tacna y Arica.

El artículo 54 de la misma ley, que dice que "el Tesoro Nacional concurrirá anualmente al sostenimiento de las Municipalidades con una cantidad igual monto de la que paguen los contribuyentes por impuesto de haberes", tampoco se ha cumplido en la práctica.

De manera que, en síntesis, la mayor parte de las rentas que la Ley de Municipalidades asigna a estas corporaciones no llega en realidad a poder de ellas, de tal modo que se encuentran hoy en la imposibilidad de atender los servicios que esa misma ley encomienda.

Voy a hacer un ligero resumen de un estudio que se ha hecho acerca de la situación que esto ha creado a las Municipalidades, para que se vea hasta qué extremos se ha llegado en esta materia.

La ley N.o 3.165, de 22 de Enero de 1917, le quitó a los Municipios el 10 por ciento de las rentas por patentes profesionales e industriales para fines de instrucción y otro 10 por ciento para servicios de beneficencia. La ley N.o 3.385, de 22 de Mayo de 1918, o sea el Código Sanitario, les quitó el 10 por ciento del total de sus entradas para fines de salubridad pública. La ley N.o 3.611, de 5 de Marzo de 1920, llamada de caminos, les quitó a los Municipios un 1 por mil de la contribución de haberes, y la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria el 15 por ciento de sus entradas para fines de enseñanza.

Es evidente que dentro de la ley de Municipalidades uno de los primeros deberes de estas corporaciones es atender el desarrollo de la instrucción, especialmente de la primaria. Por mi parte, he sostenido en el seno de las Comisiones y en conversaciones con algunos de mis honorables colegas, que el modo de hacer más económica y eficiente la instrucción primaria es el de darle el carácter local que debe tener para que la educación contribuya al desarrollo del comercio y de las industrias de la respectiva localidad. Y si las Municipalidades carecen de recursos, es imposible que puedan dar cumplimiento a las disposiciones a que he aludido de la Ley de Municipalidades y de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Voy a analizar a modo de ejemplo la situación que esto le ha creado a la Municipalidad de Santiago.

Todos mis honorables colegas saben que la renta de esta corporación asciende aproximadamente a nueve millones de pesos anuales. Van a ver los señores Senadores que parte de esta renta se le cercena en virtud de lo que disponen las diversas leyes a que he hecho referencia.

La ley N.o 1611 le cercena $ 630.000; la N.o 3165, le cercena $ 135,000 por un lado y otros $ 135,000 por otro; el Código Sanitario, 926,937 pesos, y la ley de Caminos, $ 1.000,000.

El señor CONCHA (don Luis E.)—¿Y el Código de Procedimiento Penal?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Tiene razón el Honorable Senador en la observación que hace, pues yo no había tomado en cuenta ese punto.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Las rentas que en virtud de lo dispuesto en ese Código se les quitan a las Municipalidades, están compensadas con las multas que se cobran a beneficio de esas corporaciones con arreglo al mismo Código.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—La ley de Instrucción Primaria Obligatoria establece que las Municipalidades que no hayan establecido escuelas primarias dentro del territorio de su jurisdicción entregarán al Fisco el 15 por ciento de sus rentas para ayudar al sostenimiento de las escuelas fiscales. Por este capítulo la Municipalidad de Santiago tiene que contribuir con $ 1.30,405.50. Tomo estos datos de un informe presentado por el ex-Alcalde de Santiago, señor Pedro A. Marín, con que se acompañó una solicitud presentada a la Comisión Mixta de Presupuestos, en que se pedía que se consultaran en el Presupuesto los fondos necesarios para que el Estado concurriera al sostenimiento de los servicios locales con una suma equivalente al producto de la contribución de haberes.

De la encuesta a que me he referido, se desprende que fluctúa entre un 20 o|o y un 35 o|o la proporción en que, con arreglo a las leyes a que he aludido, se cercenan las rentas de las Municipalidades para atender otros servicios que no son de carácter local. De ahí que en muchas Comunas haya sido necesario reducir a cifras insignificantes los servicios de policía, suprimiéndose totalmente los servicios hospitalarios y de alumbrado. Así se explica que muchos de los Municipios del país se encuentran en situación financiera tan deprimida que casi sería preferible que no existieran.

Y yo creo, honorable señor Presidente, que la muerte de la Comuna autónoma por inanición, por falta de elementos de existencia, significaría un retroceso en nuestra vida cívica, un enorme retroceso en el progreso material del país.

Mis honorables colegas habrán tenido ocasión seguramente de hablar con Alcaldes y propietarios de provincias, quienes afirman que la ley de caminos, que ha quitado a los Municipios el uno por mil de sus rentas, no ha sido cumplida por regla general. Desde luego, no se han hecho en los caminos las reparaciones que se esperaban, porque el espíritu de empleomanía ha hecho que se haya creado una gran cantidad de puestos inútiles, cuyos sueldos han venido a recargar considerablemente el costo de las reparaciones, que hoy valen más del doble de lo que costaban antes a las Municipalidades.

No deseo dar más desarrollo a mis observaciones, y voy a terminar formulando una indicación que tiende a llegar a un fin práctico en este asunto. La Cámara de Diputados, que debe ser Cámara de origen respecto de todo proyecto tributario, ha estado estudiando la manera de aumentar las rentas de los Municipios. Al efecto, el Honorable Diputado por Quillota, que es nieto del autor de la ley sobre Comuna autónoma, ha presentado un proyecto de ley sobre la materia.

Este proyecto duerme en el seno de una de las Comisiones de aquella Corporación y ni el Gobierno ni la mayoría de esa rama del Congreso han demostrado ningún interés porque llegue a ser ley de la República, a pesar de la insistencia con que se ha pedido que se discuta.

Termino, señor Presidente, formulando indicación para que se invite a la Cámara de Diputados a nombrar una Comisión que, conjuntamente con otra que designaría el Honorable Senado, estudie los medios de aumentar las rentas de los Municipios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Senador por O'Higgins.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El señor RIVERA.— Deseo hacerme cargo, señor Presidente, de un anhelo muy sentido entre los productores de salitre de la provincia de Tarapacá, anhelo que se ha traducido en una acción directa ante el Gobierno y ante el Congreso Nacional de parte del Directorio de la Asociación de Productores de Salitre de Chile.

Me refiero a la necesidad, que se estima imprescindible para esos centros de actividad industrial y comercial, de que el Senado se pronuncie sobre los proyectos de contrato celebrado con el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. Voy a formular una indicación de sesiones especiales para que se trate esta materia; y voy a fundar esta indicación, brevemente.

Los perjuicios señor Presidente, que se ocasionan a la industria salitrera de Tarapacá con la falta de porteo, sobre todo del porteo del salitre, asumen caracteres de interés nacional. Hay tres circunstancias que señalan al Senado la urgencia indisimulable de pronunciarse sobre este proyecto.

Yo prescindo, Honorable Presidente, porque ello no es de interés público directo, de la situación en que se encuentran los capitalistas que acumulan grandes cantidades de dinero para emprender una obra, fiados en la resolución que se dicte sobre un contrato que ellos presentan a las autoridades públicas. Prescindo de eso; pero me parece que en la equidad natural y en el respeto de la firma del Estado, es un factor digno de atenderse.

Omito todavía, señor Presidente, señalar las consecuencias que pudiera traer la apreciación de estas materias por el criterio de los capitalistas, debido a las demoras para resolver esta cuestión y las cuales podrían producir suspicacias en orden a la política económica del Gobierno de Chile en relación con los capitales extranjeros. Quiero, pues, referirme solamente a los motivos de interés público que me inducen a hacer la indicación que voy a formular.

Se sabe, Honorable Presidente, que según el régimen de la Asociación de Productores de Salitre, las oficinas que no trabajan, por circunstancias diversas, debido a sus costes de producción, en un momento dado, a las dificultades producidas por el porteo u otras causas, venden las cuotas que les ha asignado la Asociación a otras Compañías Salitreras que tienen existencia de salitre o que tienen facilidades para el embarque.

Esto es lo que está ocurriendo en Tarapacá. Las cuotas de muchas oficinas salitreras que están paralizadas, se venden a otras Compañías Salitreras, que tienen su movimiento de embarque por Tocopilla, Antofagasta y Taltal. Entonces, Honorable Presidente, la paralización de esas oficinas salitreras de Tarapacá y la venta de sus cuotas, trae como consecuencia inmediata y natural una disminución del movimiento en los puertos de Iquique y Pisagua.

En segundo término, está el perjuicio que se causa a la zona central del país, proveedora, como se sabe, de los elementos que necesita la industria salitrera para su funcionamiento. Hay una evidente disminución en el consumo de productos de la zona cenral del país, a virtud de la paralización de las oficinas y de la merma del trabajo en los puertos de Iquique y Pisagua.

Finalmente, honorable Presidente, si las condiciones del porteo no se modifican en términos como los del contrato o como los que el Congreso estime más favorables al interés público, el Fisco no podrá colocar en condiciones convenientes los extensos y valiosos terrenos salitrales que aún conserva en la provincia de Tarapacá. Las dificultades del porteo, y la disminución del trabajo en las oficinas, desvalorizarían, sin duda, esos terrenos, disminuyendo, o menoscabando, las entradas fiscales por este capítulo.

Así insinuados, someramente, los motivos que me impulsan a formular mi indicación, la formulo en los siguientes términos: Que la Cámara celebre en los días Jueves y Viernes de la semana próxima sesiones de 4 a 7 de la tarde, para ocuparse del Mensaje del Ejecutivo que somete a la aprobación del Congreso el contrato celebrado con la Compañía del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Doy una semana de plazo en mi indicación a fin de que los Senadores tengan, o más bien tengamos, el tiempo necesario para estudiar detenidamente esta cuestión y para que la resolvamos conforme al interés público, sea aprobando el Mensaje del Ejecutivo, sea desaprobándolo, porque hay interés evidente para todos en que este negocio se resuelva, no que se eternice en la consideración del Congreso, porque ello a nadie beneficia y puede perjudicar a muchos.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO

El señor RIVERA. — Y formulada esta indicación, honorable Presidente, y pasando a otro asunto, envío a la Mesa una nota que he recibido de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, y ruego al señor secretario se sirva darle lectura.

El señor CLARO SOLAR (presidente). — ¿La indicación del honorable Senador por Valparaíso es sin perjuicio de la tabla pendiente?

El señor RIVERA. — He formulado indicación para celebrar sesiones los días Jueves y Viernes de la próxima semana, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (presidente). — Sin perjuicio de la tabla pendiente, señor Senador, porque el proyecto a que se ha referido Su Señoría ocupa el primer lugar de la tabla, después de los proyectos de Hacienda.

El señor RIVERA. — Por cierto, señor presidente, que sin perjuicio de la tabla acordada, y agradezco la advertencia de Su Señoría.

El señor SECRETARIO. — La nota de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, a que se ha referido el honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, dice así:

"Santiago, 24 de Abril de 1923. — Señor Senador por Valparaíso, don Guillermo Rivera. — Santiago. — La Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso, en sesión celebrada el 17 del corriente mes, acordó dirigirse a V. S., para que, en su carácter de parlamentario y representante de la provincia de Valparaíso, interponga su valiosa influencia ante el Honorable Congreso, a fin de que cuando se discutan los Presupuestos del presente año, se consulte la suma de $ 759,500 para saldar el déficit con que forzosamente se han presentado los presupuestos de la Honorable Junta.

Acordó dirigirse asimismo a V. S., para que en su mismo carácter, consiga que en el Presupuesto del año venidero se consulte la suma de $ 416,500, necesaria también para saldar el presupuesto de la Honorable Junta, del año 1924.

No se escapará al criterio de V. S., mejor que nadie penetrado de las verdaderas necesidades de los desvalidos, que si se solicitan estas sumas, es porque son absolutamente indispensables, y que si el Supremo Gobierno no contribuye con ellas, sobrevendrá la inevitable bancarrota de las finanzas de la Honorable Junta, debiendo los Hospitales correr el riesgo de ser clausurados.

No se escapará tampoco al criterio de V. S., que la atención de la salud pública, es la primordial obligación del Estado, porque a ella está ligada la conservación de la vida de los ciudadanos.

No duda la Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso, que V. S. animado como siempre de sanos ideales de bien público, prestará a esta petición que le hace, todo el contingente de su ayuda valiosa.

También acordó rogar a V. S. quiera patrocinar las gestiones que la Honorable Corporación tiene hechas ante el Ministerio de Instrucción Pública, a fin de que se dicte el decreto correspondiente que reconozca el censo desde el 6 de Setiembre de 1917 hasta el 31 de Diciembre de 1922, a razón de 7 por ciento anual sobre 200 mil 433 pesos que adeuda el Fisco por la compra de la propiedad situada en este puerto en calle Victoria esquina de Morris, según ley N.o 3,269, de 6 de Setiembre de 1917; y cuya liquidación es como sigue:

Año 1917.—115 días	$	4,481.90
Año 1918	$	14,030.31
Año 1919	$	14,030.31
Año 1920	$	14,030.31
Año 1921	$	14,030.31
Año 1922	$	14,030.31
Total	$	74,633.45

Es indispensable que dicho decreto contenga la imputación que debe darse a ese gasto; y que la Honorable Comisión Mixta considere esta situación concediendo los fondos necesarios para que se continúe sirviendo ese censo.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a V. S. las seguridades de mi consideración distinguida.

Dios guarde a V. S.—**Ramiro Pinto C.**, Presidente".

El señor RIVERA.—Hago mías, señor Presidente, todas las peticiones que contiene esta comunicación, y ruego al señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, que tenga la bondad de transmitir a sus honorables colegas del Interior y de Justicia e Instrucción Pública, las bien fundadas y apremiantes sugestiones que hace la Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— En primer lugar, debo contestar las últimas palabras del H. Senador por Valparaíso, manifestando a S. S. que con el mayor agrado transmitiré a los señores Ministros del Interior y de Justicia la petición que ha formulado el señor Senador.

El señor RIVERA.—Agradezco la atención de Su Señoría.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Contestando ahora rápidamente las observaciones que acaba de formular el mismo señor Senador con respecto al ferrocarril salitrero de Tarapacá, debo manifestar que el Gobierno se ha preocupado de este asunto, en el cual tiene cifrado un alto y legítimo interés la Asociación de Productores de Salitre.

En la sesión del Consejo de Gabinete celebrada ayer, se trató de esta materia, y el señor Ministro de Ferrocarriles vendrá al Senado por sí mismo a agitar el despacho de este proyecto: de modo que me atrevo a manifestar que mi honorable colega de Ferrocarriles verá con suma complacencia la indicación que ha formulado el honorable Senador por Valparaíso, como la vé el que habla, a quien también se le habían hecho peticiones de la misma naturaleza por el Presidente de la Asociación de Productores de Salitre.

Debo manifestar al Senado a este respecto que el Ejecutivo patrocinará, como es lógico, el proyecto que ha presentado él mismo al Congreso; pero si el Congreso quisiera introducir en ese proyecto la idea de la adquisición del ferrocarril por el Estado, el Gobierno no podrá menos de aceptarla dentro de la doctrina general de que el Estado asuma en definitiva el control de estos servicios.

SITUACION ECONOMICA DE LAS MUNICIPALIDADES

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— En cuanto a las observaciones que ha formulado el honorable Senador por O'Higgins, quiero referirme a ellas rápidamente en cuanto se relacionan con la cartera que desempeño.

Ha señalado Su Señoría con la claridad de concepto y de expresión que le son características, las dificultades por que atraviesan las Municipalidades de la República en presencia del cercenamiento que han sufrido en sus rentas en virtud de una serie de leyes dictadas en los últimos años.

Debo manifestar que el concepto de Su Señoría encuentra amplia acogida en el Ministro que habla. En comprobación de este aserto debo recordar este hecho: presidía yo la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuando se presentó el proyecto del Ejecutivo tendiente a crear nuevas rentas al Estado. En ese proyecto se contemplaban diversos impuestos, como a los avisos, letreros, teatros, etc., y el que entonces presidía la Comisión indicada manifestó que esas contribuciones debían desglosarse del proyecto a fin de considerarlas aparte, en su verdadero carácter de rentas municipales.

Su Señoría tiene razón cuando dice que una serie de leyes, entre ellas la del Código Sanitario, la Ley de Caminos, la de Instrucción Primaria Obligatoria, etc., han cercenado las rentas de los Municipios. Tiene razón Su Señoría en cuanto al cercenamiento de esas rentas; pero Su Señoría ha reconocido también que estas obligaciones han sido restadas en Santiago y otras partes, para aplicarlas a servicios públicos que formaban parte integrante de las obligaciones fundamentales de las Municipalidades. En todo caso coincido con el Honorable Senador de O'Higgins—y me complazco en estar de acuerdo con Su Señoría—en que es necesario dar a los Municipios las rentas suficientes para atender los servicios públicos encomendados a su cuidado, como la pavimentación, alumbrado, policía y otros que propenden al orden, al progreso y a la cultura del país.

AUXILIOS SALITREROS

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Quiero hacerme cargo ahora de las observaciones formuladas en sesión anterior por el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, relacionadas con los préstamos salitreros.

Cuando me hice cargo del Ministerio de Hacienda, los préstamos salitreros habían alcanzado a la suma total de 180 millones de pesos, y me es grato dejar constancia de que esta cifra ha sido disminuída en forma considerable. Doy números redondos para no molestar la atención de los Honorables Senadores.

Esa suma se encuentra reducida hoy a 49 millones de pesos...

El señor ALESSANDRI.— Permítame el señor Ministro.

Su Señoría se refiere a esta ocasión o a la anterior en que entró a desempeñar la cartera de Hacienda?

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Cuando ingresé a este Ministerio, señor Senador, la cifra total de préstamos se elevaba a 180 millones.

Como estos empréstitos se hacen a plazos fijos, han llegado los vencimientos y ést's han coincidido con el aumento considerable que ha habido en la exportación de salitre, y como los préstamos se deben cancelar en los momentos de la exportación, ha venido la disminución normal del volumen total a que me he referido.

Debo agregar otro dato. De los 49 millones que quedan todavía en préstamos, hay sumas considerables depositadas en la tesorería fiscal de Santiago, como depósito anticipado por futuros vencimientos; de modo que puede decirse que la cantidad de billetes en circulación, en conformidad a la ley sobre préstamos salitreros, no alcanza en realidad a 30 millones. En consecuencia, los temores manifestados por el Honorable Senador por Ñuble, de que pudiesen emplearse estos fondos de auxilios en juego sobre cambio, se encuentran desvanecidos con la sola enunciación de la cifra de 30 millones que he dado a conocer al Honorable Senado. Me parece que era ésta la idea enunciada por Su Señoría.

El temor de que se esté especulando con los préstamos salitreros, no tiene mayor asidero puesto que ha disminuído en una proporción tan considerable la cantidad de los préstamos hechos por el Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿En esos treinta millones están comprendidos los vales aún no pagados de la suma que corresponde a los empréstitos?

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— La pregunta de Su Señoría tiene una contestación independiente de la materia a que me refiero, es decir, de los treinta millones enunciados.

Yo me estoy refiriendo al papel moneda emitido con las letras aceptadas por el Estado en préstamos salitreros. En cuanto a los vales a que se ha referido el señor Presidente, emitidos mucho tiempo atrás, no podría dar por el momento la cifra exacta; pero, según los datos que me han dado hace pocos días, y que probablemente hayan variado favorablemente, esos vales suben actualmente a una cifra aproximada de dieciséis millones de pesos, es decir, han disminuído en catorce millones.

JUBILACIONES.—CAJA DE RETIRO DE EMPLEADOS PUBLICOS

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Quería hacerme cargo, en seguida, de una observación hecha en la sesión anterior por el señor Senador por Linares, relativa a las jubilaciones y a la Caja de Retiro para los empleados públicos.

S. S. sintetizó la necesidad de impulsar, por parte del Gobierno, el despacho de esta ley, en estas palabras, que en mi concepto, son suma y síntesis de una moderna idea administrativa en cuanto se refiere al retiro de los empleados de la nación, idea que yo comparto ampliamente con S. S.

Dijo el señor Senador:

"Estas observaciones tienen por objeto llamar la atención del señor Ministro de Hacienda hacia este interesante asunto, rogándole que, si lo tiene a bien, venga al Senado a agitar el despacho del proyecto de Caja de Retiros de los Empleados Públicos.

He oído que este proyecto tiene inconvenientes por razón de malos cálculos que se han hecho, si esto es así, que se enmienden esos cálculos. Es indudable que el Fisco ganará con un proyecto de esta especie, pues, está basado en que los empleados dejen un tanto por ciento de sus sueldos en Caja: es evidente, también, que ganarán los empleados, porque van a ahorrar parte de su sueldo. Si los cálculos del proyecto son malos, que se enmienden, a fin de que pueda cesar la situación actual, que no puede ser más inconveniente bajo cualquier punto de vista que se la considere."

Excusado es que yo manifieste, después de lo que acabo de decir, que para mí será un deber agitar el despacho de este proyecto tan pronto como las labores de la Cámara y del H. Senado me permitan dedicar algún tiempo a esta materia que por el momento es ajena al interés del Congreso y del Gobierno de despachar los proyectos de subsidios.

El señor Senador de Linares toca en esto, con el espíritu público que S. S. ha puesto siempre al servicio del país, una cuestión que, en concepto del Ministro que habla, es interesante despachar de una vez por todas entre nosotros.

El régimen de jubilación de los empleados públicos, a veces injustos, muchas otras atrabiliario y en gran número de casos, de favoritismo, no es un régimen que convenga al interés económico del Estado. El que se implantaría con este proyecto es el verdadero régimen, el que está establecido en todos los países que han alcanzado más alto desarrollo financiero que el nuestro. Una Caja de Retiro y Previsión para todos los empleados públicos, en donde el empleado cultive su espíritu de economía—por desgracia tan descuidado en nuestro país—y en donde el Fisco concurra por su parte con una porción de sus rentas a la acumulación de estos emolumentos para permitir al empleado público, cuando lleguen las horas aciagas de su existencia, los últimos días de su vida, encanecido y agotado por los servicios, retirarse con una suma de dinero que le asegure a él el descanso y la holgura a su familia, es el ideal.

Notoriamente conocidas son las ventajas que tiene el régimen de la economía, de la acumulación, en el sistema monetario. Siendo esto así, pequeños emolumentos economizados por el empleado y acrecidos por las sumas con que el Estado concurra, producen en definitiva rentas que no son desembolsadas en su totalidad, sino en pequeña parte por el Fisco, y que permiten al empleado retirarse en sus últimos años de existencia al reposo y al descanso con un capital que sirve a su bienestar y que se transmite a su familia.

Demás está decirlo, comparto ampliamente con el honorable Senador por Linares estas ideas que, por lo demás, espero han de encontrar en el Hon. Senado toda la acogida que en él hallan y han encontrado siempre los proyectos de ley que llevan en su portada la firma del hon. señor Presidente del Senado.

El señor ALESSANDRI.— Excusado es que yo manifieste que agradezco sobre manera la contestación que el señor Ministro se ha servido dar respecto de las observaciones que formulé en sesión pasada sobre los auxilios salitreros. Y si me permití interrumpir a S. S. fué porque los datos que trae S. S. son diferentes de los que me han sido proporcionados por la oficina encargada de hacer este servicio.

Como seguramente el error está en los datos traídos por mí, quiero darlos a conocer al Senado, para dejar en claro el hecho.

El Honorable Ministro ha manifestado que al hacerse cargo ahora del Ministerio, esta deuda llegaba a $ 180,000,000; yo tengo la nómina con la firma y timbre de la Oficina [illegible] que dice lo siguiente:

"Auxilios salitreros

Movimiento desde el 1.o de Enero hasta fecha de billetes con garantía de letras.

Saldo en circulación en 31 de Diciembre de 1922	$	52,7[illegible]
Entregados durante el transcurso del año		23,6[illegible]
Total	$	75,[illegible]
Devueltos en el transcurso del año		15,[illegible]
Saldo de circulación	$	59,01[illegible]

Deudores del Saldo

Banco Español de Chile	$	42,47[illegible]
Banco A. Edwards y C.o		16,54[illegible]
Total	$	59,01[illegible]

Nota. — En Tesorería Fiscal hay $ 15,[illegible] para cancelar al 14 del actual lo que adeuda la Compañía S. Lastenia, lo que no se hace desde luego por no perder los intereses que le abona el Banco Español de Chile".

En realidad, valdría la pena averiguar quién tiene los datos verdaderos, porque es de suponer que al Honorable Ministro lo haya informado la misma oficina que me ha proporcionado estos datos, y entre ellos hay una gran diferencia.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— No hay diferencia, Honorable Senador. Lo que he dicho a S. S. es que el volumen total del [illegible] puesto ascendía a $ 180.000,000 y que esos fondos, después de deducirse los $ 15.000,000 reembolsados en Abril, se han reducido a $ 49.000,000.

El señor ALESSANDRI.— Entonces yo había entendido mal al señor Ministro. Había comprendido que las deudas alcanzaban actualmente a $ 180.000,000.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Ese es el total de los préstamos, Honorable Senador, que se van amortizando y que aumentan o disminuyen según lleguen o no los vencimientos.

El señor ALESSANDRI.— Quiere decir entonces que son muy alentadores los datos que da el señor Ministro, pues demuestran que la industria salitrera se encuentra en situación muy favorable.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Debo advertir a Su Señoría que cuando estaba en $ 64.000,000 el monto total de los préstamos, había depositado en la Tesorería Fiscal de Santiago para el reintegro de esos préstamos y del papel moneda emitido, la suma de $ 33.000,000, que serán incinerados una vez que lleguen los vencimientos. De manera que, prácticamente, esos 64 millones están reducidos a 31 millones, que son los que quedan en circulación.

El señor ALESSANDRI.— Son los mismos datos que yo tengo, señor Ministro, y agradezco a Su Señoría la respuesta que se ha servido darme.

PREFERENCIAS

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Deseo, señor Presidente, hacer una indicación con el objeto de modificar la que ha formulado el Honorable Senador por Valparaíso, advirtiendo que previamente he consultado a Su Señoría en el sentido de que las sesiones propuestas por el Honorable Senador para los días Jueves y Viernes, de la próxima semana, se acuerden para los mismos días en las semanas siguientes y se destinen, en primer término, a los proyectos despachados por la Cámara de Diputados, y que se refieren a la reforma de la ley sobre contribuciones de haberes y de herencias y donaciones, (que está en su cuarto trámite constitucional); en seguida al proyecto sobre prórroga de la concesión al ferrocarril salitrero y, a continuación, al proyecto sobre impuesto a la renta.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Por mi parte haría indicación para que, a continuación de los proyectos a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, se discutiera en las sesiones que se trata de celebrar el proyecto sobre construcción de habitaciones para obreros en el dique de Talcahuano, que desde hace tiempo pende de la consideración del Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El honorable Senador por Santiago, ¿había pedido la palabra?

El señor HUNEEUS.—Sí, señor Presidente; con el objeto de formular indicación para que se acuerde destinar los últimos diez minutos de la orden del día de la presente sesión a tratar de solicitudes particulares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

En votación las indicaciones formuladas.

Entiendo que el honorable Senador por Valparaíso acepta la modificación que ha propuesto el señor Ministro de Hacienda respecto de la indicación que Su Señoría había formulado.

El señor RIVERA.—Sí, señor Presidente; los proyectos a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda no creo que dén lugar a discusión, y, estando, además, en su último trámite constitucional, debo naturalmente deferir al deseo del Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se hace observación, daré por aprobada la indicación formulada por el honorable Senador por Valparaíso en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda y por el honorable Senador por Concepción.

Queda aprobada en esa forma.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Las nuevas sesiones que se acaban de acordar, ¿se celebrarán desde la semana próxima?

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Sí, honorable Senador, tomando en cuenta que el próximo Jueves es día festivo y, en consecuencia, sería difícil que el Senado sesionara el Viernes.

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por O'Higgins ha formulado indicación para que se acuerde invitar a la otra Cámara a fin de nombrar una Comisión mixta de Senadores y Diputados para que estudie los medios de aumentar las rentas municipales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación.

Queda aprobada.

El señor SECRETARIO.—El señor Huneeus ha formulado indicación para destinar los últimos diez minutos de la orden del día de la presente sesión al despacho de solicitudes particulares, constituyéndose la Sala en sesión secreta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE MARINA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Senador por Coquimbo.

El señor GATICA.—Me va a perdonar la H. Cámara que ocupe su atención durante algunos minutos con un asunto incidental que se debatió en la sesión de ayer.

En la sesión anterior, mi distinguido amigo el honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, contradiciendo una afirmación que yo había hecho, dijo que las Compañías carboníferas chilenas se habían unido al presentar propuestas para proveer de carbón a los Ferrocarriles sólo para defenderse, no con el ánimo de fijar precios subidos para proveer de dicho artículo a la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor HUNEEUS.—Permítame una aclaración, señor Senador.

Yo no he manifestado que las Compañías carboníferas se hayan unido con el propósito de defenderse, sino para distribuirse la propuesta en cuotas proporcionales, con el objeto de defender su situación frente a la reducción sufrida en el mercado del carbón; pero el precio ofrecido por las Compañías fué considerablemente inferior al que tenía el carbón extranjero en los momentos en que se pidieron las propuestas.

Agradezco al señor Senador la interrupción que me ha permitido hacerle.

El señor GATICA.— Yo deseo manifestar que he tenido razón cuando dije que las Compañías Carboníferas se han unido para fijar precios al artículo en las propuestas que solicitaron los

OBSEQUIO
SOLO POR 15 DIAS
un rico pantalón de la afama
STEVENSON AND COMPANI
Estilo de invierno, lana y seda.

$ 95.- Sastrería Lozano
493 — SAN ANTONIO — 493
CASI ESQUINA MONJITAS
NOTA. — Corte y forros al gusto del cliente más exigente.

CALEFACCION CENTRAL
Estamos listos para ejecutar sus órdenes por servicios de calefacción de cualquier magnitud.
Diríjase a la
CASA SANTIAGO WEBB & CO.
CASILLA 1767 :-: ESTADO 156-170 :-: TELEFONO INGLES 3176|3177

Arriendo o vendo importante
CHACRA
93 Hectáreas Regadas
Con gran frente a tranvías eléctricos de Santiago
25 DE VIÑA, NOGALAR MANZANAR, HUERTOS FRUTALES
en plena producción. Explotada además en lechería, pastería, etc. Buenos cierros. 50 hectáreas alfalfadas. Magníficos establos. Casa moderna, parque, jardines y regios edificios. Deuda: $ 190.000. Fácil pago. Es una de las propiedades de mayor renta y porvenir en las puertas de la ciudad.
CANON o PRECIO COMERCIAL
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1187. Cas. 3132

GUERRA AL FRIO
LA GRANADINA
Ofrece carbón espino a $ 12 saco retobado puro tallo, papas amarillas 100 kilos $ 20, otra chicona $ 13. Coke precio fábrica; afrechillo precio molino; maíz 23 pesos los 100 kilos.
AVENIDA MATTA 1460
Teléfono 113, Parque
Desde un saco a domicilio.

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir mi querida esposa
ROSENDA ORELLANA
Rogamos a sus amigos y a los nuestros acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 9 del presente, a las 4 P. M. El cortejo partirá del Hospital San Vicente.
Ernesto Cerón y familia.
Santiago, Mayo 8 de 1923.

Magnífico Grupo de 4 CASAS
recién terminadas, cal y ladrillo, una de esquina, separadas por cortafuegos, una consta de 6 piezas habitación, dos de 7 y una de 8; además 4 de servicios, galería de vidrios, patios embaldosados, baño entre los dormitorios, luz y campanillas eléctricas, apropiadas familias extranjeras.
VENDO JUNTAS O SEPARADAS
Pueden adquirirse por intermedio de la Caja de Ahorros
Verlas a toda hora, para tratar con su dueño:
MARTINEZ DE ROZAS 2349

PARA SU GUAGUA
EL MEJOR ALIMENTO Y SUSTITUTO PARA LA LECHE HUMANA ES LA
LECHE CONDENSADA LECHERO
EXTRACTO DE LA REVISTA MÉDICA DE CHILE
"Decía el Profesor del Río que no eran pocos los casos en que había podido constatar que el uso de la Leche Condensada había solucionado en forma imprevista y por demás satisfactoria el serio problema del régimen alimenticio de criaturas dispépticas, enteríticas o atróficas."
WEIR, SCOTT & CO. FABRICANTES GRANEROS, CHILE

...rrocarriles del Estado que me ha correspondido examinar como Consejero de dicha Empresa.

El Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, dice que las Compañías se unieron, no para boycotear a la Empresa de los Ferrocarriles, sino para defenderse a sí mismas.

Creo que no habrá un sólo Senador que no comprenda que esa unión de las Compañías tenía por objeto formar un trust; y no creo que esa haya tenido otro objeto que el de imponer un precio determinado, puesto que si hubiera habido libre competencia, forzosamente se habría obtenido un precio inferior al establecido en las propuestas.

A mi juicio esa unión ha tenido por objeto imponer precios, sobre todo tratándose de un artículo como el carbón nacional, que hoy se produce en muchísima mayor cantidad que la que puede colocar en el mercado, por causas que he expresado en otra ocasión.

Lo natural habría sido esperar que se hubiera producido la competencia entre los interesados y haber adquirido así el combustible a un menor precio.

A mi juicio esta Asociación de Compañías, constituye simplemente un trust y, seguramente, la mayoría del país pensará lo mismo que el Senador de Coquimbo.

Y es de felicitarse, señor Presidente, que esta unión de productores, hecha, según mi honorable amigo señor Huneeus, para defenderse, se haya efectuado aquí en Chile.

Porque si se hubiera hecho en otro país, como por ejemplo, en los Estados Unidos, a estas horas es muy posible que el Procurador General de la Gran República del Norte, hubiera creído que esa Asociación iba contra la ley Sherman, que prohibe los trusts y hubiera iniciado gestiones ante los Tribunales para iniciar un proceso contra dichas Compañías.

Por eso es de felicitarse que esto haya ocurrido en Chile.

En la sesión de ayer tuve ocasión de hacer una indicación para que se consultara en la glosa respectiva una frase que dijera que el Gobierno podía comprar para los buques de la Armada, carbón chileno hasta con un 5% de sobreprecio con relación al extranjero.

Yo he meditado sobre este asunto, y retiro mi indicación, señor Presidente, en atención a que el Gobierno, con muy buen acuerdo, ha nombrado una comisión para que estudie este problema en todos sus múltiples detalles y proponga un proyecto de ley de protección a la industria carbonífera en forma que llegue a recobrar los mercados que ha perdido en los últimos años, mercados que a mi juicio han perdido, porque la política comercial que han seguido los señores directores de las Compañías Nacionales Productoras de Carbón, no han sido las más convenientes para el desarrollo de la industria.

Recuerdo perfectamente que hace más de cinco años insinué en esta misma Sala a las Compañías Carboneras que no era posible que siguiesen aumentando los precios en una forma verdaderamente irritante cuando comenzaba a producirse un competidor formidable que sería difícil desalojar del mercado una vez que se hubiese posesionado de él. Me refería al petróleo como combustible.

En aquella ocasión la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta comenzaba a reemplazar el consumo de carbón por el de petróleo, pero las Compañías carboneras no quisieron ver el peligro y continuaron manteniendo sus elevados precios y negándose a hacer concesión alguna a sus consumidores.

Considerando, pues, el que habla que el Gobierno ha nombrado una Comisión para estudiar los diversos aspectos de este problema y que presentará a la consideración del Gobierno algún proyecto que cuente con la aprobación general, yo retiro la indicación que había formulado con el objeto de que las compras de carbón que hiciera el Gobierno a las Compañías nacionales para la Armada, pudiera hacerlas hasta un precio un cinco por ciento superior al precio del carbón extranjero por la misma unidad. En consecuencia, yo votaré el proyecto tal como viene de la Comisión, para que se dé preferencia en las adquisiciones de carbón al nacional.

Todavía tengo otro motivo para retirar mi indicación, pues hasta este momento no he tenido oportunidad para consultar a alguna persona conocedora de estas cuestiones, sobre si en todos los usos de la Armada se puede emplear el carbón nacional y temo mucho que en algunas ocasiones no sea conveniente en algunos buques, su empleo.

Por lo demás, señor Presidente, no volveré a ocuparme de este asunto hasta que lleguen los proyectos que presentará el Gobierno sobre esta materia.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a mantener, señor Presidente, la indicación que formulé en la sesión de ayer, porque yo no diviso los inconvenientes que señala el Honorable Senador que deja la palabra. La circunstancia de que el Gobierno haya nombrado una Comisión que se ocupará del estudio de la forma en que el Gobierno debe proteger la industria del carbón, no impide que se la proteja desde luego en alguna forma. Y a este respecto quiero referirme a las últimas palabras pronunciadas por el Honorable Presidente del Senado en la sesión de ayer, porque supongo que nuestro Honorable Presidente no es enemigo de la protección de carbón nacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No soy partidario decidido de la industria nacional, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Expresó nuestro Honorable Presidente que la protección al carbón nacional no podía extenderse a ciertos casos en que las exigencias de la técnica naval exigen determinadas condiciones especiales del combustible.

Yo no estoy al cabo de si para ciertos buques de la Armada se exige condiciones excepcionales, pero creo que el carbón nacional tiene las mismas características que el extranjero.

El que habla había aceptado la glosa de la Comisión Mixta que dice: "debiendo preferirse el carbón nacional en igualdad de condiciones", es decir, que establecía la base de que el carbón nacional cumpliera con las bases de las propuestas. Para mayor claridad, modifico la indicación de la Comisión Mixta, diciendo: "debiendo preferirse el carbón nacional siempre que llene las condiciones exigidas, y que su precio no sea superior en un diez por ciento al del extranjero".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senador por Linares.

El señor TORREALBA.—Debo empezar por manifestar que acepto la modificación propuesta por el Honorable señor Barros Errázuriz. Debo sí, contestar en breves palabras al Honorable Senador por Coquimbo, y lo hago porque Su Señoría, que se dice decidido partidario de la industria del carbón nacional, expresa sus ideas sobre una base meramente platónica.

En la sesión de ayer, expresó el honorable Senador por Coquimbo que la industria del carbón nacional tenía una gran protección a causa de los fletes que paga el carbón que viene de Inglaterra o de otros países, fletes que no se ve en la necesidad de pagar el carbón proveniente de minas nacionales.

Pero en tal caso, ¿cuál es la protección del Estado? ¿Cuál el sacrificio que hace el Estado en favor de esta industria?

El señor GATICA.—¿Me permite una interrupción el señor Senador por Santiago?

El señor TORREALBA.—Con mucho gusto, señor Senador.

El señor GATICA.—Su Señoría ha expresado que el que habla había dicho que la industria carbonífera recibía una protección del Estado.

Creo que el señor Senador ha interpretado mal mis palabras. Nunca he dicho que la industria del carbón reciba tal protección.

El señor TORREALBA.—Yo no he dicho eso, señor Senador.

El señor GATICA.—Me parece que algo parecido he visto en el discurso pronunciado por el señor Senador e insertó en la versión que dan los diarios de hoy.

Lo que he dicho siempre es que la industria del carbón en Chile cuenta con una protección natural que la considero bastante.

El carbón extranjero vale en los puertos de embarque, a enorme distancia de nuestras costas, digamos, veinte chelines por tonelada. Y traído al país se vende a razón de cuarenta y más chelines la tonelada, es decir, se vende al doble del precio que cuesta en los puertos de embarque. Esta diferencia de veinte o más chelines entre el precio del producto en los puertos de embarque y el valor que se obtiene por el carbón extranjero en nuestras costas, representa, indudablemente una protección que no tienen, sino muy raras industrias en nuestro país.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Todas las mercaderías extrajeras están en esa misma situación, señor Senador.

Toda mercadería que viene del extranjero tiene que pagar el flete de conducción.

El señor GATICA.—No deseo molestar por más tiempo la atención del honorable Senador; pero me voy a permitir hacer una observación.

El honorable Senador por Linares ha dicho que todas las mercaderías que vienen del extranjero están en la misma situación que tiene el carbón; pero es muy distinta la situación de una industria extractiva como es el carbón, a la de la industria fabril como la de paños, por ejemplo.

Los productos de las industrias fabriles, como el paño y otros artículos, tienen un valor inmensamente superior al costo del flete que solo significa una ínfima parte de ellos. Por consiguiente, es natural y lógico que los países protejan esta industria, si hay en ellos materia prima que permita su edsarrollo a fin de poder competir con las mercaderías semilares importadas.

El señor TORREALBA.—Con poco se satisface el anhelo proteccionista del señor Senador.

Que quede constancia de que mi honorable colega tiene bastante con que la industria del carbón en Chile sea protegida con el flete que paga el carbón extranjero que se importa al país.

Yo creo,—y por eso es que me atrevo a molestar la atención de la Honorable Cámara prolongando un poco el debate,—que esta es una cuestión de la más trascendental importancia.

La importación de artículos extranjeros influye positivamente en la riqueza nacional. Esto es demasiado sabido, y no digo nada nuevo al repetirlo aquí. Pero, creo que ha llegado el momento de puntualizar las cosas. Me parece que cualquiera que sea la industria de que se trate, ella debe ser protegida, no en la forma que indica el honorable Senador por Coquimbo, es decir, por la diferencia de fletes, sino eficazmente con todas las medidas al alcance de la acción del Estado.

Decía en la sesión de ayer que el Gobierno ya había tomado algunas providencias a este respecto: el arancel aduanero grava con fuertes derechos a los artículos extranjeros, sin tomar absolutamente en cuenta la diferencia por el capítulo de fletes. ¿Por qué se hace esto? Por mil razones que no es del caso mencionar.

Se decía en la sesión pasada que la industria del carbón atravesaba por una situación difícil, por cuanto había sido afectada por diversos factores, entre ellos, las huelgas, que constantemente paralizaban la extracción del combustibles. Pero, las huelgas han tenido por objeto, especialmente las últimas, llegar al mejoramiento de los salarios de los obreros que trabajan en las minas de carbón, los que han alegado que los salarios actuales no les bastan para satisfacer las necesidades de la subsistencia propia y de sus respectivas familias. ¿Tenían razón en esta reclamación? Yo, aunque sin conocer el asunto a fondo, creo que sí, que tenían razón. Los salarios que se pagaban últimamente en las minas eran bajos: aquí se leyó hace tiempo una lista en que aparecían salarios de 2,3 y 4 pesos, que sin duda alguna no son suficientes para atender las necesidades de un hombre, menos de una familia.

Ahora bien, ¿por qué las compañías no aceptaron las exigencias de sus operarios, en el sentido de alzar los salarios en forma equitativa, tanto para ellas como para los obreros? No creo que haya sido porque quisieran desatender inhumanamente los clamores de los trabajadores. Ha debido ser, sin duda alguna, porque las entradas obtenidas por estos establecimientos, no han dado margen para hacer un aumento de salarios.

Exigían también los obreros que se construyeran numerosas habitaciones higiénicas en forma de poder vivir con alguna comodidad; pero esto demandaba un desembolso considerable a las compañías, y sólo se allanaron a hacerlas en parte. Esto demuestra que las compañías no han tenido una situación financiera favorable, y yo pregunto: ¿de dónde puede provenir esto?

A mi juicio esto proviene de que el carbón no ha podido ser vendido en condiciones de rendir las utilidades necesarias, y me explico esta situación, porque esta industria no tiene protección del Estado. Mientras tanto, las industrias análogas que existen en otros países, como las que citaba el honorable Senador por Coquimbo, son protegidas en forma tal, que les permite a los industriales pagar salarios que no se pueden comparar con los que se pagan en nuestro país.

No hay exageración alguna en afirmar que los obreros norteamericanos ganan salarios seis ocho y aún diez veces mayores que los que pagan las empresas chilenas.

Parece que esta situación no inquieta a algunos de mis honorables colegas; he observado que se mira con marcada indiferencia este problema, que se considera que no importa que los operarios ganen salarios bajos con tal de abaratar el artículo.

Este es un criterio diametralmente opuesto al del industrial norteamericano: allá se ha mirado la cuestión de otro modo y aun cuando haya sido necesario subir el valor de la mercadería se ha tolerado el alza a trueque de procurar a los obreros un salario decoroso que les permita vivir con decencia.

Es necesario considerar con interés lo relativo a los precios del carbón nacional, porque ello dice íntima relación con las condiciones de vida y de trabajo de los obreros de las minas. Por mi parte, aunque no estoy interiorizado en la situación económica de las compañías y aunque no conozco sus balances, creo que los bajos precios a que venden sus productos, faltos de protección en frente al productor extranjero, son la causa de que paguen salarios exiguos y, de consiguiente, del malestar de los gremios trabajadores.

Es tal mi convicción de que debemos proteger ésta y las demás industrias nacionales, que yo llegaría a extremos que en algunos casos podrían sorprender a algunos de mis honorables colegas; llegaría al extremo de decir que sería preferible que existiera el monopolio de la industria, para que quedaran en el país el trabajo y los salarios que ellas significan.

Sería preferible que se construyeran en el país los carros y locomotoras que hoy se compran en Estados Unidos. Me parece evidente que hay suma conveniencia en que queden en el país los dineros que se gastan en salarios para la construcción de este material, evitando así que subsista el régimen en que ha vivido durante tantos años el proletariado chileno.

No se puede mirar con desdén esta faz de la cuestión. En Estados Unidos, país que ha citado el honorable Senador por Coquimbo, los artículos de consumo y los de vestir han llegado a precios muy altos; pero al mismo tiempo el operario recibe un salario que le permite llevar una vida cómoda, alimentar a su familia con holgura y ser por lo tanto un ciudadano pacífico y tranquilo. Porque es indudable que los hombres que se encuentran contentos, que tienen un salario suficiente para alimentar y atender a sus familias, no estarán elucubrando teorías utópicas y pensando en medidas de violencia.

Por eso digo que me parece que esta cuestión no se debe mirar sólo desde el punto de vista de la utilidad de la industria, y aunque convengo en que este debate ha traspasado los límites en que debe mantenerse la discusión de la ley de Presupuestos, ello no ha sido perdido.

Aquí sólo se trata de proveer de carbón a la Armada por la cantidad de un millón de pesos; no se trata de fijar el precio del carbón. Esta cantidad, me imagino, no ha de influir excesivamente en el precio definitivo que haya de tener este artículo, sobre todo si se considera que la producción de esa industria es 60, 80, 100 veces mayor.

Yo he querido decir estas pocas palabras anticipándome a las observaciones que formularé con mayor amplitud en otra oportunidad, porque creo que es necesario tratar esta materia con detención y procurar variar la tendencia frecuente, no sólo en el Gobierno, sino también en los particulares, de encargar al extranjero todo cuanto se les ocurre, sin ver antes si el artículo que encargan se produce en fábricas o talleres nacionales.

Yo creo que es preciso detener este mal, en bien del país y de todos los chilenos sin distinción. La riqueza nacional nos interesa a todos por igual.

No deseo extenderme más sobre este punto que para mí es muy interesante, por no perturbar el despacho de la Ley de Presupuestos, que todos deseamos terminar rápidamente, y pongo término a mis observaciones manifestando que acepto la indicación del honorable Senador por Linares, que no entraña ningún peligro. Probablemente ese 10 por ciento de ventaja que se concede al carbón nacional va a quedar escrito en el papel, porque las Empresas no subirán el precio del carbón.

El honorable señor Huneeus manifestó, y lo aceptó el honorable señor Gatica, que las Compañías no se habían puesto jamás de acuerdo para subir a límites exagerados el precio de este artículo.

El señor GATICA. — Fué el honorable Senador por Santiago quien manifestó eso.

El señor TORREALBA. — Pero Su Señoría lo aceptó.

El señor GATICA. — Nó, honorable Senador.

El señor TORREALBA. — En todo caso, me parece que el temor que se abriga de que estas empresas puedan confabularse para fijar precios excesivos al artículo, no tienen razón de ser.

Existen en Chile un Gobierno y un Congreso que pueden dictar leyes que vengan a poner atajo a los avances exagerados de estas empresas, en caso de que quisieran abusar de la situación; y aún creo que el propio señor Senador por Coquimbo se apresuraría a presentar un proyecto que viniera a impedir estas exageraciones que pretenden algunas de estas Compañías.

De manera que todos estos peligros pueden evitarse; pero, mientras tanto, me parece que lo esencial es que el país se provea de los artículos que produce, que no se traiga del extranjero lo que se puede fabricar o elaborar aquí.

El señor VALDES.— Yo estoy enteramente de acuerdo con la teoría que acaba de sustentar el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, respecto a las ventajas de proteger las industrias nacionales; y aprovecho esta coyuntura para enunciar que en Chile no existe una visión clara sobre este particular. Sería necesario escribir una cartilla económica, cuya discusión hiciera comprender a todos los ciudadanos que es conveniente consumir lo que el país produce.

Cuando yo vivía en Valparaíso, siendo muchacho, recuerdo que salía a hacer compras con mis amigos extranjeros, y notaba que el alemán entraba a comprar lo que necesitaba, a una casa alemana, y el inglés, a una inglesa; advirtiendo que éstos eran hijos de extranjeros nacidos en el país.

Esto quiere decir que entre los extranjeros es innata la tendencia a proteger lo que produce su propio país.

A mí me extraña mucho que aquí pueda haber discusión respecto de la protección al carbón que produce el país.

El señor URREJOLA.— Yo estoy en completo acuerdo con las palabras uqe acaba de pronunciar el señor Senador por Cautín.

Creo que es indispensable proteger a todas las industrias nacionales que tengan una base seria y real, como la del carbón, y pensándolo así, sin embargo, no votaré la indicación que formuló ayer el señor Senador por Linares, porque esa indicación importa, a mi juicio, obligar al Estado a comprar carbón un diez por ciento más caro que el que podría comprar cualquier otro particular.

De manera que, en vista de esta consideración, no votaré dicha indicación, porque estimo que la crisis del carbón es una crisis de consumo, debida en gran parte a los elevados precios que se le han fijado al artículo.

A mi juicio, el problema debe consistir en el abaratamiento de la producción de carbón, y toda medida que tienda a apartarse de este objetivo, es perjudicial a las industrias. Todos sabemos que debido al subido precio que cobran los productores, éstos han perdido una gran parte del mercado y si continúan en la misma política, seguirán perdiéndolo. Yo votaré toda protección que tienda a bajar el precio del carbón, pero no en una forma que llegue a ser contraproducente para el objeto que se persigue.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Yo estoy de acuerdo con la opinión que acaba de exponer el Honorable Senador por Valparaíso. La protección a la industria nacional en términos generales, nadie la discute; pero hay que tener cautela en la protección de industrias que son la base de otras que se desarrollan en el país.

El carbón, como decía muy bien el Honorable Senador por Coquimbo, es una industria extractiva que es base para la industria nacional. Es necesario entonces, que los elementos básicos, como el carbón, el fierro y el ácido sulfúrico, se puedan obtener a bajo precio. Si sube el precio del carbón, encarecen los productos de aquellas industrias que consumen ese combustible, como las fábricas de paños, de calzado y tantas otras, elevando, como consecuencia, el costo de lo que producen, diferencia de precio que paga el pueblo, a quien estamos empeñados en favorecer. En cuanto a la protección en general, lo repito, todos estamos de acuerdo, pero debemos evitar que al atender a una industria no se perjudiquen otras que tienen igual o mejor derecho; de otro modo, sería hacer una protección que redundaría en el encarecimiento de los demás productos nacionales necesarios a la vida.

En consecuencia, votaré el ítem con la glosa que tiene el proyecto del Gobierno.

El señor RIVERA.— Todo este debate se origina por culpa de la Comisión Mixta lde Presupuestos, que se sale por completo del rol que le asigna la ley que reglamenta la formación de los presupuestos. Y se ha hecho costumbre estar introduciendo en cada ítem de los presupuestos modificaciones de glosa que importan verdaderas leyes imperativas, prohibitivas o perniciosas. Esto no es propio de la ley de presupuestos, que por su naturaleza debe limitarse a asignar las cantidades necesarias para costear los servicios públicos.

Este debate se habría evitado si alguno de los señores Senadores que desean introducir una medida de protección hubiera presentado un proyecto de ley especial, que pudiera discutirse por separado, con la amplitud necesaria, sin el apremio a que obliga la votación de un ítem del presupuesto.

El señor ECHENIQUE.— Voy a fundar en dos palabras mi voto, que será contrario a la indicación del señor Senador por Linares. No me parece que sea éste el momento de tratar de la protección a la industria nacional. Si estuviéramos considerando un proyecto destinado a proteger la industria carbonífera, estaría bien este debate. Por otra parte, si se aprobara la indicación, su efecto no sería otro que destinar 100,000 pesos, o sea, el 10 ojo del ítem a un sobreprecio del carbón.

Así es que votaré en contra de la indicación.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Debo manifestar que el Gobierno, con todo de abrigar los mismos propósitos de protección a la industria nacional, cree preferible que se mantenga la glosa tal como viene en el proyecto. No querría que con motivo de una preferencia al carbón nacional se estableciera un antecedente para que este combustible suba de precio, lo que significaría para el Estado un aumento de gastos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a agregar sólo dos palabras.

Yo formulé ayer mi indicación, modificando la del señor Torrealba, que había pedido que se dijera en la glosa "para compra de carbón nacional", proponiendo que se autorizara al Gobierno para pagar una prima hasta de diez por ciento por el carbón nacional sobre el producto extranjero. Es menester que se tenga presente que no estamos en una situación normal; pero yo no tengo inconveniente en que se estudie esta materia con más amplitud y en otra forma. No se trata de un asunto en que haya una idea preconcebida sino de consultar el interés nacional.

Pero ¿es normal la situación de la industria carbonífera? De ninguna manera, pues pasa por una situación bien aflictiva. Por ejemplo, la Compañía de Lota ha paralizado dos faenas y se corre peligro de que tenga que paralizar otras más.

Las compañías están vendiendo carbón al precio de costo y algunas de ellas han tenido que bajar los salarios en un 25 y 30 por ciento. Conozco una de ellas, que al precio que tenía el carbón, no podía seguir produciendo y entonces el gerente llamó a los obreros y les dijo: al precio que tiene el carbón no podemos seguir produciendo, ¿aceptan ustedes continuar trabajando con un sueldo menor en un 25 por ciento? Los obreros, con muy buen acuerdo, aceptaron la rebaja que se les indicaba, y así pudo seguir el trabajo en las minas; de otra manera no habría sido posible vender el carbón al precio ínfimo a que hoy se encuentra.

Es de advertir que las compañías nacionales fijan los precios del carbón en papel moneda, mientras que las extranjeras lo fijan en oro, y como el valor de éste tiene muchas fluctuaciones, a veces resulta que no hay economía ninguna en el precio.

El señor TORREALBA.—He tenido noticias de que, a pesar del arreglo celebrado entre las empresas carboníferas y los obreros, a que ha aludido el honorable Senador por Linares, aquéllas han tenido que dejar sin trabajo a más de quinientos obreros, a los cuales el Gobierno ha tenido que trasladar a otros puntos para proporcionarles trabajo en los canales u otras faenas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como no quiero que se malogre el debate que se ha producido en esta Honorable Cámara sobre este asunto, y como noto que hay cierto ambiente contrario a que se resuelva esta cuestión en los presupuestos, retiro la indicación que había formulado.

Me parece que este asunto es muy grave, de manera que no conviene festinar su resolución. No se podría rechazar lisa y llanamente la idea propuesta, pues es necesario adoptar alguna medida para proteger la industria del carbón; de manera que me parece más práctico desistir de esto por el momento y aceptar las cosas como vienen de la Comisión Mixta, dejando la resolución definitiva para mejores tiempos.

El señor TORREALBA.—En vista de que el honorable Senador por Linares retira su indicación, y aun cuando yo podría hacerla mía, acepto por mi parte el desistimiento, para evitar que recaiga un voto adverso del Honorable Senado en esta materia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay oposición, se tendrán por retiradas las indicaciones formuladas por los honorables Senadores por Coquimbo y por Linares.

Quedan retiradas.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro ha formulado las siguientes indicaciones: Reducir, de dos mil a mil pesos, el ítem 83; de 45,000 a 40,000, el ítem 85; de dos millones a un millón el ítem 120, para adquisición de carbón.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Las indicaciones relativas a los ítem 83 y 85 quedaron aprobadas ayer.

Si no hay inconveniente, se darán por aprobadas las demás indicaciones del señor Ministro.

Aprobadas.

En discusión el rubro "Dirección del Territorio Marítimo".

El señor SECRETARIO.—El honorable Ministro propone reducir de 33,000 a 30,000 pesos el ítem 142 para viáticos, gastos de traslación, etc.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daría por aprobada esta parte con la indicación propuesta por el señor Ministro.

Aprobada en esta forma.

En discusión el rubro "Dirección de Comisarías y Comisaría General de la Armada". Comprende desde el ítem 145 hasta el ítem 175.

No hay ninguna indicación del señor Ministro sobre estos ítem.

El señor SECRETARIO.—Después del ítem 155 la Comisión Mixta propone agregar uno de 4,000 pesos para adquisición de artículos de oficina, compra de una caja de fondos y otros gastos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada esta parte con la indicación de la Comisión.

En discusión el rubro "Dirección de Comillería y Fortificaciones", que comprende desde el ítem 176 hasta el 213.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro propone elevar de 1,500 pesos a 7,000 pesos el ítem 202 para gastos de oficina, alumbrado, etc.

Propone también el señor Ministro agregar a la glosa del ítem 207 para atender gastos imprevistos ocasionados por accidentes de aviación, las palabras: "atención médica y hospitalización especial".

Finalmente, propone el señor Ministro sustituir la glosa del ítem 209, por la siguiente: "Para la construcción de la primera base de aviación naval en Quintero, y para las reparaciones e instalaciones más necesarias en la estación Las Torpederas."

La Comisión Mixta propone, agregar, después del ítem 213, el siguiente:

"Item... Para adquirir una embarcación automóvil y repuestos para el servicio de aviación naval. $ 50,000."

También la Comisión propone elevar el ítem 213 de $ 12,000 a $ 12,866.67.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida en esta parte, conjuntamente con las indicaciones del señor Ministro y de la Comisión Mixta.

Aprobada en esta forma.

"Dirección de Sanidad". No hay indicaciones.

"Oficina de Hidrografía y Navegación". Tampoco hay indicaciones.

Si no se pide votación para estos rubros de la partida, se darán por aprobados.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.—Partida 5.a. "Instrucción Naval". Dice el informe de la Comisión:

"Se ha reducido:

De $ 62,650 a 62,500 el ítem 244: Para pagar los sueldos de los profesores civiles, etc., introduciendo en su glosa las modificaciones siguientes:

El renglón Artillería, Balística, etc. se eleva a $ 2,400, reemplazando la palabra "once" por la palabra "doce"; y

El renglón Dibujo Profesional, etc. se reduce a $ 4,200, reemplazando la palabra "trece" por la palabra "doce".

Se ha elevado: de $ 48,000 a $ 48,480 el ítem 248."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA.—Deseo hacer una pregunta al señor Ministro. ¿Por qué se ha suprimido el puesto de profesor de box en la Escuela Naval?

El señor GUERRA (Ministro de Marina).— ¿A qué ítem se refiere Su Señoría?

El señor URREJOLA.—Al ítem 244, en la parte correspondiente.

El señor GUERRA (Ministro de Marina). El proyecto no suprime el ítem.

El señor URREJOLA.—No me refiero a la totalidad del ítem sino a su renglón final.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En el proyecto del Gobierno viene suprimido el sueldo de ese profesor, en la página 21, antes del ítem 245.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—En letra bastardilla, antes del ítem 245, está la razón de la supresión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La explicación que aparece antes del ítem 245 se refiere a disminución de sueldos no a supresión de empleos.

El señor URREJOLA.—Es mejor dejar este punto pendiente para la sesión próxima. Ha llegado la hora, y algunos Senadores tenemos que asistir a la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La orden del día de la sesión de mañana es la interpelación formulada por el honorable Senador por Concepción.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 124.a extraordinaria en 8 de Mayo de 1923

PRESIDENCIA DEL Sr. RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.15 P. M., y asistieron los señores:

Barros C., Manuel	Moreno, Félix
Briones Luco, Carlos	Navarrete, J. Manuel
Bunster, José Onofre	Opazo L., Pedro
Cárdenas, Nolasco	Ortiz, Manuel J.
Castro de, Carlos	O'Ryan, Manuel J.
Claro Lastarria, Samuel	Oyarzún, Enrique
Claro Salas, Héctor	Padilla, Miguel Angel
Collao, Alberto	Paredes, Róbinson
Cordero A., Nicolás	Pereira, Guillermo
Correa Bravo, Agustín	Pereira, Ismael
Correa Ramírez, Luis	Piwonka, Alfredo
Correa Roberts, Hernán	Pouchucq, Roberto
Cruzat Ortega, Aníbal	Pradenas M., Juan
Chanks, Oscar	Ramírez Frías, Tomás
Echeverría, J. Antonio	Recabarren, Luis E.
Edwards M., Guillermo	Rodríguez H., Aníbal
Edwards M., Ismael	R. Mac-Iver, Enrique
Forster, Guillermo	Rojas Mery, Eulogio
González C., Luis A.	Rosselot, Alejandro
Grez P., Eduardo	Ruiz, Carlos Alberto
Gumucio R., Luis	Sierra, Wenceslao
Gutiérrez, Artemio	Silva C., Gustavo
Herrera Lira, J. Ramón	Silva S., Matías
Jara de la, René	Tizzoni L., Emilio
Jorquera, Francisco	Torreblanca, Rafael
Labarca, Santiago	Undurraga, Luis A.
Leckie, Abraham	Urrejola, J. Francisco
Lisoni, Tito V.	Urzúa Jaramillo, Oscar
Marín P., Paulo	Vega de la, Ramón
Medina, Remigio	Vergara V., Aquiles
Maza, José	Vidal G., Francisco
Menchaca L., Tomás	Yrarrázaval C. Eduardo
Montecinos, Arturo	Yrarrázaval L., Joaquín

Los señores Saavedra (Ministro del Interior), Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Salas Romo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Celis (Ministro de Hacienda), el secretario, señor Errázuriz Mackenna y el pro-secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 122.a, celebrada el 26 de Abril próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 123.a, celebrada el día 1.o, del actual, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el cual somete a la aprobación legislativa los acuerdos suscritos en el Congreso Postal Panamericano reunido en Buenos Aires en 1921.

2.o De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, con el que remite los datos referentes a los Liceos de Niñas N.os 1 y 2 de Valparaíso, que le fueron solicitados a petición del señor Leckie.

3.o De tres oficios del H. Senado:

Con el 1.o envía aprobado un proyecto de ley que autoriza la inversión, con cargo a rentas generales, de $ 48.840, en el pago al profesorado de los establecimientos de instrucción dependientes del Ministerio de Industria y Obras Públicas, de los premios de constancia insolutos.

Con el 2.o, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto que autoriza la inversión de $ 231,661.43 en atender a los gastos efectuados con motivo de las enfermedades infecciosas, y de $ 100,000 en combatir las epidemias.

En el último comunica que ha aprobado unas y desechado otras de las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto de ley sobre reconstrucción de las ciudades destruídas por el terremoto del Norte.

4.o De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en lo que formula diversas observaciones encaminadas a solicitar que se eleven los derechos de internación del jabón.

5.o De una solicitud de don Alfredo Melozzi, como presidente del Club de la República, en la que pide el permiso requerido por el Código Civil para que la mencionada institución pueda conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en esta capital.

CAMBIO DE LOCAL DE LAS SESIONES DE LA CAMARA

El señor EDWARDS MATTE don Guillermo.—¿Por qué estamos aquí?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay una resolución de la C. para celebrar sus sesiones en el Salón de Honor del Congreso Nacional hasta nuevo acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para volver a funcionar en el local propio de la C.

El señor MEDINA.—¿Desde cuándo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Desde luego.

El señor MEDINA.—¿Y para qué vamos a hacer este cambio desde luego? Continuemos por hoy sesionando aquí...

VARIOS SEÑORES DS.—Mejor continuar en la Sala de sesiones de la C.

Si a la H. C. le parece, podríamos continuar la sesión en nuestra Sala, con una espera de cinco minutos.

Acordado.

(Se suspende la sesión por cinco minutos y los Hs. Ds. se trasladan a la Sala de sesiones de la C. de Ds.)

RECONSTRUCCION DE LAS CIUDADES DEL NORTE

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la C. para tratar sobre tabla las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de ley Lyon, sobre reconstrucción de las ciudades del Norte.

El H. Senado ha acordado insistir en el mantenimiento de un inciso del art. 4.o, que se refiere al monto de los préstamos.

Si a la C. le parece, se procedería en esa forma.

El señor O'RYAN.—¿De qué se trata, Sr. Presidente?

El señor SECRETARIO.—Se trata del proyecto del Senado sobre reconstrucción de las ciudades del Norte que fué aprobado por esta C. con algunas modificaciones, que han sido aceptadas por el Senado, con excepción de una supresión que había hecho esta C. de un inciso del art. 4.o, que dice como sigue:

"El total de préstamos a cada solicitante no podrá exceder de $ 25,000."

Esta supresión ha sido rechazada por el H. Senado, y que, por lo tanto, mantiene su disposición primitiva.

El señor PRADENAS.—Mantiene qué cosa, señor Pte.?

El señor SECRETARIO.—Mantiene el inciso que acabo de leer.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Rogaría a la H. C. que insistiera en la supresión de ese inciso, porque hay muchos propietarios que pueden solicitar préstamos por mayor cantidad.

Por lo demás, la Caja Hipotecaria procederá con la debida cautela para no perjudicar a los pequeños propietarios. He hablado con el Director de esa institución, en el sentido de que los préstamos mayores de $ 25,000 no se concederán sino una vez que se hayan satisfecho todas las peticiones de préstamos por sumas menores. Por eso ruego a la C. que mantenga la supresión del inciso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se trataría sobre tabla este proyecto.

El señor PRADENAS.—Pido la palabra, Sr. Pte.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D... Necesito primero solicitar el asentimiento de la C. para tratar sobre tabla este proyecto; en seguida podrá conceder la palabra a S. S.

El señor PRADENAS.—Es que yo necesito aclarar un punto, Sr. Pte., porque depende de esa aclaración el que yo me oponga o no a que se despache sobre tabla el proyecto.

Querría saber si habrá una suma determinada consignada en el proyecto para hacer esos préstamos.

El señor SIERRA.—No hay una suma determinada, H. D., es ilimitada...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se tratará sobre tabla este proyecto.

Acordado.

Si le parece a la C., se acordará insistir. Y si le parece también a la C., se acordaría tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.—Y se dejaría también constancia de que se ha insistido por unanimidad.

El señor SIERRA.—Que se tramite sin esperar la aprobación del acta, Sr. Pte.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La C. ha acordado por unanimidad insistir en la supresión del inciso, y con la misma unanimidad ha acordado tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

AGUA POTABLE DE TALTAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. C. para eximir el trámite de comisión y tratar sobre tabla el proyecto que se refiere al agua potable de Taltal, proyecto que consta de un sólo artículo. El señor Ministro del Interior ha manifestado la necesidad absoluta que hay de que sea despachado a la brevedad posible.

Si a la C. le parece, se precederá en esa forma.

Acordado.

El señor Pro-Secretario.— El mensaje relativo a este proyecto dice así:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La ciudad de Taltal carece del servicio de agua potable municipal fiscal y es abastecida de tan primordial elemento por la Empresa de los Ferrocarriles.

Este abastecimiento lo hace la citada Empresa, ya vendiendo el agua a algunos particulares que tienen red de cañería, ya expendiéndola a aguadores que la reparten a domicilio.

En el primer caso, el valor del metro cúbico de agua alcanza a $ 7.85, y en el segundo, fluctúa entre $ 8 y $ 12.

A fin de abaratar el precio de este elemento, el Gobierno ha hecho gestiones y procurado un convenio con la Empresa del Ferrocarril, según el cual ésta le venderá el agua al precio de $ 1.50 el metro cúbico. Con esta base y si se contara con elementos de distribución, podría ser vendida el agua al público a un precio que fluctuaría alrededor de $ 2.80 el metro cúbico.

Para esto sería necesario adquirir los elementos de distribución que poseen la Empresa del Ferrocarril, la Nitrate Agency y el señor Camilo Ocaña, las que esta Inspección avalúa en $ 210.000 e instalar cañerías en calles que no están dotadas de ellas, trabajo que representará un gasto de $ 90,000 aproximadamente. El Gobierno estima que con una suma de $ 300,000, podría solucionarse este problema de tan grande importancia para la ciudad de Taltal.

En mérito de estas consideraciones y oído el Consejo de Estado, tengo la honra de someter a vuestra deliberación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 300,000 en adquirir las instalaciones existentes de distribución del agua potable de la ciudad de Taltal y atender al mejoramiento de las mismas".— **Arturo Alessandri.— Ernesto Barros Jarpa.**

Santiago, 8 de Agosto de 1922."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Yo desearía saber si no sería posible conseguir en el proyecto una imputación cualquiera para financiar el gasto, porque no parece conveniente que en un momento en que se ha anunciado la difícil situación del erario, y en que se están solicitando grandes recursos con el objeto de poder saldar los presupuestos ordinarios de la Nación, se vaya a hacer incurrir al Estado en un nuevo desembolso, por urgente que sea el motivo, sin indicar la fuente de entradas...

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior) —Pido la palabra, señor Presidente..

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Un momento señor Ministro. Una vez que termine el H. D. por Cachapoal, concederé la palabra a S. S.

Puede continuar el H. D. por Cachapoal, señor Edwards Matte, don Guillermo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Iba a decir, señor Presidente, que a veces se ha discutido sobre si la ley obliga o no obliga a financiar los proyectos del Ejecutivo que importan gastos, cuando ellos no son para suplementar alguna partida a ítem del Presupuesto de la Nación. Yo no creo necesario entrar a una discusión de orden jurídico sobre si es obligatorio para el Congreso Nacional respetar esa disposición de ley del 84; pero creo que si hay alguna obligación perfectamente clara para cualquier Poder Público que comprenda sus obligaciones, es aquélla de que cuanndo se va a dictar una disposición que significa un gasto determinado, debe indicarse la fuente de recursos a que ha de imputarse. Si esta obligación no fuera impuesta por la ley, lo sería, en todo caso, por el sentido común. Por eso preferiría que se indicase en cualquier forma, de cualquier modo, una fuente de recursos concreta cualquiera, destinada a cubrir los gastos establecidos por este proyecto. Esto era cuanto tenía que decir, y declaro que no es mi ánimo obstaculizar el despacho de esta ley.

Varios Srs. Ds. Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La había pedido con anterioridad el señor Ministro del Interior. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—En vista de que los Srs. Ds. tienen observaciones que hacer, no tengo inconveniente en que hablen antes, a fin de contestarles yo después.

El señor O'RYAN.—Pido la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Edo.)—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La había pedido con anterioridad el H. D. por Tocopilla, señor O'Ryan. Tiene la palabra S. S.

El señor O'RYAN.—Es efectivo que en la ciudad de Taltal el agua es sumamente cara y, hasta cierto punto, mala. El metro cúbico de agua cuesta a los habitantes de Taltal, doce pesos. Calcularán por este dato los Hs. Ds. que el agua en aquellas regiones es un artículo de lujo. El proyecto en debate viene a aliviar esta pesada cargo que gravita sobre los habitantes de aquella localidad.

En cuanto a lo que dice el H. D. señor Edwards Matte, don Gmo., que desearía que se fijara la imputación de estos gastos, yo creo que no habría inconveniente para ello por parte del Gobierno y de la H. C., aceptando que se carguen a la mayor entrada calculada del salitre.

Todos sabemos que las entradas del salitre sobrepasan a los cálculos que se han hecho; y como el gasto no es tan crecido, me parece que la C. ha de aceptar esta insinuación que he propuesto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿Formula indicación S. S. en ese sentido?

El señor O'RYAN.—Sí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor CORREA BRAVO.—A mí me parece que no hay necesidad de hacer la imputación desde luego; porque, si se despacha el proyecto,—como espero se despache en la sesión de hoy,—inmediatamente será despachado por el Senado.

Entonces en la discusión del Presupuesto del Interior el señor Ministro pedirá que se consulte el ítem correspondiente para atender a estos gastos.

El señor HERRERA LIRA.—Creo que hay una ley especial que consulta la instalación de los servicios de agua potable en las diferentes ciudades de la República que reunan cierta cuota de población y conforme cierto orden de preferencia; de manera que este proyecto viene sólo a alterar este orden.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Si me permite el señor Presidente... Como lo dice el mensaje, en Taltal hay tres pequeñas Compañías particulares que suministran el agua potable a la población a un costo que, como muy bien lo decía el H. D. por Tocopilla, hace que casi tenga que considerarse el agua potable como un artículo de lujo para los habitantes de aquella población. En efecto, los precios a que se vende fluctúan entre 8 pesos 60 centavos y doce pesos, moneda corriente, el metro cúbico.

La población de Taltal, por esta circunstancia, está constantemente pidiendo al Gobierno que arbitre algunas medidas para evitar que continúe este estado de cosas.

Todavía hay que anotar que cuando no funciona la resacadora del Ferrocarril, las empresas tienen que proporcionar el agua para este servicio y queda la población sin agua...

En esta situación, el jefe del servicio, señor Torres Boonen, ha llegado, después de las gestiones correspondientes, a un acuerdo para adquirir estas empresas, previa tasación, por el valor de 210,000 pesos. Además, se necesita la suma de 90 mil pesos para poder extender los beneficios de este servicio a toda la población de esa ciudad, porque las empresas particulares sólo lo han establecido donde pueden hacer su negocio...

Esta suma de 300,000 pesos no importa un gasto exagerado si se atiende al objetivo a que está destinada, y aún cuando las circunstancias por que atraviesa el Erario sean críticas, y soy el primero en reconocerlo, yo creo que estas obras deben construirse, sobre todo si se considera que Taltal es un puerto por el cual se exporta tanto salitre.

Hay expectativas que hacen pensar que este año las entradas provenientes de la exportación del salitre van a ser mayores de lo que se creía, y bien creo yo que se podría destinar esta suma para atender a una necesidad tan imperiosa como es el agua potable de un pueblo.

Pido a la H. C. que despache este proyecto con preferencia, porque continuamente se están recibiendo telegramas de las autoridades y de los habitantes de aquella localidad, en que requieren la acción del Gobierno, a fin de que consiga su pronto despacho.

Espero pues, que con estas explicaciones, la H. C. habrá de despachar favorablemente este proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo, como una excepción y para facilitar el despacho de este proyecto por el que el señor Ministro del Interior manifiesta tanto interés y que se justifica por la necesidad imperiosa que tiene la ciudad de Taltal de contar con un servicio regular de agua potable, no tengo inconveniente en aceptar la indicación del H. señor O'Ryan, que propone que se impute el exceso del gasto, a la mayor entrada del salitre. Digo que, como una excepción, acepto este procedimiento, porque la mayor entrada del salitre está ya destinada por ley a otros objetivos. Creo, por lo demás, que el Congreso puede, por una ley posterior, reformar en parte los efectos de una ley anterior, sin inconveniente.

Por otra parte, declaro que considero aceptable la imputación indicada para esta ley, en virtud de la pequeñez de la cantidad en ella consultada y en virtud de la urgencia de llenar el objetivo que se persigue; pero no la consideraré aceptable para otras leyes que puedan venir más tarde, porque este exceso de las entradas provenientes de la exportación de salitre sobre lo presupuestado, tiene que destinarse, al servicio de la deuda pública.

Y todavía habrá que reintegrar durante el presente año de 1923, con las entradas provenientes del salitre, a los fondos de los empréstitos respectivos, las sumas que de ellos se tomaron para destinarlas a otros objetivos. Este gasto alcanza a 40 ó 45 millones de pesos, y no está consultado dentro del Presupuesto del presente año; está fuera de cuota, como se dice.

No es posible, pues, señor Presidente, que la mayor entrada del salitre, que debe significar un alivio para el Estado, se destine a un objeto distinto del que acabo de indicar. Pero, repito, como una excepción, no tengo inconveniente en que se despache este proyecto en la forma indicada por el H. señor O'Ryan.

El señor RECABARREN.—Yo he tenido el sentimiento de no oír la lectura de este proyecto. Lo he pedido y se me ha dicho que no está impreso... De modo que...

El señor PROSECRETARIO.—Está impreso, señor D.

El señor RECABARREN.— ... no conozco sus disposiciones; pero estoy seguro, a juzgar por lo diminuto que se ve este proyecto de ley, que consta de un solo artículo, que en él no se consultan en absoluto los intereses de la población menesterosa, que es la que necesita generalmente mayor cantidad de agua.

Ocurre, señor Presidente, y Hs. Ds., que cada vez que se instalan servicios de agua potable en las ciudades, los primeros beneficiados son las personas acomodadas, la gente rica, que tiene con qué pagar las costosas instalaciones de agua potable. La clase trabajadora, la clase proletaria, la clase media, es la última siempre en aprovecharse de estos servicios.

Voy a tener el sentimiento de pedir que la discusión de este artículo se postergue por una sesión más, a fin de proponer un agregado en que se consulten los intereses de la clase trabajadora.

Ocurre generalmente que a nuestro pueblo se le hace el cargo de que es sucio, que no se baña, que no se lava; pero si al pueblo se le niega el agua, si se le quitan los medios de servirse de ella en condiciones que estén a su alcance, es natural que el pueblo no pueda asearse.

Desgraciadamente, como digo, cuando se construyen obras de agua potable en las distintas ciudades de Chile, resulta que los menos beneficiados con ellas son los que pertenecen a la clase proletaria.

Yo he vivido muchos años en las provincias más ricas de Chile, en Tarapacá y Antofagasta, y he podido imponerme de que en ellas el pueblo no tiene agua; sólo la gente rica, las clases acomodadas son las que gozan de este beneficio; pero la clase trabajadora tiene que comprar el agua que se vende en barriles y que le cuesta mucho más cara que el agua potable que proporcionan las cañerías en otras ciudades.

De manera que, dentro de las atribuciones que me concede el reglamento, yo voy a pedir segunda discusión para este artículo, a fin de que se le haga un agregado que consulte y salvaguardie los intereses de la clase trabajadora.

Ya que los señores Ds. y las Comisiones informantes dicen constantemente que quieren servir los intereses del pueblo, creo que no habrá inconveniente para agregar esta nueva disposición.

Por este motivo, como digo, voy a pedir segunda discusión para este proyecto. Además, voy hacer notar este otro hecho: generalmente las administraciones de las empresas de agua potable encarecen demasiado este servicio por una multitud de circunstancias: por el cobro de los medidores, por ejemplo, lo que llega a hacerse odioso e insoportable en las provincias del Norte.

En la provincia de Antofagasta se paga por los medidores precios exorbitantes, que hacen que el agua encarezca demasiado.

Como no conozco esta ley y necesito tiempo para imponerme de sus disposiciones, voy a pedir segunda discusión.

El señor MARIN PINUER.— Pero si acaba de declarar el señor Ministro del Interior que se destinarán 90 mil pesos para atender a las necesidades a que S. S. se refiere.

El señor CHANKS.— Voy a decir sólo dos palabras para manifestar que el señor Recabarren no se ha penetrado bien de este proyecto y está divagando en la misma forma que lo hizo en una de las últimas sesiones, cuando pidió segunda discusión para el proyecto en que se proponía declarar día feriado el 1.o de Mayo. Digo esto, porque el señor Ministro del Interior nos ha dicho con toda precisión y claridad que este proyecto viene a beneficiar especialmente a los barrios apartados de la ciudad de Taltal.

Me extraña mucho que un D. de estos que se llaman reformistas, que dice tener tanto interés en servir a las clases menesterosas, no se ocupe en primer lugar de leer los proyectos y estudiarlos, a fin de no producir el inmenso daño que se pretende ahora hacer a los habitantes de Taltal. Porque es a los pobres de esa ciudad a los que el señor Recabarren va a perjudicar con su oposición.

Yo conozco Taltal aunque no tengo ninguna vinculación política en el departamento, y sin embargo, me he adherido gustoso a este proyecto, porque es de salvación pública y porque el conocimiento que tengo de aquella región me hace coadyuvar a la obra de buscar los medios para abaratar este elemento de vida a las clases trabajadoras que allí viven.

El proyecto para el cual pide segunda discusión el señor Recabarren, viene a beneficiar, no sólo a los barrios centrales, sino principalmente a los barrios apartados de la ciudad de Taltal, porque los primeros están surtidos por tres empresas particulares, que dan agua a los ricos que pueden pagarla, y los que tienen que mendigar el agua son los pobres.

Me extraña esta oposición y siento profunda pena que sea un D. de los llamados reformistas el que venga a producir este inmenso perjuicio a los trabajadores de esa región.

DESAGÜES DE IQUIQUE

El señor SILVA CAMPO. — Relacionado con este proyecto de higienizar las poblaciones, ha llegado uno del H. Senado que se refiere a la instalación de los servicios de desagües de la ciudad de Iquique, y que bien pudiera tratarse a continuación del que en este momento se discute.

Ultimamente se han producido incendios en Iquique, en condiciones tales, que constituyen una vergüenza en un país civilizado, y no se han podido sofocar por falta absoluta de elementos para el servicio de bombas.

Yo pediría al señor Ministro del Interior que se interesara por el despacho de este proyecto que, como ya he dicho, ha sido aprobado por el Senado, y se refiere a las instalaciones de servicio de desagües en Iquique.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). Muy bien, señor D.

El señor SILVA CAMPO. — Yo envío el proyecto al señor secretario, que está ya informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, y pediría a la H. C. que, si lo estima conveniente, lo despachara sobre tabla.

AGUA POTABLE DE TALTAL

El señor RIVAS VICUÑA (presidente). — Continúa la discusión general del proyecto sobre agua potable de Taltal.

Tiene la palabra el Sr. Ministro del Interior.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Yo quería decir, en respuesta a las observaciones del señor Recabarren, que el proyecto en debate tiene precisamente el objtivo que S. S. quiere contemplar: el abaratamiento del agua para los pobres de Taltal. Por eso se consulta la suma de 90,000 pesos para extender la red de cañerías de distribución a los barrios obreros.

De esta manera el precio que se cobra hoy día, de 9 a 12 pesos el metro cúbico, una vez adquirido el servicio por el Estado y hechas las canalizaciones y obras necesarias, bajará a 2 pesos 80 centavos.

La H. C. ve la diferencia enorme que hay en uno y otro precio. Por esta razón el Gobierno se interesa por el pronto despacho de este proyecto, concurriendo con los deseos del H. D.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — De acuerdo con las observaciones del señor Edwards Matte, creo que es éste un caso de excepción que debe atenderse preferentemente; pero no estoy de acuerdo en la imputación que se le ha dado, y mi único objeto al usar de la palabra es evitar que tropecemos con un inconveniente.

De las mayores entradas del salitre no se puede echar mano, mientras no se haya derogado la ley que le dió una destinación especial. La C. no podría imputar este gasto a las mayores entradas del salitre, porque existe una disposición legal que establece que las mayores entradas provenientes del salitre se destinen a tales y cuales objetos determinados en la misma ley a que me he referido.

El señor GREZ PADILLA. — Esa destinación ¿no es por una cantidad limitada, H. D.?

El señor RODRIGUEZ (Don Aníbal).— No, señor.

Esa ley destina una cantidad determinada a un objeto dado y el sobrante a los objetivos en ella también determinados.

Por eso es que no se podría hacer ninguna imputación a las mayores entradas del salitre.

El señor PRADENAS.— Voy a hacer una pregunta al señor Ministro del Interior.

El agua potable, en manos del Estado, ¿sería suministrada a la clase trabajadora de Taltal en las mismas condiciones en que le es suministrada en el sur de la República, donde los obreros tienen una rebaja considerable en el precio?

En Santiago y en otras partes del país, a las habitaciones para obreros se les hace una rebaja especial en el precio del agua que consumen.

Este dato que solicito del señor Ministro lo considero de suma importacnia en el debate de este proyecto.

Si el señor Ministro pudiera proporcionármelo inmediatamente, se lo agradecería mucho.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Yo no conozco la disposición a que se refiere el H. D. Se me ocurre que debe pertenecer a alguna ley especial que favorece a las habitaciones para obreros. Y en tal caso, es indudable que ella tendrá que producir sus efectos en todo el territorio de la República.

El señor PRADENAS.— Si es así, quiere decir que los intereses de los trabajadores de Taltal estarían salvaguardiados.

En realidad, señor Presidente, este proyecto tiende a cortar un monopolio odioso que tienen algunas compañías extranjeras en sus manos y que están actualmente vendiendo el agua en la ciudad de Taltal a nueve y diez pesos el metro cúbico, en tanto que en el Sur se vende a peso la arroba de chicha.

El señor RECABARREN. — ¡Qué bien sabe S. S. el precio de la chicha!

El señor NAVARRETE.— Ahora vale dos pesos.

El señor RECABARREN.— ¿Qué cosa?

El señor NAVARRETE.— Eso mismo que ha nombrado el señor Pradenas.

El señor RECABARREN.— ¿Y por qué no lo nombra S. S.?

El señor PRADENAS.— Si estuviera considerada esta rebaja en el proyecto, yo creo que se consultaría el interés de la clase trabajadora de Taltal.

El señor BRIONES LUCO.—La ley general de servicios de agua potable, señor Presidente, dispone que aquellas habitaciones obreras que han sido consideradas higiénicas y otras que reunan ciertos requisitos especiales, disfruten de una rebaja de un tanto por ciento en el precio del agua potable que consumen. En este caso de Taltal, a mi juicio, es indudable que estas mismas disposiciones deben regir para el expendio del agua potable en esa localidad.

En esta forma estarían considerados los intereses de los obreros, a que se acaba de referir el H. señor Recabarren.

Veo también que en este proyecto se consultan noventa mil pesos para extender la red de distribución del agua a otros barrios que carecen de este servicio.

Si a esto se agrega la rebaja que he indicado en el precio del agua potable para las habitaciones obreras, se ve que en este proyecto están perfectamente consultados los intereses de los pobres a que S. S. se ha referido. Y creo, por esto, que el H. señor Recabarren no tendrá inconveniente para retirar su petición de segunda discusión, ya que del debate hasta aquí habido, y del proyecto mismo, se desprende que están bien consultados los intereses que S. S. quiere defender.

Y ya que se ha tratado de este proyecto que tan buena acogida parece tener en la C., yo deseo también rogar al señor Ministro del Interior, aquí presente, que se sirva acordarse igualmente de la situación del pueblo de Pisagua. En el año 17 la C. acordó cierta suma de dinero para dotar de agua potable fiscal a Iquique y a Pisagua.

Las obras de agua potable de Iquique, después de un gran trabajo y de gestiones continuadas, están ya felizmente por terminarse; en cuatro o cinco meses más este pueblo podrá disfrutar de este servicio de tanta importancia para la vida de las poblaciones.

El señor SILVA CAMPO.—Pero antes hay que hacer algunas expropiaciones.

El señor BRIONES LUCO.— Desgraciadamente, no ha ocurrido lo mismo con las obras de agua potable de Pisagua. A pesar de que en la misma ley, que está en vigencia, se consultan los fondos para estos trabajos, estos no han sido realizados, yo no sé por qué motivo. Creo que porque no se consultó en la ley la autorización necesaria para la expropiación de ciertos terrenos y me parece que en la zona ocupada por las obras no hay siquiera terrenos de particulares—no se han ejecutado esas obras. De manera que Pisagua, está en la misma situación que Taltal, en materia de servicios de agua potable. En algunas ocasiones ha habido que pagar allí hasta 15 pesos por el metro cúbico de agua potable.

Sin embargo, hasta ahora no se han pedido propuestas públicas ni se ha presentado el mensaje del caso, si es que fuera necesario, para poder obviar las dificultades relativas a la expropiación de algunos terrenos, y a las cuales ya me he referido.

Termino rogando al señor Ministro del Interior, que con tanta justicia y celo defiende ahora los intereses de Taltal, actitud que yo celebro, quiera también hacer lo mismo respecto de Pisagua y procure que pronto se consulten los intereses de esa ciudad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Tocopilla, señor O'Ryan.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo reclamo de la hora, señor Presidente. La insinuación hecha por el H. D. que deja la palabra, dará margen a que otros Hs. Ds. hagan insinuaciones análogas respecto de los departamentos que ellos representan, y así vamos a perder el tiempo. Nosotros hemos hecho el sacrificio de nuestro silencio, que es lo único que [illegible] le, para que pase esta ley relativa a Taltal, a la cual todos atribuímos importancia; pero si los Ds. van a presentar peticiones en forma [illegible] da por un sistema que se parece al de la redondilla, nada de útil vamos a hacer al [illegible]

El señor NAVARRETE.— Está [illegible] sobre tabla el proyecto y no se pueda [illegible] de la hora.

El señor RECABARREN.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El proyecto está tratándose sobre tabla. Puede usar de la palabra el H. D. por Tocopilla.

El señor NAVARRETE.— Ruego al señor Presidente que me conceda la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La había solicitado antes el H. D. por Tocopilla, señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.—Quiero rogar, señor Presidente, a mi estimado amigo, el H. D. comunista señor Recabarren, que retire su petición de segunda discusión para este proyecto.

Debo advertir al H. D. que la Ley de Habitaciones para Obreros consulta el caso que S. S. ha señalado, en beneficio de las clases trabajadoras. Esa le yexceptúa del pago de contribuciones de haberes, de la contribución [illegible] y hace una fuerte rebaja en el precio del agua potable a las propiedades que se acojan a los beneficios de esta ley de Habitaciones, es decir, a aquellas que han sido declaradas higiénicas y aptas para ser habitadas.

No se puede aplicar esta ley en Taltal, porque allí no hay servicio fiscal de agua potable, ya que a las empresas particulares no las alcanza. Y ése es el motivo del apresuramiento del Gobierno y de los Ds. de [illegible] localidad para impulsar el despacho de este proyecto, que va en beneficio directo de las clases populares.

Quiero también decir al H. D. comunista que no solamente él defiende los intereses de las clases populares y que, sin alardear tanto de elemento popular, hay otros Hs. Ds. que, en silencio, también se preocupan de ellos y los defienden con todas sus fuerzas, con todas las energías de su alma. Y por este motivo, para que juntos podamos nosotros defender este elemento trabajador, reitero mi ruego al H. D. para que no insista en su petición de segunda discusión. Ruego igualmente a los demás Hs. Ds., que en obsequio del despacho de este negocio permitan que termine luego el debate y pueda así ser aprobado por la C. el proyecto.

El señor RECABARREN.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La había pedido antes el H. D. señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.—No tengo inconveniente, señor Presidente, para hablar después del H. señor Recabarren.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Como un medio de que termine la primera discusión, yo declaro que mantendré la petición de segunda discusión.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—¿Por qué la H. C. no despacharía en un momento de buena voluntad este proyecto?...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—En unas dos horas, porque ya llevamos una hora en esta discusión.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Tengo a la mano la ley de Habitaciones para Obreros. Esta ley en su artículo 14 contempla la disposición que deseaba se consultara el H. D. señor Recabarren.

Dice así ese artículo:

"Artículo 14. Las propiedades a que se refiere el artículo precedente quedarán exentas del pago de toda contribución fiscal o municipal, y gozarán del derecho de consumir el agua potable de la empresa fiscal o municipal que proveyere a la localidad, en la proporción de 100 litros diarios por cada familia, por un precio equivalente al 10 por ciento del precio común."

De modo que con este antecedente, entiendo que el H. D. no insistirá en su petición y el proyecto podrá ser aprobado en general y en particular.

El señor RECABARREN.—Sr. Pte., he tenido por norma desde que llegué a esta C. no hablar jamás en forma agresiva ni calificar las intenciones que pueden tener los Hs. Ds. en la defensa de los proyectos que aquí se discuten. Siempre he procedido con el respeto que todos los Ds. nos debemos. De manera que H. D. señor Chanks al señalar en la forma que lo ha hecho mi actuación en frente de la discusión de este proyecto, está fuera del sentimiento de mutua consideración que debe existir entre los Hs. Ds. Defiendo yo los intereses populares en forma efectiva.

El señor VERGARA VICUÑA.—Permítame, H. D. una palabra para hacer una petición a la Mesa.

Pediría, Sr. Pte., que se prorrogara la hora de los incidentes por el tiempo que ocupe la discusión del proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la H. C.

El señor VERGARA VICUÑA.—Puede haber acuerdo previo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No puedo solicitar desde luego ese acuerdo, porque no sé el tiempo que va a durar el debate.

El señor VERGARA VICUÑA. — Por el tiempo que dure el debate.

El señor RECABARREN.—Denantes empecé por declarar que no conocía el texto de la ley, que había pedido el proyecto y se me había dicho que no estaba impreso; ahora que lo tengo en mi mano, veo que es más defectuoso que lo que yo me imaginaba. No he sido nunca partidario de oponerme a nada, aunque en lo que se discuta vayan envueltos negociados, como el famoso asunto de las cincuenta mil libras, por ejemplo. Yo veo que no es tan sencilla la cosa despachar este proyecto, porque en él se autoriza al Gobierno para comprar las instalaciones ya existentes.

¿Cómo sabemos si las instalaciones existentes son toda una cantidad de elementos viejos, inútiles, inservibles; y si ellas se venden a un precio alzado o no?

El proyecto nada dice al respecto, sino sencillamente esto:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 300,000 en adquirir las instalaciones existentes de distribución del agua potable de la ciudad de Taltal y atender al mejoramiento de las mismas".

El H. D. señor Chanks cree que aprobando a fardo cerrado este proyecto se van a servir los intereses del pueblo de Taltal; y yo niego esto terminantemente. En esta forma no se sirven los intereses del pueblo de Taltal.

Yo no he sido nunca palaciego, no he andado jamás por las esferas del Gobierno; de manera que no puedo adivinar las intenciones del Gobierno al pedir el despacho de esta ley.

El H. D. por Angol, que anda cerca del Gobierno, sabe estas cosas, por eso es que S. S. está bien posesionado sobre el particular; en cambio yo ignoro...

El señor CHANKS.—Yo no permito el empleo de ese lenguaje al H. D.; el Sr. D. procede en una forma bastante inconveniente.

Yo he dicho sencillamente que este proyecto viene a beneficiar al pueblo de Taltal, porque consulta la ejecución de obras de gran necesidad para esa población.

El señor RECABARREN.—Yo veo que el proyecto va a beneficiar a la actual Empresa de agua potable de Taltal, porque consulta la venta al Fisco de las viejas instalaciones que aquellas empresas tienen actualmente en el pueblo.

El señor CHANKS.—Yo no acepto esa forma de expresarse de S. S.

El señor O'RYAN.—Da no aprobación a este proyecto, H. D., significa mantener el monopolio de las empresas particulares en un servicio tan importante.

El señor RECABARREN.—Yo reclamo mi derecho, Sr. Pte., estoy con la palabra.

El señor SIERRA.—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor RECABARREN. — Con mucho gusto, S. S.

El señor SIERRA.—Creo que el Gobierno, antes de enviar su mensaje al Congreso, sin duda alguna, habrá hecho tasar aquellas instalaciones por los Ingenieros del Gobierno. Porque [illegible] se puede enviar un mensaje al Congreso

Despierta Amigo!
"Gets-It" PARA CALLOS
En todos Droguerias
DAUBE Y Cía.
VALPARAISO - SANTIAGO - CONCEPCION

Barato y Perfecto

Cuando usted conozca este admirable corsé marca "EL BUEN TONO" no usará otro, aún cuando se lo regalen.
Recuerde usted la marca, es el mejor corsé y el más barato, relativamente que hoy existe.
Pídase en
LA FLOR DEL DIA
También liquidamos calzado fino, y corsés "SALDOS" de $ 60 cada uno, sólo a $ 24.
M-10

The AEOLIAN VOCALION
La más perfecta de las máquinas parlantes:
La única que tiene completo control del tono
MODELOS VARIADISIMOS
FACILIDADES DE PAGO
AGENTES:
CASA WEIL
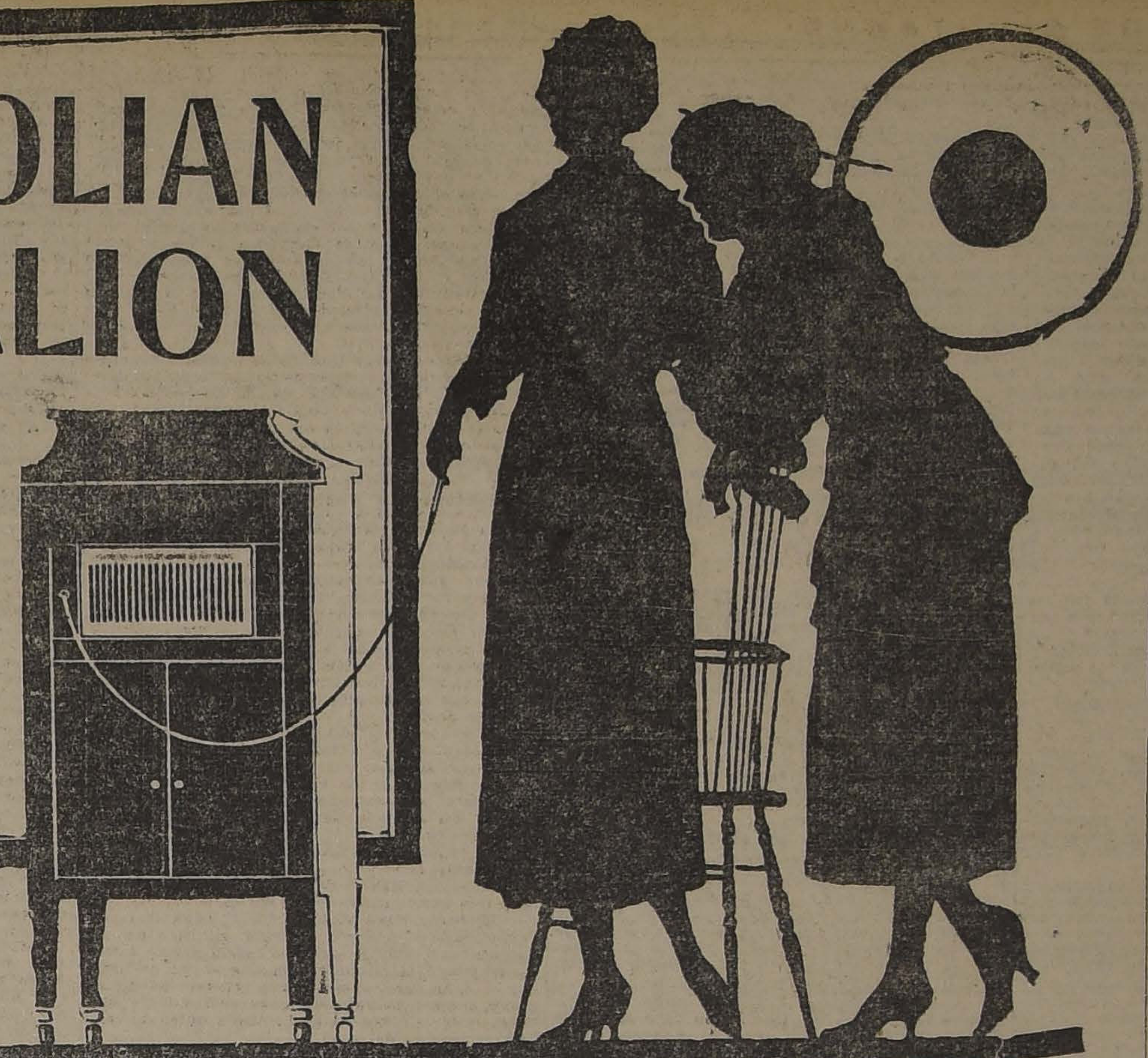

Importante
casa comercial e industrial necesita
CONTADOR
absolutamente competente. Dirigirse indicando actuación anterior y referencias a
CASILLA 799
Iniciales:
G. P.

GASFITTERS
— Y —
HOJALATEROS
NECESITA LA
Casa Santiago Weeb & Co.
ESTADO 170

Practico
en la fabricación de malla de alambre, se necesita en
ESTADO 156

no más, a ciegas, sin que se haya llenado este trámite previo, de hacer tasar aquellas instalaciones...

El señor SAAVEDRA.—(Ministro del Interior).—Así se ha hecho.

El señor O'RYAN.—Hay un informe, Sr. Pte., de los ingenieros que han hecho la tasación de esas instalaciones..

El señor SIERRA.— Seguramente que el Gobierno no va a pagar más de lo que esas instalaciones en realidad valen...

El señor RECABARREN.— ¿Dice, S. S. que el Gobierno no pagará más de lo que valen? Pero si es un cuento viejo en nuestro país eso de que se paga cuatro o cinco veces más el valor de una cosa, cuando el Fisco es el comprador.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Esa es una apreciación de S. S. basada solamente en su palabra... Los ingenieros del Fisco han tasado las instalaciones, y como esos ingenieros son personas honorables, no hay ninguna razón para creer que se hayan confabulado para hacer un negocio a favor de las Compañías.

El señor RECABARREN.— Desgraciadamente los hechos históricos de nuestro país demuestran lo contrario.

Yo voy a retirar mi petición de segunda discusión para demostrar que en esto no tengo otro interés que el de servir al pueblo. Yo no soy Diputado gobiernista ni de la oposición; de manera que cuando hago uso de la palabra pretendo únicamente conocer las cosas. No voy a votar este proyecto, porque no tengo conciencia cabal de él. Cuando hice mis observaciones salieron a refutarlas algunos contradictores que no forman parte del Gobierno...

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael).—Es que están muy cerca de él, H. colega.

El señor RECABARREN.— Yo entiendo que es el Gobierno quien debe dar las explicaciones que aquí se le pidan; y si yo hubiera oído a los representantes del Ejecutivo, me hubiera formado conciencia sobre esta cuestión pero sin haberla oído antes, no me he podido formar esa conciencia. Por esto había pedido segunda discusión, a fin de que el proyecto se hubiera redactado en mejores condiciones y pudiéramos saber si lo que se va a comprar son o no instalaciones viejas e inservibles.

No creo que se sirvan los intereses del pueblo votando leyes a ojos cerrados; los intereses del pueblo se sirven discutiendo las leyes en forma conveniente para saber si con ellas se benefician o no esos intereses. A primera vista, leyendo este proyecto no veo sino que lo que se pretende servir son los intereses de las compañías de agua potable de Taltal, que hoy no quieren otra cosa que vender las existencias que tienen. En este proyecto no veo, pues, la forma en que se sirvan los intereses del pueblo; pero en fin si el señor Ministro del Interior dice que esos intereses se van a servir, dejo la palabra. Y si las cosas son como yo las creo, más tarde los pobladores de Taltal verán que yo he servido sus intereses en esta ocasión y podrán formular los correspondientes cargos contra el señor Ministro del Interior y contra los HH. DD. señores Chanks, O'Ryan, que han venido a pedir que retire mi petición de segunda discusión.

El señor NAVARRETE.— Yo no voy a hablar sobre este proyecto sino sobre otra cosa....

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael).—Entonces yo mantengo la petición de segunda discusión que había retirado el señor Recabarren.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya ve S. S. los inconvenientes que tiene el hecho de que empiece declarando que va a hablar sobre una materia distinta del proyecto.

El señor NAVARRETE.— No, señor Presidente, si en verdad no es del mismo proyecto tiene, sin embargo, estrecha relación con él.

El señor VERGARA VICUÑA.— Yo rogaría al señor Presidente se sirviera solicitar la prórroga de la 1.a hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya he manifestado a S. S. que en el momento oportuno la solicitaré. La H. C. ha acordado discutir este proyecto sobre tabla y, como digo, oportunamente pediré la prórroga que solicita el H. D.

El señor NAVARRETE.— Quiero aprovechar la oportunidad que me da la discusión actual para hacerle una petición al Honorable señor Ministro de lo Interior, referente a este mismo servicio de cañería potable.

El señor YRARRAZAVAL (Don Edo.)— Una cuestión tan importante como ésta no se puede discutir en breve tiempo, H. colega...

El señor NAVARRETE. — Este elemento de vida tan indispensable carece de una atención conveniente en los departamentos que yo represento, es decir en Talcahuano, y Coelemu.

Hay en el primer pueblo nombrado dos populosas poblaciones que una de ellas cuenta con más de 800 almas, esta es la población Gaete, que consume agua de pozo, estando los Cementerios muy vecinos a ella hace más peligrosa a sus habitantes esta situación.

La otra es la población Santa Clara, donde está ubicado el Matadero Público de la ciudad. Fácil será comprender la amenaza constante que tiene la salud pública por estas circunstancias.

En el departamento de Coelemu la cosa anda en peores condiciones; en el pueblo de Tomé los cerros no tienen agua y como está situado a orillas de costa, todos estos cerros tienen la mitad de los habitantes de la población privada de este elemento tan indispensable; en las villas de este mismo departamento, que son Rafael y Coelemu, la cosa anda lo mismo, pues en la primera no hay tal servicio y en la segunda hay uno detestable. Aquí el Gobierno construyó una Escuela Modelo y no se puede usar su servicio sanitario porque la poquísima agua que se ha acaparado en un pequeño estanque que se ha hecho no da abasto para tal cosa.

En estos pueblos no falta el agua, pues la hay de sobra; lo que falta son unos 10.000 pesos para cada uno de ellos, para evitar que las epidemias diezmen a las poblaciones, originadas con la pésima calidad del agua que están condenados a consumir.

Cuando las epidemias azotan en forma de ruina a los pueblos del país, la C. se alarma y de todos los bancos se pide al Gobierno que combata el flagelo, para lo cual damos gustosos fuertes sumas de dinero, para llenar estos fines de remediar lo que hubiéramos podido evitar suministrando con tiempo oportuno los recursos para higienizar las ciudades.

Espero, pues, que el señor Ministro ha de tomar en cuenta mis observaciones.

El señor PRADENAS.—Voy a proponer una modificación al proyecto de ley, en el sentido de asegurar un precio equitativo al agua potable de Taltal.

Yo confío en la palabra del señor Ministro del Interior, porque el señor Ministro del Interior deberá abandonar su puesto dentro de un plazo más o menos largo o más o menos breve, ya que tan poco duran los Gabinetes en este país. ¿Quién nos responde después de que el precio que van a imponer al agua potable no sea superior al que le fijan las actuales empresas particulares? Propongo, por esto, que se fije un precio máximo de $ 3. una vez que las empresas particulares pasen al Fisco.

El señor PRO-SECRETARIO.— La indicación del señor Pradenas es para que el precio del agua potable que expenda al público la Empresa Fiscal no exceda de tres pesos por metro cúbico".

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente: Yo, como miembro de la minoría, cuando se nos requirió para que diéramos facilidades para despachar un asunto útil, contribuí a que hubiera unanimidad para tratar sobre tabla este proyecto, creyendo que se iba a hacer una obra fructífera; pero veo que ya llevamos una hora de discusión sin que se haya hecho otra cosa que oír palabras vanas y altercados entre los miembros de la Alianza Liberal.

El señor PRADENAS.— El señor Recabarren no es miembro de la Alianza Liberal.

El señor RECABARREN.— El H. D. no se está refiriendo a mí.

El señor GUMUCIO.— Cuando se trató de sacar la cuenta del número de los Ds. de mayoría y de minoría para el nombramiento de miembros de la Comisión Conservadora, se hizo presente que el señor Recabarren pertenecía a la mayoría, a la Alianza Liberal.

El señor RECABARREN.— Yo no he hecho presente eso.

El señor PRADENAS.— El señor Recabarren ha acompañado gentilmente en algunas votaciones; pero no es miembro de la Alianza Liberal.

El señor GUMUCIO.— Esta discusión nos servirá de experiencia para no otorgar otra vez la unanimidad.

Voy a hacer todavía una última observación.

En los diarios de hoy aparece una carta de S. E. el Presidente de la República, en la que dirige violentos ataques al Parlamento porque no hace nada. Yo quiero que quede constancia de que, si las palabras de S. E. tienen algún fundamento, la condenación que ellas contienen debe caer sobre los miembros de la Alianza Liberal, que son mayoría en esta C. y de la que es Jefe S. S. el Presidente de la República, y no sobre los miembros de la minoría.

El señor PRADENAS.—¿De modo que S. S. quiere que todos los proyectos que llegan aquí pasen como una tromba? Llegaron del Gobierno y... para afuera!...

El señor RECABARREN.— Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior para saber si podría contestar una pregunta que hice en sesión pasada acerca de si el Gobierno autorizaba que se consumara la explotación de los carabineros con motivo de aquel famoso álbum que se trata de vender al personal del Cuerpo: pues han llegado a ser amenazados con la expulsión si no se allanan a comprarlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame el señor D., regularizar el debate. En este instante no estamos en la hora de los incidentes.

Cuando llegue ese instante, podrá tratar S. S. la materia que insinúa.

El señor VERGARA VICUÑA.— Se está desconociendo el derecho de los Ds. inscritos en una forma contra la cual protesto!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Queda terminada la 1.a discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si me permite el señor Presidente... No es con el objeto de provocar un incidente sobre este punto.

Había hecho mía la petición de segunda discusión que había formulado el señor Recabarren, porque noté con asombro que el señor Navarrete comenzaba a hablar de las necesidades de Coelemu, y, ciertamente, cada uno de los señores Ds. tiene, si no en su cartera en su mente, peticiones análogas que formular referentes a la región que representa.

De manera que hice aquella petición nada más que para conseguir que los señores Ds. se circunscribieran a la materia en debate. Cerrado ya éste por el señor Presidente, como ya he logrado el objetivo qe perseguía, esto es, cerrar la discusión para acelerar el despacho del proyecto, no insisto en mi petición de segunda discusión.

El señor PRADENAS.—Tome nota el H. señor Gumucio de que dos Ds. de minoría han hablado en este momento.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Brevemente sobre la materia, que se discute y con el objeto de que se haga obra útil.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y para rematarla, sigue hablando la mayoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación el proyecto con la modificación del H. señor O'Ryan. Si no se pide votación lo daré por aprobado.

El señor RECABARREN.—Con mi abstención.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobado con la abstención de S. S.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Qué dice la modificación?

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor O'Ryan propone que el mayor gasto se deduzca de la mayor entrada del salitre.

El señor Pradenas propone que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"Art. 2.o El precio del agua potable que expenda al público la Empresa Fiscal no podrá exceder de tres pesos por metro cúbico".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

Si no se pide votación, daría por aprobado el artículo nuevo.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo desearía saber si el Gobierno acepta.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Sí, señor. Por las informaciones de la oficina técnica respectiva, el Gobierno sabe que el gasto no puede exceder de $ 2.80 por metro cúbico.

El señor CLARO LASTARRIA.— Entonces acepto el artículo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor RECABARREN.— ¿No se podría agregar otro artículo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya está terminada la discusión del proyecto.

Si le parece a la H. C. se acordaría tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a los 20 minutos de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

Si le parece a la H. C., se acordaría prorrogar la primera hora por el tiempo que ha ocupado la discusión del proyecto sobre agua potable de Taltal.

El señor CHANKS.—Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GUMUCIO. — ¿Desde cuándo se cuentan los 20 minutos de fácil despacho?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Desde el término de la cuenta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Al terminarse la cuenta solicité el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla el proyecto que ya hemos despachado. Después deben venir los 20 minutos de fácil despacho.

El señor GUMUCIO.—Después de la cuenta empiezan los veinte minutos y si por la unanimidad de la C. se ha querido destinar el tiempo a otro asunto distinto de los de esa tabla, deben computarse dentro de él los 20 minutos de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La C. tiene precedentes establecidos al respecto... Pero la Mesa no tiene inconveniente para acceder a los deseos del señor D.

PRORROGA DE LA HORA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Caupolicán, señor Tagle.

El señor PRADENAS.—El H. señor Chanks retira su oposición para la prórroga de la hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la C. para prorrogar la hora por el tiempo...

El señor MAZA.—No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente). — Hay oposición.

CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (presidente). — Como no se encuentra en la Sala el H. D. por Caupolicán, que se encuentra inscrito en primer lugar en el libro de minoría, le corresponde usar de la palabra al honorable señor Herrera Lira, que se encuentra inscrito en segundo lugar.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor VERGARA VICUÑA. — Invoco la benevolencia del señor D. para que me permita decir dos palabras.

El señor HERRERA LIRA. — Con mucho gusto voy a acceder a la petición del honorable señor Vergara, pero el H. D. me dejará protestar del hecho que acaba de ocurrir.

Cuando está inscrito un miembro de la minoría, viene la mayoría a sesión para tratar de cosas más o menos útiles, pero arrebatándonos el tiempo que tenemos para la fiscalización. Y, en seguida, se ha hecho ya un hábito en los miembros de la Alianza Liberal, cuando la minoría cede el tiempo para tratar de proyectos de interés público, mezclar en el debate cuestiones completamente extrañas a los asuntos en discusión.

El señor CHANKS. — Ya salió a bailar la Alianza Liberal!

El señor HERRERA LIRA. — Es que la Alianza Liberal tiene al país en el estado en que está.

De manera que en adelante me opondré a que se trate sobre tabla cualquier asunto, por muy urgente que sea.

El señor VERGARA VICUÑA. — ¿S. S. me ha cedido su derecho?

El señor HERRERA LIRA. — Con mucho gusto, H. D.

PRORROGA DE LA 1.a y 2.a HORA DE LA SESION

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Yo me permito rogarle a mi honorable amigo el H. D. por La Laja, que retire su oposición para la prórroga de la primera hora. Los Diputados inscritos tuvieron la benevolencia de postergar su derecho para dar lugar al despacho de un proyecto de interés público, cuya aprobación solicitaba el Gobierno con urgencia.

Es justo que ahora se les permita formular las observaciones que deseen, y acaso dirigir al Gobierno algunas preguntas que tenían derecho a hacer en la hora de los incidentes.

El señor DE CASTRO. — Yo estimo perfectamente justificado el temperamento que propone el señor Ministro del Interior al solicitar la benevolencia de la C. para permitir que los Diputados inscritos hagan uso de su derecho; pero al mismo tiempo quiero llamar la atención de la C. hacia el hecho de que hace seis o siete días está clausurado el debate sobre el proyecto de Caja Agraria, y no hemos podido destinarle una sola sesión para votarlo.

Por otra parte, tenemos otros muchos asuntos urgentes que penden de la consideración de la C.

Por consiguiente, yo sólo aceptaría que se prorrogara la primera hora, si se prorrogara por igual tiempo la segunda.

El señor MAZA. — Ante la petición del señor Ministro del Interior, voy a deferir; pero, debo manifestar a la C. que, al formular mi oposición, mi ánimo era el de tratar de impedir que se siga perpetuando un sistema, mejor dicho, un pésimo hábito... Las últimas sesiones no se han dedicado sino a charlas más o menos insubstanciales. Se aprueba un proyecto más o menos importante, en raras y contadas ocasiones.

Por esta razón, me opuse a la prórroga de la hora; pero, como digo, ante la petición del señor Ministro, no tengo más que ceder.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar la primera y segunda parte de la sesión, por media hora.

Acordado.

El señor HERRERA LIRA. — Yo no he cedido mi derecho al señor Vergara Vicuña; sólo he cedido la prioridad.

Hablaré en seguida.

V CONFERENCIA PANAMERICANA

El señor VERGARA VICUÑA.— Con la nota galana de una fraseología amable y brillante trascurrieron las deliberaciones de la V Conferencia Panamericana.

Comprendo, señor Presidente, la dificultad que surge cuando se levantan voces de crítica para juzgar actuaciones que todos desearíamos sinceramente aplaudir desde el fondo de nuestros corazones, pero una imperiosa línea de deber nos obliga a los que nos sentamos en estos bancos parlamentarios a comunicarnos con el país cuando creemos que no ha sido ampliamente satisfecho en alguno de sus anhelos.

No voy [illegible] desconocer por cierto la obra positiva de [illegible]fraternidad recientemente alcanzada, ni voy a [illegible] mis aplausos y mi admiración por [illegible] consorcio y productivo intercambio [illegible] dado cima las diversas delegaciones, [illegible]matizada por ideales generosos y nobles [illegible] espirituales.

Para este resultado por demás halagador la América entera ha batido palmas, y el pueblo chileno especialmente, como testigo más próximo de estos acontecimientos ha sido el primero en exteriorizar su estímulo y adhesión incondicionales.

Pero, por desgracia, en el sentido propiamente político la conferencia no ha significado un éxito, y ni siquiera la promesa de que en una fecha cercana pueda realizarse.

El punto muerto a que llegó a estabilizarse la debatida cuestión de los armamentos obligará a las jóvenes repúblicas de este Continente a iniciar tal vez una penosa jornada cuyo término sería aventurado predecir.

Veremos paradojalmente, señor Presidente, a todos los países sosteniendo muy por lo alto los emblemas de la justicia y el derecho y las más sanas teorías pacifistas, pero llevando insensiblemente a la zaga un concurso no despreciable de material y efectivos bélicos y hasta de buques capitales con cañones máximos de 16 pulgadas.

Yo hubiera querido que esta situación que comento se hubiera producido por circunstancias irremisibles e inevitables, en las que hubieran pesado factores complejos y de notoria gravedad; pero en este caso, H. C. el eufemismo salvador no está a nuestro alcance.

Chile presentó el tema de la reducción de los armamentos al formarse la tabla de las materias en Washington, y esta proposición fué unánimemente acogida por todos los países que concurrían a la Conferencia.

Para mejor inteligencia de este hecho conviene recordar la modificación introducida por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hughes, consistente en la frase "sobre una base justa y practicable" que como ven mis Hs. colegas miraba más a la forma de los procedimientos posibles de arbitrar, que al fondo de la materia aceptada cuya idea de reducción parecía mantenerse intacta.

Después, por acontecimientos que gradualmente han ido revelando sus verdaderos contornos y proporciones, el primitivo propósito de reducción pasó a ser de limitación, y posteriormente, con sorpresa y desencanto hubimos de ver que esta limitación pasaba de los guarismos actuales, y requería forzosamente para ser cumplida en lo futuro un aumento importante e inmediato de las fuerzas navales de los países preferentemente interesados en el problema.

Yo creo, señor Presidente, que esta triste situación que no hemos podido o sabido evitar, envuelve una verdadera ironía y un desprestigio para la política internacional del país que se presentara espontáneamente como el campeón del desarme.

Y las explicaciones que puedan aducirse, señor Presidente, no se conforman ciertamente ni con los esfuerzos desplegados, cuya mediocridad ha sido manifiesta, ni con el lenguaje franco y abierto con que deben expresarse las naciones.

No hace mucho, señor Presidente, que uno de los asuntos más vitales que puede no sólo afectar nuestra integridad territorial sino que nuestra propia alma colectiva, el Gobierno juzgó conveniente entregarlo, olvidando la tradicional política de antaño, al arbitraje inapelable de una potencia amiga.

En servicio de la armonía y solidaridad del Continente y en el deseo ardientemente sentido de practicar una renovada política de paz y de verdadera hermandad con la nación vecina del Norte, el país, señor Presidente, aceptó la orientación de sus gobernantes, luego que hubo terminado una memorable, intensa y hasta enconada campaña de opinión.

Es indiscutible, señor Presidente, que la popularidad que rodeara a esos pactos suscritos en Washington, fué determinada por un afán pacifista, y preferentemente por una ilusión de relativo desarme, que se creía, se estimularan por este medio las fuerzas productivas y económicas de la República, dedicada sin desasosiegos a las múltiples actividades y provechoso bienestar que son inherentes a los pueblos que agotaron sus disputadas de fronteras.

Y este punto de vista de los armamentos nacido de una iniciativa nuestra, sostenido después con calor por la casi totalidad de los países representados en la conferencia de Santiago, fué olvidado, o mejor dicho tergiversado, en una forma que nunca lamentaremos lo bastante.

Yo no quiero en esta ocasión hacer inculpaciones determinadas no se podrían tampoco formular con exactitud, ya que al Congreso no le ha cabido ninguna participación en ninguna de las fases de este gran torneo internacional. Saben mis H. colegas que en la delegación de Chile no figuró el nombre de ningún Senador, ni Diputado, y sería esta ocasión de congratularse por ello, si no nos encontraramos en presencia de la aquívoca posición en que el país se ha colocado, debido a más de una inconsecuencia en el desarrollo de los preliminares de este asunto, y a una innegable debilidad para encarar en el seno de la Comisión los verdaderos términos del problema que habíamos planteado.

Se dice, señor Presidente, que un deber de cortesía y de neutralidad, que una implicancia natural derivada de nuestra situación de dueños de casa, nos obligó a disimular nuestros verdaderos objetivos de desarme, o a expresarlos en una forma vaga e irresoluta.

¿Acaso no conocía, pregunto yo esta circunstancia el ex-Ministro señor Barros Jarpa cuando en nombre del país solicitó de la Unión Americana la inclusión del tema XII de los Armamentos?

Esa afirmación por otra parte, podría haber sido exacta, señor Presidente, si el asunto propuesto hubiera sido ajeno a una acendrada y pública convicción de nuestro espíritu. Chile sosteniendo con energía y decisión la tesis de la reducción de armamentos no habría hecho otra cosa que confirmar su fe, que cimentar en forma práctica sus doctrinas ya expuestas, y habría merecido por ello, señor Presidente, el aplauso y la gratitud de todas las naciones de América, incluso de aquellas que pudieran tener una mira particular o diferente sobre la resolución del problema.

Las causas nobles y desinteresadas no pueden menos que merecer el respteo de todos, y no hay regla de protocolo o accidentes convencionales que puedan entorpecer su cauce profundo y sereno.

Se asegura, señor Presidente, por desgracia con demasiada frecuencia y por personas de notoria responsabilidad y alta jerarquía política y diplomática que la simiente de la reducción de armamentos ha quedado sembrada en el surco labrado por las recientes efusiones americanistas, que hoy más que ayer han tendido a las afirmaciones de amor, de paz y de derecho.

Pero me perdonarán mis H. colegas que yo oponga a este símil brillante y si se quiere bien inspirado, el hecho tangible y concreto de la cercana reorganización a que someterá sus fuerzas navales y militares la gran república brasilera, que reclama, a todos los vientos de la publicidad, un conjunto armado que guarde armonía con su población, con su territorio y con su riqueza pública, lo que viene a significar en buen romance un estado eficiente de preparación para la guerra.

Y no se les ocultará a mis H. colegas, ni a nadie que medite sobre estas cuestiones, el peligro que existe de que este ejemplo sea imitado por otras naciones del continente lo que vendría a traducirse en la situación penosa y mortificante de una paz armada. Y pensar señores ante esta visión tétrica y agobiadora para la vida de los pueblos que Chile no puso en la balanza internacional todo el peso del criterio que sustenta sobre el particular.

De haberlo hecho, señor Presidente, posiblemente habría triunfado en la Comisión de Armamentos por lo menos, el acuerdo sobre un severo "statu quo" idea señor Presidente, que forzosamente habría tenido que prosperar dadas las buenas disposiciones de nivelación de fuerzas navales, que generosamente informaba la acción de la República Argentina, que en la actualidad dispone del más alto tonelaje a flote.

Y entonces con tal resultado la Conferencia habría prestigiado noblemente su labor y nues-

tro país se habría señalado a la conciencia del mundo como el brazo potente auspiciador de la paz fecunda y de la tranquilidad sin recelos en el continente.

Al hacer, señor Presidente, estas breves observaciones aliento la esperanza que nuestro gobierno enmiende rumbo y que continúe la obra empeñada y olvidada talvez transitoriamente en el camino, reparando así aquéllas dudas, vacilaciones e intermitencias que han constituído la nota saliente y característica de nuestra Delegación a la V Conferencia Internacional Americana. Y al decir esto no pretendo por cierto inferir la más leve molestia a los ciudadanos eminentes que la formaron, no podría ser este mi propósito, yo respeto como el que más los méritos de los hombres y esa virtud de la abnegación ciudadana. Mi objeto es mas alto, he querido reflejar desde esta alta tribuna poderosa corriente de opinión que nos obliga a luchar por la estabilización práctica de los ideales de paz.

En este momento internacional, señor Presidente, estas altruístas finalidades están amenazadas de ser regaladas a segundo término como inservible bagaje diplomático.

Modernas reorganizaciones de los elementos de combate se ofrecen a estas democráticas e inexpertas nacionalidades con el sebo tentador de las experiencias y lecciones deducidas de la gran guerra.

Y forzoso es pensar señor Presidente que los pueblos colocados en este plano, difícilmente por expontánea voluntad querrán abandonarlo. Los nuevos intereses creados serán indestructibles y el propio espíritu civil y democrático de los países puede en poco tiempo vacilar ante el influjo y el poder de las instituciones armadas en pleno y vigoroso desarrollo.

Si alguno de los pueblos de América enciende sus hornos bélicos, aunque esto no signifique peligro ni amenaza para nadie, el hecho real e inminente es que los otros procurarán imitarlo.

El concepto de: "si vis pacem, para bellum" parece que hubiera traspuesto los mares terminada su obra en el otro hemisferio para radicarse en este continente.

Y esto debemos tratar aún de evitarlo en interés de la paz y del progreso que constituyen nuestras más caras aspiraciones de vida política.

Ignoro si el señor Ministro de Relaciones Exteriores, político y diplomático de fuste, podrá ilustrar a la Cámara sobre las razones de fondo que hayan podido imponer las proposiciones presentadas por nuestro delegado en la Comisión de Armamentos y que no abordaban en manera alguna al tema básico.

Es de esperar que las desconfianzas surgidas de esta importante materia puedan ser olvidadas en interés de la fraternidad americana y de la obra constructiva del porvenir y entretanto, señor Presidente, nuestra política debe ser enérgicamente orientada a fin de llenar los vacíos y desvanecer las suspicacias que engendría nuestra cortés, pero anodina actuación.

Tengo fe, señor Presidente, que se presentarán espléndidas oportunidades para que nuestra Cancillería pueda hacer pública y solemne afirmación de cómo Chile aprecia este problema de los armamentos.

Por esto, señor Presidente, considero casi inoficioso requerir una exteriorización del pensamiento de la Cámara que seguramente de producirse interpretaría fielmente el sentimiento nacional.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones).— He oído con el mayor agrado las observaciones del H. D. por Coquimbo. No me propongo contestarlas en este momento; tampoco podrá hacerlo mañana porque estaré fuera de Santiago, ni pasado mañana, Jueves, que es día de fiesta; pero en la primera oportunidad que se presente, tenga la seguridad el H. D. de que me será muy grato contestar a S. S.

El señor VERGARA.— Agradezco al señor Ministro su respuesta.

JUICIO MARINCOVIC CON EL FISCO

Co

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como no se encuentra presente en la sala el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira, le corresponde usar de la palabra al H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor CORDERO.— Ruego al H. D. me permita hacer una petición al señor Ministro de Hacienda.

El señor PRADENAS.— Con mucho gusto.

El señor CORDERO. — Señor Presidente, he recibido un denuncio que pongo en conocimiento de la Cámara.

Se me dice que la Corte de Apelaciones verá el Viernes de la presente semana un expediente que tiene una portada o carátula muy sencilla: "Mariconvic con El Fisco".

En ese juicio se trata de una extensión muy considerable de terrenos salitrales del Fisco, que rodean la oficina José Francisco Vergara, perteneciente a la Compañía de Antofagasta, y que se han pedido y obtenido en primera instancia bajo las modestas apariencias de pertenencias de sales potásicas en terrenos del Estado. Se me asegura que el verdadero gestor de estos terrenos, que suben a ciento dos pertenencias, equivalentes a cincuenta estacas de un millón de metros cada una, es la misma Compañía de Salitres de Antofagasta, porque el señor Marincovich es un simple inspector de la policía de Tocopilla, con 450 pesos mensuales de sueldo, y los trabajos legales y periciales para formar esas ciento dos pertenencias, no valen menos de $ 50,000. Fueron cedidas por este a un empleado de don Luis Latrille el mismo que representó a la Compañía de Salitres de Antofagasta cuando trató de inscribir en Tocopilla las 25 estacas de la José Francisco Vergara.

Ruego al señor Ministro de Hacienda traer los datos que existan en el Consejo de Defensa Fiscal sobre este juicio que, repito, — se me dice que será visto el Viernes de la presente semana en la Corte de Apelaciones de Santiago. Deseo saber si se trata en realidad de una tentativa de la Compañía de Salitres de Antofagasta, por medio de interpósitas personas, en contra del Estado, tan grave como otras denuncias en tiempos no lejanos.

ALBUM DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor RIVAS (Presidente) — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor PRADENAS. — El señor Herrera Lira me ha autorizado para hacer una breve observación.

En primer término declaro que adhiero a lo que acaba de manifestar el H. señor Cordero.

En seguida quiero referirme a un libro o album cuya adquisición se está exigiendo a los carabineros y a un precio que yo estimo fabuloso con relación a las entradas que tienen estos hombres. A mí me parece que en esto hay algo que no es correcto y que, desde luego, me atrevo a llamar abuso incalificable. La obligación impuesta por la autoridad del Cuerpo de Carabineros a todos los carabineros, clases y soldados de comprar este álbum que cuesta cuarenta pesos. . .

El señor RECABARREN. — Treinta y cinco.

El señor PRADENAS.—Lo han rebajado, porque al principio valía cuarenta pesos. Y a los que no quieren comprarlo se les hace víctimas de inauditas persecuciones. Las clases que se han negado a comprar el álbum han sido trasladadas del punto donde hacían su servicio o se les ha echado a la calle. Yo pido al señor Ministro del Interior que tome nota de estas observaciones que estoy haciendo, y se sirva darnos una respuesta satisfactoria. Yo creo que S. S. estará de acuerdo con nosotros en que la jefatura del Cuerpo de Carabineros comete una verdadera exacción con la medida que estamos censurando.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Voy a darle una respuesta inmediata sobre este particular al H. D. Hace algún tiempo el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira, hizo observaciones análogas a las que acaba de oír la C. al H. D. por Lautaro. Inmediatamente el Ministro pidió informe al Comando del Cuerpo sobre esta actitud, y el jefe de Carabineros, en nota que tengo a la vista, me dice lo que sigue:

"Señor Ministro:

1.—Paso a informar a US. sobre las preguntas hechas por el H. diputado señor Ramón Herrera Lira, relacionadas con el Cuerpo de Carabineros.

A principios del año próximo pasado, se presentó a esta Comandancia General, el señor don Mardoqueo Fernandois, ex-oficial de la policía de Valparaíso, proponiendo editar un Album del Cuerpo de Carabineros. La misma proposición hizo en aquel entonces a la policía de Santiago, policía de Valparaíso, Escuela Militar, Ferrocarriles del Estado y otras reparticiones públicas.

El infrascrito manifestó a[illegible] Fernandois que no tenía inconveniente en apoyar su ofrecimiento, siempre que él contara con la aceptación del Cuerpo.

El señor Fernandois recorrió todo el país explicando su proyecto a los carabineros, a la vez que tomaba fotografías del personal, cuarteles, etc., etc.

Todo el personal del Cuerpo aceptó el proyecto del señor Fernandois y le ofreció su concurso.

Vuelto a Santiago el señor Fernandois formalizó su proposición, la que fué aceptada por la Comandancia General.

Terminada la impresión del Album él ha sido repartido a todo el personal del Cuerpo, a razón de cuarenta pesos por ejemplar para la tropa, y ochenta pesos para los oficiales, que es el precio que el señor Fernandois ha cobrado.

Respecto al pago de esta cantidad, no se ha descontado del sueldo de los individuos, sino de sus fondos de ahorro, forma de pago que fué solicitada por el mismo personal de carabineros.

Todo el personal ha recibido el Album, y sólo ha habido cinco o siete reclamos de individuos que no han querido aceptarlo porque debían ser licenciados próximamente.

Se han atendido esas peticiones como se atenderá cualquiera otra de la misma naturaleza que pueda presentarse.

2.—No es efectivo que para la impresión de la obra se hizo anticipo de dinero de la Caja del Cuerpo de Carabineros. Consta de los libros de la Administración de Fondos que el primer pago relacionado con los Albums sólo se hizo el día 2 del presente, a la Imprenta Universo, a la cual el señor Fernandois había cedido sus derechos, cesión que había sido notificada a esta Comandancia General.

3.—La suscrición a la Revista "El Carabinero" es efectivo que cuesta un peso mensual, pero no es obligatoria. La mayor parte del personal del Cuerpo están suscrita a ella, pero voluntariamente.

Es cuanto puedo informar a US. sobre el particular.—**A. Ewing**, Comandante General."

Además de estas explicaciones mandadas por el Cuerpo de Carabineros al Ministerio, puedo agregar a la C. que el jefe del Cuerpo manifestó que todos aquellos carabineros que han deseado devolver el álbum, siempre que esté en buen estado de conservación, pueden hacerlo; y a varios se les ha aceptado su devolución, devolviéndoles el valor que habían pagado.

A pesar de estas consideraciones, he creído que la jefatura del Cuerpo no debe servir de intermediaria entre el personal y agentes comerciales, ya sea para la impresión de boletines u otras cosas, y al efecto he ordenado que la Comandancia se abstenga de esta actuación en el futuro.

Es cuanto tenía que decir a la C.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si me permite, señor Presidente...

Yo debo manifestar que he recibido una plétora de cartas de distintos destacamentos de carabineros de todo el país, en las que hacen reclamos iguales al que se ha referido el H. señor Pradenas, y que además, como dice el señor Ministro, había ya exteriorizado el H. señor Herrera Lira.

En el día mismo de hoy he recibido dos cartas en ese sentido, lo que prueba que una parte del personal de carabineros no tiene un completo conocimiento de esta instrucción que el señor Ministro, patrióticamente inspirado, ha impartido a la Superioridad del Cuerpo.

Acaso, entonces, sería conveniente que el señor Ministro del Interior pidiera al Comandante General del Cuerpo que, ya sea por medio de la orden del día u otro procedimiento cualquiera, ponga claramente en conocimiento de los miembros de tropa del Cuerpo, que esta adquisición del álbum famoso—que tantos dolores de cabeza ha causado a los soldados y a algunos Hs. Ds.—es absolutamente voluntaria.

Me parece que un aviso, una notificación pública hecha en esta forma, cortaría de raíz el mal que en estos momentos hemos estado exteriorizando.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra.

El señor RECABARREN.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está con la palabra el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS. — No tengo inconveniente en que hable el H. señor Recabarren.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de S. S. y de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Antofagasta.

El señor RECABARREN.—Encuentro satisfactoria sólo hasta cierto punto la respuesta del H. señor Ministro del Interior, porque no era precisamente esa mi pregunta.

Yo pregunté si el Gobierno iba a aceptar este negocio del álbum en el Cuerpo de Carabineros, porque, como dice la nota que se nos ha leído, ese dinero ha sido retirado de la Caja de Ahorros, y esto es mucho más grave todavía.

Si hay la conciencia de que estas economías que efectúa el personal de carabineros son necesarias, ¿cómo entonces de estas economías se les retira a los soldados la gruesa suma de 35 pesos, en circunstancias de que habrá muchos que ni esa suma tienen en sus libretas?

Yo deseo que el señor Ministro del Interior, conociendo mejor este asunto, precise bien su respuesta, para saber si va a aceptar que se siga obligando a los miembros del Cuerpo a recibir este álbum. Porque la realidad de las cosas es que se les impone, se les obliga por la fuerza a los carabineros a comprar este libro. Nosotros tenemos conocimiento que a muchos que se han negado a adquirirlo, se les ha echado del Cuerpo, o se les ha cambiado de lugar, o se les ha amonestado, cuando se han resistido a aceptarlo.

Yo me he impuesto de esto por multitud de reclamos que me han llegado.

Cuando no sesiona la C. yo recorro las provincias, y puedo decir que desde Valdivia hasta Los Andes, no ha habido pueblo donde no hayan venido a manifestarme su descontento, los carabineros, por esta medida, demostrando casi siempre que no sabían de qué se trataba. Se les había entregado un libro y nada más sabían. La explicación del jefe de Carabineros será todo lo buena que se quiera; sería esa su intención; pero la verdad es que los soldados del Cuerpo no tenían ningún conocimiento de este asunto.

Yo no dudo que en la práctica habrán de resultar eficaces las medidas que tomará el señor Ministro del Interior a fin de evitar que en lo sucesivo se repitan estas cosas, y que no se imponga una contribución forzada a los sueldos de los carabineros, contribución que hasta ahora ha sido impuesta por la fuerza, cuando debe ser voluntaria.

Si se publica un libro sobre el Cuerpo de Carabineros, que se ponga a venta en las librerías y que lo compre todo el que quiera; pero que no se obligue a comprarlo al que no desee adquirirlo. Hay que considerar, Sr. Pte., que los soldados no tienen fuerza moral alguna para resistir a una simple insinuación de sus superiores...

Antes de terminar, declaro que no estoy satisfecho con la respuesta del Sr. Ministro del Interior y espero que S. S. arreglará esta situación, haciendo que se les devuelvan a los carabineros las sumas que se les ha descontado de sus depósitos de la Caja de Ahorros para adquirir ese álbum.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor CORREA BRAVO.—Yo rogaría al H. D. por Lautaro me permitiera decir unas cuantas palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el asentimiento de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor CORREA BRAVO.—Es para formularle una petición al Sr. Ministro del Interior, en nombre de mi colega de diputación, el H. Sr. Montesinos y en el mío propio.

Junto con S. S. presentamos a la Cámara un proyecto de ley sobre auxilio a los damnificados por el último incendio ocurrido en Osorno. Este proyecto no ha podido discutirse por no estar incluído en la convocatoria. Pedimos oportunamente su inclusión, pero acaso no haya llegado la nota al Ministerio o se haya extraviado. Por eso me atrevo a rogar al Sr. Ministro del Interior se sirva recabar su inclusión en la forma acostumbrada, como también la de otro proyecto, que se relaciona con la liberación de derechos de aduana a favor del Cuerpo de Bomberos de Río Negro.

SERVICIO DE AVIACION MILITAR

El señor CORREA BRAVO.—Y dichas estas palabras, abusando siempre de la benevolencia de mi distinguido amigo el H. D. por Lautaro, voy a hacer una brevísima rectificación al H. Ministro de la Guerra, quien, hace días, interrogado en orden a la resolución que tomaría con motivo del informe dado por la Comisión Investigadora de los Servicios de Aviación, contestó que para adoptar alguna resolución, esperaba conocer los antecedentes de los cuales había partido la Comisión para dar ese informe.

Desde luego, a mí me extraña que el Sr. Ministro dude de la autenticidad de los antecedentes que en el informe de la Comisión se exponen; y, por lo demás, estos antecedentes fueron retirados de la Comisión o de la Secretaría de la misma, hace más de un mes—y tal vez dos— inmediatamente después que el informe fué enviado a la C., por el Jefe del Servicio de Aviación, general Contreras, quien se los pidió al Secretario, el cual se los entregó sin autorización del presidente de la Comisión...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Haré las averiguaciones del caso.

El señor CLARO LASTARRIA.— Y sin autorización de la C.

El señor CORREA BRAVO.— Y sin la autorización de la C... De suerte que estos antecedentes no están en la Comisión, ni en la C., sino en poder del Jefe del Servicio Aéreo Nacional; y si este alto funcionario no los ha entregado al Ministerio, será culpa de él y no de la Comisión, y mucho menos de la C.

El señor CLARO LASTARRIA.— Yo entiendo que se necesita el acuerdo de la C. para devolver esos antecedentes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Creo que en una sesión a la cual Su Señoría no asistió, el señor Ministro de Guerra pidió que se devolvieran al Ministerio esos antecedentes, y la C. así lo acordó.

El señor CORREA BRAVO.— Esos antecedentes habían sido retirados hacía ya un mes por el Jefe del Servicio de Aviación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me parece muy extraño que haya podido llegar el jefe del Servicio de Aviación a retirar esos antecedentes de la C.

El señor CORREA BRAVO.— Pero el hecho es ese...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Haré las averiguaciones del caso.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En realidad, cuando el señor Ministro de la Guerra, en sesión pasada, se refirió a este asunto, no anoté la circunstancia que acaba de indicar el H. D. por Osorno, por la premura del tiempo; y porque me parecía más coducedente que fuera el Presidente de la Comisión quien hiciera la rectificación del caso.

ALBUM DEL CARABINERO

El señor PRADENAS.— En realidad, las palabras del señor Ministro del Interior no pueden satisfacer a los Ds. que han hecho la pregunta que conoce la C., porque el señor Ministro dice que va a tomar medidas para el futuro, y nosotros no reclamamos medidas para el futuro, sino medidas para el presente. Si hay carabineros a quienes a la fuerza se les ha extraído sus pobres economías, y no están conformes con la adquisición que se les ha impuesto, debe devolvérseles el dinero.

En mi interpelación me parece que dije que si no reclamaba medidas inmediatas y enérgicas por los hechos ya consumados, por las muertes causadas por los carabineros, era porque esas personas estaban ya muertas, y ya no había remedio, pero que reclamaba procedimientos enérgicos contra los crímenes futuros que pudieran cometer los carabineros. Es necesario defender más a los vivos que a los muertos; pero, en este caso, también están vivos los carabineros que han sido perjudicados con este negocio.

Yo no concibo que llegue un caballero a la jefatura del Cuerpo de Carabineros y le diga: "Yo quiero hacer un álbum"; y la jefatura le dé toda clases de facilidades y, en seguida, después de editado el álbum, quiera vendérselo por la buena o por la mala a los pobres carabineros.

Este procedimiento es inaceptable. Hay aquí de por medio muchos miles de pesos. A los beneficiados con este asunto no los conozco; pero seguramente han hecho un buen negocio mediante la influencia de la jefatura del Cuerpo de Carabineros.

Repito que las explicaciones dadas por el Gobierno sobre este particular no satisfacen a los Ds. que han hecho suyas las protestas de los modestos servidores del Cuerpo de Carabineros.

BANQUETE A DON HORACIO FABRES

El señor PRADENAS.— Paso ahora a otro punto...

El señor HERRERA LIRA.— Me permite señor Presidente... No me va a dejar tiempo para hablar el H. D...

El señor PRADENAS.— Va a ser un minuto, nada más...

Yo he leído, señor Presidente, con suma sorpresa en los diarios de hace pocos días, que se prepara en la capital de la República un gran banquete de despedida al señor Horacio Fabres.

Francamente, esto hace entristecerse el alma de aquellos que pensamos que puede venir un movimiento de reacción espiritual en nuestras clases dirigentes para enmendar rumbos, para purificar la podredumbre que corroe el organismo social, y que está ya produciendo inevitablemente, el desquiciamiento del país.

¡Un banquete de despedida al señor Horacio Fabres, el único que aparece hasta hoy recibiendo las famosas cincuenta mil libras con que ha enlodado la honra de todos los parlamentarios, de todos los Ds. que se sientan en los bancos de esta C.!

El señor HERRERA LIRA.— Permítame S. S... Yo no me siento enlodado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Yo tampoco... Yo tampoco...

El señor HERRERA LIRA.— ¡Ese lodo lo tienen los culpables en su conciencia, si es que la tienen; porque los que pueden haber recibido esas libras esterlinas no tienen conciencia, ni dignidad, ni respeto a nada...!

El señor PRADENAS.— Pero los hechos hablan, Sr. Presidente., en forma más elocuente que toda la elocuencia de que se pueda hacer gala en estos instantes. Y el hecho es que desde el Senado de la República se ha lanzado la acusación monstruosa de que en los libros de la Compañía de Salitres de Antofagasta existe una partida de cincuenta mil libras esterlinas empleadas en primas para hacer pasar el proyecto en cuestión en la C. de Ds.

De manera que la acusación estaba lanzada y por un H. Senador que es correligionario de S. S.

El señor PIWONKA.—Pero esa acusación no nos alcanza a la mayoría, a la totalidad, mejor decir, de los Ds.

El señor PRADENAS.— Yo creo, señor Presidente que el Sr. Fábres no debería salir del país. Este caballero, que hasta ahora es el único que aparece recibiendo las cincuenta mil libras, que no ha querido concurrir ante el Tribunal investigador nombrado por la H. C. ante los Tribunales de Justicia, abandona el país y parte de la sociedad, le va a ofrecer un magnífico banquete, que se realizará en los salones del Club Hípico, institución de la cual forma parte muchos miembros de esta C. y del H. Senado y precisamente la élite de nuestra sociedad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Eso le probará a S. S. que no sólo existen agitadores en las bajas esferas sociales, sino que también en las altas, los cuales, con su actitud inconsciente y torpe y con sus protestas ridículas y repugnante, tratan de hacer creer a las clases bajas que las clases altas se solidarizan con esta porquería, que así calificó el asunto de las cincuenta mil libras un H. D. en sesiones pasadas.

El señor PRADENAS.— Pero yo digo que esto está probando que la moralidad de nuestra alta sociedad está profundamente corrompida...

El señor EDWARDS (don Ismael).— No generalice en esa forma S. S. No diga S. S., así en términos generales, que la alta clase social está corrompida. Medite S. S. sus palabras. De igual manera podría tildarse de corrompida a la clase proletariada, porque hay muchos que a ella pertenecen, en la Cárcel.

Lo que hay es que en la alta sociedad, como en las bajas clases sociales, existen tumores asquerosos y repugnantes que los hombres de bien, con toda la indignación de nuestras almas, rechazamos y condenamos.

No generalice el H. D... Bien sabe S. S. que yo, con toda la energía de que soy capaz, perseguiré, como los perseguirán todos los Hs. Ds. que se sientan en estos bancos, a los culpables de esa carcoma repugnante a que se ha referido S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a los Srs. Ds. que ha terminado la hora

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas.

El señor CORREA BRAVO.— Me parece que habrá que prorrogar la hora por unos cuantos minutos, Sr. Pte. El H. D. por Santiago ha sido muy benévolo al dar su asentimiento para que hablaran todos los Hs. Ds., y no es posible impedirle ahora que use de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se prorrogarán los incidentes por un cuarto de hora más para que use de la palabra el H. D. por Santiago.

Acordado.

INDICACION

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del Sr...

De los señores Barros Castañón, Yrarrázaval Larraín, O'Ryan, Claro Salas, Cordero, Lisoni y Correa Braco:

Para que las sesiones ordinarias se celebren en adelante de 5 a 8 de la tarde.

El señor HERRERA LIRA.— Pido segunda discusión para esa indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

BANQUETE AL SEÑOR HORACIO FABRES

El señor RIVAS VICUÑA (presidente). — Puede continuar el H. D. por Lautaro.

El señor Herrera Lira usará de la palabra a continuación de S. S.

El señor PRADENAS. — Decía, señor presidente, que esto revela que la moral de nuestra alta sociedad está profundamente desquiciada; y lo decía, porque no he visto hasta hoy publicada en los diarios, después de una invitación al banquete en honor del señor Fabres, una sola protesta de los numerosos miembros del Club Hípico, ni de los que se sientan en estos bancos, ni de los demás.

Por esto, señor presidente, creo que tengo el derecho ahora de creer que la alta sociedad se hace solidaria de esta manifestación de despedida, de aprecio, y tal vez de aplauso, que se ofrecerá al señor Fabres.

Esto constituye un insulto para todos los hombres honrados de la C. y del país.

Ese banquete, señor presidente, es un desafío a la opinión pública, es el sarcasmo más hiriente que se puede arrojar a la faz de todo un pueblo; es el homenaje al siniestro personaje que percibió millones de pesos en negocios que todo el mundo está de acuerdo en considerar ilícitos.

El es el único que hasta ahora ha aparecido como dirigiendo los invisibles hilos de esta misteriosa trama en que tanto ruido han metido miles y miles de libras esterlinas.

Cuando un pobre diablo roba un mendrugo de pan porque siente hambre, porque sus hijos carecen de alimento en el hogar, o porque la esposa enferma y anquilosada necesita sustento para su cuerpo débil, este hombre va a la cárcel, y se le mantiene en inmundo calabozo por meses y por años; mientras tanto, cuando un delincuente,—y yo considero delincuente al señor Fabres,—de la alta sociedad, se apropia una cantidad enorme de dinero, las puertas de la cárcel no se abren y ni siquiera la fuerza de la justicia alcanza a impedir que este hombre se vaya fuera del país a derrochar tal vez el dinero mal adquirido. Por el contrario, habrá por él festines, banquetes y aplausos, y, seguramente, en la orgía próxima del Club Hípico, se oirán clamorosas alabanzas para el hábil gestor que supo flotar en este singular naufragio. Cosa igual no la pueden esperar los hombres honrados de mi país.

Yo lo lamento, como chileno, y lo lamento por el decoro del país, que se pretenda ensayar esta nueva mascarada de despedir con un banquete al señor Fabres.

Yo espero que el señor Ministro de Justicia, en cuya entereza varonil tengo plena confianza, habrá de solicitar de la Corte de Apelaciones el nombramiento de un Ministro visitador extraordinario que se haga cargo del proceso de las 50 mil libras esterlinas, y que, al mismo tiempo, trate de impedir, por los medios a su alcance, la salida del país del señor Fabres, porque, mientras este hombre no pruebe que no ha delinquido, no debe, no puede salir de nuestro territorio.

El señor ROJAS MERY.— Con la venia del H. D. por Lautaro, creo que no había necesidad de hacer esta indicación para que la Corte se avocara el conocimiento del sumario. Me parece que basta y sobra que el Presidente de la Comisión encargada de investigar estos hechos dirija tal oficio.

Se ha dicho...

El señor CORREA BRAVO.— No tiene el Presidente de la Comisión autorización para dirigirlo.

El señor ROJAS MERY.— El H. D. es muy ducho en materias legales y constitucionales, pero le agradeceré me conteste después de meditado estudio y no así como en impromptu, porque creo...

El señor CORREA BRAVO.— No necesito meditarlo, H. D. La Comisión Investigadora no tienen facultad para dirigirse a los Tribunales de Justicia, pidiéndoles visitas extraordinarias o el avocamiento de una causa por determinado Ministro.

El señor ROJAS MERY.— Sí, señor, por imperio propio tiene facultad plena; es el más alto Tribunal de la República, porque la Comisión Investigadora representa a esta Cámara. Ruego a los Hs. Ds. que antes de resolver nada, tomen en cuenta que así se ha resuelto en otras oportunidades, esto es que tiene plenas atribuciones como cualquiera otro tribunal. Tanto es así, que la Ley Orgánica de Tribunales, en el número 1.o del artículo 5.o exceptúa los casos de acusación parlamentaria.

Me dirá el señor Presidente de la Comisión: "Pero este no es el caso de una acusación" y yo le responderé: "¡Quién sabe, si acaso no resulte de la investigación de esta Comisión de la Cámara, que tengamos necesidad de entablar una acusación a los Ministros o funcionarios que tuvieron que intervenir en este asunto". Si acaso pudiera llegar el caso de que la Cámara llegara a entablar acusación contra determinados funcionarios, es indudable que esta Comisión tendría todas las facultades de los Tribunales de Derecho. La Ley Orgánica, repito, exceptúa de los casos que están sometidos a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de Justicia de la República estos casos de acusación, que autoriza la Constitución, cuyos jueces somos nosotros, y yo le ruego nuevamente, a pesar de lo ya manifestado, que se lean los precedentes establecidos en esta Cámara en las repetidas ocasiones, en que se ha discutido, si las Comisiones parlamentarias tienen imperio para hacer cumplir sus resoluciones.

En los comentarios de la Constitución del señor Huneeus, se citan los precedentes, se estudian los precedentes, y los informes de comisiones especiales que ha nombrado la C. para saber si las Comisiones investigadoras tienen o no imperio para hacer cumplir sus resoluciones.

Sólo después que se estudien estos precedentes espero, con todo agrado, oír la ilustrada y convencida opinión del Presidente de la Comisión.

El señor CORREA BRAVO.— Si me permite el H. D., con la venia del señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Y de la H. C.

El señor CORREA BRAVO.— Al pedir la venia del señor Presidente pido la de la H. C., de quien S. S. es su digno representante.

La Comisión Investigadora es una simple delegación de la C. y yo no sé si el H. D. por Traiguén puede sostener que la C. tendrá facultad para hacer lo que S. S. indica. A mi juicio, no tendría facultad.

El señor ROJAS MERY.— Quien puede investigar, tiene también que tener los medios para hacerlo. Lo contrario sería un contrasentido.

El señor CORREA BRAVO.— Una vez que se haya constituído en tribunal para entrar a conocer de una acusación.

El señor ROJAS MERY.— Por eso le ruego que pidamos los comentarios y precedentes que hay al respecto y después de conocerlos S. S. me contestará.

Indudablemente que S. S. sabe mucho en esta materia; pero, qué diántres!... con los años la memoria no es la misma.

El señor CORREA BRAVO.— En realidad, los años son muchos, pero la memoria no flaquea tanto todavía.

El señor ROJAS MERY.—Sé que S. S. no es contemporáneo del año 63, época en que se produjo un informe constitucional, un verdadero informe en derecho, de una Comisión nombrada por esta C. la que declaró esto a la C. y la C. resolvió por unanimidad que la Comisión tenía imperio. Estas resoluciones no han sido derogadas jamás.

El señor GUMUCIO.—Creo que está discusión es inoficiosa porque indudablemente el señor Ministro de Justicia se apresurará a pedir a la Corte el nombramiento de un Ministro Visitador, ya que evidentemente el Gobierno tendrá deseos de contribuir al esclarecimiento de[l] asunto.

El señor PRADENAS.—Ruego al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Justicia—ya que no es tiempo de formular un voto a este respecto, en la confianza de que la C. lo habría aprobado—[illegible] presente la solicitud del D. por Lautaro.

El señor HERRERA LIRA.— Entiendo, señor Presidente, que puedo hablar ahora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Santiago.

El señor HERRERA LIRA.— Nosotros tenemos que solicitar siempre de la mayoría benevolencia para usar de la palabra...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Es que S. S. ha sido demasiado benévolo, pues ha cedido su derecho ya varias veces.

El señor HERRERA LIRA.— Yo no he cedido, señor Presidente, sino que se me ha [illegible] por todos que les permita una palabra y [illegible] permito todo, porque veo que la mayoría [illegible] única, según parece, que se cree con derecho para hablar siempre...

El señor O'RYAN.—Es que S. S. tiene siempre deseos de oír a la mayoría. Por eso es que [illegible] permite hablar a todos...

El señor HERRERA LIRA.— Creo que habrá unanimidad, señor Presidente, para aceptar la insinuación que ha hecho el H. señor Pradenas, porque el señor Rojas Mery también ha hecho suya esta petición.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Me permite, S. S.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar al H. D. que no hay número en la Sala en este momento.

Se está llamando.

Después de un momento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya hay número, puede continuar S. S.

El señor HERRERA LIRA. — En diversas ocasiones, señor Presidente, he oído decir en la Cámara. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a los Hs. Ds., se sirvan guardar silencio.

El señor HERRERA LIRA . . . entre otras cosas al H. señor Pradenas, que todos los Ds. nos encontramos bajo el peso de las acusaciones que se han lanzado en el H. Senado, con relación al negociado de las cincuenta mil libras esterlinas. Yo declaré y vuelvo ahora a repetirlo que no me considero en absoluto ligado a esa tremenda acusación. Yo no tengo ningún remordimiento porque nunca me he mezclado en negocios de esa clase y no tengo por qué considerar que caigo bajo esa acusación. . .

El señor POUCHUCQ. — ¿Cree S. S. que hay algún D. que se encuentre en ese caso?

El señor NAVARRETE. — Si cree S. S. que hay algún H. D. que esté en el caso de tener remordimiento, por este motivo debería señalarlo.

El señor HERRERA LIRA — Eso no lo [illegible] porque yo respondo únicamente por mí. La acusación va contra la C., entonces cada uno de los señores Ds. sabrá afrontar la situación que le corresponde.

El señor NAVARRETE. — Es curioso el modo de hablar de S. S. Si cualquier H. D. se encuentra afectado por esos procedimientos, debe sentirse afectado toda la C.; el honor de un D. es el honor de la C.

Si S. S. pertenece a esta Cámara, creo que no debería sentirse tan desligado de esas responsabilidades.

El señor HERRERA LIRA. — Lo que yo digo es que a mí no me afecta ninguna responsabilidad y, por otra parte, no tengo por qué responder por los actos de los demás, respondo sólo de mis propios actos.

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los señores Ds. que se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el H. D.

El señor HERRERA LIRA. — Y si algún señor D. creyera que yo pudiera estar mezclado en este negocio, no tengo ningún inconveniente en entregar todos mis negocios al juicio de la C. Desde luego, pongo a la disposición de todos los miembros de esta C. la cuenta que tengo en el Banco para justificar cada uno de los depósitos...

El señor ROJAS. — ¿Y S. S. no podría [illegible] un chequecito a cuenta?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Desde el momento en que hubiera 118 caballeros que declararan al igual que S. S., tengo la seguridad que se avanzaría rápidamente.

El señor PRADENAS. — Creo que si todos los Hs. Ds. hicieran la misma declaración que S. S., se habría hecho mucha luz en este asunto.

El señor RECABARREN. — Yo no tengo cuenta en ningún Banco.

El señor HERRERA LIRA .— Yo no creo estar mezclado en ninguna forma en este negocio, de las cincuenta mil libras, porque no he recibido ninguna sola libra. Y repito que pongo a la disposición de la H. C. o de los señores miembros de la Comisión, o de quien quiera revisarla, mi cuenta en el Banco, para que puedan examinarla, no diré en los últimos años, sino desde antes de que la Alianza Liberal rige los destinos del país. Ahora voy a hacer una petición al señor Ministro del Interior. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala. Se está llamando.

Después de unos instantes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número, pero prevengo a S. S. que ya ha llegado el término de la hora.

El señor HERRERA LIRA. — Es solamente para hacer una petición al señor Ministro del Interior.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

JUECES DE SUBDELEGACION DE LA COMUNA DE LAMPA

El señor HERRERA LIRA.—Durante la celebración del Congreso Panamericano, mientras todos nos dedicábamos a nuestras tareas, algunos señores Ministros que preparan el terreno para el triunfo de sus candidaturas en la próxima lucha electoral, han estado tomando posiciones, de manera un tanto fuera de la [illegible]. He oído decir que uno de los señores Ministros ha pedido que se nombren jueces de subdelegación en la comuna de Lampa, a ciertas personas de su amaño, y al efecto, ha indicado los nombres de algunas que no son, en absoluto, una garantía para las personas honradas de aquella comuna. Rogaría, por esto, al señor Ministro del Interior que interpusiera su influencia para que no se llevaran las cuestiones políticas y los trabajos electorales hasta esos extremos.

Es sabido que los jueces de subdelegación son los que fallan los asuntos menudos y es el pobre el que sufre cuando esos jueces son malos.

El señor ROJAS MERY.—Pero para ser nombrado juez de subdelegación, es necesario que se haga una terna por el juez, y, como S. S. debe saber, la justicia no se mezcla en política, S. S. debe considerar que esos intereses están resguardados.

El señor HERRERA LIRA.—Pero se sabe que hay ciertas personas determinadas que van a ser nombradas.

Yo le pido al señor Ministro que tenga la bondad de interponer sus influencias para que no se lleven a cabo esos nombramientos.

ALBUM DE CARABINEROS

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Quisiera decir dos palabras relacionadas con el asunto de los carabineros que se ha traído a la C.

Cuando leí el informe del jefe de los Carabineros, ví que de ese informe se desprendía que el álbum a que se ha hecho referencia había sido comprado voluntariamente por los carabineros y que a algunos, que posteriormente habían deseado devolverlo se les había devuelto el dinero, previo recibo del álbum.

El señor PRADENAS.—¿Y cómo podría explicarse que el individuo que compra voluntariamente una cosa la venga a devolver después?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Les habrá parecido mal talvez. Por eso el Comando ha aceptado la devolución, entendido que de acuerdo con el concesionario que hizo el trabajo.

Pero vuelvo a repetir lo que dije anteriormente, esto es, que el Gobierno no acepta este procedimiento y por eso ha establecido que en el futuro el Comando no debe intervenir en que voluntariamente la tropa acepte estas cosas, aunque estos negocios, ya sea que se trate de esta clase de asuntos o de cualquiera otro.

Decía también a los señores Ds. que el Gobierno debía tomar alguna medida sobre este particular, relacionada con algunos reclamos [illegible]

...hacen los carabineros sobre esta materia; pero no es imposible hacerlo mientras no se den los nombres de los carabineros que hacen esos reclamos.

Si hay alguien que reclame y aduce hechos concretos, que se presente al Gobierno o a la autoridad correspondiente, y se le atenderá; pero así anónimamente, sin saber quién formula el reclamo, el Gobierno no puede tomar medidas, por mucha voluntad que tenga para hacerlo.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Quiero todavía decir dos palabras más sobre la petición hecha por el H. D. señor Correa Bravo. Con el mayor agrado, solicitaré de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de los proyectos a que se ha referido S. S.

JUECES DE SUBDELEGACION DE LA COMUNA DE LAMPA

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Y en cuanto a las observaciones que acaba de hacer el H. D. señor Herrera Lira, debo decir que, como lo sabe S. S., el Gobierno no tiene ingerencia directa en los nombramientos a que S. S. se refiere. Hay un procedimiento especial al que se someten esos nombramientos.

El señor HERRERA LIRA.—Es el Intendente el que nombra a los jueces de Subdelegación.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Pediré al señor Intendente que una vez que reciba las ternas respectivas designe a aquellas personas que sean una garantía para todos.

El señor HERRERA LIRA.—Eso era todo lo que quería pedirle al señor Ministro.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que lo estaban para la presente, y además los siguientes:

Proyecto sobre creación de la Caja Agraria;

Proyecto del Senado, que incluye a Iquique en la letra b) del artículo 2.o de la ley N.o 3,849, de 11 de Febrero de 1922, sobre instalación de servicios de desagüe.

El señor ROJAS MERY.—Si el señor Presidente no tiene inconveniente, ¿por qué no anuncia el mensaje del Ejecutivo en que se propone un proyecto para pagar las deudas pendientes desde el año pasado, por el capítulo de provisiones de cárceles?

El señor POUCHUQ.—Es un mensaje del Ejecutivo, ése.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa se informará del proyecto a que se ha referido el H. D., y si lo considera de fácil despacho, lo anunciará en la próxima sesión.

En este momento no hay número en la Sala. Se está llamando a los Sres. Ds.

Después de 5 minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Barros Castañón, Claro Lastarria, Correa Bravo, Correa Ramírez, Cruzat Ortega, Chanks, Gumucio, de la Jara, Labarca, Paredes, Pouchuq, Recabarren, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Saavedra, Silva Campo, Tizzoni, Undurraga, de la Vega, Vergara Vicuña y Vidal Garcés.

V A L P A R A I S O

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

LA CORTE DE VALPARAISO SE DIRIGE AL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

NECESIDADES URGENTES TANTO EN EL EDIFICIO COMO EN SU MOBILIARIO. — LA SEGUNDA SALA

El Intendente de la Provincia, señor Pinto Concha, recibió ayer una nota firmada por todos los Ministros de la Iltma. Corte de Apelaciones de este puerto y que tiene relación con las necesidades más urgentes del Tribunal y la creación de la Segunda Sala:

"Esta Corte envía a US. los datos que ha estimado oportunos, y a que se refiere su nota N.o 1353 de 2 del mes en curso.

El edificio en que funcionan los Tribunales de Justicia se encuentra en estado vetusto, con deterioros en todos sus departamentos. Por esta razón y tomando en cuenta que los gastos de reparación serán muy cuantiosos y aún así no se obtendría suficiente duración y solidez, estima la Corte que debe procederse a su total reedificación.

Esta se hace tanto más necesaria cuanto que la segunda sala en proyecto, si llegara a crearse, se vería imposibilitada para funcionar por falta de local.

Si no fuera posible la reedificación continuada, se hace urgente un presupuesto de reparaciones y hacer el de las secciones del edificio, que por sus muchos años de servicio y mal aspecto, producen una sensación de abandono e incuria, sobre todo tratándose de nuestro principal puerto, donde el viajero recoge sus primeras impresiones del país y de uno de los más importantes servicios del Estado.

En el mobiliario del Tribunal y de la Secretaría hay muchas deficiencias para su uso desde que se instaló la Corte en 1892, que exigen en gran parte reemplazarse o mejorarse.

El aumento progresivo de causas, no obstante los esfuerzos de la Corte que se han traducido por el fallo de un número tal de causas que supera al de cualquier otro Tribunal de la República y en especial el crecimiento de todos los servicios en general del territorio asignado a su jurisdicción, imponen la creación cuanto antes de una sala más.

Estima el Tribunal que, atendido el trabajo que tiene que desempeñar y el número de visitas ordinarias y extraordinarias que continuamente le corresponde practicar, debe componerse, cada una de las dos salas, de cuatro miembros, o, en último caso, de siete para ambas.

Como el progreso general de esta ciudad crece con rapidez, todos los servicios públicos y particulares se han visto en la necesidad de ampliarse con relación a ese progreso, y no es dable aceptar que sólo el judicial permanezca estagnado y aún reducido, por haberse eliminado uno de los miembros del Tribunal cuando sus labores no habían tomado aún el desarrollo e incremento de los actuales.

Un medio para descongestionar la labor tan considerable de la Corte, podría consistir en la creación de Tribunales especiales para ramos tan agenos a la administración de justicia, como los juicios de Aduana, servicio militar, alcoholes y avalúos de propiedades raíces, asuntos que por su excesivo número distraen al Tribunal de sus funciones más propias y principales, relativas a los asuntos criminales.

Es indudable que el aumento de labor de los Juzgados del Crimen por las mismas razones apuntadas para el establecimiento de una segunda sala, demanda la creación de un Juzgado más en ese ramo para el Departamento, y así, la administración de justicia en lo criminal se haría más rápida y expedita.

Para que US. pueda formarse cabal concepto de la labor actual, se adjunta un cuadro estadístico del movimiento habido durante los cuatro primeros meses del presente año."

El asalto en casa del doctor Zilleruelo

Han sido puestos en libertad los individuos que se aprehendieron como culpables del asalto efectuado en el estudio del Doctor Zilleruelo, del cual dimos amplias informaciones.

Sin embargo, la policía de este puerto cree y para ello tiene sobradas razones que esa pista era la verdadera y los inculpados fueron los culpables del asalto.

Cuando Galaz los vió por primera vez, apenas había recobrado el conocimiento, aseguró que eran ellos; las investigaciones que se hicieron para averiguar la enemistad que existía entre Galaz y los asaltantes resultaron también exactas; pero una vez pasado el primer momento, Galaz recibió numerosísimas visitas, entre ellas de obreros empeñados en librar de inculpación a los detenidos. Galaz negó que fueran ellos y se les puso en libertad. Sin embargo, hay un dato sugestivo: Galaz se ha negado rotundamente a firmar un escrito de la defensa de los inculpados en que se le hacía declarar que no habían sido ellos los asaltantes.

El estado de salud de Galaz no le permite prestar nuevas declaraciones, por lo que se espera su mejoría para esclarecer lo que haya sobre el particular.

El 21 de Mayo

El señor Intendente de la provincia ha invitado a un numeroso grupo de caballeros de esta localidad para tratar en una reunión previa, los festejos con que se celebrará en Valparaíso la gloriosa fecha de la Marina chilena, el 21 de Mayo.

EN LA TARDE DE AYER SE VENDEN 468,920 QUINTALES DE SALITRE

Parece que el mercado salitrero para el año financiero, 1.o de Julio de 1923 al 30 de Junio de 1924, se ha afirmado sólidamente.

En la tarde de ayer se han efectuado once nuevas ventas que alcanzaron un total de 468,920 quintales métricos cuyo detalle es el siguiente:

Vendido en Londres: ley 95 o|o, entrega Julio 1.o, precio, 19|3; 63,000 quintales métricos.

Vendido en Londres: ley 95 o|o, entrega, Julio 23; precio, 19|3; 127,000 quintales.

Vendedido en Londres: ley, 95 o|o; entrego, Julio 23; precio, 19|3; 89,400 quintales métricos.

Vendido en Londres: ley 95 o|o; entrega, Julio 23; precio, 19|3; 40,132 quintales métricos.

Vendido en Londres: ley, 95 o|o; entrega, Julio 23; precio, 19|3; 15,240 quintales métricos.

Vendido en Londres: ley, 95 o|o; entrega, Julio 23; precio, 19|3; 10,160 quintales métricos.

Vendido en Londres: ley, 95 o|o; entrega, Julio 23; precio, 19|3; 48,546 quintales métricos.

Vendido en Londres: ley, 96 o|o; entrega, Julio 23; precio, 20|-; 5,080 quintales métricos.

Vendido en Londres: ley, 96 o|o; entrega, Julio 23; precio, 20|-; 25,400 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: ley, 95 o|o; entrega, Julio 23; precio, 19|3; 17,528 quintales métricos.

Vendido en Londres: ley, 95 o|o; entrega, Octubre 1.o; precio, 20|1; 27,432 m|m.

Total: 468,920 quintales métricos.

Relator de la Corte de Valparaíso

Por acuerdo de ayer de la Iltma Corte de Apelaciones de Valparaíso, se ha ordenado fijar edictos para proveer el cargo de relator del Tribunal vacante por promoción de don Carlos Vicencio.

Al mismo tiempo se acordó representar al Supremo Gobierno, la necesidad de proveer dicho cargo, así como la necesidad de nombrar oficial auxiliar y estadístico de la secretaría, en reemplazo del señor Fernando Le Roy, también promovido.

Este acuerdo fué tomado con el voto en contra del Ministro señor Quirel que fué de opinión esperar el pronunciamiento del Gobierno, ya que se había hecho al Ministerio de Justicia, la consulta del caso.

Un abanico antiguo de gran valor

La policía de Valparaíso practicando una investigación para dar con el paradero de unas alhajas de gran valor, se encontró en poder de uno de los ladrones un abanico con varillaje de oro e incrustaciones de piedras preciosas, cuyo valor no puede ser menos de quince mil pesos.

Ha sido imposible obtener el origen de esta valiosa prenda.

El abanico ha quedado guardado en poder del Intendente señor Pinto Concha, hasta que aparezca su verdadero dueño.

Junta de Reconstrucción

En la tarde de ayer se reunió la Junta de Reconstrucción, tomando distintos acuerdos de orden interno.

Respecto al terreno que ocupa en jardines el Hospital Inglés, y cuyo establecimiento se interesa por adquirir, se acordó ponerlo en remate público. Igual medida se acordó adoptar con unos terrenos que son de la Junta y que están detrás de la Iglesia del Espíritu Santo.

Reformatorio femenino

En la tarde de ayer volvieron a reunirse en los salones de la Intendencia de Valparaíso, las personas que forman la comisión nombrada últimamente para estudiar la manera de fundar el Reformatorio de Niñas, que acordó se llamaría Reformatorio Femenino.

Se acordó llevar a efecto un gran bridge party en los salones del Hotel Asthur de esta ciudad y una fiesta teatral para el Sábado siguiente.

Se estudió también la manera de allegar fondos por medios de erogaciones, etc.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

REGRESO DE SANTIAGO MOSCA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 8.—Por el vapor "Valdivia" regresó del Sur el boxeador Santiago Mosca, acompañado de su hermano Juan.

Mosca viene muy agradecido de las múltiples atenciones de que fuera objeto por parte de los iquiqueños de la capital y de Valparaíso.

El pugilista fué recibido a bordo por numerosos deportistas. Entrevistado, declaró que esperaba que Vicentini le concediera la revancha, seguro de que en un nuevo encuentro daría una sorpresa. Agregó que tiene la absoluta seguridad de ganarlo, pues estima que perdió únicamente debido a su excesiva confianza y a que peleó abierto para demostrar a sus impugnadores de que no había inteligencia alguna entre los contendores.

Mosca reconoce en Vicentini a un excelente boxeador, de gran porvenir y que será una honra para el pugilismo nacional. Terminó diciendo que le llamaba la atención de que el público de Santiago no manifestara por Vicentini los afectos que ha manifestado por otros campeones.

SANTIAGO

SAN ANTONIO PIDE EL RESTABLECIMIENTO DE UN TREN

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

SAN ANTONIO, 8.—Las autoridades, profesionales, industriales y comerciantes de este puerto, han remitido una solicitud a la Dirección de Ferrocarriles pidiendo se restablezca la carrera del tren de pasajeros que sale de Santiago en la tarde y vuelve al día siguiente, fundándose en que la supresión de este tren aisla a San Antonio en forma perjudicial a los intereses de toda la localidad.

CONCEPCION

MANIFESTACION AL SEÑOR ROMILIO BURGOS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 8.—Hoy en la tarde se realizó en el Club Concepción la manifestación que el Instituto de Abogados ofrecía al Ministro señor Romilio Burgos, con motivo de su traslado a Santiago.

Ofreció la manifestación el señor Alberto Coddou y contestó el festejado. Hablaron, en seguida, el Presidente de la Corte, señor Luis David Cruz, y los señores Samuel Guzmán García y Esteban S. Iturra, que cerró la manifestación.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hermana doña

Consuelo Riestre de Fernández

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Jueves 10 a las 10 A. M. El cortejo partirá desde San Alfonso 303.

Paciente Fernández, hijos y Hermanos

DEFUNCION

Centre Catalá

Havent deixat d'existir nostre estimat consoci en

Joan Plá Alegre

es prega a tots els socis amics, acompanyin ses despulles a la darrera estada C. General avui dimecres día 9 a les 3 1|2 de la tarde. El seguici sortirá de l'Ecola de Bellas Arts (Paulau de Bellas Arts).

El vocal de tornt.

DEFUNCION

Ha dejado de existir doña

FILOMENA URQUIZA V. de OSORIO

Sus restos fueron sepultados el 25 de Abril.

Su hermana,

Benita Urquiza.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Industrial" de Antofagasta

Comenta las decisiones de la Conferencia Panamericana sobre la cuestión del desarme, pronunciándose en favor de la política sustentada por la Delegación argentina, y atribuyendo el fracaso de la Conferencia en este capítulo, a la influencia del Brasil.

"El Coquimbo" de La Serena

Se ocupa de la visita que hace al Juzgado de Letras de Elqui un Ministro de la Corte de La Serena a fin de determinar las responsabilidades de ciertos funcionarios judiciales de aquella localidad. El editorial afirma que la tramitación de los procesos y de todos los servicios judiciales en general, se hace en aquel Juzgado con gran lentitud perjudicando los intereses de los litigantes.

Termina expresando su confianza en la labor fiscalizadora del Ministro en visita, señor Eulogio Robles Rodríguez.

"La Zona Central" de Talca

Se hace eco de rumores que anuncian nuevos candidatos para el cargo de Intendente de la Provincia, y al efecto hace consideraciones sobre la dilatada gestación que ha tenido la provisión de este importante cargo. En seguida, reconoce el derecho que los liberales tienen a ocupar ese cargo con una persona de sus filas, pero al mismo tiempo hace presente la necesidad de que la elección se haga sobre una personalidad destacada por su actividad, cultura y buen espíritu público.

Otro editorial protesta del hecho de que las oficinas telegráficas de Talca se cierren los días festivos a las ocho de la noche, dejando a la ciudad aislada del resto del mundo.

"EL Llanquihue" de Perto Montt

Dedica un editorial a comentar el duelo Sierra-Edwards, el cual califica de un "nuevo escándalo".

TALCA

SE CONSTITUYE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE CHILE

TALCA, 8.—En reunión celebrada días atrás por el Profesorado Primario de esta ciudad, bajo la presidencia del señor Carlos Valenzuela, se procedió a la constitución definitiva de la Asociación de Profesores de Chile, sección Talca, cuyos estatutos ya han sido confeccionados y aprobados por la Junta.

En la misma sesión se efectuó la designación del Directorio definitivo, el que quedó compuesto por los siguientes señores:

Presidente, señor Carlos Valenzuela.

Vice-presidente, señor Homero Antonio Luna.

Secretarios, señores Jesús Rodríguez y Humberto Méndez B.

Tesoreros, señora Orfilia Guzmán de Meneses y señor Arturo Muñoz.

Vocales, señores: Ricardo González, Juan B. Muñoz, Beatriz Rebolledo, Cupertino Salazar y Teresa Mass.

En la misma sesión se habló extensamente de otros diversos puntos de importancia, tales como la Biblioteca Pedagógica, la participación de las escuelas en la conmemoración del 21 de Mayo, y el porcentaje de asistencia a las escuelas por los alumnos.

ÑUBLE

VIDA SOCIAL

CHILLAN, 8.—Ha nacido un hijito del señor Humberto Parada de la Fuente y de la señora Melania del Campo de Parada.

Se encuentra enferma de cuidado la doctora señora María González de Rosales.

VALDIVIA

MUERTO DE UN BOTELLAZO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 8.—Cerca de Paillaco, en el fundo "Santa Rosa", perteneciente al señor Juan Duhalde, se ha desarrollado esta tarde un lamentable hecho de sangre. Juan Asenjo y Carlos Guzmán, bebían en una cantina en compañía de otros individuos, y luego debido a los efectos del alcohol se promovió un serio altercado entre los dos individuos nombrados.

Luego el primero disparó al segundo con una botella, dándole un feroz golpe en la frente, lo que le causó la muerte inmediata. El hechor ha sido puesto a disposición de la justicia.

LA HUELGA DE OPERARIOS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 8.—Se mantienen en huelga los operarios de la Fábrica de Muebles de Yardessen Hnos. El establecimiento sigue trabajando con los operarios que no se han adherido a la huelga.

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA

ES DESTRUIDO POR EL FUEGO UN ALMACEN EN EL PASAJE LACUNZA

A la 1.45 de la madrugada de hoy se declaró un incendio en el depósito de abarrotes del señor Manuel Mancini Hidalgo, ubicado en el Pasaje Locunza N.o 14.

El fuego destruyó todo el almacén, ocasionando perjuicios a las casas colindantes.

El señor Mancini no tenía seguros en su negocio. El edificio, que era de propiedad del señor Joaquín Larraín Alcalde, tiene seguros en la Compañía La Protectora, ignorándose el monto.

El señor Mancini fué detenido en el mismo sitio del incendio.

Se sabe que el fuego empezó por la cocina del edificio.

UN ACCIDENTE

En circunstancias que el auto del gallo de la 11.a Compañía se dirigía al sitio del incendio, chocó contra la pared del edificio situado en la esquina de la calle San Diego, frente a la Plaza Almagro, ocasionándose perjuicios de consideración.

Afortunadamente, el chauffeur escapó ileso.

Ecos de la V Conferencia

El jefe de la Delegación del Paraguay, don Manuel Gondra, ha enviado desde Mendoza, al Ministro de Relaciones, el siguiente telegrama:

"Ruego a V. E. quiera transmitir al Excmo. señor Presidente de la República, la expresión del más sincero reconocimiento por todas las deferencias que la Delegación del Paraguay ha recibido del Gobierno de Chile y junto con ella, mis sentimientos personales y respetuosa admiración por sus altas cualidades de estadista.

"Quiera también V. E. aceptar las protestas de mi agradecimiento y de mi mayor consideración. —E. Gondra."

NOTICIAS DIVERSAS

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO.—Ayer a las 4 P. M., se efectuaron los funerales del socio honorario y ex-contador de la sociedad, don Guillermo Gutiérrez Grandon. En representación de la sociedad asistieron los señores Lorenzo Espinoza, presidente; José Domingo Alvarado, vicepresidente; Abelardo Velásquez, secretario y los miembros de la comisión de funerales, señores José María Reyes, Arturo Miranda, Baltazar Cea, Arturo Soto Palma y Absalón González, secretario de la comisión, quien leyó el acta correspondiente.

GRANDES TOPEADURAS

EL DOMINGO 13 A LAS 3 P. M. EN EL "CLUB SPORT", MATADERO

SAN FRANCISCO 2260

El potro "CONDOR", del Corral Cóndor de Victoria, contra el potro Sorrento de Lonquén. Polla $ 4,000.

La yegua "LA INDIANA", del Corral Cóndor, topeará contra el caballo "EL RECREO", de Los Andes. Polla $ 2,000.

La yegua "RETINTA" del Corral Cóndor, topeará contra la yegua "LA PAMPA", de Santiago. Polla $ 2,000.

Además habrá una variedad de números, donde diestros jinetes y amaestrados animales, harán muy amena estas topeaduras.— Amenizará una buena banda de música. El Jueves 10, dos grandes topeaduras a las 3 en punto.

CAUTIN

EL ESCANDALO ADUANERO DE PUCON

AYER FUERON PUESTOS EN LIBERTAD VARIOS DE LOS SINDICADOS COMO CULPABLES

La opinión pública de Temuco teme se intente echar tierra sobre el escándalo

VARIOS SENADORES Y DIPUTADOS LLEVARAN EL ASUNTO AL PARLAMENTO

Se están preparando diversas manifestaciones populares de protesta

Durante el mes de Abril se internaron por un boquete cercano a Pucón más de quince mil cabezas, sin pagar impuesto

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

[illegible].—El presentimiento público de que los presuntos culpables iban a ser puestos en libertad se ha cumplido esta tarde con la resolución del señor juez don Humberto Castro, quien ha concedido la libertad bajo fianza de cuatro mil pesos a Higinio González, Alejandro Orellana y Pedro Olea.

Esta tarde pasaron a declarar ante el juez los hermanos Martín y Juan Hiriart, sin aportar nuevas luces al proceso.

La indignación pública con motivo de la libertad de los presuntos culpables, es muy intensa, y es creencia general que los acusados, que son poseedores de grandes fortunas, harán todo lo que esté a su alcance para echar tierra sobre el escándalo.

Se sabe positivamente que durante toda la semana pasada han estado en Santiago diversas personas comprometidas en este sensacional affaire, intentando obtener una defensa que influya sobre los parlamentarios, Ministros y otras personalidades influyentes de la capital.

Sin embargo, acá se espera y se confía en que el Ministro Visitador ha de ejercitar su acción en el sentido de que la justicia vuelva por su norma de imparcialidad severa.

Por otra parte, se sabe acá que varios diputados y senadores llevarán el asunto al Congreso a fin de pedir una rigurosa contención de nuevos fraudes.

Esta tarde ha circulado una proclama convocando al pueblo a un mitin que se llevarán a cabo mañana en la Plaza Pinto para protestar de la justicia actual y para pedir el castigo de los culpables, cuyos nombres andan de boca en boca en esta región.

Un empleado del Resguardo de Pucón, Gonzalo Moreira, ha declarado públicamente en Loncoche, que existen actualmente otros grandes contrabandos que él denunciará al Ministro de Hacienda.

Se informa que en Loncoche se ha detenido a Víctor Pinto, que se ocupaba en el contrabando de animales despachando carros completos al Norte.

Se asegura que por el boquete cercano a Pucón, se habrían pasado en el mes de Abril sin pagar impuesto, más de quince mil animales.

AVISOS DE VAPORES

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS

El vapor nacional: "SANTIAGO" saldrá de Valparaíso el 16 de Mayo para Arica con escala en San Antonio Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

El vapor nacional: "CHILOE" saldrá de Valparaíso el 19 de Mayo para Punta Arenas, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Tomé Coronel, Corral, Puerto Montt, Castro y Quellón.

SANTIAGO: BANDERA 180 — VALPARAISO BLANCO 937 - 959

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El 2 DE JUNIO, saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

"REINA VICTORIA EUGENIA"

para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA
Para informes y pasajes, dirigirse a:

MARTINEZ, VELASCO Y Cía.

AGENTES:

COCHRANE 653. — CASILLA 898. — VALPARAISO

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

ORTEGA 23 Mayo 3 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.

ESSEQUIBO 25 Mayo 1 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.

EBRO 22 Junio — Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.
ESSEQUIBO 20 de Julio

OROYA 9 Junio 1 P. M. — Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.
ORIANA 7 de Julio 1 P. M.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Subagentes en Santiago: Transportes Unidos. Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE UNICAMENTE
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", 16 DE MAYO
"SANTA TERESA", 30 DE MAYO
"SANTA ANA", 13 DE JUNIO

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York,
"WESTERN WORLD", EL 10 DE MAYO.
"SOUTHERN CROSS", EL 26 DE MAYO.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO, PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL.

PROXIMAS SALIDAS:

"Aconcagua", Sábado 12 de Mayo, a la 1 P. M.
"Teno", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"Aconcagua", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS:

"Aysen", Viernes 18 de Mayo, a las 4 P. M.
"Palena", Viernes 1.o de Junio, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica Ilo, Mollendo, Talas, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.

PROXIMAS SALIDAS:

"Mapocho", Jueves 26 de Abril, a las 4 P. M.
"Imperial", Jueves 10 de Mayo, a las 4 P. M.
Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co.

HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES.

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB - AGENTES.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

KRUPP VON BOHLEN HA SIDO CONDENADO POR LOS FRANCESES A 15 AÑOS DE PRISION Y A 100.000,000 DE MARCOS DE MULTA

EL 3 DE SETIEMBRE SE REUNIRA EN GINEBRA LA CUARTA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Los delegados se ocuparán, en dicha reunión, de importantes problemas. — La participación de los Estados Unidos en las actividades de la Comisión contra el tráfico de drogas.

GINEBRA 8.—El Ministro de Instrucción de Gran Bretaña, Mr. Wood en su carácter de Presidente del Consejo de la Liga de las Naciones, ha convocado oficialmente la Cuarta Asamblea de la Liga para que se reuna en ésta el 3 de Setiembre.

Anunció, además, que la tabla provisional incluye 26 puntos entre los que figuran el desarme, la abolición de la esclavitud en Abisinia, la enmienda al artículo X, la supresión del tráfico de blancas y del opio, la elección del sucesor de Ruy Barbosa en el Tribunal de La Haya, la admisión de Irlanda y la designación de los seis miembros no permanentes del Consejo.

Por primera vez, desde que existe la organización, los Estados Unidos se preparan a dictarle una política definida, lo que ocurrirá cuando la Comisión consultora de la Liga encargada de la supresión del tráfico de drogas, según convocación de Sir Eric Drummond, se reuna el 24 del presente, pues los delegados americanos intentarán entonces conseguir que la Liga adopte, como política permanente, la moción Porter, adoptada por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, que declara ilegítimo todo uso de las drogas, a no ser para fines medicinales o científicos.

La Liga ha sido notificada de que, además de la delegación oficial de los Estados Unidos, todas las organizaciones americanas contra el tráfico de drogas enviarán sus representantes para apoyar esta política, esperándose que la oposición provendrá de la India, de Persia y otros países productores de opion.

HENRY WOOD.—(U. P.)

Los ataques del profesor Asua

AL TRIBUNAL QUE CONOCE DE LAS RESPONSABILIDADES

Cree que no será procesado. — Los Códigos españoles confunden los conceptos de crítica y los de injuria.

MADRID 8.—Entrevistado por "El Liberal" el profesor Asua, ha manifestado que cree que no se le procesará por los ataques que le ha hecho al Tribunal Supremo. Sólo ha dicho que dicho Tribunal no debe estar sujeto a las presiones políticas. Ha recibido, agrega, la adhesión de muchos de sus compañeros. La legislación española ha confundido los conceptos de crítica y los de la injuria. La Universidad española se orienta en un sentido liberal y creará una generación que promete días felices para España. Ha negado que esté afiliado a ningún partido político y sólo ha hablado de la cuestión de las responsabilidades como técnico, estimando que es imposible satisfacerlas a la justicia, en conformidad a los códigos vigentes.

El profesor Asua se embarcará para Buenos Aires el 26 del corriente mes de mayo.

RAFAEL MORAGGA.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Mr. Baldwin lamenta la respuesta separada de Francia y Bélgica

LONDRES, 8.—En la Cámara de los Comunes Mr. Baldwin declaró que el Gobierno lamentaba la innecesaria y precipitada respuesta conjunta de Francia y Bélgica a Alemania, pues con ello se ha perdido una oportunidad de demostrar la solidaridad de los aliados mediante una contestación común a todos.

Gran Bretaña tiene la intención de enviar su respuesta, separada, inmediatamente, y hay razones para creer que Italia está de acuerdo con Gran Bretaña y proyecta seguir su ejemplo.—(U. P.)

PEREGRINOS A LOURDES

LONDRES 8. — Ochocientos peregrinos han partido a Lourdes, en la mañana de hoy. — (U. P.)

UN PROYECTO DESTINADO A CONTRARRESTAR LA LEY SECA

LONDRES, 8— El mayor Courthope introducirá en la Cámara de los Comunes, mañana, un proyecto estipulando que todos los barcos que zarpen de puertos británicos deberán llevar una "cantidad razonable de bebidas alcohólicas" para suministrar a los pasajeros, estableciéndose penas para los que no cumplieran las disposición.

Mr. Courthope cree que este proyecto anularía la acción de los Estados Unidos, que prohiben a los buques que van a sus puertos, llevar licores a bordo. — (U. P.)

LOS COMUNISTAS PROTESTARAN DEL ENVIO DE LA NOTA A RUSIA

LONDRES, 8. — Las organizaciones obreras comunistas proyectan protestar del envío de la nota a Rusia, por medio de manifestaciones que culminarán con una gran asamblea que se verificará el Domingo en la plaza Trafalgar.— (U. P.)

LA NOTA BRITANICA A RUSIA

MOSCU, 8.— La nota británica que ha sido ya entregada, concede a Rusia un plazo de diez días para que incondicionalmente acceda a todas sus exigencias. En caso contrario Inglaterra no mantendrá las actuales relaciones con Rusia. — (U. P.)

ESPAÑA

LOS FILIPINOS PROTESTAN DE LA IMPLANTACION DEL IDIOMA INGLES

MADRID 8. — "El Debate" elogia al Gobierno de las Felipinas por su enérgica protesta contra la implantación oficial del idioma inglés. La protesta será profusamente distribuída por todos los países hispano - americanos, dirigiéndose un manifiesto, a nombre de los filipinos que hablan español. Se supone que mediante la protesta enérgica de los filipinos, los Estados Unidos modificarán su acuerdo. — (U. P.)

ASAMBLEA DE LOS ATENEOS DE ESPAÑA

MADRID 8.—El Ateneo ha invitado a las instituciones similares de toda España, para celebrar en Madrid una Asamblea, a fin de tratar sobre la cuestión de las responsabilidades.—(U. P.)

IRLANDA

LAS TROPAS REGULARES PERSIGUEN A LOS REBELDES

DUBLIN, 8.— Comunican de Blessington que las tropas regulares efectúan un gran rodeo cerca de dicha ciudad, con el objeto de capturar gran número de irregulares que, según se les ha informado, se ocultan en las montañas.

Esta mañana se oyó un fuerte tiroteo y, más tarde, las tropas regulares llegaron con doce prisioneros.—(U. P.)

JAPON

EL JAPON NO ENVIARA TROPAS A CHINA

TOKIO, 8.—Se ha sabido que el Japón no enviará tropas a China, a menos de que así lo soliciten las otras naciones.

El Gobierno japonés ha sido informado de que no había ningún japonés entre los prisioneros de los bandidos.—(U. P.)

ALEMANIA

EL REGRESO DEL EMBAJADOR JAPONES

BERLIN 8.—El Embajador japonés, Hioki, ha vuelto a hacerse cargo de su puesto.—(U. P.)

LA SITUACION EN EL RHUR

BERLIN, 8.— Mientras los ferroviarios alemanes se reunen con el Ministro de Transportes Groener en Heidelberg para resolver la continuación de la resistencia pasiva en las zonas ocupadas, los franceses aparentemente se reconcentran contra los ferroviarios. Informaciones llegadas de Euskirchen, anuncian que 700 familias de ferroviarios han sido expulsadas y en otros puntos también se han verificado expulsiones de menor importancia. Las restricciones las han renovado también los franceses y mientras tanto nuevos movimientos de tropa en Bauer han permitido que los franceses controlen toda el área situado al oriente del canal Rhin-Herne. Los franceses también reocuparon a Wanne y Wallenscheldt. — (U. P.)

REVUELTA DE LOS PRISIONEROS EN UNA PENITENCIARIA

BERLIN, 8.—Un numeroso grupo de prisioneros de la Penitenciaría de Bradenburgo, cerca de Berlín, iniciaron esta mañana un movimiento sedicioso, quebrando los vidrios de las ventanas, arrojando los muebles y utensilios a los patios. Trataron de despedazar hasta los techos para huir. La policía que fué llamada inmediatamente, hizo fuego, obligando a los revoltosos a refugiarse en sus celdas.

Los prisioneros han tomado esta actitud debido a que se les ha rechazado una petición, en la que solicitaban que se les pagara mil marcos diarios, se le proporcionaran cigarrillos, lectura, mejor alimentación y otros privilegios. —(U. P.)

VOLADURA DE UN PUENTE EN EL RUHR

DUSSELDORF, 8.— Se informa que el puente de Duren voló precisamente cuando el expreso de Colonia se acercaba a dicho punto. — U. P.)

EL CANCILLER CUNO ESTUDIA LA RESPUESTA FRANCESA

BERLIN, 8.— El canciller Cuno regresó de sus vacaciones en espléndido estado de salud. Inmediatamente se dedicó a estudiar la respuesta francesa. Se cree que el próximo paso que dé Alemania será presentar a la consideración del Reichstag una importante declaración relativa a la posición de Alemania. — (U. P.)

LOS SOCIALISTAS PRESENTARAN UN PROYECTO

PARA SOLUCIONAR LA CUESTION DE LOS BIENES DE LA CORONA

BERLIN, 8. —Los socialistas tienen la intención de presentar en el Reichstag, un proyecto que se interpretaría como la última palabra entre el Estado y el ex-Kaiser respecto de las reclamaciones de este último referentes a los bienes de la Corona.

Se indica que la medida anunciada sometería a la decisión de la Corte la solución final de la controversia que dura desde la revolución.—(U. P.)

LOS DIRECTORES DE LA CASA KRUPP HAN SIDO CONDENADOS

LAS SENTENCIAS DICTADAS EN SU CONTRA

WERDEN, 8.—Baur, Scheffer, Schroepler y Kuntz han sido sentenciados, cada uno, a 20 años de prisión y a cien millones de marcos de multa. Hartwig y Bruh fueron sentenciados, el primero a quince años de prisión y el segundo a diez.—(U. P.)

LOS FRANCESES OCUPAN NUEVAS POBLACIONES

DUSSELDORF 8.—Los franceses han vuelto a ocupar Wanne como también Wallenscheldt, que hasta ahora no había sido militarizada. Además ocuparon varias estaciones a los lados de las minas.—(U. P.)

LOS SENTENCIADOS EN WERDEN

WERDEN 8. — Entre los sentenciados en esta ciudad figuran Oesterle, condenado a 15 años de prisión; el leader obrero Mueller, condenado a seis meses de prisión, y Gross, sentenciado a pagar una multa de cincuenta millones de marcos. — (U. P.)

Krupp es sentenciado a 15 años de prisión

PARIS, 8.—Krupp von Bohlen ha sido sentenciado a quince años años de prisión y a cien millones de marcos de multa.—(U. P.)

LA CAMARA DE DIPUTADOS MANIFIESTA SU CONFIANZA A M. POINCARE

M Poincaré es acogido friamente en la Cámara de Diputados

Logra salir del paso con un voto de confianza respecto de la cuestión del Ruhr. — Pide que se postergue la discusión de todos los problemas externos.

PARIS, 8.— M. Poincaré, a pesar de haber salido del aprieto con un voto de confianza respecto de la postergación de la interpelación sobre los créditos del Ruhr, obtuvo una fría recepción en la reapertura de la Cámara, cuando pidió que se postergara la discusión de todas las cuestiones externas porque no creía llegada aún la hora de tratarlas, pidiendo que, en cambio, se discutiera el proyecto agrícola.

La Cámara permaneció en un silencio hostil, pero las voces de la izquierda se hicieron oir furiosamente cuando el premier manifestó que no consideraba importante la interpelación comunista.

M. Bethong le gritó que si la Cámara no lograba obtener una explicación respecto de lo que ocurre en el Ruhr, el país le exigiría dos.

Cherón fué pifiado y M. Berard atacó encarnizadamente al leader comunista Cachin que, puesto en libertad ayer, volvió a ocupar su asiento en medio de las felicitaciones de los comunistas.

Los socialistas decidieron enviar una misión al Ruhr para que practique una investigación acerca de la situación. — Webb Miller.— (U. P.)

498 VOTOS CONTRA 76

PARIS, 8.—La Cámara de Diputados, por 498 votos contra 76, aprobó una moción de confianza a M. Poincaré, respecto de su política en el Ruhr.—(U. P.)

FRANCIA

EL AVIADOR BARBOT LLEGA A PARIS

PARIS, 8.— El avidaor Barbot llegó a las 6 de la tarde, después de hacer un vuelo de 140 millas.— (U. P.)

LAS GESTIONES DEL GOBIERNO FRANCES ANTE LAS AUTORIDADES CHINAS

PARIS 8. — El Quai d'Orsay ha dado instrucciones al Ministro francés en Pekín a fin de que haga cuanto sea posible para obtener la libertad del francés que ha caído en poder de los bandidos, ordenando además al Cónsul en Shanghai iniciar negociaciones con las autoridades provinciales, pues éstas están en mejor situación para entrar en contacto con los jefes militares que tienen gran influencia sobre los bandidos.

El Quai d'Orsay ha revelado que otro francés, que fué capturado en la misma forma en Febrero, fué puesto en libertad un mes después, gracias al procedimiento indicado más arriba. — (U. P.-

TURQUIA

DIFICULTADES CON MOTIVO DE LA CONCESION CHESTER

CONSTANTINOPLA, 8. — Los diarios ponen en duda si la concesión Chester podrá llevarse a cabo sin que se provoquen nuevas dificultades. Basan su creencia en la sumaria expulsión de Arthur Chester, hijo del almirante, hecha por el coronel Clayton Kennedy, quien asegura que él es el único representante de los intereses de Chester en la Anatolia. — (U. P.)

SUIZA

LA CUESTION DE LA CLAUSURA DEL BANCO DE ATENAS

LAUSANNE 8. — El delegado turco, Ismet Bajá, ha contestado la nota colectiva de los aliados, sobre la clausura del Banco de Aténas y otras sociedades extranjeras de Constantinopla. Expresa en la contestación que, en vista de que carece de antecedentes suficientes al respecto, remite el asunto al Gobierno de Angora. — (U. P.)

ITALIA

Italia contestará separadamente a Alemania

ROMA 8. — Semi - oficialmente la Agencia Volta anuncia que en los círculos autorizados se cree que el Gobierno de Italia contestará separadamente a Berlín su nota de ofrecimiento sobre las reparaciones, teniendo presente que la posición de Italia e Ingalterra no justificaría el envío de una nota conjunta. — (U. P.)

NO SE HA CONFIRMADO EL VIAJE DE Mr. BONAR LAW

ROMA 8. — No se ha confirmado la información de que el jefe del Gabinete de Gran Bretaña, Mr. Bonar Law, sea esperado en esta capital, en la presente semana, para conferenciar con el jefe del Gabinete señor Mussolini. — (U. P.)

La visita de los reyes británicos a Roma

En el Instituto de Agricultura se les ofreció una recepción. — Discurso del Soberano británico.

ROMA, 8 — Hoy temprano el rey Jorge V se dirigió al Panteón donde después de firmar el registro colocó dos grandes coronas, una en la tumba del rey Víctor Manuel y otra en la del rey Humberto.

Una compañía de veteranos, le rindió al soberano británico honores militares y la multitud ovacionó al rey cada vez que tuvo ocasión de verlo pasar por las calles.

Después el rey se dirigió a la tumba del soldado desconocido donde también colocó una corona.

Al regresar al Quirinal se unió al rey Víctor Manuel y a la reina Elena y todos fueron al Instituto de Agricultura donde el Senador Pantano les dió la bienvenida y los hizo conocer los departamentos principales del establecimiento, verificándose enseguida una recepción que se prolongó algunos instantes.

A mediodía se sirvió en el Quirinal un almuerzo familiar en el cual participaron únicamente los miembros de la comitiva real.

El rey Jorge V en el discurso que pronunció en el Instituto Internacional de Agricultura agradeció a los dirigentes del establecimiento por la cordial recepción que se le había hecho objeto y refiriéndose a la obra misma del Instituto, dijo:

"Yo estoy personalmente interesado en las alternativas de la industria agrícola no solamente de Gran Bretaña sino que del mundo entero y mi simpatía acompaña siempre a los agricultores en sus pruebas y ansiedades, pero no he dejado nunca de creer que el coraje y espíritu de empresa de los agricultores los lleve triunfantes al través de sus crisis.

"Después de las calamidades de la guerra se abre camino a la paz y la prosperidad pero el sistema mejor para conseguir el éxito en este sendero estriba en la cooperación internacional que ha sido precisamente la política adoptada por el Instituto de Agricultura desde hace [illegible] años.

"La necesidad de una organización como la del Instituto se hace cada día más y más evidente en el Imperio Británico donde de sus actividades serán sin duda alguna de un alto valor para todos.

"La reina y yo nos sentimos contentos de haber tenido la oportunidad de conocer la obra del Instituto y quedaré siempre ligado al interés que en mí despierta el progreso de este establecimiento que es esencial para la más antigua de todas las industrias". — (U. P.)

PRORROGA DE UN CONVENIO ITALO-YUGOESLAVO

FIUME, 8.— El acuerdo a que se llegó entre las comisiones italiana y yugoeslavas, relativo al tráfico de los vehículos, peatones y mercaderías entre Fiume y Sussak, ha sido prorrogado hasta el 5 de Junio. — (U. P.)

EL PREMIER BONAR LAW LLEGA A GENOVA

MILAN, 8.— Informaciones recibidas de Génova anuncian que el premier Bonar Law llegó. El Miércoles se dirigirá a Francia. — (U. P.)

ANOCHE LLEGO Mr. BONAR LAW

GENOVA 8. — Se ha anunciado que en el tren de esta noche llegará el jefe del Gabinete británico, Mr. Bonar Law, en viaje a Aix-les-Bains—(U. P.)

RUSIA

UN MIEMBRO DE LA DELEGACION COMERCIAL BRITANICA ENCUENTRA LA MUERTE EN MOSCOW

MOSCOW 8. — Mr. Slogget, miembro de la delegación comercial británica, fué muerto esta noche de un disparo al hacer fuego los soldados que perseguían una partida de ladrones, sobre uno que saltó en el automóvil de la Misión británica, en que viajaba Mr. Slogget, tratando de refugiarse en el coche.

El Soviet lamenta lo ocurrido.— (U. P.)

CHINA

LAS LEGACIONES EXTRANJERAS EXIGEN LA LIBERTAD DE LOS PRISIONEROS DE LOS BANDIDOS

PEKIN, 8—Las legaciones extranjeras han dirigido un ultimátum al Gobierno chino, exigiendo que "todos los extranjeros sean puestos inmediatamente en libertad y vivos. No nos preocupa el método que se empleará para ellos, lo que queremos es su libertad".— (U. P.)

El ataque al expreso de Shangahy por bandidos chinos

PEKIN, 8. — En los círculos diplomático se considera el ataque verificado contra el expreso como uno de los golpes más serios que se hayan producido desde el levantamiento de los boxers. También se cree que el personal del tren asaltado está complicado en el golpe de mano ya que no sufrieron daño alguno y el convoy en los momentos del ataque, iba con muy poca velocidad. Se sabe que los bandidos eran los soldados enunciados.

Los funcionarios ferroviarios por su parte declaran que en el tren iban en total 300 pasajeros, incluso 33 extranjeros. Diez extranjeros y veinte chinos lograron escapar. Las valijas de correo quedaron sin daño alguno.

EL GOBIERNO CHINO ACCEDE A LAS EXIGENCIAS DE LOS BANDIDOS

PEKIN, 8.— El Gobierno chino ordenó al Gobernador de Shantung que acceda a las exigencias de los bandidos con el objeto de que se ponga en inmediata libertad a todos los extranjeros. — (U. P.)

LAS NEGOCIACIONES CON LOS BANDIDOS

PEKIN, 8. — Roy Anderson, nacido en China y que tiene relaciones con los jefes de los bandidos, se dirige a Limg-Cheng para tratar con estos últimos acerca de la libertad de los prisioneros.

Si bien actúa extra-oficialmente cuenta con la confianza del Gobierno y de las legaciones. Se cree que todas las mujeres han sido puestas en libertad si bien la noticia no ha sido confirmada.

Un agente del gobernador de Shantung salió de Thinan para conferenciar con los bandidos que carecen de jefes caracterizados y están sujetos al sistema soviet(ista).

Los bandidos han manifestado al gobierno que sería fácil llegar a un arreglo siempre que se les prometa amnistía, creyéndose que hasta el rescate llegara a ser necesario.— (U. P.)

PARA HACER CONFORTABLES SUS HABITACIONES EN INVIERNO

Le ofrecemos un surtido interesante de ARTEFACTOS DE LA MAS ALTA CALIDAD, como ser:

RADIADORES INGLESES A GAS-VAPOR

En diferentes tamaños y modelos.

ESTUFAS INGLESAS CARBON O LEÑA

Y ESTUFAS A CARBON PARA COMBUSTION LENTA

DEPARTAMENTO SANITARIO DE

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

Especialistas en instalaciones modernas de calefacción central.

¡Hoy, no espere Mañana!

PARA COMPRARSE UN MUY LINDO,

elegante SOMBRERO de paño, que le ofrecemos a los siguientes precios, muy rebajados:

Sombrero lana Merino, a	$ 10,90
Sombreros clase muy buena, a	$ 14,90
Sombrero calidad superior, a	$ 19,50
Sombreros ala ancha, gran moda, a	$ 20,90
Sombrero fieltro muy fino, a	$ 29,50
Sombrero felpa muy elegante, variedad de colores, a	$ 37,90

No confunda.

SOMBRERERIA LA COMPETIDORA

PUENTE 760, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

Unica en la cuadra.

COCOA PEPTONIZADA

RAFF

Recomendada por el Cuerpo Médico, como la mejor!

Pídala en todas las Boticas y Almacenes del País.

Enfermedades sociales

Las malas consecuencias de estas enfermedades se curan con

JARABE DEPURATIVO

(Análogo al de Gibert)

EXIJA NUESTRA MARCA

Laboratorio Chile

SANTIAGO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

BRASIL

EL MENSAJE DE ALVEAR CAUSA BUENA IMPRESION

RIO DE JANEIRO 8.—Ha causado buena impresión el mensaje del Presidente de la Argentina, señor Alvear, en la apertura del Congreso. En los círculos políticos se comenta la parte de su discurso referente a los armamentos y se dice que corresponde a los deseos de paz que abriga el Brasil.—(U. P.)

EL COMANDANTE SARAVIA SE UNE A LOS REVOLUCIONARIOS

RIO JANEIRO, 8. — Ha sido muy comentada la actitud del comandante Nepomuceno Saravia, que recientemente se ha unido a los revolucionarios de Río Grande del Sur.—(U. P.)

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL RETIRADO

RIO JANEIRO, 8. — Ha fallecido el general retirado señor Emilio Baes Barreto.—(U. P.)

AYER LLEGAN A BUENOS AIRES LAS DELEGACIONES A LA CONFERERENCIA

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO QUE SE LES HACE

Importantes declaraciones de los jefes de algunas delegaciones. — Concuerdan en que la Conferencia ha sido un éxito

BUENOS AIRES 8.—Por la combinación internacional de hoy, llegaron las delegaciones a la Conferencia de Santiago. Se les hizo un entusiasta recibimiento. Concurrieron a la Estación, el Canciller, señor Gallardo, el Cuerpo Diplomático, distinguidas personalidades de la política y de la sociedad argentina y un numeroso público.

El delegado argentino señor Montes de Oca fué ovacionado durante un largo rato.

Los delegados argentinos expresaron su gratitud por las atenciones que les brindaron en todo momento las autoridades, la sociedad y el pueblo chileno. Dicen que el Presidente señor Alessandri les ha dado pruebas de simpatías increíbles.

El jefe de la Delegación argentina, señor Montes, ha hecho las siguientes declaraciones, respecto a su actuación en la Conferencia: "He cumplido con mi deber luchando por la consolidación de la paz americana, he interpretado fielmente con las intsrucciones de mi gobierno, inspiradas en el más acendrado patriotismo y espíritu de solidaridad americana."

El delegado uruguayo señor Buero rechaza la suposición de que la Conferencia ha sido un fracaso. Dijo: "la Conferencia ha realizado tres grandes obras: primero, el hecho de que se hayan discutido dentro de la mayor amistad, pero con toda franqueza cuestiones bastantes graves, cosa que hasta ahora no se había hecho, en ausencia de taquígrafos y periodistas dado el carácter de extrema libertad y confianza en que se realizaban las reuniones. Segundo, la reorganización de la Unión Panamericana en una forma democrática e igualitaria que ha sido un legítimo triunfo de la Conferencia; y tercero, la convención adoptada sobre marcas de fábricas que es una verdadera conquista internacional americana."

El delegado brasileño, señor Mello Franco, considera injustas las opiniones manifestadas por parte de la prensa, sosteniendo el fracaso de la Conferencia, agregando que dentro de uno o dos años, la crítica americana dará un veredicto más equitativo al respecto. Afirma que la Conferencia ha sido un éxito por la franqueza y cordialidad con que se trataron las cuestiones más delicadas y graves y no cree que puedan surgir dificultades de las divergencias puestas en evidencia durante los debates, divergencias más bien aparentes que reales y que fueron una prueba de la verdad y realidad con que se trataron las cuestiones debatidas. Entiende que ha quedado libre el campo para que puedan iniciarse negociaciones entre los países que tengan interés por reducir los armamentos. Como el Brasil es uno de ellos no duda de que las negociaciones lleguen a alcanzar un éxito lisonjero.

El delegado paraguayo señor Gondra ha manifestado que el mayor obstáculo con que se ha tropezado ha sido la escasés de tiempo, dada lo excesiva de las comisiones. La Conferencia, en conjunto se ha desarrollado en un ambiente de cultura y las discusiones han sido un ejemplo para Congresos de esta índole. Agregó: "Tengo la convicción que con más tiempo se hubiera podido llegar a acuerdos parciales sobre los puntos en que se estrellaron los debates sobre los armamentos, que fueron los que atrajeron la atención general."—(Especial).

Informaciones comerciales, por Cable

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 8.—Se han fijado hoy los siguientes cambios:
Gran Bretaña, 4,61 7|16 dólares por libra esterlina.
Francia, 6,64 centavos oro por franco.
Alemania, 36.363 marcos por dólar.
Chile, 12,85 centavos oro por peso.
Japón, 49,25 centavos oro por yen.—(U. P.)

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 8.—El cobre se cotizó hoy a razón de 16,50 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 43,75 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

MERCADO DE CEREALES

CHICAGO, 8.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:
Para entrega en Mayo, 1.17 5|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 1.17 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 1.1[illegible] centavos oro el bushel.

Maíz:
Para entrega en Mayo, 78 1|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 78 3|4 centavos oro el busnel.
Para entrega en Setiembre 78 1|8 centavos oro el bushel.

Avena:
Para entrega en Mayo, 43 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 43 3|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 42 7|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

"La Prensa" da la bienvenida

A LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 8. — "La Prensa" dice que debe de llegar hoy, de regreso de Santiago, la delegación que representó al país, en la V Conferencia Panamericana.

Después de los debates mantenidos sobre el punto fundamental que se consideró en esa Conferencia, nuestros representantes vuelven a incorporarse a la vida nacional. Traerán sin duda, fortificado sus sentimientos por el éxito moral de las ideas, tan bien expuestas, por los miembros de nuestra delegación, en materia de armonía y solidaridad continental. El fracaso de la conferencia en ese punto se debió a la oposición que encontró nuestra generosa doctrina de la paz, y los principios cardinales de nuestra política internacional.

Los sentimientos populares fueron bien expresados y defendidos por ellos, y una vez más Argentina, que en la totalidad de los Congresos internacionales en que ha intervenido, le ha tocado sostener los generosos principios de humanidad y concordia, que ilustran las tradiciones históricas de nuestra diplomacia, fué el vocero de una política sana, abierta e inspirada en altos sentimientos.

No sería justo cerrar este saludo, sin hacerlo extensivo a las comisiones que asesoraron a los delegados, especialmente a la militar, que llegan hoy con aquéllos. Esta última desplegó una labor asidua y su inteligencia contribuyó a afirmar la actuación de los delegados, demostrando espíritu de disciplina, trabajo y capacidad en esta materia que merecen ser consignados como estímulo para nuestras instituciones armadas.

Vienen también hoy, con nuestros representantes los delegados de otros países americanos que regresan a sus respectivos pueblos. Estarán aquí como en su casa. Al saludarlos formulamos un voto para que el ambiente de amistad cordial que respiran durante su estada, inspire nuestra orientación y la trasmitan a sus pueblos, respecto a la sana política americana. (Especial)

Discurso del señor Azeredo, vice-presidente del Senado

Habló de la situación financiera relacionándola con el problema de los armamentos

RIO JANEIRO, 8. — El doctor señor Antonio Azeredo, con motivo de su reelección de vicepresidente del Senado, pronunció hoy un extenso discurso, en el que habló de la situación financiera, relacionándola con el problema de los armamentos. Al efecto, dijo:

"Después de todo esto, ninguno podría mantener una ilusión respecto a nuestra situación financiera, porque sería mentirnos a nuestra propia conciencia, procurando negar la luz del sol, cuya verdad transparente se refleja en nuestras retinas. En estas condiciones, estando preocupados de los problemas más complicados de nuestra vida íntima, ¿habríamos de pensar en guerras y compra de armamentos, cuando vemos perfectamente claro y sereno el horizonte de nuestro hemisferio?

Una nación, radicalmente pacífica, como nosotros nos proclamos de ser, sin odios ni intereses, fuera de nuestro inmenso territorio, el que necesitamos poblar y desarrollar para recoger el resultado de sus riquezas naturales, jamás podríamos alimentar ni alimentamos ideas criminales de imperialismos, cuando queremos, sinceramente la paz y la más profunda cordialidad de todos los pueblos, estrechando con ellos, cada vez más, nuestra amistad, principalmente, con las naciones de nuestro Continente.

La actitud de nuestra Cancillería, invitando a dos naciones amigas, por disponer como nosotros, de algunos elementos militares, a una conferencia previa, en la cual se combinaría la forma en que debían de presentarse a la reunión de Santiago, al tratarse la cuestión de los armamentos, no tenía otra intención que la de discutir el asunto en la intimidad y dentro de la más perfecta cordialidad, llevando sentado para la V Conferencia un pensamiento común, para ser examinado y juzgado por las naciones hermanas allí reunidas.

Los dirigentes del Brasil no quieren saber de guerras ni imperialismos; antes bien, los condenan definitivamente. El pueblo brasileño es contrario a la guerra y no la tolera, no habiéndose oído jamás, en parte alguna, manifestaciones que no sean por la paz y por el orden. No recelamos de la guerra por el temor que ella pueda inspirarnos, sino por amor a la civilización y a la justicia. Ojalá que todas las naciones del mundo tuviesen los mismos propósitos del pueblo brasileño, en relación con la guerra.

Tranquilícense nuestros amigos del Continente, con los cuales queremos vivir siempre en armonía".—Especial.)

China ha accedido a las peticiones de las potencias

WASHINGTON, 8.—El Departamento de Estado ha sido informado de que el Gobierno chino ha accedido a todas las peticiones formuladas por los Ministros diplomáticos, reunidos en Consejo, o sea: pago del rescate de los prisioneros, castigo de los bandidos y prevención de futuros ultrajes.—(U. P.)

ARGENTINA

HOY SE INAUGURARA EL CONGRESO SIONISTA

BUENOS AIRES 8. — Mañana se inaugurarán las sesiones del Congreso Sionista.

Asistirán delegados de todo el país. — (U. P.)

Para Curar un Resfriado en un día

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A

"La Nación" envía un saludo

A LAS DELEGACIONES EN VIAJE

BUENOS AIRES, 8.— "La Nación" dice que de regreso a sus países, varias casi todas las delegaciones que integraron la V conferencia de Chile, llegarán hoy a Buenos Aires. "Enviamos nuestro saludo cordial y nuestros votos por la continuación feliz del viaje, cumplida la misión de unión en un sólo organismo, a los que retornan a sus patrias y que siempre están en el seno de la gran patria americana, llevando todas y cada una de ellas una fe más robusta, un optimismo más depurado y una confianza más firme en los destinos de América y de las naciones que la integran. Es todo lo que los delegados han podido ver, palpar y sentir, en Santiago, y por una vez más que la solidaridad no es una palabra vana. Hay compresión, hay inteligencia, hay espíritu y hay corazón en América. Si en los detalles se difiere, en lo fundamental, en conceptos generales, se coinciden y armoniza y puede acaso tropezarse con la articulación de un convenio o con una transacción transitoria, pero queda siempre la certidumbre de que más allá está el destino común y entonces no hay recelos ni desconfianzas que puedan impedir le disertamiento para este gran voto unánime de la armonía y de la paz.

Los delegados de América llegarán hoy a una ciudad que ha hecho su escudo, diríamos que es su vanidad de ser, por Argentina tan americana como la más, entre las ciudades americanas. Y saliendo de Santiago y deteniéndose en Buenos Aires, siguen pues estando en su casa y no decimos con felicidad para quién supone que esa es una característica propia e inconfundible del momento y del lugar, y en Montevideo, en Río Janeiro y en todas las capitales del continente hácia este o hácia el noroeste, podrán repetirles las mismas palabras con jactancia y Buenos Aires, en este caso es la primera, nada más, a la que las delegaciones llegarán en la primera etapa de su viaje de vuelta, satisfechas de la misión cumplida.

Y tienen razón, que en esta tarea, que será a nó definitiva, provechosa o práctica positivamente considerada, que hayan llegado o no a concretar fórmulas de fácil aplicación de las grandes aspiraciones de los pueblos del continente, el hecho es que en una casa americana se ha ocupado durante largos días de intereses puramente ideales, que afianzan la confianza de los hombres y de las naciones en el derecho y la justicia." (Especial)

ESTADOS UNIDOS

EN ESPERA DE UNA DECLARACION DE HARDING

NUEVA YORK, 8.—El Presidente Harding hablará en ésta el Jueves, en la undécima convención anual de las Cámaras de Comercio de los Estados Unidos.

Se cree que, en esta ocasión, hará una nueva exposición respecto de su opinión acerca de la Corte Mundial.—(U. P.)

COMENTARIOS DEL "PUBLIC LEDGER"

FILADELFIA 8. — El "Public Ledger", en su edición de la tarde, comenta el hecho de que la Conferencia de Santiago no haya tenido "buena prensa" y que, en los Estados Unidos, haya despertado únicamente el interés de unos pocos atribuyéndolo en parte a las dificultades de comunicación y, principalmente, a que el público no se da cuenta de que los problemas del Nuevo Mundo no son menos interesantes que los del antiguo continente.

Dos grandes naciones, Argentina y el Brasil, están en vísperas de iniciar una era de competencia en su expansión militar, y Chile y las demás naciones se verán envueltas también en esta competencia.

En el Brasil, se desarrolla, por lo menos, una revolución, y el Paraguay está reponiéndose de la última, o talvez prepara una nueva. Chile y el Perú están envueltos en una controversia, sobre cuestiones de límites, que cualquier día puede salir del campo diplomático.

"Lo que hay de cierto,—continúa el diario,—es que aquí en los Estados Unidos, poco o nada sabemos de lo que ocurre en la otra mitad de este hemisferio. La América latina no tendrá buena prensa en este país mientras que las Conferencias panamericanas y el panamericanismo no tengan mayores probabilidades de éxito". — (U. P.)

SE PIDE AL GOBIERNO CHINO QUE RESCATE A LOS EXTRANJEROS

CAIDOS EN PODER DE LOS BANDIDOS

WASHINGTON, 8.—El Departamento de Estado anuncia que las potencias han solicitado del Gobierno chino que rescate a los extranjeros prisioneros de los bandidos.—(U. P.)

EJECUCION EN UNA PRISION RUSA

NUEVA YORK, 8.— "The New York Herald" ha recibido informaciones de Moscú, anunciándole que en la prisión de Butyrsky fueron ejecutados en las dos primeras semanas de Abril, 348 personas a balazos o a golpes de hacha. — (U. P.)

AGASAJOS AL SEÑOR BARROS JARPA

WASHINGTON, 8.— El señor Ernesto Barros Jarpa ha sido agasajado con numerosas manifestaciones sociales y otras.

Ha sido designado miembro de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, y, recientemente, el ex-Embajador en Francia, Mr. Henry White, ofreció un banquete en su honor.—(U. P.)

FIRPO ESTA DISPUESTO A MEDIRSE CON WILLARD

NUEVA YORK, 8.—Firpo ha declarado que está dispuesto a medirse con Willard, más o menos el 4 de Julio, en alguna ciudad del Este, siempre que gane su pelea del 12.

Tex Rickard no ha confirmado ni desmentido esta "posibilidad". —(U. P.)

NORTE AMERICA HACE UNA ENERGICA PRESENTACION A CHINA

WASHINGTON, 8.— El Departamento de Estado ha dado instrucciones al Ministro Shurman, en Pekín para que haga una enérgica presentación al Gobierno chino con el objeto de rescatar a los norteamericanos que fueron raptados en el asalto al expreso.

El almirante Anderson que comanda la flota norteamericana en los mares asiáticos ha recibido instrucciones para mantener en estrecho contacto con el Ministro Shurman con el objeto de recibir órdenes relativas al rescate de los ciudadanos presos. — (U. P.)

CONFERENCIAS DEL DOCTOR DE CUNHA

Mañana Jueves, a las cinco de la tarde el doctor brasileño, don Alberto de Cunha, dará una interesante conferencia sobre las enfermedades sociales, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a solicitud de los estudiantes de Medicina.

El doctor Cunha es una de las grandes figuras del Cuerpo Médico brasileño y se encuentra en Santiago debido a que representó a su país como delegado técnico a la V Conferencia Panamericana.

En la clínica del Dr. Prado Tagle hizo ayer una disertación sobre la tripanosomiase americana (molestia de Carlos Chagas).

Esta disertación fué escuchada por numerosos profesores de la Escuela de Medicina y alumnos.

BELLAS ARTES

SOCIEDAD ARTISTAS DE CHILE

Habiendo el Honorable Consejo de Bellas Artes concedido el uso del Salón Chile del Palacio de Bellas Artes a la Sociedad Artistas de Chile para organizar entre los meses de Junio y Julio el 3.e Salón de Invierno, se ruega a los artistas miembros de la Sociedad asistir a la junta general que tendrán lugar el Jueves 10 del presente, a las 6 P. M., en la Sala de Conferencias de la Escuela de Bellas Artes.

Se recomienda encarecidamente la asistencia por tratarse del nombramiento de los comisarios y en general de la organización del Salón, cuya apertura ha sido fijada para el Domingo 17 de Junio.

LOS ADICTOS CIVILES

DEBERAN SER JOVENES MAYORES DE 20 AÑOS Y MENORES DE 30

Por decreto de fecha de ayer, el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha dejado establecido que para poder ser designado Adicto Civil a alguna de nuestras Legaciones en el extranjero, se necesitará no tener más de 30 años de edad, ni contar con menos de 20.

UNA MEDIDA PLAUSIBLE

EL ALCALDE RESUELVE QUE SE COLOQUEN ROSETAS EN LUGAR DE POSTES EN LA CALLE BANDERA

Debido a los numerosos accidentes que a diario se producen en la calle Bandera, con motivo de la proximidad de los postes que sostienen los cables del servicio de tranvías, el Alcalde ha resuelto que éstos sean reemplazados por rosetas sostenidas a las murallas de las casas.

Al efecto, ha designado al secretario de la Dirección de Obras Municipales para que conferencie sobre el particular con los vecinos de dicha calle.

Desde luego se nos ha informado, que dicho funcionario municipal ha encontrado la más franca cooperación de los vecinos.

LO QUE DICE EL PUBLICO

FALTA DE LUZ Y POLICIA.—Se han acercado a nuestra imprenta numerosos vecinos de la calle Echeverría, a exponernos el absoluto estado de abandono en que se encuentra este barrio, por parte de las autoridades municipales.

Falta absoluta de luz, y hay un solo guardián que tiene a su cargo un dilatado sector de modo que la vigilancia es nula, lo que hace que frecuentemente se lleven a cabo robos y asaltos que tienen justamente alarmado al vecindario.

Beneficio del "Hogar Infantil Español"

Promete ser un verdadero éxito, la función que a beneficio de la institución que con tanto cariño sostienen las "Damas Españolas", se celebrará mañana en el Teatro Comedia, con el fin de resarcirse de los gastos que ha ocasionado el viaje de 6 religiosas españolas que están ya de camino hacia Chile, para ponerse al frente del "Hogar Infantil".

Casi todos los palcos y un gran número de localidades están ya tomadas.

Se representará la obra de Muñoz Seca, "Los Frescos", y además habrá algunos números de declamación, que contribuirán a dar un mayor realce a la fiesta.

MUNICIPALIDAD

EL PRIMER ALCALDE PIDE EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE ELIMINE A LA CORPORACION DEL PAGO DEL UNO POR MIL DE SUS ENTRADAS DESTINADAS A LAS OBRAS DE CAMINOS

En la tarde de ayer el Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, acompañado de algunos regidores, pasó a la Cámara de Diputados, a fin de pedir a los congresales, interpongan sus influencias para eliminar a la Municipalidad de Santiago, del pago del uno por mil de sus entradas, y cuya suma está destinada al arreglo de caminos.

El señor Ugarte, para hacer esta petición, se ha basado en el estado financiero en que se encuentra la corporación, y al mismo tiempo, en el hecho de que en la comuna de Santiago todos los caminos se encuentran en perfectas condiciones.

Esta petición, se encuentra firmada ya por numerosos señores diputados.

Además, el señor Ugarte pidió a los congresales, intervinieran, a fin de evitar la ruptura del cañón matriz de la Laguna Negra, que atiende los servicios de agua potable de la capital.

CAJA DE AHORRO Y RETIRO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES. — Para esta tarde, a las 4.30, han sido citados a la Municipalidad, todos los empleados de la Corporación, con el objeto de proceder a la elección de Consejero de la Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

8 de Mayo de 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat: 7 h., 718,4; 14 h., 718,5; 21 h., 719,5.

Humedad relativa %: 7 h., 87%; 14 h., 44%; 21 h., 66%.
Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 6,1; 14 h., 6,3; 21 h., 6,0.

Temperatura del aire, 0° C: 7 h., 6,2; 14 h., 16,8; 21 h., 10.0.
Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1; 14 h., SW-1; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 94; 14 h., 210; 21 h., 115.
Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., Desp.; 21 h., Desp.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —.
Visibilidad y ondulación (de 0 a 4)), 7 h., 3; 14 h., 2; 21 h., 2-2.
Agua caída por milímetros: 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —.
Temperatura del aire máxima: 18,5.

Temperatura del aire mínima: 2,3.
Oscilación térmica en 24 horas: 16,2.
Viento dominante m|m: SW.
Agua caída en 24 horas: 0.
Agua caída hasta la fecha: 7.9.
Hidrometeoros: Neblina y helada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA. — Se ha producido un descenso general y simultáneo de la presión atmosférica desde la provincia de Coquimbo al Sur.

La baja del barómetro se acentúa progresivamente hacia el Sur, llegando a más de 10 mm. en las últimas 24 horas en Puerto Montt.

En Punta Arenas, la presión es de 729 mm. y la baja del barómetro en las últimas 24 horas de 15,1 mm.

En el régimen isobárico se observa un máximum barométrico localizado entre Punta Tumbes e Isla Mocha, desde el cual la presión decrece en todo sentido.

Hacia la región central el desnivel barométrico es escaso, pero desde la provincia de Cautín al Sur, se acentúa extraordinariamente, debido a una gran depresión que se encuentra en el extremo Sur del país.

VIENTOS.— La divergencia de los vientos desde el máximum barométrico de Punta Tumbes fué manifiesta.

En la región Central y Norte predominaron generalmente los vientos de la componente Sur, moderados.

Desde la provincia de Concepción al Sur predominan los vientos del Norte; los cuales adquieren progresivamente mayor intensidad, a medida que avanzan hacia el Sur.

Durante la tarde soplaba el viento Norte con fuerza, en las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín, reinando un gran temporal de viento del Oeste en la región de Chiloé, Isla Huafo y Cabo Raper.

TEMPERATURA.— La temperatura del aire se manifestó en la zona central relativamente fría durante la mañana y en la noche, siendo en la tarde moderada y algo mayor que en días anteriores, ocurriendo todo esto exactamente como se anunció.

Frecuentemente, las temperaturas máximas del aire sobrepasaron de 20 grados en la región central.

En la zona Sur, la temperatura del aire fué, por lo general, menor.

La temperatura mínima del país fué de 7,4 grados bajo cero, observándose en Lonquimay.

En Traiguén se produjo una mínima secundaria de 1,2 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.— Se produjeron nublados parciales en la costa de la región Norte, entre Arica y Caldera.

En el resto de la zona Norte y en la zona central, hasta la provincia de Talca, por lo general hubo sol.

Desde la provincia de Linares al Sur, se produjeron nublados generales que abarcaron totalmente toda la zona durante gran parte del día.

En Juan Fernández permaneció semi-nublado.

HIDROMETEOROS.—Se produjo rocío abundante en la región Norte del país.

En la zona central las heladas fueron frecuentes.

La lluvia que se había iniciado en Chiloé, se extendió rápidamente hacia el Norte, acompañada de un mal tiempo pronunciado, llegando por el interior hasta la provincia de Cautín y por la costa hasta la provincia de Arauco durante la mañana.

En la tarde se generalizó la lluvia en las provincias de Concepción, Bío-Bío y Malleco, acompañada de fuerte viento Norte.

El agua caída en las últimas 24 horas, hasta las 7 horas de la mañana de ayer, era la siguiente: Contulmo, 1,8 mm.; Isla Mocha, W 4,0 mm; Temuco, 1,6 mm.; Corral, 11,0 mm.; Río Bueno, 10,2mm.; Puerto Montt, 1.0 mm. e Isla Huafo, 5,3 mm.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES

Mal tiempo general en la región Sur del país.

Posiblemente se produzcan alteraciones atmosféricas en la zona central dentro del plazo de 48 horas.

Buen tiempo en sus caracteres generales en la región Norte del país.

En la región Sur predominaron los vientos del Norte.

ANUNCIOS PARA LA REGION NORTE

Nublados parciales en la región de la costa.

Se producirán preferentemente durante la mañana entre Arica y Antofagasta.

Durante la mañana soplarán vientos locales y variables, pero en general predominarán los vientos del Este y de la componente Norte.

Durante la tarde predominarán los vientos del Oeste y del Sur.

La temperatura del aire se manifestará, en general, relativamente moderada.

ANUNCIOS PARA LA REGION CENTRAL

Posiblemente se iniciarán las alteraciones atmosféricas en el extremo Sur de la Zona, y que fueron anunciadas el día 8, con gran anticipación.

Se producirán nublados parciales o neblinas de carácter local y de corta duración.

La temperatura del aire se manifestará relativamente fría, especialmente en la mañana y en la noche.

Durante la tarde, posiblemente, en las provincias de Aconcagua y Santiago, soplen los vientos moderados del Sur y Sur-Oeste.

La humedad del aire, en general, será relativamente elevada durante la mañana, descendiendo notablemente durante la tarde.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Persistirán las alteraciones atmosféricas desde la provincia de Concepción al Sur.

La lluvia que se mantenía en Isla Huafo con intermitencias, el día 8, se anunció que se extendería hacia el Norte en el anuncio radio-telefónico de las 23 horas de la noche y en "La Nación" de ayer. Está demás decir que el anuncio se ha verificado exactamente.

En toda la región Sur, durante los días de hoy y mañana, predominarán los vientos del Norte.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Mal tiempo en la costa de la región Sur.

Vientos dominantes del Norte, desde Punta Tumbes a Chiloé.

Gruesa marejada entre ambos puntos.

La temperatura del aire se manifestará, en general, relativamente fresca.

ESTOS ANUNCIOS SE TRASMITEN DIARIAMENTE POR RADIO-TELEFONIA A TODO EL PAIS

EL CONFLICTO TRANVIARIO

EL PRIMER ALCALDE, SEÑOR UGARTE, DESIGNO ANOCHE UNA COMISION DE REGIDORES PARA QUE, DE ACUERDO CON LAS DESIGNADAS POR EL GOBIERNO Y LA EMPRESA, SOLUCIONE DICH AS DIFICULTADES

Se recordará que no hace mucho, anticipamos la noticia que el actual Primer Alcalde don Rogelio Ugarte, había iniciado ciertas gestiones para lograr solucionar las dificultades existentes entre la Empresa de Tracción Eléctrica y la Municipalidad.

Como consecuencias de estas gestiones, el señor Ugarte, accediendo también a los deseos del Gobierno, ha designado anoche, una comisión de regidores para que conjuntamente con otra que designará el Ministerio del Interior y la Empresa, solucione las materias en discusión entre la Municipalidad y la citada Empresa.

Estas comisiones, deberán resolver también los problemas de la luz eléctrica y de tracción de la ciudad poniéndole en especial, un límite a la tarifa que se cobra por el alumbrado eléctrico a los particulares.

La comisión designada por el señor Ugarte, está formada por los regidores señores Luis Alberto Cariola, Nicasio Retamales y Horacio Manríquez.

EL TRABAJO EN LA ZONA CARBONIFERA

EL GOBIERNO PIDE A LA COMPAÑIA CARBONIFERA DE SCHWAGER MEJORE LAS CONDICIONES DE LOS OBREROS

Con motivo de una nota que el Intendente de Concepción envió al Ministerio del Interior, dándole a conocer la vida de los obreros de ese mineral, el Ministro señor Saavedra ha dirigido al Gerente de la Compañía Schwager la siguiente nota:

"Se ha impuesto el infrascrito del informe que el Intendente de Concepción ha elevado al Ministerio sobre ciertas condiciones de trabajo y de vida en los minerales de esa Compañía.

Su contenido me sugiere diversas observaciones, que me permito poner en conocimiento de usted, a fin de que el Directorio de esa Compañía se sirva tomarlas en consideración como medio de proveer a la tranquilidad de las actividades en esas faenas:

I. El sistema establecido de conceder a los obreros anticipos en vales canjeables únicamente en las quincenas de la Compañía, da origen a frecuentes reclamos que es conveniente evitar, lo que fácilmente se obtendría, concediendo en lo sucesivo esos anticipos en moneda corriente.

II. Con satisfacción ha tomado nota el Ministerio de que el estado de las habitaciones para obreros es bueno, pero lamenta que ellas no se proporcionen a todo el personal, debiendo una gran parte de los operarios vivir en los caseríos de los alrededores de Coronel.

Coincide el hecho de que sea entre estos empleados que no viven en las habitaciones que la Compañía proporciona, con la circunstancia de que sea entre ellos, donde hay más elemento dispuesto a participar en forma activa en los movimientos y huelgas que suelen producirse.

Lógico es, pues, proveer al mantenimiento de la tranquilidad y armonía en esas faenas por medio de la extensión a todo el personal de los beneficios de la habitación higiénica.

III. La clasificación que puede hacerse del personal de la Compañía y que fluye de las observaciones anteriores, entre operarios con derecho a habitación y operarios que deben buscar su alojamiento fuera de las propiedades de la Compañía, tiene, según el sistema establecido, otras consecuencias: a los primeros se les proporciona agua y carbón para su consumo; a los segundos, además de no proporcionárseles siquiera un auxilio para habitación no se les da carbón y, en cuanto al agua, se les presentan a éstos verdaderas dificultades para obtenerla.

Se nota, pues, una sensible diferencia entre unos y otros, que bien habrá podido notarlo la Compañía; hace aumentar las causales que pueda haber de desarmonía, y que respecto de los obreros que viven fuera de las propiedades de la Compañía, ocasiona la sola circunstancia de no gozar, como los otros, del derecho a habitación.

Si la Compañía tomase, como el Gobierno espera, que se servirá hacerlo, medidas conducentes a salvar estas diferencias, como sería la de proporcionar un pequeño auxilio para habitación a los operarios que no viven en habitaciones de la Compañía, habría contribuido en forma efectiva a la solución del problema obrero en esa región.

IV. En diversos establecimientos industriales se ha organizado una sección especial, con oficina permanente, destinada al fomento del bienestar de los obreros y a la atención de los reclamos que a diario ocurren.

En todos estos centros esta sección ha dado, como en la Compañía Minera e Industrial de Lota, espléndidos resultados.

De desear sería que esa Compañía se sirviera considerar esta cuestión, y ordenara la creación de una oficina análoga.

V. Es, también, motivo de dificultades la restricción que la Compañía ha impuesto para la venta de diarios entre los obreros.

Esta medida, en verdad, se aviene muy poco con el sistema de amplias garantías que nuestra Constitución asegura a todos los habitantes, sobre todo cuando una ley especial prescribe los casos de abusos a la libertad de imprenta.

El infrascrito espera que esa Compañía se servirá reconsiderar las instrucciones restrictivas que a este efecto haya implantado.

VI. Toma nota el Ministerio, con especial agrado, del buen servicio de asistencia hospitalaria que tiene establecido en sus minerales la Compañía, y espera que ello ha de servir de estímulo a empresas que, como esa Compañía, cuenta con gran número de empleados.

Me permito reiterar a usted el deseo de que esa Compañía se sirva considerar estas observaciones que formulo, como medio de proveer a la tranquilidad y armonía en la zona del carbón.

Dios guarde a usted"

LOS CONTRABANDOS DE ANIMALES

EL MINISTERIO DE JUSTICIA ENVIA AYER A LAS CORTES DE APELACIONES DE TALCA Y VALDIVIA, UN OFICIO EN EL QUE PIDE LA DESIGNACION DE MINISTROS EN VISITA EN LOS JUZGADOS DEL CRIMEN DE LINARES Y TEMUCO, PARA QUE INVESTIGUEN DICHAS DEFRAUDACIONES

Ha continuado preocupando la atención del Gobierno, las defraudaciones cometidas en algunos resguardos del Sur, con motivo de los contrabandos de animales que se venían haciendo desde hace algún tiempo.

Como se sabe, el primero de estos denuncios, correspondió al resguardo de Pucón, ubicado en la provincia de Cautín, y cuyas investigaciones se encuentran a cargo del señor Evaristo Molina, delegado del Gobierno.

Establecidos ya algunos cargos contra ciertos jefes de esta repartición, el Ministerio de Justicia ha enviado ayer a las Cortes de Apelaciones de Talca y Valdivia, un oficio por el que pide la designación de un Ministro en las ciudades de Linares y Temuco, respectivamente, para que se constituyan en visita extraordinaria en los juzgados del crimen correspondientes.

Durante esta visita, los Ministros deberán esclarecer debidamente los denuncios formulados contra los resguardos de El Melado, Las Lástimas en Linares, y Pucón en Temuco.

A su vez el Ministerio de Justicia, transcribió también al de Hacienda el oficio enviado a las Cortes para que tuvieran conocimiento de la medida tomada por esa repartición.

El AZUCAR CHILENO

EL AZUCAR CRUDO DE TACNA SOMETIDO A UN ENSAYO EN LA REFINERIA DE VIÑA DEL MAR, DA UN ESPLENDIDO RESULTADO

El presidente de la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, señor Ismael Pereira, ha recibido recientemente una comunicación enviada por el Gerente de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, con motivo de un ensayo hecho en esa Refinería, del azúcar cruda de esa región.

En el informe dado por el Administrador de la Fábrica, dice lo siguiente:

"Por el buen aspecto que presenta el azúcar y antes de ser analizada, parece ser apta para emplearla directamente en las pailas, sin pasar por las turbinas de afinación; pero después de analizarla, estimo conveniente afinarla para bajar el porcentaje de impurezas de ceniza invertida y substancias orgánicas que contiene.

Al afinarla, se perdería mucho en el lavado en las turbinas, por tener el grano fino; pero este inconveniente es fácil subsanarlo cuando se haga la concentaroción en tachos de vacío y nó por medio del fuego directo, como se hace actualmente.

Tiene un ligero gusto a chancaca, proveniente de haberse hecho la concentración a fuego directo, pues este procedimiento hace que se forme en caramelo cierta cantidad de sacarosa, cuya pérdida de azúcar aparece después en el ensayo bajo la denominación de "Materias orgánicas".

Aunque el producto está hecho en forma por demás primitiva, es de alabar el resultado obtenido, y se puede asegurar que el producto de la caña de azúcar de Tacna, es de muy buena calidad y que laborado por maquinaria adecuada, resultrá una materia primera de primera calidad para las refinerías ncionales.

En seguida, el informe se extiende sobre el análisis hecho al azúcar del norte, y dice que el producto peruano se vende sobre la base de 95 por ciento de polarización y su redimiento fluctúa para el azúcar que usan las refinerías, de 85 a 90 por ciento, según marca.

Ahora el rendimiento del azúcar de Tacna, es de 91.75 por ciento.

El Gerente de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, en vista del resultado obtenido en el ensayo, felicita al presidente de la Compañía de Tacna y le manifiesta que no duda que, dentro de poco, la Compañía que preside el señor Pereira, suministre a las refinerías nacionales la materia prima que necesitan para su elaboración, lo que representará para ellos y para el país, un gran beneficio.

LA CASA DE SALUD

ABRIRA SUS PUERTAS EN BREVE PLAZO

Un grupo de personas ha elevado una solicitud al Presidente de la República, lamentando la clausura de la Casa de Salud de San José de Maipo, ordenada por la Junta de Beneficencia de Santiago.

A este respecto hemos obtenido de la secretaría de la Junta las siguientes declaraciones que, sin comentarios, entregamos al público.

La Casa de Salud de San José de Maipo ha estado a cargo en los últimos tiempos de los señores don Alberto Mackenna S., como administrador, y el doctor don Ernesto Soza, como subadministrador. El segundo fué nombrado para desempeñar su cargo en sesión de 27 de Setiembre de 1921, a propuesta del primero, en conformidad al reglamento orgánico de la Junta.

La Junta de Beneficencia tuvo presente para resolver la clausura del Sanatorio de San José de Maipo, las siguientes consideraciones:

1.a Que para la marcha regular del establecimiento era indispensable la unidad y armonía en la administración, lo que ya no existía;

2.a Que a consecuencia de la falta de unidad, que se traducía en poca vigilancia inmediata de la marcha del establecimiento, la situación económica de éste iba empeorando;

3.a Que por la misma falta de vigilancia permanente e inmediata, se produjeron diversas irregularidades en la provisión, cometidas por empleados inferiores del establecimiento; y

4.a La Junta estimó de imprescindible necesidad para remediar esta situación reorganizar en forma fundamental aquel establecimiento.

La Junta ordenó la clausura y una comisión especial de su seno se hizo cargo de realizarla, dando a los enfermos que había en el Sanatorio todas las facilidades que fueran necesarias para cambiar de casa. Después la Junta se ha preocupado de este importante problema, y ya una comisión especial ha presentado su informe, en el cual se indican las diversas fórmulas que pueden adoptarse a fin de reabrir el Sanatorio en condiciones que eviten un nuevo fracaso.

Todavía más, la Junta se preocupa del problema general sobre atención de tuberculosos y estudia con todo empeño la mejor manera de realizar esta obra humanitaria.

Leyendo la presentación de las personas a quienes nos hemos referido, se ve claramente que ellas no conocen la escritura de donación de don Juan Enrique Tocornal. Este distinguido benefactor donó a la Junta de Beneficencia los terrenos y parte de los edificios del Sanatorio de San José de Maipo. No sería, pues, posible, que este establecimiento de beneficencia fuera entregado a la Sección de Higiene Pública del Ministerio del Interior. El Sanatorio de San José de Maipo seguirá administrado por las personas que la Junta de Beneficencia de Santiago nombre, en conformidad al reglamento orgánico que la rige.

Sabemos también por el señor secretario que la fórmula aceptada ya por la Junta es la de nombrar un administrador y un subadministrador debiendo este último cargo ser desempeñado por el médico jefe del establecimiento, quien residiría en él y se haría cargo de la administración inmediata y directa de la Casa.

Esto manifiesta que, si no hay inconvenientes de carácter económico, el Sanatorio de San José de Maipo, compuesto ya de una sección de pensionado y de otra sección gratuita, abrirá sus puertas en muy breve plazo."

En honor del señor Ministro de Industria y Obras Públicas

En los amplios salones de la Sociedad de Artesanos La Unión, se llevará a efecto esta noche, el gran baile y acto literario que un grupo de demócratas y admiradores ofrecen al diputado por Santiago, don Vicente Adrián, con motivo de su nombramiento y lucida actuación como Ministro de Estado en la cartera de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

El acto literario estará a cargo de los distinguidos aficionados obreros: señora Derlinda de Araya, Armando Muñoz, Peter Troyer, Armando Herrera, y la precoz cupletista de 15 años La Muñequita, que, sin duda, llamará la atención del público.

El comité organizador de la velada, se hace un deber en invitar especialmente a los miembros de la prensa (sección política y obrera), de la capital.

Amenizará el baile una orquesta de 6 profesores a cargo del maestro señor Rodolfo Neira Manríquez y dirigido por el campeón de bailes de salón, señor Julio Godoy.

Como se sabe, la entrada se ha fijado en la suma de un peso.

EDUCACION

LOS LICEOS DE NIÑAS DEPENDERAN DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

DESPUES DE HABERSE ESTUDIADO E N CONSEJO DE MINISTROS, SE FIRMO EL DECRETO QUE ASI LO ESTABLECE

En los círculos educacionales se aplaude la medida del Gobierno

Ayer en la tarde, después de haberse estudiado detenidamente el asunto en el Consejo de Ministros habido a medio día, se dictó el siguiente decreto:

Santiago, 8 de Mayo de 1923.

Teniendo presente: 1.o Que la ley de 9 de Enero de 1879 sobre instrucción secundaria y superior coloca bajo la tuición inmediata del Consejo de Instrucción Pública los establecimientos de instrucción secundaria fiscales de la República sin distinción del sexo de sus alumnos.

2.o Que con posterioridad a dicha Ley, se han creado establecimientos de instrucción femenina que dependen directamente del Ministerio de Instrucción Pública, porque comenzaron por tener planes de estudio peculiares; pero que, actualmente, y por disposición de la Ley de Presupuestos, se han convertido, desde el año 1915, en establecimientos de instrucción secundaria femenina con exámenes válidos para grados y títulos en todo iguales a sus similares de instrucción secundaria masculina;

3.o Que la Ley N.o 3,745, de 30 de Abril de 1921, divide la enseñanza del Estado en cuatro ramas; superior, secundaria, comercial y especial, y en su título II, "De la Enseñanza Secundaria", determina la forma en que deben clasificarse los liceos de la República y fija el sueldo de su personal administrativo y docente sin hacer distinción alguna respecto del sexo de los educandos, lo que corrobora lo expuesto en el considerando anterior, esto es, que los liceos fiscales de niñas no pueden ser considerados, sino como establecimientos de instrucción secundaria;

4.o Que, en consecuencia, desde el año 1913 debieron, en cumplimiento de la Ley de 9 de Enero de 1879, pasar dichos establecimientos a depender de la autoridad creada por la ley para dirigir la enseñanza secundaria del país;

5.o Que, posteriormente, la referida Ley N.o 3,745 estableció disposiciones especiales referentes a los Liceos de Niñas para los siguientes efectos determinados: para su clasificación, a fin de determinar el sueldo del personal; para la forma de ascensos y nombramiento de su profesorado, y para la formación del escalafón del mismo, disponiendo al respecto una intervención directa del Ministerio de Instrucción Pública;

6.o Que, de las disposiciones especiales sobre los Liceos de Niñas a que se hace referencia, sólo rige actualmente, y mientras se mantiene en suspenso la citada Ley N.o 3,745 en virtud de lo dispuesto por la Ley N.o 3,774, de 19 de Julio de 1921, la que determina que para los ascensos y

DON LUIS SALAS ROMO
Ministro de Instrucción

nombramientos del profesorado de los Liceos de Niñas el Ministerio de Instrucción Pública procederá a propuesta de la Directora respectiva, por lo cual es la única regla que debe considerarse al disponer acerca de la autoridad que debe encargarse de su supervigilancia directa;

7.o Que seta disposición aislada no se opone con las de la Ley de 9 de Enero de 1879, que entregan a la supervigilancia del Consejo de Instrucción Pública los establecimientos de instrucción secundaria nacionales;

8.o Que, en cambio, el artículo 6.o de la Ley N.o 3,745, establece una inspección técnica de los servicios de instrucción secundaria a cargo de varios visitadores y de una visitadora, nombrados a propuesta en terna del Consejo de Instrucción Pública, pudiendo, además, esa Corporación comisionar a cualquiera de los visitadores para que lo informe sobre la parte económica o administrativa de esos establecimientos, facultades que refuerzan la disposición de la Ley de 9 de Enero de 1879, que somete a la tuición del Consejo de Instrucción Pública la enseñanza secundaria en general;

9.o Que la existencia del cargo de visitadora para los Liceos de Niñas salva los inconvenientes que pudiera presentar al Consejo la circunstancia de tener que considerar en la administración de esos establecimientos el sexo diferente de los alumnos;

10.o Que, por otra parte, la circunstancia de mantenerse los Liceos de Niñas fuera del radio de las atribuciones del Consejo de Instrucción Pública originan un apreciable gasto anual en el pago de las comisiones examinadoras que ese Consejo designa para que acrediten la preparación de sus alumnas, gasto que desaparecería desde el momento en que el Consejo de Instrucción Pública pasara a tener, en conformidad a la Ley de 1879, ingerencia directa sobre el régimen y enseñanza de dichos establecimientos; y

11.o Que para la mejor dirección docente de esos planteles de enseñanza conviene que dependan en una forma inmediata de una institución especial que disponga de los elementos necesarios para mantener sobre ellos un control técnico permanente,

DECRETO:

1.o Los Liceos de Niñas, como establecimientos de instrucción secundaria, dependerán en lo sucesivo del Consejo de Instrucción Pública, en igual forma que los establecimientos análogos de hombres, en conformidad a las disposiciones respectivas de la Ley de 9 de Enero de 1879.

2.o Para los efectos del nombramiento del personal docente de los Liceos de Niñas, el Ministerio de Instrucción Pública oirá, en cada caso, la opinión del Consejo de Instrucción Pública.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".— Alessandri. — Luis Salas R.

EN LOS CIRCULOS EDUCACIONALES

En los diferentes círculos educacionales se hacen, con motivo de la dictación de este decreto, vivos comentarios. En todas partes observamos que se aplaudía la medida del Gobierno, que el señor Alessandri ya había considerado necesario adoptar en su último Mensaje.

Entre los muchos puntos que se comentaba, es digno de atención el hecho de que desaparecía el gasto anual por capítulo de exámenes que asciende a más de 200,000 pesos.

Entre las muchas personalidades de los círculos de la Educación, con quienes conversamos ayer, transcribimos a continuación lo que sobre esto nos expresaron el ex-Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, y la Visitadora de los Liceos de Niñas, señora Guillermina v. K. de Froemel.

CON EL EX - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

El señor Amunátegui nos declaró que la medida adoptada en esta ocasión por el Gobierno, ha constituído siempre una de sus aspiraciones educacionales más sentidas.

Nos agregó además que cuando fué Ministro de Instrucción Pública durante la Administración de don Pedro Montt, dicho decreto estaba redactado, no habiéndosele dado curso porque se anunció al Gobierno que si lo hacía no se daría pase a la ley anual de Presupuestos.

CON LA VISITADORA DE LOS LICEOS DE NIÑAS

La Visitadora de los Liceos de Niñas, señora Guillermina v. K. de Froemel, a pesar de estar enferma en cama, amablemente se sirvió concedernos una corta entrevista durante la cual se excusó de opinar diciéndonos:

—Mi situación de órgano de fiscalización sobre los cincuenta Liceos de Niñas, me impide en absoluto opinar en uno u otro sentido, y tanto más es así, porque la discreción que debe tener un alto funcionario, hace inconveniente toda crítica y comentarios.

EL DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA

AYER REASUMIO SUS FUNCIONES DON DARIO E. SALAS

La composición del Consejo de Educación Primaria

El público ha sido informado de las incidencias que se han producido alrededor de las renuncias que hace algún tiempo presentaron los miembros del Consejo de Educación Primaria y el Director General del servicio.

En nuestra edición anterior dábamos cuenta de la aceptación por parte del Gobierno de la renuncia de don Claudio Matte y del nombramiento en su reemplazo de don Manuel Rivas Vicuña.

Quedaba, por lo tanto, pendiente la situación del Director General de Educación Primaria don Darío Salas, a quien se le había rechazado la renuncia, pero que no se había adoptado resolución definitiva al respecto.

EL SEÑOR SALAS SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE Y CON EL MINISTRO

El Director de Instrucción Primaria, deseando imponerse verbalmente de lo que pensaba el Gobierno con respecto al servicio de su cargo, se entrevistó anteayer con el Presidente de la República y ayer en la mañana con el Ministro de Instrucción.

Según informaciones que hemos obtenido en los círculos de Gobierno, el señor Salas conferenció con ambos funcionarios de la marcha interna del servicio de su cargo, obteniendo de ellos declaraciones que significan que el Gobierno desea que lo más pronto se regularicen el funcionamiento de las reparticiones de Educación Primaria.

LO QUE NOS DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Ayer en la mañana, momentos después de la reunión que tuvo con el señor Darío Salas, entrevistamos al Ministro de Instrucción.

El señor Salas Romo nos manifestó que no tenía fundamento nada de lo que se dijera de la renuncia del Director General de Educación Primaria.

CON EL DIRECTOR GENERAL

En la tarde tuvimos oportunidad de conversar durante breves instantes con el Director General de Educación Primaria.

El señor Salas se sirvió expresarnos que se había hecho cargo del servicio y comenzado a despachar los diversos asuntos que penden actualmente de la consideración de su oficina.

LA ACTUAL COMPOSICION DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Después de los últimos acontecimientos que enunciamos, queda el Consejo de Educación Primaria compuesto de los siguientes señores:

Don Manuel Rivas Vicuña, elegido por el Presidente de la República; don Ernesto Palacios y don Domingo Tocornal, elegidos por el Senado; don Manuel Guzmán Maturana y don Pedro N. Montenegro, elegidos por la Cámara de Diputados; don Darío Salas, en su calidad de Director General del servicio.

Descontando al señor Montenegro, que se encuentra en Europa, los consejeros están todos en pleno ejercicio de su cargo.

EL CONSEJO DE INSTRUCCION

SE OCUPA DE LA CREACION DE UN CURSO DE MEDICINA EN CONCEPCION

Los médicos sanitarios. — Proyecto de reforma del plan de estudios de Liceos de Niñas

La sesión de anteayer fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui Solar y asistieron los Consejeros señores Aguirre Cerda, Aguirre Luco, Barros Borgoño, Espejo, Fernández Peña, Gandarillas, Lira Infante, Matte y el señor secretario general don Octavio Maira.

CURSO DE MEDICINA EN CONCEPCION

Abierta la sesión, el señor Rector de la Universidad insinuó la conveniencia de crear anexo al Liceo de Concepción, tal como se ha hecho para la Escuela de Leyes, un curso de Medicina.

Aceptada en general esta idea, se resolvió esperar el informe de la Facultad de Medicina para volver sobre el estudio definitivo de la materia.

CREACION DE UN MEDIO PUPILAJE EN EL INTERNADO BARROS ARANA

Se presentó después a la consideración del Consejo una nota del Rector del Internado Barros Arana, en que propone la creación de un medio pupilaje en el establecimiento.

Se dejó pendiente el estudio de este punto para una próxima reunión.

PROVISION DE CLASES EN EL LICEO AMUNATEGUI

Se acordó proveer en propiedad en el Liceo M. L. Amunátegui la cátedra de religión con 19 (diecinueve) horas semanales de clases, y de filosofía, con cuatro.

FORMACION DE MEDICOS SANITARIOS

En seguida el Rector de la Universidad llamó la atención del Consejo a la necesidad urgente que hay en Chile de formar verdaderos médicos sanitarios, punto que en su opinión ha de ser estudiado por la Universidad de Chile dentro del plan que se ha formado, de intervenir con sus mayores esfuerzos en todo lo que signifique progreso en cualesquiera de las actividades de la vida nacional.

LICEOS DE NIÑAS. — PROYECTO DE REFORMA

Se dió cuenta después de un proyecto de reforma del plan de estudios de liceos de niñas, presentado al Ministerio de Instrucción Pública, el cual ha deseado conocer la opinión del Consejo.

Según el dicho proyecto al llegar al 4.o año de humanidades se bifurcarían los cursos en dos finalidades: el curso de letras, que llevaría al bachillerato en humanidades, y el curso de ciencias y artes domésticas, en el cual se daría una mayor importancia a aquellos ramos que tengan mayor relación con la vida femenina, como sería: higiene, puericultura, cocina y dietética, dibujo, pintura, gimnasia, etc.

A este propósito expresó el Sr. Rector que encontrando muy aceptables las ideas anteriores tenía estudiado un proyecto para establecer una nueva forma de extensión universitaria, de educación vocacional o sea un ciclo de conocimientos útiles para la mujer, el cual podrá ser seguido por señoras o señoritas que posean cierta cultura y les interese adquirir estas nociones, sea por puro interés personal, sea como un medio de ejercer más tarde cargos remunerados en la beneficencia pública y privada, en la Cruz Roja, en el comercio o en otras actividades.

Se estudiarían en estos cursos bellas artes en general y especialmente decoración interior, higiene, economía doméstica, educación cívica, administración, presupuestos familiares, contabilidad, taquigrafía, mecanografía, algún idioma y harían al mismo tiempo toda la práctica necesaria para la mejor asimilación de la enseñanza teórica.

Se consideró que esta materia era de bastante importancia; y el señor Consejero Aguirre Cerda manifestó, por su parte, que los proyectos de que se ha tratado, con las modificaciones del caso, podrían tener grande influencia en el plan de estudios de los liceos de hombres, por lo cual pedía que se dejara la consideración de ellos para el primer lugar de la tabla de la próxima reunión.

Finalmente, se leyó una nota de don Oscar Urzúa, en que agradece el oficio que, por encargo de la Corporación le envió el señor Rector de la Universidad al terminar su período de Consejero de Instrucción Pública.

RESULTADO DE LA RIFA DE LIBRAS ESTERLINAS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR. —Ante el Notario señor don Nolasco Mardones, se verificó el 30 de Abril pasado, la rifa de libras esterlinas que la Junta de Beneficencia Escolar organizó a beneficio de las Colonias Escolares.

Verificado el sorteo, resultaron favorecidos los siguientes números:

Premio mayor de 20 libras estrellinas: N.o 9, de la serie 94, perteneciente al señor Santiago Díaz, domiciliado en Gálvez 106.

Con 10 libras esterlinas, los números: 5 de la serie 392, perteneciente a la señorita Ana Díaz, domiciliada en Cumming 716.

16 de la serie 270, de la señorita María Santibáñez, domiciliada en Cumming 554.

Con cuatro libras esterlinas, los números:

4 de la serie 291, perteneciente al señor Joaquín Vásquez, Eucaliptus 569.

4. de la serie 274, del señor Plutarco Hidalgo, Martínez de Rozas 2434.

5. de la serie 80, del señor Luis Garay, Rodolfo Phillippi 46.

13, de la serie 45, de la señora Emma de Merino, Martínez de Rozas 2094.

1, de la serie 188, de la señorita Haidée Coryalán, Rosas 2070.

17, de la serie 251, de N. N., Cóndor 326.

29, de la serie 184, Flor Elguín, General Velásquez 45.

1, de la serie 13, de Paulina Sillpax, San Pablo 2445.

43, de la serie 289, sin nombre.

18, de la serie 181, de la señorita Luisa Steverson, Nataniel 180.

Los premios pueden reclamarse en Cumming 735, de 10 a 11 A. M.

JUNTA DE EDUCACION DE LA 4.a COMUNA.— A las 5 1|2 P. M. de hoy Miércoles, sesionará esta Junta Comunal, en Bascuñán 220.

Se ruega la asistencia especialmente a los señores Luis Castillo y doctor I. Núñez.

Instituto de Ingenieros de Chile

CONFERENCIA SOBRE INDUSTRIAS AGRICOLAS

Hoy, a las 6.30 P. M., celebrará sesión extraordinaria el Instituto de Ingenieros en su local, San Martín 352.

El señor Vicente Pastor dictará una conferencia sobre "Plantaciones particulares en Chile e industrias forestales que deberían derivarse de ellas".

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.— Agrupación Santiago.— Sesión de Directorio. — Para hoy Miércoles 9, a las 5 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", se encuentra citado a sesión el Directorio de la Agrupación Departamental de Santiago, para tratar la tabla que se enuncia: Hogar Social y Estudio del reglamento interno.

Se recomienda la asistencia, pues en los incidentes se tratarán asuntos de verdadero interés para el progreso de la colectividad.

PRO-HOGAR SOCIAL. — Con el objeto de reunir fondos suficientes para iniciar cuanto antes las actividades del Hogar Social, el Directorio de la Agrupación Departamental de la Asociación General de Profesores de Chile, ha propiciado una serie de beneficios en diversos teatros de la capital.

El primero de ellos se efectuará el Viernes 11 del presente, en el Teatro Avenida Matta (frente a San Isidro) y para el mayor éxito del mismo se ha agregado al interesante programa de biógrafo que se había seleccionado unos números concertantes de positivos méritos artísticos, pues estarán a cargo de verdaderos artistas en la materia.

ESCUELA NOCTURNA DE COMERCIO EN SAN EUGENIO.— La Sociedad "Juventud Esperantista" de San Eugenio, abrirá dentro de poco un curso nocturno de comercio gratuito, comprendiendo las asignaturas de Contabilidad, Inglés, Aritmética Comercial y Taquigrafía Pitman.

El curso durará un año y las clases se efectuarán en el local de la Escuela de Niñas de esa Población, calle Bascuñán, a las que se les dará un carácter eminentemente práctico.

La matrícula está abierta en el local indicado, de 2 a 4 de la tarde, todos los días, excepto el Sábado, y de 7.30 a 9.30 P. M., los días Lunes, Miércoles y Viernes.

El carácter del curso es mixto y su número limitado, por lo que se ruega inscribirse a la brevedad posible.

Las clases se efectuarán los días y horas que los alumnos acuerden.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

AYER SE REUNIO LA COMISION FORMADA POR LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA, ROBLES Y SALAS EDWARDS, ACORDANDO EL PLAN DE TRABAJO

El Gobierno dicta un decreto ordenando a los jefes de oficina y al personal de empleados de las reparticiones públicas que proporcionen a la Comisión todos los datos que ella solicite

LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISION REORGANIZADORA

Hace algunos días dimos la noticia del nombramiento de una comisión reorganizadora de los servicios públicos. Esta Comisión, que quedó formada por los señores Manuel Rivas Vicuña, Ricardo Salas Edwards y Víctor Robles, empezará sus tareas el 7 del mes en curso.

En la reunión celebrada ayer se estudió el programa de trabajo de la comisión, se estudió el envío de diversos oficios a oficinas públicas y la manera de proveer algunos cargos de la Administración; acordó proponer para el cargo de secretario al señor Alfredo Camus Valdés.

Con este motivo, el Gobierno dictó ayer el siguiente decreto, por medio del cual se establecen las atribuciones de la comisión y se imparte órdenes del personal de las reparticiones públicas para que proporcionen las informaciones que se les soliciten;

Artículo 1.o La comisión designada en conformidad al artículo 3.o de la ley N.o 3,921, de 22 de Marzo del presente año, comenzará en funciones el 7 de mayo actual, fecha desde la cual regirá el plazo a que se refiere el inciso 3.o del artículo 3.o de la mencionada ley;

Art. 2.o Los jefes de oficina o servicios públicos a que se refiere dicha ley remitirán a la Comisión de reorganización de los Servicios Públicos una copia del plan de reducción de empleados que la ley les obliga a enviar al Ministerio respectivo antes del 22 de Mayo actual;

Art. 3.o La Comisión podrá tomar todas las medidas que estime convenientes para estudiar prácticamente el funcionamiento de dichos servicios, sus entradas, sus gastos y la labor de sus empleados; podrá intervenir para este efecto transitoriamente en la dirección superior de cualquiera oficina y sus jefes darán cumplimiento a las disposiciones que acuerde la Comisión con este objeto;

Art. 4.o Todo empleado público, cualquiera que sea su categoría, estará obligado a proporcionar directamente a los miembros de la Comisión y sin necesidad de ninguna otra orden superior, las informaciones verbales o escritas que éstos soliciten en orden a las funciones que desempeñe.

Art. 5.o La Comisión tendrá el derecho de llamar a que cooperen a sus tareas como asesores técnicos o como funcionarios de secretarías, por todo el tiempo que estime necesario, a cualquier funcionario público (con excepción de los del orden judicial) los que se considerarán por este solo hecho como destinados temporalmente en comisión del servicio y sin derecho a remuneración especial por el desempeño de esta labor. Este llamamiento se hará por resolución escrita de los miembros de la comisión, dando aviso oportuno al Ministro de que dependa el empleado.

Art. 6.o La Comisión tendrá su asiento en la ciudad de Santiago. Y si para el desempeño de sus funciones estimare necesario que todos o alguno de sus miembros o algún empleado de su secretaría se traslade a otro punto de la República, le serán abonados los gastos indispensables para ese objeto;

Art. 7.o La Comisión hará publicar en el "Diario Oficial" los informes y resoluciones que estime convenientes.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Alessandri — Cornelio Saavedra.

EL RESURGIMIENTO DEL SALITRE

SE CONFIRMA EN EL GOBIERNO LA VENTA DE 1.269,840 QUINTALES METRICOS DE NITRATO

En los Círculos de Gobierno se estima que ha desaparecido la crisis de nuestra primera industria, subsistiendo solamente las consecuencias de ella, y que desaparecerán cuando se termine el stock que hay en el mundo

En el Ministerio de Hacienda se recibió en la mañana de ayer una comunicación por la que se confirman las ventas efectuadas en Valparaíso y en Londres, de diversas partidas, que en total ascienden a 1.269,840 quintales métricos de salitre.

Esta venta se ha hecho al precio de 19.3 el quintal métrico para entrega en Julio próximo 1.058,512 quintales y el resto, o sea 211.328 quintales, durante el curso del año.

En las esferas del Gobierno existe la creencia de que la exportación de salitre superará en mucho al cálculo hecho por la Subcomisión Mixta de Presupuestos, de 52 millones de quintales para el año de 1923, no siendo aventurado suponer que llegará este año la industria salitrera a su mayor apogeo, y que iguale a los años más prósperos.

Se cree que si bien es cierto ha desaparecido la crisis, existen solamente sus consecuencias, las que terminarán cuando se agote el stock que hay repartido en el mundo.

LOS JUEGOS INFANTILES

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE AYER

Presidida por el señor primer Alcalde de Santiago, don Rogelio Ugarte, se reunió ayer la comisión de juegos infantiles de la Junta, con asistencia de las señoritas Ruth Kock, doctora Cora Mayers; los señores don Jorge Valdivieso Blanco, Roberto Barros y Alcibíades Sánchez, y la prosecretaria de la institución.

Aprobado el diseño que la visitadora de Educación Física, señorita Ruth Kock, presenta para instalar las primeras plazas de recreo, se discutió la ubicación de éstas en los distintos barrios de la ciudad. Se acordó instalar la primera plaza de recreo en Delicias entre San Miguel y Brasil; la segunda, en Avenida Matta al llegar a Vicuña Mackenna y la tercera en el Parque Forestal, frente a la Fuente Alemana.

El señor Ugarte se hizo cargo de hacer las gestiones necesarias en la I. Municipalidad para conseguir la cesión de los sitios elegidos.

Se habló en seguida, de la dotación de los equipos de juegos y de la preparación del terreno en los distintos lugares, comisionándose a los señores Ugarte, Valdivieso y señoritas Cora Mayers y Ruth Kock para gestionar en las casas comerciales y fábricas la forma más ventajosa de adquirir los artículos necesarios.

Al tratarse de la inauguración de los patios escolares, la señorita Ruth Kock propuso el patio de la Escuela Superior 21 para iniciar ese trabajo y al efecto se acordó proveer a dicha escuela del maicillo necesario para la preparación del local.

Congreso de Crianza de Ganado

Se ha designado al señor Luis Eguiguren para que represente a Chile en el Congreso de Crianza de Ganados, que se verificará en La Haya, dentro de poco.

La nota respuesta de Bélgica a Alemania

En la tarde de ayer, el Ministro de Bélgica, M. Charmanne, entregó al Canciller señor Luis Izquierdo una copia de la nota-respuesta de su país al Gobierno de Berlín, sobre el pago de indemnizaciones de guerra.

VIDA ESTUDIANTIL

Homenaje al profesor norteamericano Mr. Inman, en la Federación Nacional de Estudiantes

MENSAJE DE SALUDO A LOS ESTUDIANTES NORTEAMERICANOS

La Federación Nacional de Estudiantes recibió no ha mucho la visita del eminente profesor de la Universidad de Columbia y delegado técnico de Estados Unidos al Congreso Panamericano.

Con este motivo la Federación celebró una sesión especial en la cual se dió a conocer al ilustre visitante los fines que persigue dicha institución y la obra de bien social que realiza entre los obreros.

A continuación se le dió un té en uno de los salones de la Federación y se le hizo portador al señor Inman de un mensaje de saludo que le envían los estudiantes chilenos a los estudiantes norteamericanos.

CENTRO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—Se cita para hoy Miércoles, a las 6.30 P. M., a una asamblea general. Se encarece la asistencia por tratarse de la elección del nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución.

ATENEO DEL CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI.— Esta institución en su última asamblea aprobó los reglamentos del Ateneo, nueva rama del centro y eligió su directorio en la siguiente forma:

Presidente, Fco. Fuentes Varas; secretario, Mauricio Kornbliti; tesorero, Jorge Jeria H.; directores: J. Gajardo, G. Torres, H. Araneda y A. Arriagada.

Cítase a sesión al Ateneo para el Jueves 10, a las 9 A. M. Tabla: velada inaugural y varios otros asuntos.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—Cita a sesión de directorio para hoy, a las nueve y media P. M., en la secretaría, Agustinas 632.

Tabla: cuenta de los delegados ante la Convención de Enseñanza Comercial.

CENTRO ESTUDIANTES DE CURICO.—Se cita a asamblea general para mañana Jueves, a las 6 P. M., en Agustinas 632.

Tabla: elección de directorio.

CENTRO "MIGUEL B. TORRES" DE LA ESCUELA SUPERIOR N.o 5.—De orden del señor presidente, cítase a junta general extraordinaria para el Jueves 10 del presente, a las 9 A. M., en el local de la Escuela, San Francisco 1706.

TRIBUNAL PLENO

DE LA CORTE DE APELACIONES

Se ha dado a conocer el acta del tribunal pleno celebrado el Sábado por la Corte de Apelaciones de Santiago.

En dicha reunión se dió cuenta de los informes emitidos por los señores Ministros Felipe S. Urzúa y Mackay, acerca del estado en que se encuentran los juicios sobre herencia yacente de doña Antonia Marín, y proceso por falsificación del sello del H. Senado, respectivamente.

Se acordó elevar estos informes a la Corte Suprema, dejándose copia de ellos.

Sociedad Agronómica de Chile

Hoy, a las 6 P. M., en los salones de esta institución, tendrá lugar una interesante conferencia, dictada por el profesor del Instituto Agronómico, don Francisco Fuentes, sobre el tema, "Casos teratológicos observados en el maíz".

El autor hará una presentación de curiosos ejemplares de maíces que han sufrido el fenómeno de la reversión, y que él ha logrado obtener después de pacientes trabajos de investigación.

Pueden concurrir todas las personas que se interesen por este tema.

3.o y Ultimo día de las Rebajas Extraordinarias de TAPICERIA, SANITARIOS Y MENAJE

CORSES A PRECIOS DE RECLAME

Continúa la Realización de Farmacia

NUESTRAS OFERTAS POR RENOVACION DE SURTIDO

comprenden una inmensa cantidad de artículos de primera calidad en Zapatería Señoras, Bonetería Señoras, Ropa Blanca, Lencería Niñas, Layettes, Blusas y Batas, Bonetería Niños, Zapatería Hombres, Zapatería Niños, Sport, Valijería, Juguetería, Librería, Garnitures, Corbatería, Guantes y Pañuelos, Perfumería, Blanco, Tejidos, Bonetería Hombres, Camisería y Comestibles.

EN CORSES:

CORSES en coutil de buena clase, busto bajo, largo proporcionado, con pocas varillas, talle 54-66, a. . . . $ 14.90

CORSES en coutil, clase superior, busto bajo, bien largo de caderas, talles 54-84, desde. . . . $ 19.90

CORSES en buen coutil, estilo faja, con parte de elástico en la cintura, largo de caderas, con pocas varillas, talles 54-76, a. . . . $ 24.50

CORSES en rico coutil, estilo faja, con toda la cintura de elástico, muy pocas varillas, talles 54-80, a. . $ 29.50

CORSES en fino coutil satinado, busto bajo, bien largo de caderas, talles 62-92, a. . . . $ 36.50

SOSTEN-SENOS abrochados a la espalda, en rica brillantina, a. . . . $ 5.50

Ofrecemos en corsés "WARNER" algunos saldos a precios de ocasión.

DE A SU NIÑO LA EMULSION GATH & CHAVES

OTOÑO – INVIERNO

PRECIOS INTERESANTES

EN CONFECCION SEÑORAS:

TAPADOS en tela covercoat de lana impermeable, muy rica clase, modelo elegante y práctico, a. . . . $ 240.00

TAPADOS impermeables, exterior de lana y seda, muy buena clase, desde. . $ 150.00

Gran surtido en Tapados elegantes, confeccionados en terciopelo de lana, piel, modelos importados.

EN CONFECCION NIÑAS:

BONITO surtido de Vestidos, confeccionados en popelina de lana, tela de gran moda, adornados con galoncitos de fantasía y bordados muy finos, para jovencitas del talle 38-42, a. . . . $ 182.00

VARIADO surtido de Vestidos de franela fantasía apañada, muy lindos modelos, para niñitas de 3 a 8 años, desde. . . . $ 10.90

Ofrecemos un novedoso surtido de Tapaditos para niñas de 3 a 12 años, modelos todos variados.

PULMONES DEBILES: EMULSION GATH & CHAVES

TEA-ROOM:

Salón de té especial para familia.—Servicio especial a domicilio con nuestra vajilla y personal de mozos de nuestro Salón.—Atiende el servicio de buffet en matrimonios y toda clase de recepciones sociales.—Pasteles, Tortas, Sandwichs, Petit-Fours, Helados, Galletas, etc., etc. Precios módicos.

LA EMULSION GATH & CHAVES ES UN TONICO INSUPERABLE

GATH & CHAVES

ARTURO ROBINSON & Co.

CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES, AVENIDA PEDRO MONTT ESQUINA CARRERA. — TELEFONOS: INGLES Y NACIONAL 505

CASILLA 3400 — VALPARAISO

IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE EN VIÑA DEL MAR

El próximo Sábado 12 y Domingo 13 de Mayo

REMATAREMOS EL IMPORTANTE MOBILIARIO, GRAN GALERIA DE CUADROS, GOBELINOS AUTENTICOS, ESPEJOS ESPAÑOLES, TAPICES PERSAS, PLATERIA, ANTIGÜEDADES, ETC.

PERTENECIENTES AL SEÑOR

Don Víctor Canales Torres

EN SU RESIDENCIA DE VIÑA DEL MAR, CALLE ALVAREZ N.o 146

NOTA IMPORTANTE.—La mayor parte del mobiliario procede de las mejores fábricas europeas. Hay una preciosa colección de muebles antiguos en caoba maciza; valioso piano alemán de madera de rosa y ébano, único ejemplar, construído especialmente para la Exposición de Florencia; hermosa mesa y dos boules Luis XIV con incrustaciones de bronce, mármol rosado y ébano, importados a Chile hace más de setenta años.

LA GRAN GALERIA DE CUADROS

es una de las más conocidas y valiosas, figurando entre sus numerosas telas las siguientes firmas de autores varias veces premiados; gran tela del maestro de los maestros de la pintura francesa, Jean Paul Laurens, titulada: "La Petite de Bonchamps" (escena de la Revolución Francesa). Laurens obtuvo toda la gloria que un artista puede alcanzar; perteneció al Jurado de Arte de París; fué Director de la Academia Francesa de Pintura y es considerado como uno de los más grandes maestros en el arte mundial. La tela que se remata está avaluada por los técnicos en $ 50,000.

Precioso estudio del Gran Franz Lenbach, artista premiado con todos los honores, retratista de Su Santidad León XIII, del Príncipe Leopoldo, del Kronprinz Federico Guillermo, de Bismarck, etc.

"Las Anémonas", por Clement Serveaux, cuadro catalogado y premiado con medalla de oro en el Salón de París de 1920; dos telas del gran Henner, una tela del famoso pintor español Matilla; una preciosa marina de Menard; un lindo retrato por Avigdor, tres valiosas telas del maestro Villefroy, un estudio de Sigriste y muchas otras que forman el más precioso conjunto artístico.

Llamamos la atención a nuestra distinguida clientela hacia este importantísimo remate, que es uno de los mejores que se han realizado en esta temporada, y muy especialmente a los aficionados a las obras maestras de la pintura. Oportunamente daremos detalles en los diarios de Santiago y tendremos catálogos oportunamente a disposición de nuestra distinguida clientela de Santiago.

Arturo Robinson & Cía.

VALPARAISO

CRONICA POLICIAL

EL INCENDIO DE LA CALLE DE BANDERA

EL JUEZ SE TRASLADA AYER AL LUGAR DEL SINIESTRO

Queda incomunicado en la Sección de Deteni dos el dueño del negocio

PRAXEDES GARRIDO BARRUECO, AUTOR DEL INTENTO DE INCENDIO

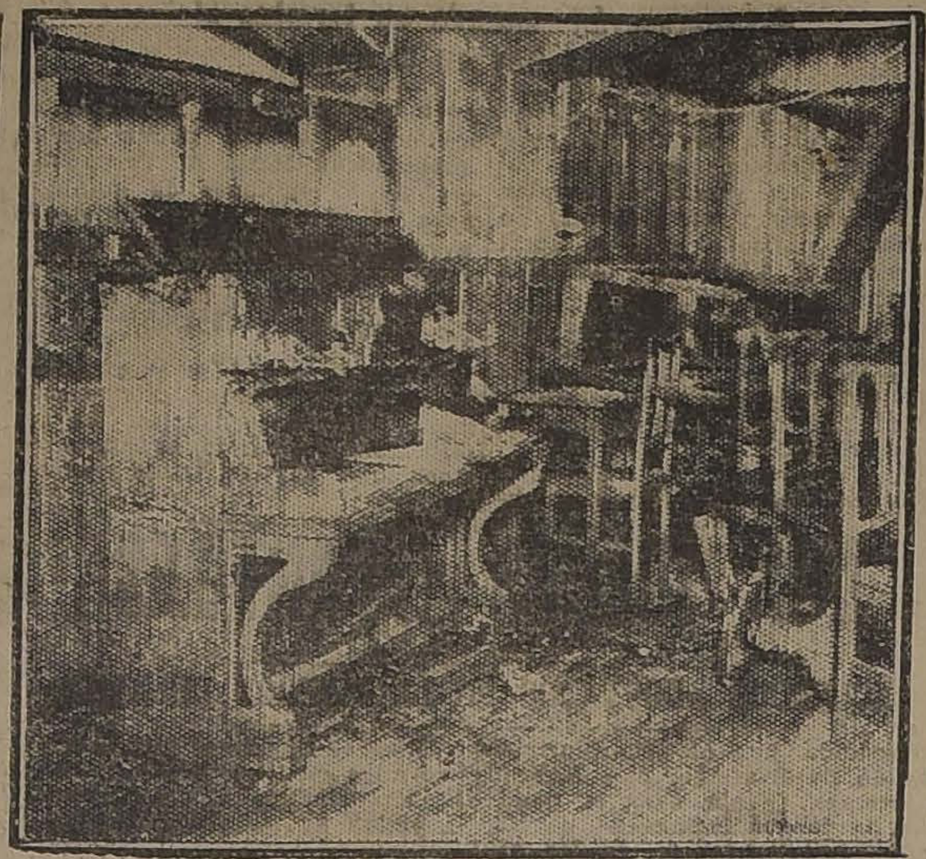
EL PIANO QUE CONTENIA ESTOPA Y RECIPIENTES CON PARAFINA

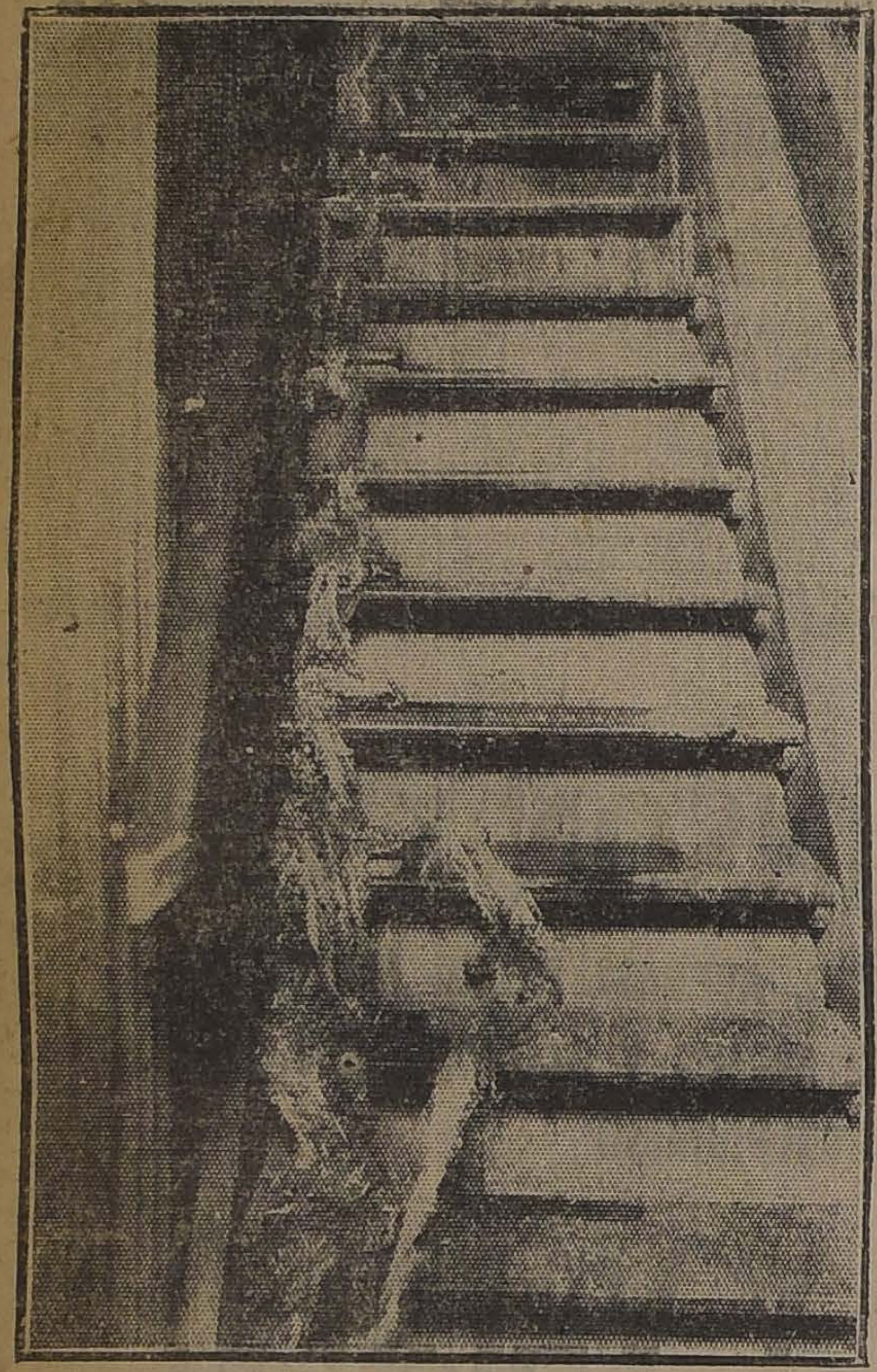
LA MECHA DE ESTOPA EMPAPADA EN PETROLEO QUE SUBIA LA ESCALA DEL SOTANO AL PRIMER PISO

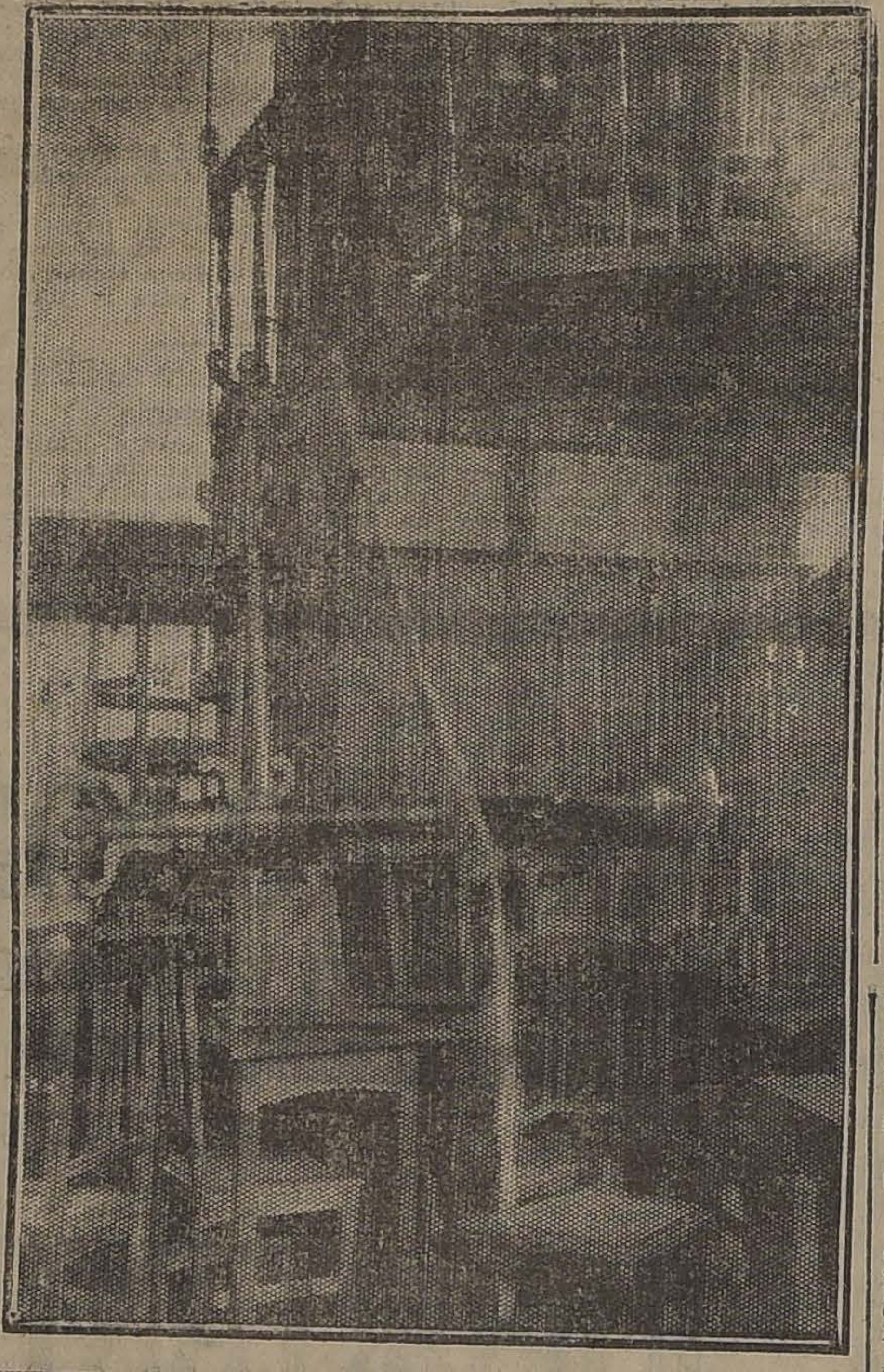
MUEBLES COLOCADOS ESTRATEGICAMENTE A FIN DE FACILITAR LA ACCION DEL FUEGO

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del incendio ocurrido en la calle de Bandera N.o 624, en el local ocupado por el Ideal Café.

Por las demostraciones encontradas en el interior del local, las que fueron comprobadas por la policía y los bomberos, ese incendio fué intencional.

Así lo dejó, además, establecido el parte de la 1.a Comisaría pasado ayer al Juzgado del Crimen y que sirvió de cabeza al proceso.

El negocio estaba asegurado en la cantidad de $ 110,000 en las compañías de seguros La Unión Rock y Royal Exchange.

El dueño del establecimiento, Práxedes Garrido Barrueco, fué ayer interrogado por el juez del Crimen de turno, señor Cuevas Luco, magistrado que además tomó diversas declaraciones a las personas que tuvieron conocimiento de la forma de cómo se produjo este incendio.

A las 2 y media de la tarde el juez señor Cuevas Luco se trasladó al lugar del incendio, acompañado del secretario del Tribunal, señor Grez Padilla; del oficial de secretaría, señor Jorge Donoso; de un fotógrafo de la Sección de Seguridad y del propietario del negocio con el objeto de practicar una visita ocular.

Terminada esta diligencia, el juez regresó al Juzgado y ordenó la incomunicación de Garrido, quien quedó en esta forma en la Sección de Detenidos.

Durante la visita ocular se tomaron diversas fotografías del establecimiento, especialmente de las estopas y de la mecha que se habían preparado para producir el siniestro.

ESPERARON AL ADVERSARIO A FIN DE DARLE MUERTE EN EL CAMINO

AL ANOCHECER SORPRENDIERON A UN INDIVIDUO QUE SE ACERCABA Y LE DIERON TALES GOLPES, QUE LO ASESINARON

Y cuando fueron a reconocer a su víctima, se encontraron con que no era el que esperaban

En nuestras ediciones del mes de Marzo último dimos algunas informaciones acerca de un crimen ocurrido en el camino denominado Quilpué, en el deslinde del departamento de Victoria con el de Santiago.

El día 4 de ese mes fué muerto a garrotazos Demetrio Tapia Hernández, por los individuos Ernesto Pinto, Alfredo López y Gabriel Valenzuela, lecheros o vendedores de leche.

El crimen ocurrió a raíz de un altercado sostenido en la casa de remolienda de Sara Ponce.

Esos individuos mantuvieron el altercado con Humberto Veloz, quien rechazó a los primeros, y los que no quisieron perdonar a éste.

Con el objeto de vengarse de Veloz, los lecheros esperaron a su adversario en un lugar cercano, armados de un balancín de carretela.

En esos momentos pasó por allí Demetrio Tapia Hernández, a quien tomaron por Veloz y a quien le propinaron tales golpes que le causaron la muerte.

Los criminales tan pronto se impusieron de que habían equivocado el golpe se retiraron del lugar.

El desgraciado Tapia dejó una mujer y seis hijos en la mayor miseria.

Por informaciones que obtuvo el Sub-Prefecto señor Dinator, se supo quiénes eran los autores de este crimen y encargó su aprehensión a los agentes señores Oscar Molina, Luis Castro y José Pardo, quienes lograron detener a Alfredo López y a Gabriel Valenzuela.

Las investigaciones se siguen adelante para dar con el paradero del otro asesino.

MANTEQUILLA COLINA

HACIENDA CHICUREO

Hecha a la vista del público, con las mejores cremas de Colina.

SANTO DOMINGO 979

COMPRO PROPIEDAD

Central de Renta

$ 180,000 A $ 400,000

REMITIRME DETALLES COMPLETOS

ABEL. — COMPAÑIA 2653

LAS DEFRAUDACIONES EN LA CASA DE MONEDA

AYER ES TRASLADADO A SANTIAGO EL CULPABLE DE LA DEFRAUDACION

En nuestra edición de ayer informamos a nuestros lectores de la detención de don Enrique López Llombar, efectuado en el pueblo de San Bernardo.

El detenido está acusado de una considerable defraudación efectuada hace algún tiempo en la Moneda y que en esa época se publicó con todos sus detalles.

Tan pronto se logró su aprehensión, la que antes no había podido hacerse por haber desaparecido de Santiago, se comunicó el hecho a las autoridades judiciales de esta capital.

En el día de ayer Enrique López Llombar fué trasladado a Santiago, custodiado por el jefe de la Sección de Seguridad de San Bernardo, don Alberto García Huidobro.

López se halla actualmente en la Sección de Detenidos a disposición del juez del Crimen respectivo., en calidad de incomunicado.

Ropero

muy nuevo, con espejo biselado. Vendo de ocasión.

Pedregal 39

Condenado en Tocopilla a 541 días

COMO SE ENCONTRARA EN SANTIAGO, SE LE DETIENE A FIN DE QUE CUMPLA LA SENTENCIA

La Sección de Seguridad aprehendió a Luis Arteaga Zúñiga de orden del Tercer Juzgado del Crimen.

Arteaga estaba procesado en Tocopilla y fué condenado por el juez sumariante de ese departamento a 541 días.

Como el reo se hallara actualmente en Santiago y debiera cumplir la sentencia judicial, el juez de Tocopilla solicitó su aprehensión por exhorto telegráfico.

Ese exhorto fué cumplido por la Sección de Seguridad y Arteaga se halla detenido esperando su traslado al pueblo de Tocopilla.

Se deniega una excarcelación

En el proceso que se sigue en el Segundo Juzgado del Crimen contra Emilio Vargas, Ramón Corral, Carlos Gallardo Torres y Juan 2.o Novella por la estafa cometida contra la Casa Weir Scott el 2 de Marzo pasado, el reo Carlos Gallardo Torres, que como se recordará era bodeguero de la Casa, pidió su libertad bajo de fianza, pero su solicitud fué denegada por el juez de la causa, con fecha 26 de Abril.

Elevados los antecedentes a la Corte, este Tribunal confirmó ayer la sentencia de primera instancia, negando la excarcelación solicitada.

Ahogado en el Mapocho

Ayer a las 4 1|2 de la tarde se dió cuenta a la 10.a Comisaría de haberse encontrado el cadáver de un muchacho en el lecho del río Mapocho, cerca del puente Manuel Rodríguez.

El cadáver fué trasladado a la Morgue.

Se presume que el muchacho haya perecido ahogado.

Tan pronto como se dió cuenta a la Sección de Seguridad se iniciaron las pesquisas con el objeto de averiguar quién era el muerto.

Anoche se habían dado ya los pasos necesarios en este sentido.

Conferencia en la Prefectura

El día Viernes próximo, a las 6 de la tarde, el Capitán de Ejército señor Alberto Muñoz Figueroa, dictará una conferencia en la Sala de Comisarios de la Prefectura de Policía.

Ella versará sobre Psicología policial.

Fuga de un reo en el Carrascal

Alamiro Díaz Vásquez estaba condenado por ebriedad a 30 días de prisión.

A fin de que trabajara en algo durante el tiempo que debía permanecer detenido, se le puso a disposición de la Brigada Central.

Y la Brigada Central lo envió a trabajar al Carrascal.

Pero lo menos que hizo Díaz Vásquez fué trabajar, pues al menor descuido del guardián emprendió la fuga, desapareciendo como si lo hubiera tragado la tierra.

La Brigada Central dió cuenta hoy al Juzgado del Crimen de la fuga de este reo.

El protagonista de la tragedia de la Avenida de Las Acacias

Hemos dado cuenta en informaciones anteriores de la detención de Joaquín Navarro Navarro, autor del asesinato de dos carabineros en el Retén de la venida de Las Acacias, hecho ocurrido en el mes de Marzo del año pasado.

Aprehendido en el pueblo de Villaseca, del departamento de Buin, fué trasladado a Santiago, manteniéndosele en la Sección de Detenidos.

En el día de ayer, de orden superior, el detenido Navarro fué puesto a disposición de las autoridades militares a fin de que se le inicie el sumario respectivo.

EJERCITO Y ARMADA

SE PROYECTA UN RAID DE AVIACION A VALPARAISO EL 21 DEL MES EN CURSO

EL JUEVES PROXIMO SE DIRIGE A CONCEPCION EL INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO

El Club Militar obsequia una suma al Hogar de Veteranos como homenaje a don Domingo de Toro Herrera

Raids de aviación

Hemos sido informados que el Ministro de la Guerra tiene el propósito de que en las fiestas conmemorativas del 21 de Mayo, que deben celebrarse en Valparaíso, participe la Escuela de Aviación; para este objeto conferenciará con el Director de los Servicios Aéreos, General Contreras.

RAID A CONCEPCION.—El próximo Domingo efectuará un raid aéreo a Concepción, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Rivas Vicuña.

Para este objeto utilizará un avión de la Escuela Civil.

El inspector general del Ejército

El Jueves próximo se dirige a Concepción el Inspector General de Ejército, General Altamirano, por asuntos relacionados con los servicios militares.

Homenaje a don Domingo de Toro Herrera

El Club Militar ha dirigido la siguiente carta a la Sociedad de Inválidos del 79:

"Santiago, 8 de Mayo de 1923. — Señor Presidente de la Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1897. — Presente:

¡Adjunto se servirá encontrar un cheque por cien pesos ($ 100), suma que el Club Militar obsequia a ese Hogar de Veteranos, como homenaje a don Domingo de Toro Herrera, cuya reciente muerte nos toca lamentar.

El señor General de Toro Herrera, que tan ligado estaba a la Campaña del Pacífico, representaba para el Ejército de hoy, una de aquellas páginas de su historia que más le enorgullecen.

Por esto, su muerte ha sido hondamente sentida por los socios del Club, cuyo Directorio, conocedor de las virtudes que adornaban al noble veterano, para rendirle homenaje a su memoria, se ha dirigido a esa Sociedad seguro de hacer algo grato a su espíritu, todo abnegación y cariño por sus viejos soldados.— (Firmado). — **L. Brieba A.**, Presidente.— (Firmado).— **A. Guerino B.**, Capitán Secretario".

REVISTA ECONOMICA DEL PUDETO.— El Intendente Militar señor Carlos Valdivieso y Sub-Intendente señor Francisco L. Merino, han iniciado la revista económica del Regimiento Pudeto.

PERMISO PARA CASARSE.— Se le concedió al teniente señor Enrique Silva Gamboa, el permiso reglamentario para casarse con la señorita María Luisa S. del Canto.

LA SALUD DEL GENERAL ITURRIAGA.— Se encuentra mejor de salud el General Iturriaga.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes Alberto Briceño y Emilio Portales y el veterinario señor Emilio Latorre.

Piano Steinway

CASI NUEVO

De ocasión, vendo.

Delicias 851

TODAVIA LA FUGA DE VELASCO HERNANDEZ

EN LUGAR DE ACLARARSE EL MISTERIO, ESTE SE EMBROLLA MAS

Hemos venido publicando las últimas actuaciones de la justicia en el ruidoso proceso que se ha iniciado para establecer quiénes son los responsables de la fuga que el reo Rafael Velasco Hernández llevara a cabo en la Sección de Detenidos.

Con la prisión de Carnot Cavada Norman, en lugar de descubrirse el misterio, éste se ha embrollado mucho más, en vista de las contradicciones en que incurre éste en sus declaraciones.

Cavada y Velasco afirman cosas enteramente opuestas, como lo manifestamos en nuestra edición anterior, pues mientras el primero afirma que la orden de libertad se la envió Velasco por intermedio de un gendarme, este último niega el hecho.

En el día de ayer el juez sumariante señor Soro Barriga, interrogó nuevamente a los gendarmes que se han visto mezclados en este asunto.

Asimismo, se ordenó practicar algunas diligencias, las que una vez resueltas descifrarán el misterio que aún rodea a esta discutida evasión.

En cuanto a la persona que ideó el plan de la evasión y la que habría falsificado la firma del Presidente de la Corte Suprema, se hacen toda clase de gestiones para descubrirla.

A cumplir condena

Se encuentran en la Sección de Detenidos Manuel y Jorge Márquez, Onofre Magaña y Lindor Vásquez, procedentes de San Antonio.

Los citados reos vienen a cumplir a la Penitenciaría las condenas que en contra de ellos ha dictado el juez de San Antonio.

Todos fueron procesados por hurto.

"EL TATTERSALL"

Gran Remate de Liquidación

POR ENTREGA DE LAS HACIENDAS HUELQUEN Y EL BOSQUE CONTINUACION DEL REMATE DE LOS ANIMALES DE LOS SEÑORES

PASCUAL BABURIZZA y Cía.

EL VIERNES 11 DE MAYO

desde la 1 1|2 P. M. adelante, se rematarán al mejor postor en nuestro establecimiento "El Tattersall", las existencias de ganado *Vacunos Durham y Holandés de Lechería, Lanar y Caballar*, que formaban la dotación de esas Haciendas, y que no alcanzaron a venir al remate del Viernes 4 próximo pasado.

VENDRAN:

VACUNOS:

LECHERIA HOLANDESA:

100 **VACAS HOLANDESAS**, entre paridas y de preñez avanzada.
50 **VAQUILLAS HOLANDESAS, servidas.**
Todas de gran procedencia lechera y buen rendimiento
20 **TOROS HOLANDESES**, finos por cruzamiento.

LECHERIA DURHAM:

150 **VACAS DURHAM**, entre paridas y de preñez avanzada.
50 **VAQUILLAS DURHAM**, de 2 y 3 años, servidas.
60 **VAQUILLAS DURHAM**, de 1 y 2 años.
12 **TOROS DURHAM**, de **GRAN** procedencia.
Todas las vacas han sido seleccionadas como muy buenas lecheras.
50 **NOVILLOS**, de 1 a 2 años.

OVEJUNOS:

1,000 **OVEJAS** mestizas de Hampshire Down y Suffolk.
50 **CARNEROS**, procedentes de muy buenos criaderos.

CABALLARES:

20 **CABALLOS**, diestros de tiro pesado.
60 **CABALLOS y YEGUAS** de montura entre de patrón y de servicio.

Algunas buenas vacas paridas de ternero chico saldrán a remate en pequeños lotes.

Los caballos, las ovejas, los toros y parte de las vacas, estarán a la vista en los galpones de nuestro establecimiento, desde el **JUEVES 10 DEL PRESENTE.**

DANIEL RISOPATRON M.
GERENTE

RECLAME

SOLO POR

$ 35

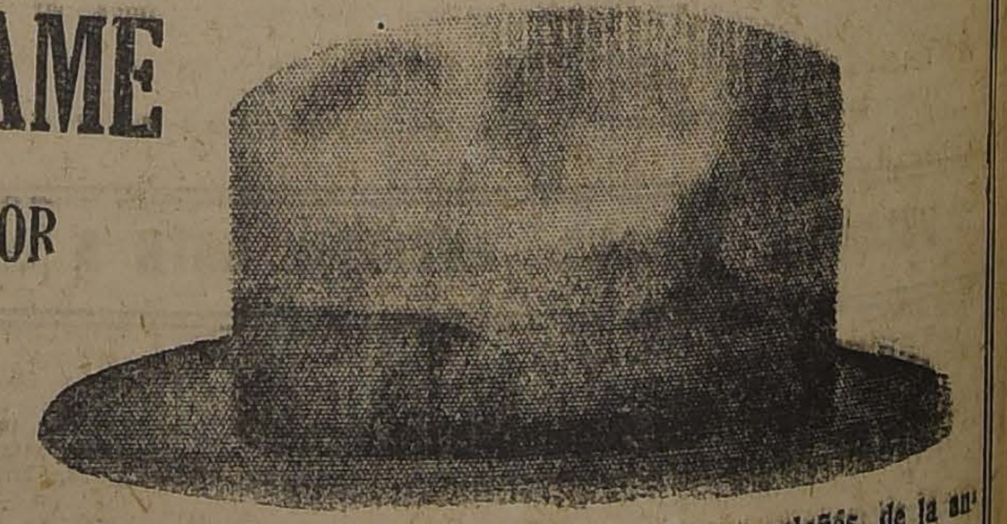

Ofrecemos un excelente sombrero de paño castor, forma calañés, de la antigua y renombrada Fábrica Italiana "MANTELLERO"

SOMBRERERIA "CAPELLARO"-Estado 230

(FRENTE A LA SALA IMPERIO)

Depositarios de las Fábricas Italianas de Sombreros. — BORSALINO — BARBISIO — ALBERTINI — COOPERATIVA, etc., etc.

D E P O R T E S

FOOT-BALL

EL GRAN ENCUENTRO DE MAÑANA POR LA COPA GUILLERMO GELLONA

SE MEDIRAN POR SEGUNDA VEZ LOS PRIMEROS EQUIPOS DEL AUDAX ITALIANO E IBERICO

Con este match se inaugurará el campo de juegos de la Unión Deportiva Española

El preliminar a cargo de los segundos equipos por las medallas Brusadelli

La gran contienda de mañana entre los primeros equipos del Audax Italiano e Iberico Balompié en competencia por la copa Guillermo Gellona y once medallas de oro, ha despertado un gran interés entre los habitúes al buen football, pues, son memorables los encuentros que han sostenido estos elencos en otras oportunidades.

Los magníficos campos de juegos que la Unión Deportiva Española posee en la Avenida Santa Laura al oriente de la Plaza Chacabuco, se vestirán de gala, pues con este match quedarán inaugurados oficialmente.

La asistencia de los Ministros de Italia y España, quienes prestigiarán la reunión; los Cónsules de ambas colectividades; miembros de la banca, de la Política, del Comercio, instituciones directivas del football y prensa local, auguran a la fiesta de mañana el más lisonjero éxito.

Los connacionales de los contendores están deseosos de que llegue el momento de ver medirse a tan poderosos conjuntos, y nuestros aficionados de ser testigos de una brega llena de alternativas agradables y de football científico, pues la preparación y antecedentes de los componentes del Ibérico y Audax, así lo da a entender.

FRANCISCO BOLLO
Delantero del Audax

Sabemos y es ya costumbre, que numerosas familias de ambas colonias se aprestan para estimular con su presencia a los campeones.

Los métodos puestos en práctica por los conjuntos para su preparación a fin de presentarse a la arena en la plenitud de sus cualidades, nos hacen entrever una de las contiendas más memorables de la presente temporada.

El Campo de Juegos será adornado con profusión de banderas y gallardetes y las tribunas populares con sendas carpas.

La banda de músicos de los ex-alumnos de los Salesianos, concurrirá a amenizar el espectáculo.

Los segundos equipos de ambos clubs dirimirán supremacías por once medallas de plata donadas por el señor Nino Brusadelli y que no fueron definidas el año pasado por empate.

Ambos equipos, compuestos en su mayoría por jugadores ya consagrados en nuestros fields, lucharán como en sus mejores tiempos por la posesión definitiva de las medallas. Dirigirá este encuentro el árbitro señor Octavio Castillo.

Este encuentro empezará a las 2 en punto.

La entrada a las distintas aposentadurías de la cancha han sido fijadas a precios bajos.

En nuestra edición de mañana daremos la composición oficial de los equipos del match de fondo.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Junta general para hoy a las 9 en primera citación y 9.30 en segunda citación en nuestra secretaría, San Diego 224.

ARCO IRIS F. C.— Los socios de este club se reunirán mañana Jueves a las 3 P. M. en el Parque Cousiño.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE.— Cita a los señores Serafín Soto, Dimas Muñoz y Carlos Acuña, miembros de la Comisión de Estatutos, para hoy a las 7 P. M. en Huérfanos 1062.

El Directorio de esta corporación está citado para mañana a las 10 A. M. en el mismo local.

C. HENRIQUEZ.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Romero 2065.

GIMNASTICO F. C.— Como habíamos anunciado en nuestra edición de ayer, el pick-nic que esta corporación llevará a efecto mañana Jueves 10 del presente a las 2 P. M., en la cancha Villa Moderna ubicada en la Comuna de Quilicura.

El programa elaborado por la Comisión de Fiesta constará de diversas entretenciones, que mantendrán el entusiasmo a los numerosos socios que asistirán acompañados con sus familias y adherentes a esta simpática reunión deportiva social.

Se dará comienzo al programa deportivo con las siguientes pruebas:

1.o Match solteros v. casados.
2.o Academia de box por los hermanos Mery.
3.o Match de box entre infantiles.
4.o Five a side de fantasía.
5.o Bailes populares.

Se servirá a media tarde, un espléndido lunch campestre, donde reinará la más franca y cordial camaradería deportiva.

Se dará término a la manifestación con un animado baile amenizado por una excelente orquesta.

Los socios que no hayan pasado a retirar sus tarjetas podrán hacerlo hoy en Santo Domingo 1064, de 5.30 a 6.30 P. M.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— Se cita a sesión ordinaria de Consejo para hoy a las 6.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Tabla: Cuenta comisiones. Invitación del Liceo de Concepción.

BADMINTON F. C. — Esta institución celebrará una importante asamblea general, a las 9 P. M., de hoy en "La Nación", con el objeto de tratar los últimos pormenores del viaje a Talca con motivo del partido concertado con el Rangers de aquella localidad por la Copa Phillips.

BORGOÑO B. v. "EL MERCURIO" F. C.— Mañana, a las 2 P. M., en la cancha Santa Filomena se llevará a efecto este encuentro amistoso entre los equipos de los clubs arriba nombrados. Se les encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

ATLETISMO

LA GRAN CONCENTRACION DE ATLETISMO ORGANIZADA POR LOS CLUBS ALEMANES DE LA CAPITAL

SE VERIFICARA DURANTE LOS DIAS 19, 20 y 21 DEL PRESENTE MES, EN LA CANCHA DEL DEUTSCHER SPORTVEREIN, LOS LEONES

Gran concurso hípico de los regimientos montados de la guarnición Escuela de Caballería, Escuela Militar y Club de Paperchase

Las instituciones Deutscher Turnverein y el Deutscher Sportverein de Santiago realizarán durante los días 19, 20 y 21 del presente un gran torneo atlético y concurso hípico, al que invitan a todos los clubs de Chile que se interesan por el fomento y desarrollo de esta clase de deportes.

EL PROGRAMA

El orden en que se desarrollará el torneo es el siguiente:

SABADO 19

2 P. M. salto de garrocha, preliminares.
2.30 P. M. 100 metros series.
2.45 P. M. 400 metros, series.
3 P. M. salto triple, preliminares.
3.30 P. M. 110 metros vallas, series.
3.45 P. M. Lanzamiento de la bala, final.
4.15 P. M. 800 metros, final.

DOMINGO 20

9 A. M. Lanzamiento del martillo, final.
9.30 A. M. 200 metros, final.
9.45 A. M. salto alto, preliminares.
10.15 A. M. 400 metros vallas series.
10.30 A. M. salto largo, preliminares.
11 A. M. Lanzamiento del dardo, preliminares.
11.30 Lanzamiento del disco, preliminares.
2 P. M. 100 metros, final.
2.15 P. M. salto triple, final.
2.40 P. M. Lanzamiento de la bala, final.
3 P. M. salto alto, final.
4.30 P. M. Posta 1,000 metros (10 por 100).
5 P. M. 400 metros, final.
5.10 P. M. Posta 3,000 metros (3 por 1,000).
De 2.15 P. M. a 4.30 P. M., se desarrollará un Concurso Hípico, recorrido sobre 5 obstáculos difíciles. Campeonato de salto largo.

LUNES 21

11.30 A. M. Partida marcha de resistencia con equipo para clases, soldados del Ejército.
2 P. M. 110 metros valla, final.
2.15 P. M. 5,000 metros final.
2.40 P. M. Lanzamiento del disco, final.
3.10 P. M. 200 metros, final.
3.25 P. M. Garrocha, final.
3.50 P. M. Dardo, final.
3.25 y 4.15 P. M. Llegada de la marcha de resistencia.
4.15 P. M. Posta 400 metros (4 por 100).
4.30 P. M. 1,500 metros, final.
4.45 P. M. 400 metros vallas, final.
5 P. M. Decatlon.

LAS INSCRIPCIONES

El valor de las inscripciones es de un peso por cada prueba y atleta, de $ 10 en las postas y decation y de $ 5 en el trithlon para oficiales del Ejército.

Las inscripciones se reciben hasta el día 10, debiendo enviarse a Casilla 3682, a nombre de Comisión Organizadora del Campeonato de Mayo.

El torneo se regirá por los reglamentos oficiales de la A. D. A. Chile.

LOS PREMIOS

Para las pruebas de 100, 400, 5,000 metros, 110 y 400 metros vallas, garrocha, disco, las tres postas y el decation, han sido donados valiosos premios temporarios que deberán ser disputados anualmente en un torneo de los Clubs que se inscriban.

Para que estos premios puedan pasar a poder definitivo de un competidor, deberán ser ganados por el tres veces con intervalos o dos veces seguidas.

Los premios quedarán en poder del Club a que pertenezca el ganador hasta que éstos pasen a poder definitivo de él, haciéndose responsable de ellos, el Club guardador.

Para el resto de las pruebas habrá premios consistentes en objetos de arte, coronas y medallas.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.—Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA. — Se cita a reunión de directorio para hoy, a las 6.30 P. M., en Avenida San Luis 1374.

ATLETICO ESCUELA NORMAL —Se cita para hoy, a la 1.30 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes a los siguientes atletas, con el objeto de seleccionar a los que tomarán parte en el torneo del 12 y 13 del actual: Vargas O., Vargas L., Pasterrie, Lara, Palma, Salas, Pérez U., Morales, Latuz, Bascuñán, A. Paredes.

CICLISMO

LA EXCURSION COMBINADA DE MAÑANA A LA CISTERNA

LA VERIFICARAN LOS CLUBS CENTENARIO Y ARCO IRIS

Mañana Jueves se llevará a efecto la excursión voluntaria combinada organizada por los clubs Centenario y Arco Iris, y que no pudo verificarse el Domingo último a causa de la lluvia.

El torneo se efectúa en honor de los equipos Bermejo-Morales, Videla-Saavedra y Díaz - Paredes, que tan lucida actuación les cupo en las cinco horas ciclistas efectuadas últimamente por la Unión Ciclista de Chile.

La excursión se iniciará a las 2 P. M., en dirección a la quinta Los Nogales, donde se servirán unas once.

El punto de reunión para los ciclistas será la Plaza Ercilla, a la 1.30 P. M., y para los acompañantes en Alameda esquina de San Diego, a las 2 P. M.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— A las 9.15 P. M., de hoy, se reunirán los socios de este club, con el objeto de finiquitar los preparativos de la gran carrera de camino que organiza para mañana.

Los socios señores Juan Leiva, Alfonso Pau, Fernando Primard y Luis Godoy, que han sido designados para formar parte del equipo de basketball de la institución, deberán concurrir igualmente a la reunión de hoy.

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Huérfanos 1062.

CLUB CICLISTA CENTENARIO —El directorio se reunirá a las 8.30 P. M., en San Ignacio 2155.

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO.—Esta noche, a las 9, deben encontrarse en la secretaría, todos los ciclistas, a fin de tratar importantes asuntos de la sección.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Cita a junta general para hoy, en el local y hora de costumbre. Tabla: carrera a Puente Alto.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES 'PILOTO PARDO'

LA INTERESANTE REUNION DE MAÑANA

Por inconvenientes de la lluvia hubo de suspenderse el Domingo pasado la fiesta que había organizado el Cuerpo de Exploradores Piloto Pardo, la que se llevará a efecto impostergablemente mañana Jueves, a las 9 P. M., en el Teatro de la Liga del Trabajo, Independencia esquina Lastra.

El aplazamiento de esta simpática reunión ha servido a sus organizadores para darle al programa elaborado mayores atractivos.

Según acuerdo del Cuerpo Piloto Pardo, el producido de la velada está destinado para la compra de uniformes a los socios y adquisición de elementos deportivos con el objeto de ampliar sus fines y propósitos.

Las colectividades amigas, entre las que se cuentan el Centro Los Pirineos, Jorge Matte, Caupolicán, Hispano Americano y otras han tomado el acertado acuerdo de nombrar delegaciones especiales que concurrirán en prueba de compañerismo.

El programa elaborado cuenta con el concurso de diversos aficionados, estando a cargo del popular actor nacional señor Lucho Barra y será amenizado por una excelente orquesta y una banda de músicos.

Especialmente invitados concurrirán los miembros honorarios señores Pedro Aguirre Cerda y el piloto señor Luis Pardo.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.— Este Centro se reúne hoy, a las 9 P. M., habiendo en tabla diversos asuntos de importancia.

CUERPO HERNANDO DE MAGALLANES.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. — Esta colectividad se reúne hoy a la hora de costumbre para preocuparse de las próximas competencias atléticas y de otros puntos de interés.

Recomienda la asistencia.

CUERPO EXCURSIONISTA JORGE MATTE G. — La junta general se reúne hoy, a las 9 P. M., Huérfanos 1062, tercer piso.

TIRO AL BLANCO

EL CLUB NACIONAL DE SANTIAGO SE ADJUDICA DEFINITIVAMENTE LA COPA PROVINCIAL "LOS TRECE"

Este torneo, organizado por el Club Nacional de Santiago logró superar este año en éxito a los anteriores

Consignamos a continuación los resultados generales de este torneo:

CONCURSO POR EQUIPOS

El resultado fué el siguiente:

Primero Nacional de Santiago, con 644 puntos, representados por Teodoro Bourasseau, Antonio Martín, Federico Metris, Javier Aravena, Luis Alfaro y Luis Guzmán.

Segundo Melipilla, con 626 puntos, con el siguiente equipo: Fernando Carreño, Luis Barrera, Domingo Saavedra, José Videla, Jorge Negrete y Juan Alamos.

Tercero, Dirección General de los Ferrocarriles, con 622, representado por: Salvador Arturi, Miguel Quinchero, José Lagos, B. Arturi, Humberto Garay y J. Lagos.

Cuarto equipo, B. Nacional de Santiago, 622; 5.o A. San Bernardo, 617; 6.o National Sporting Club, 596; 7.o Regimiento Infantería Buin, 589; 8.o Maestranza del Ejército, 580; 9.o B. San Bernardo, 569; 10., Maestranza del Ejército, 555; 11., Club Peñaflor, 524.

CLASIFICACION INDIVIDUAL

El orden fué el siguiente:

1.o Fernando Carreño, de Melipilla, 115.
2.o Teodoro Bourasseau, Nacional de Santiago, 110.
3.o F. O. Metris, del Nacional de Santiago, 108.
4.o Antonio Martín, del Nacional de Santiago, 108.
5.o Julio Barrera, del Melipilla, 108.
6.o Teófilo Leiva, del National Sporting Club, 108.
7.o Javier Aravena, del Nacional de Santiago, 108.
8.o Mariano Hewitt, del Nacional de Santiago, 108.
9.o Domingo Saavedra, del Melipilla, 107.
10. Roberto Alfaro, del Nacional de Santiago, 107.
11. Miguel Rodríguez, del National Sporting Club, 106.
12. E. Torres, del San Bernardo, 105.

CITACIONES

MUNDIAL CLUB.— Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

Unión Chilena F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana N.o 81.

Small Star F. C.— Junta general para mañana, a las 10 A. M., en el local de costumbre.

Esfuerzo F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Subercaseaux 329.

Peñarol F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Maturana 1023.

Orompello F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Sportivo Ecuador F. C.— Junta general para hoy; local y hora de costumbre.

Eleuterio Ramírez F. C.—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Maestranza N.o 567.

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Recoleta 215.

Bernal Hnos. F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Diego, Pasaje Bellalta, casa 25.

Quilicura F. C.— Junta general para mañana, a las 10 A. M., en Altamirano N.o 116.

Orompello F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en San Pablo 1773.

Zenteno F. C.—Directorio, a las 9 P. M., en Huemul 1011.

Cinco de Abril F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Chiloé 1483.

Centro Deportivo "Luis Mandujano T."—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Serrano 621.

Lautaro F. C.—Directorio para hoy, a las 9.30 P. M., en Aldunate 463.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

B O X

EL INTERESANTE MATCH DEL SABADO PROXIMO EN EL HIPPODROME CIRCO

CONTRERAS Y BEIZA VISITAN AYER NUESTRA IMPRENTA

El señor Gastón Rivas Serrano, hace entrega a "La Nación" de una copa para que sea disputada por los boxeadores

INTERES POR ESTE ENCUENTRO

El programa completo

El ring del Hippodrome Circo es el sitio elegido para que se batan en un match a diez rounds, los boxeadores Mario Beiza y Víctor Contreras.

El primero de los nombrados es un excelente boxeador que deberá competir contra el campeón de Chile en el peso medio liviano.

LOS BOXEADORES, MARIO BEIZA, VICTOR CONTRERAS Y EL Sr. GASTON RIVAS SERRANO, EN LA VISITA QUE HICIERON AYER A NUESTRA IMPRENTA.

En el público ha despertado interés este combate, en que se medirán dos hombres que se merecen; el uno por su escuela y el otro por sus grandes condiciones de peleador, que lo han hecho invencible entre los hombres de su categoría.

UN PREMIO PARA ESTE MATCH

El señor Gastón Rivas Serrano, un distinguido sportman, muy aficionado al box, ha donado una hermosa copa para que sea disputada entre los boxeadores Beiza y Contreras.

LA COPA ES DEPOSITADA EN "LA NACION"

Ayer en la mañana recibimos la visita del señor Gastón Rivas Serrano, acompañado de los boxeadores Beiza y Contreras y de sus respectivos manageres, los que venían hasta nuestra imprenta con el objeto de ofrecer a nuestro Director el trofeo que ha donado el señor Rivas, para que sea entregado el día del match al vencedor, por nuestro Director.

El señor Director aceptó la atención del señor Rivas y prometió concurrir al match del próximo Sábado, para hacer entrega del trofeo al boxeador que triunfe.

LOS PRELIMINARES

La Empresa ha contratado los siguientes preliminares para completar el programa:

Seis rounds, entre Fernando Peralta y Germán Cruz.

Ocho rounds, entre Nicolás Flores y Enrique Laseguas.

LAS LOCALIDADES

Estas se encuentran a la venta desde mañana en la Confitería Colón, Portal Fernández Concha, y Arturo Prat 721.

MAÑANA SE EFECTUARA EN EL HIPPODROME CIRCO LA TERCERA RUEDA DE LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE

Mañana se efectuará en el Hippodrome Circo una interesante reunión pugilística, en la que se efectuará la tercera rueda de los campeonatos de la Asociación Amateurs de Box de Chile.

En esta reunión deberán participar muchachos de reconocidos méritos, entre los que figuran Carlos Uzabiaga, campeón peso mínimo de Chile, y que en la actualidad entrará a competir en el peso mosca, teniendo como rival a Daniel Romero, que será peligroso para el joven campeón.

Luis Cruz y Lindor Gálvez, son muchachos que harán un buen match, pues tanto el uno como el otro tienen condiciones para el boxeo.

El resto de los que participarán, son los siguientes:

Amador 2.o Contreras, del Igualdad y Trabajo; Armando Silva, del Esmeralda; Ernesto López, del Mandujano; Pedro Rojas, del París; Raúl Morel, del Felipe 2.o Zúñiga; Manuel Soto, del V. Salazar; Víctor Casanova, del Esmeralda; Eduardo Vergara, del Tallman; Pedro Araya, del Gregorio Santa Cruz; Rafael Ramos, del Policial; Rafael García, del Esmeralda, y Carlos del Campo, del Globo.

Se nos encarga hacer presente que todos los competidores deben estar en el local de los encuentros, no después de las 9 P. M.

ARTURO PALACIOS Y ALEJANDRO TRIAS PELEARAN 10 ROUNDS EL 19 DEL ACTUAL. — Hacía falta un combate entre pesos medio pesados, por los que nuestro público ha tenido siempre una muy marcada predilección.

Los diez rounds entre el uruguayo Trías y el chileno Palacios, fijados en definitiva para el 19 de los corrientes, viene a llenar en brillante forma tal vacío.

Ambos se entrenan en los Gimnasios de la 5.a y de la 4.a Comisarías, a fin de subir al ring en la forma que siempre debe hacerlo un boxeador que quiera guardar al público las debidas consideraciones.

El representante de Alex Rely nos manifestó ayer que está dispuesto a conceder el primer match de su pupilo al ganador del 19, lo que hace esperar otra reñida competencia.

Siguiendo el ejemplo de los ferroviarios, que obsequiarán un cinturón de oro a Palacios si gana por K. O., algunos miembros de la colonia uruguaya piensan manifestarle en parecida forma a Trías su admiración, en caso de que triunfe en forma contundente.

CENTRO DEPORTIVO PABLO MUÑOZ. — El Sábado próximo se efectuarán en este Centro seis importantes peleas a cargo de conocidos aficionados, entre otros, Diójenes Espinosa y Carlos Rojas.

VICENTE SALAZAR B. C. — Este Centro ofrece para el Domingo próximo una velada boxeril, con participación de los mejores aficionados de los Centros Enrique Madrid y Vicente Salazar B. C.

IGUALDAD Y TRABAJO B. C. —El próximo Domingo se llevarán a efecto las peleas semanales, en su local, Andes 3028.

El match de fondo estará a cargo de Luis Lagos, del Igualdad y Trabajo B. C., y Juan Salazar, de El Globo B. C.

CENTRO DEPORTIVO URSUS. —Cita esta institución para hoy, a las 9 P. M., en su Gimnasio, Gálvez 1610, a junta general, con el fin de ultimar los preparativos del viaje de la delegación a Valparaíso, que irá a competir con el Santiago Wanderers.

A la misma hora y local deberán concurrir hoy los aficionados que se expresan a continuación, de las diferentes categorías, que han sido designados para tomar parte en el entreciudades arriba mencionado:

Peso mínimo: Luis G. Zúñiga, Humberto Padilla, Bernardo Marchant, Carlos Pérez y Ernesto Palma.

Peso mosca: Felipe Duarte, Oscar Ibarra, Oscar Abarca y Humberto Villalobos.

Peso gallo: Aquiles Mancilla.

Peso pluma: Rodolfo Núñez, Jerardo Mella, Manuel Riera y Adolfo Silva.

Peso liviano: Luis Cifuentes.

Peso pesado: Víctor Soto.

Acompañarán a esta delegación los señores Pedro Mussett, presidente; Roberto Sánchez, tesorero; Osvaldo Ibarra, secretario; Daniel Palma y Miguel Riera.

CARLOS SOTO ESTA ENFERMO. — Este conocido profesional se encuentra enfermo en su domicilio, Cochrane 648, donde pueden visitarlo sus amigos y consocios del Centro Ursus.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS. — Este Centro prepara con todo entusiasmo una velada boxeril, que se efectuará en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, el Sábado 12 de Mayo.

CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA B. C.—Cita a junta general para hoy en su local, a las 8.30 P. M.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS. — Cítase a junta general para hoy a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

CARLOS Fco. BORGOSQUE B. C. — Cítase a reunión ordinaria para el Jueves 10, a las 9 P. M., muy especialmente a los socios inscritos en los campeonatos de la Asociación de Centros de Box, señores Dinamarca, del Canto, Figueroa, H. Soto, M. Díaz, Meneses, Godoy, Carlos Soto y J. Pino, la asistencia es obligatoria.

JAMES PERRY B. C. — Cítase a sesión para hoy a las 9 de la noche, para tratar la renuncia del tesorero y otros asuntos relacionados con el local.

DESAFIOS. — Rafael Maturana C., 64 kilos, desafía a Vital Mella V. Bases: San Ignacio 873.

—Arturo Bernales, 49 kilos, desafía a Juan Ipinza, del James Perry. Bases: Bulnes 752, casa 29, de 8 a 9 P. M.

—Mario Valdés, acepta el desafío de José Barrera, y pide la revancha a Manuel Franco, del Igualdad y Trabajo.

—Gregorio Montes, de 40 kilos, desafía a todos los del Vicente Salazar, y desafía a José Barrera.

—Pablo Olea acepta el desafío de Juan Vera.

Bases para estos desafíos, en el Centro Luis A. González B. C., todos los días, de 7 a 9 P. M.

El Mejor Tónico
PARA SUS NIÑOS ES LA
EMULSION DE MALTA
que prepara la
Botica y droguería KLEIN
HUERFANOS Esq. BANDERA

La Residencial Confort
143— AHUMADA —143
Es el ideal para vivir y comer bien.
Espléndidos departamentos con baño y balcón a la calle a precios sin competencia.
TELEFONO 1842
M-9

Ternos Casimir Fantasía

pura lana para niños, de 6 a 12 años, hechura Sport y Cazador, a $ 60.00.
SOBRETODOS "RAGLAN"
con jockey en Gabardina inglesa, pura lana, para niños, de 6 a 12 años, a $ 110.
SASTRERIA LA CAMPANA
DELICIAS 3151, ENTRE CHACABUCO Y ZAMBRANO

ANTES de COMPRAR
SUS HERRAMIENTAS AGRICOLAS
Consulte nuestros precios de arados 19 1|2, 19, 18, vuelto y vuelta, de 3 y 2 puntas, sacadores de papas, acequiadores, rastras varias clases, clavos para rastras, cuartas, candados de bronce, repuestos para toda clase de arados.
Robinovitch e Hijo
HUERFANOS 2653

Se Necesitan Señoritas
de buena presencia y que sepan muy bien las cuatro operaciones, para la venta de casimires al detalle, en mi almacén, de
ROSAS 1260
MATEO DELPORTE

VIDA OBRERA

AYER SE EFECTUO LA CELEBRACION DEL 22.o ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS. —Esta sección celebrará sesión ordinaria mañana, a las 9 P. M. Hay en tabla lo relacionado con el asunto del local y otros muy importantes.

CONSEJO I. DE LA CONSTRUCCION.—(Sección Obreros en Maderas).—Esta Sección efectuará el próximo Sábado 12, la velada a beneficio de los fondos sociales.

El programa lo publicamos oportunamente; uno de los números más interesantes del programa será el gran baile social.

Las entradas están en venta en venta en San Francisco 608, al precio de 60 centavos.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CUADRO ARTISTICO ARTURO ALESSANDRI P.— Se cita a junta general para hoy, a las 8 y media P. M. Se encarece la asistencia.

ESTA NOCHE SE EFECTUARA EN EL LOCAL DEL CENTRO FAMILIAR SPARTA UNA FIESTA EN HONOR DE UNA DE SUS SOCIAS

FIESTAS SOCIALES

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.— Este centro postergó el campeonato que efectuaría hoy, dejándolo para el Viernes 18 del presente, y se ruega a los interesados en este concurso se inscriban antes de la fecha indicada.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Mañana, a las 9 P. M., baile social el que será amenizado por una buena orquesta. El mismo día, a las 8.30, sesión de la Comisión de Fiestas. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Mañana habrá matinee y baile con orquesta.

CENTRO ARTES GRAFICAS.—Esta noche baile en honor de varias señoritas socias.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.—Baile social con orquesta, a las 9 en punto.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES.—Hoy se llevará a efecto el ateneo cultural organizado por este centro.

SOCIEDAD "LA PROTECCION MUTUA".—Se avisa a las personas que tomaron entrada para la función teatral del Domingo pasado, que ésta se suspendió a causa de la lluvia; pero que se llevará a efecto el próximo Domingo impostergablemente en el local y hora antes anunciado.

El baile de hoy

EL CENTRO FAMILIAR SPARTA EFECTUARA UNA REUNION EN HONOR DE LA STA. IRIS ROYAL

Esta noche se llevará a efecto en el local social de la calle Ejército 714, la fiesta que el Directorio del Centro Familiar Sparta ha preparado en honor de la señorita Marta Larraín, conocida en el mundo teatral obrero por el seudónimo de Iris Royal.

Esta fiesta promete tener todo un éxito.

CENTRO ARTISTICO RAMON DE CAMPOAMOR.—A las 9 P. M., del Sábado próximo, en el Teatro Chile se llevará a efecto la velada que este Centro ha venido preparando en honor y beneficio del Antonio Ferrer F. C.

ACADEMIA "LA BUENOS AIRES".—Hoy baile social amenizado por orquesta.

ACUERDOS SOCIALES

CENTRO INSTRUCTIVO "LA ALEGRIA".— Este centro en su última reunión después de tomar numerosos acuerdos, pasó a nombrar los miembros para reintegrar el directorio, quedando en la siguiente forma:

CLODOMIRO AHUMADA
Elegido recientemente secretario del Centro Instructivo La Alegría

Presidente, Agustín Herrera; vice, Manuel Garrido; secretario, Clodomiro Ahumada; pro, Pablo Leal; tesorero, Eduardo Arellano; sub, Luis Leiva; directores: Rigoberto Pardo, Carlos Silva, Daniel Segovia, Carlos León, Jorge Rodríguez, Luis Roco, Luis Barrera.

Nota: cítase a junta general para mañana Jueves 10, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El Directorio de esta corporación sesionará el Domingo venidero, a cuya sesión deberán concurrir todos los señores directores, por existir una interesante tabla por discutirse, figurando en ésta la petición de varios socios morosos que se les permita pagar su atraso.

—Todo socio que no haya cumplido con la terminante disposición del artículo 2.o de los reglamentos, debe tratar de llevarlo a la práctica cuanto antes. El artículo en referencia es el siguiente:

"Artículo 2.o Los socios pasivos deberán presentar— dentro del noviciado— a lo menos un aspirante a socio. Los que no dieren cumplimiento a esta disposición, pagarán, por una vez, la suma de cinco pesos a beneficio de fondos sociales".

Como puede apreciarse la disposición es decidora y tiene por objeto de que cada nuevo asociado sea un propagandista de la Sociedad; y al efecto para que den cumplimiento al reglamento, se da a conocer la parte pertinente del artículo 7.o, inciso 1.o, que se refiere a las condiciones que se requieren para ser socio y que dice:

"Ejercer o haber ejercido algunas de las ocupaciones en que está dividido el arte de la imprenta, sin distinción de sexo ni nacionalidad, o cualquiera persona que acepte los estatutos y reglamentos de la Sociedad". Con un poco de voluntad quedan salvados de esta obligación que les impone el reglamento.

—Una de las obligaciones primordiales de cada asociado, y que lo establece el estatuto, es permanecer siempre al día en sus pagos sociales. El señor tesorero, por su parte, tiene establecida la recaudación a fin de facilitar este trámite a los miembros de la Sociedad, ya que la ley social dice que la mensualidad es autorizada; y esto de la cotización debe merecer tal atención de los asociados, ya que con el sólo hecho de adeudar dos cuotas— en casos de enfermedad— pierden el "derecho a los subsidios pecuniarios". (Artículo 32, inciso 1.o.).

—Mañana, como día festivo, la comisión de la Sección Recreativa, prepara una amena fiesta y los asociados tienen la obligación de secundarla, concurriendo a ella.

CITACIONES

Departamento de Construcción de edificios I. W. W.— A asamblea a la Sección de Colocadores de Baldosas, para hoy Miércoles, a las 8 P. M.

Departamento de Construcción de Edificios I. W. W.— A asamblea a la Sección Baldosistas para hoy a las 8 P. M.

Círculo Juvenil "Lautaro". — A junta general de socios para hoy, a las 9 y media P. M.

Academia Artística "Evaristo Lillo".— A junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Cumming 1132.

Consejo Regional Administrativo de los I. W. W.— A reunión para mañana, a las 8 P. M., a todos los que componen este Consejo. Salón social: Nataniel 1057.

Sociedad La Universal.—A sesión de Directorio para el próximo Domingo, a las 9 A. M., a fin de tratar de varios asuntos de sumo interés.

Cuadro Arturo Bührle.— A asamblea general para esta noche, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Sociedad de S. M. Unión Andrés Bello.— Para hoy, a junta general extraordinaria con el objeto de terminar la aprobación del reglamento de los estatutos en reforma; en vista del interés que hay, en su aprobación, se encarece la asistencia a todos los asociados; hora: 9 P. M.

Centro Social y Deportivo "Adolfo Morales".— Hoy, clase instructiva de baile, de 9 a 12 P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago. —Al Directorio para hoy, a las 9 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez.— A sesión de Directorio para esta noche, a las 9 P. M.

Centro Sportivo "Santiago Montt". —A sesión para mañana, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Sociedad Juventud Esperantista. —Al Directorio y a las comisiones de buffet, boletería y directores de salones, hoy, a las 8 1|2 P. M.

Sociedad Bernardo O'Higgins.— A la última comisión de fiestas para hoy, a las 9 P. M.

Centro La Alegría.— Para mañana a las 8 1|2 P. M., a junta general.

Círculo de Amigos "La Cucha". —A reunión de Directorio para hoy en Morandé 620.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—A junta general para hoy, a las 5 P. M., en La Paz 1...

Sociedad Conductores de Carruajes La Igualdad.—A sesión general para hoy, a las 8 P. M.

EN LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

EL NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES, ELEGIDO EN LA REUNION DE AYER

Ayer en la tarde se ha llevado a efecto la recepción del nuevo Directorio con que esta institución conmemoraba íntimamente su 2.o aniversario social.

Esta recepción reunió un buen número de socios, procediéndose en primer lugar a celebrar una sesión de constitución de la nueva mesa directiva, que momentos después quedaba compuesta como sigue:

Presidente, don Gabriel A. Jara; vice-presidente, don Emilio Brunet; secretario, don Luis Barquín; prosecretario don Luis López; tesorero, don Juan Cianghoerotti y pro-tesorero, don Gaspar Cid.

Terminado este acto, se procedió a hacerse la entrega de los diplomas a los socios activos y jubilados, siendo cariñosamente aplaudidos los señores Carlos Cornejo, José Fernández y Amalio Robles.

Después se sirvió entre los asistentes un lunch que había sido preparado especialmente, dándose término a este acto cerca de las siete de la tarde.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS

DURANTE EL PASEO DE LA SOCEDAD BERNARDO O'HIGGINS

El Domingo último se llevó a efecto en la quinta del señor Alejandro Vega, ubicada en la Población Riveros, el lunch familiar que esta institución había preparado para celebrar el 18.o aniversario social.

Asistieron más de ciento veinte personas, una estudiantina compuesta por señoritas y jóvenes amenizaron la fiesta con escogidos trozos musicales que fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

A la hora del postre hizo uso de la palabra el presidente de la institución, señor Antonio López C. y varios otros oradores, continuando después un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 255 int. 2-6. Casilla 2091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

HORACIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 2008-2386. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Telf. 580. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223, of. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168 altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo. 10-11. 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
OSVALDO LABARCA F.
JORGE SOLIS
Huérfanos 1153.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 166. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4081. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
[illegible] Teléfono 1614.

EDUARDO VERA YANATTIZ
Abogado
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR R. CELIS M.
ABEL CELIS M.
LAUTARO BENHAM
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1238. Casilla 2833, Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 127.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital de Ojos condado Stanford (Inglaterra). Merced 194, de 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospit. Vicente 4-6.

DOCTOR ARRIAGADA TELLO
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. De 2-4. Clara 95.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. T. 957.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía. Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 2086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago. Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19 Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón y estómago. Cochrane 177.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204. Merced 315.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3 1|2 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 2-5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández Bi y R. Herrera V., San Antonio 461. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHOLCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191. Teléfono 687.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA B.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 81.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. CARLOS DIAZ M.
Enfermedades de señoras. Cirugía. [illegible] 536. Teléfono inglés 2571.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

DR. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2 1|2 a 4 1|2. Agustinas 619.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas, 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1303, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 846.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2 1|2 a 4 1|2. Bandera 874. Teléfono 3424.

DR. GEORGE DAUBAS
Consulta: 2-3 1|2. Amunátegui 36. Teléfono inglés 3679.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 121. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3 1|2.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278, Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2360.

DR. ARISTIDES GONZALEZ O.
Profesor extraordinario. Obstetricia enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléfono 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI — Estudios Europa. Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas 2 a 6.

DR. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.—Radioterapia
De 2 a 6. Castro 238

DR. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano. De 3 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo, Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2309.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 3-5. Delicias 253.

DR AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general especialmente de [illegible]

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 126. De 2 a 3.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 627.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2106. De 2-5. Teléfono 3380.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1861.

DR. TEODORO LEBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 791. Regresó.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía inyecciones intravenosas 1-4.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 840.

DR. [illegible]
Cirujano
Compañía 1909. De [illegible]. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléf. 1769.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DR JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1779. Teléfono 2120.

PROF. [illegible]
Cirugía general. Dieciocho 250. De 4 a [illegible]

DR. ITALO [illegible]
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 4. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

DR MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257. De 1-3.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Moneda 559. Teléfono 2828.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICK
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1319.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano: 171: Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general especialmente de niños. Compañía 1606.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

DOCTOR UNDURRAGA
Niños, Corazón, Catarro intestinal. 2-4. San Isidro 128.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2.30. Residencia: Prat 673. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 533. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono [illegible]. Ausente en Europa.

DR. RODOLFO DE LA MAZA [illegible]
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1073. De 3.30 a 5. Casilla 3843.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2 a 4. Trasladóse A. Prat 363.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1036. De 3 a 6.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas, de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

GABINETE DE MECANOTERAPIA.
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS.
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayo X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DRA. DELFINA SANCHEZ S.
Señoras y niños. García Reyes 441. Consultas: 1 1|2 a 3.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ.
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna y sangre, 4 1|2 a 6. Monjitas 659. Teléfono 3828.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna, Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann 2-4 30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultra violeta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Ayudante Clínica Operatoria, Escuela Dental. Recoleta 8[illegible]

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico cirujano y otros dentistas especialistas. Esmeralda 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT — ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR. ENCIAS SUPURANTES. DIENTES MOVIBLES. BOLSA COMERCIO OF. [illegible]

JORGE ESPINOSA RENCORET
Dentista. Santa Rosa 317. [illegible]

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1494.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ENRIQUE LEZAETA A.
Se trasladó a Huérfanos 1311.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 782.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 357. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y Presupuestos. Huérfanos 1258.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1[illegible]

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 787.

MATRONA BRAVO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladóse Avenida Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS [illegible]
Partos. Recibe pensionistas. Curanilahue 935.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendido por matronas y doctores titulados. Partos desde 60. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 387.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 640.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa, partos. 3 50. Turno permanente. San Diego 57.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDA 90 d. v.	HOLANDA vista
LONDRES	Libra	1	1	35.60	35.90	35.50	35.75	35.50	35.75	35.50	35.80	35.50	35.80	35.50	35.75	35.50	35.80	35.50	35.75
PARIS	Franco	25.22	69.20	0.51½	0.52	......	0.51½	0.51	0.51½	......	0.516	......	0.51½	0.51⅛	0.51½	0.51	0.51¼	......	0.514
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	......	......	0.0002½	......	......	......	......	......	0.0002½	......	......	......	......	......	0.0002¼
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.62⅛	......	7.76¼	......	7.75	......	7.7465	......	7.75½	......	7.75	......	7.75	......	7.70	......	7.75
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.30	1.17½	1.18¾	......	1.18¼	......	1.18¼	......	1.18 1/3	......	1.18½	......	1.18¼	......	1.19	......	1.18
ITALIA	Lira	25.22	94.80	0.37½	0.37¾	......	0.37¾	......	0.37½	......	0.379	......	0.37¾	......	0.379	......	0.378	......	0.37⅝
REPUBLICA ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.83	......	2.81⅞	......	2.82⅝	......	2.82	......	2.81½	......	2.81½	......	2.79	......	2.81
AMBERES	Franco	25.22	80.18	......	0.45	......	0.44½	......	0.444	......	0.448	......	......	......	0.44½	......	0.44½	......	0.444
SUIZA	Franco	25.22	25.50	......	1.41	......	1.39¾	......	1.40¼	......	1.40¼	......	1.39¾	......	1.40¼	......	1.39¾	......	1.40
HOLANDA	Florín	12.107	11.70	......	3.07¼	......	3.03	......	3.04¼	......	3.05	......	3.04	......	......	......	......	......	3.03½
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.08¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.07¼
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.31½
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.77	......	......	......	2.43	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.58	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.45

CAMBIO BANCARIO: $ 35.60.—COMERCIAL: $ 35.40

1 DOLAR: $ 7.76¼; 1 FRANCO: 0.51½; 1 PESETA: 1.17½; 1 LIRA: 0.37½; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.83

PREMIO DEL ORO: 178.20%.—UN PESO PAPEL VALE: 6¾ d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En el día de ayer los papeles más operados fueron Lastenia y Huanuni, de los cuales se vendieron algunos importantes lotes de acciones.

El movimiento de los bonos reaccionó en forma apreciable con relación al del día precedente, efectuándose diversos negocios de interés, de preferencia en Caja 8 1|2, Caja 8-1 e Hipotecario 8-1.

Contrariamente a lo ocurrido el lunes, los títulos de sociedades demostraron tendencia floja en sus precios, la que se hizo notar especialmente al cerrarse el mercado a las 5 P. M.

He aquí el detalle de las fluctuaciones habidas en los siguientes valores:

Subieron: Garantizador 8, 1; Chacaltaya, 7|8; Espino de Petorca, 1|4; Huanuni, 1; Vacas, 1|8; Agua Santa, 11; Nueva Castilla, 1|4; Perfetti, 3|8; Laguna Blanca, 1 1|2; Gas de Santiago, 1|2; Tabacos, 1|2, y S. A. Vapores, 1|4.

Bajaron: Hipotecario 7-1, 1|2; Hipotecario 8-1, 1|8; Araca, 3|4; Disputada, 1; Lebu, 1|2; Llallagua, 5; Minera e Industrial, 1|4; Nueva Elqui, 1 3|4; San Bartolo, 1|2; Oploca, 4 1|2; Tocopilla, 2; Antofagasta, 1|2; Lastenia, 2 3|8; Tierra del Fuego, 1|2, y Malvoa, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

10000 Caja 7-1, 94.
10000 Caja 8-1, 102 1|2.
10000 Caja 8-1|2, 99.
1000 Huanuni, Mayo 31, 67.
1000 Caja 7-2, 95.
500 Antofagasta, Mayo 31, 57.
11000 Hip. 8-1, 97 5|8.
500 Bco. Chile, 217-1|2.
100 Loa, Mayo 17, 100.
600 Huanuni, Mayo 31, 67 1|2.
600 Llallagua, Mayo 31, 425.
200 Lastenia, Mayo 31, 47 1|2.
300 Huanuni, Mayo 17, 66 1|2.
100 Minera, 23 3|4.
195 Gas Santiago, 50 1|4.
10000 Garantizador 8, 1916, 92.
1000 Lastenia, Mayo 31, 47.
200 Lastenia, Mayo 31, 46 3|4.
200 Vacas, Mayo 31, 14 1|4.
500 Antofag., May. 17, 56 1|4.
75 N. Castilla, 19.
200 Lastenia, Mayo 31, 47 1|4.
100 Huanuni, Mayo 31, 67 1|4.
200 Antofag., Mayo 31, 56 1|2.
6000 Hip. 8-1, 97 1|2.

SEGUNDA RUEDA

15 Gas Santiago, 51.
40 Viña, 33.
15 Fuego, 98.
136000 Hip. 8-1, 97 1|2.
50 Bco. Español, 151.
500 Vapores, Mayo 31, 37.
500 Vapores, Mayo 31, 36 3|4.
2000 Garantizador 8, 92.
500 Disputada, Mayo 31, 62.
500 Disputada, Mayo 17, 62 1|4
200 Disputada, Mayo 31, 62 1|2
10 Gas Santiago, 50 1|2.
1000 Caja 8-1|2, 99 1|4.
3000 Hip. 7-1, 91 1|2.
200 Araca, Mayo 31, 155 1|2.
100 Araca, Mayo 31, 154 1|2.
400 Lastenia, Mayo 17, 45 1|2.
1800 Lastenia, Mayo 31, 45.
900 Lastenia, Mayo 31, 45 1|4.
200 Antofagasta, Mayo 31, 56.
600 Araca, Mayo 31, 154 3|4.
100 Huanuni, Mayo 31, 66 1|2.
1000 Huanuni, Mayo 31, 67.
200 Huanuni, Mayo 17, 66 1|2.
100 Araca, Mayo 17, 154 1|4.
50 Bco. Chile, 217 1|2.
20000 Caja 8-1|2, 99.
300 Lastenia, Mayo 31, 45 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	2,000	93¾	20,000	94
Caja 7-2	1,500	95	20,000	95
Caja 8½	....	....	11,000	99
Caja 8-1	5,000	102½	....	....
Garantizador, 8	5,000	92	....	....
Hipotecario, 7-1	....	....	10,000	91½
Hipotecario 8-1	15,000	97½	20,000	97⅝
Municipalidad, 8 (Priv. Dic.)	2,000	90	....	....
BANCOS				
Chile	10	218	....	....
Español de Chile	100	151½	....	....
Nacional	50	104	....	....
MINERAS				
Araca, Mayo 31	200	154½	500	154¾
Chacaltaya, Mayo 31	200	14⅛	....	....
Colquiri, Mayo 17	....	....	500	3
Disputada, Mayo 17	200	62½	....	....
Espino de Petorca, Mayo 17	1,000	3	....	....
Gatico, Mayo 17	1,000	9½	....	....
Lebu, Mayo 31	200	64	500	64½
Llallagua, Mayo 31	100	420½	....	....
María Francisca, Mayo 31	....	....	500	7
Minera e Industrial, Mayo 31	....	....	200	23¾
Monte Blanco	500	3	....	....
Nueva Elqui, Mayo 31	....	....	100	14
Santa Rita	....	....	100	6½
Tocopilla, Mayo 17	200	96½	100	98
Totoral	....	....	500	3½
Vacas, Mayo 31	200	14¼	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Mayo 31	400	56	....	....
Lastenia, Mayo 17	....	....	200	45¼
Nueva Castilla, Mayo 31	500	20	....	....
GANADERAS				
Gente Grande	100	36	....	....
Laguna Blanca	100	99	....	....
Tierra del Fuego, Mayo 31	100	98½	....	....
Tierra del Fuego	....	....	100	99
SEGUROS				
El Cóndor	....	....	100	18
INDUSTRIALES				
Cervecerías Unidas, Mayo 31	200	38	....	....
Cervecerías Unidas, Mayo 17	....	....	200	38
Electricidad Industrial	28	88	....	....
Laboratorio Chile	100	75	....	....
Malvoa, Mayo 31	....	....	500	11
Tabacos, Mayo 31	100	80½	....	....
Tejidos El Salto	20	178	100	180
Viña del Mar, Mayo 31	100	33½	....	....
DIVERSAS				
S. A. Vapores, Mayo 31	500	36¾	....	....
Telégrafo Comercial	100	48	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	1,000	0.35
Rafaelitas del N., Mayo 17	200	6½	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.40	....	35.60
Oro	....	178.20	....	178.40
Libras por oro	....	12.70	....	12.80
Araca, Mayo 31	....	155½	....	....
Chacaltaya, Mayo 17, trasacción	....	14⅞	....	....
Espino de Petorca, Mayo 17	....	3¼	....	....
Llallagua, Mayo 31	....	420	....	....
Huanuni, Mayo 31	....	67	....	....
Minera e Industrial, May. 31, trans	....	23¾	....	....
Nueva Elqui, Mayo 31	....	....	....	13
Oploca, Mayo 31 (transacción)	....	108½	....	....
Agua Santa, Mayo 17	....	161	....	....
Antofagasta, Mayo 31	....	....	....	56
Lastenia, Mayo 31	....	....	....	44¾
Loa, Mayo 17, transacción	....	99½	....	....
Tierra del Fuego, Mayo 31	....	98¼	....	....

YESO PARA ABONO
S. CEPPI
CASTRO 78
CASILLA 1263
YESO FLOR

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Lastenia, Mayo 31, 47 1|8.
1900 Lastenia, Mayo 31, 47 1|2.
900 Lastenia, Mayo 31, 47 1|4.
200 Lastenia, Mayo 17, 47 1|4.
2000 Vacas, Mayo 31, 14 1|4.
2400 Huanuni, Mayo 31, 68.
100 Huanuni, Mayo 17, 67 1|2.
100 Castilla, Mayo 17, 20 1|2.
2600 Castilla, Mayo 17, 21.
2800 Castilla, Mayo 17, 20 3|4.
800 Huanuni, Mayo 31, 67 3|4.
2000 Lastenia, Mayo 31, 47.
700 Huanuni, Mayo 31, 67 1|2.
1000 Tabacos, Mayo 31, 81.
1300 Perfetti, Mayo 31, 11 3|4.
200 Perfetti, Mayo 17, 11 3|4.
300 Tabacos, Mayo 17, 81.
1000 Castilla, Mayo 31, 20 3|4.
100 Antofagasta, Mayo 31, 56 1|2
3600 Castilla, Mayo 31, 20 1|2.
500 Lastenia, Mayo 31, 45 1|2.
1500 Lastenia, Mayo 31, 45 3|4.
1700 Lastenia, Mayo 31, 45 1|4.
9800 Lastenia, Mayo 31, 45.
600 Perfetti, Mayo 17, 11 7|8.
200 Araca, Mayo 31, 155.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor, 35.20 y comprador, 35.
2.a Rueda: Vendedor, 35.40, y comprador, 35.20.

ORO

1.a Rueda: Vendedor, 177.80, y comprador, 177.60.
2.a Rueda: Vendedor, 179, y comprador, 178.80.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor, 12.70, y comprador, 12.60.

2.a Rueda: Vendedor, 12.80, y comprador, 12.70.

SEGUNDA RUEDA

300 Laguna Bl., Mayo 31, 99 1|2
200 Gente Gde., Mayo 17, 36 1|2
100 Perfetti, Mayo 31, 11 3|4.
100 S. Bartolo, Mayo 31, 9 1|2.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.61½
Chile	4.62⅛
Francés de Chile	4.61½
Holandés	4.61½
Londres y Río de la Plata	4.61⅝
National City Bank	4.61¼

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 206.10.0 al contado; bajó, 3.15.0.

£ 206.10.0 a plazo; bajó, 3.10.0.

COBRE STANDARD: £ 69.12.6 al contado; bajó, 0.17.6.

£ 70.5.0 a plazo; bajó, 1.0.0.

PLATA: 32 3|4 d.; bajó, 3|16 d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Chacaltaya, Mayo 17, 14.
400 Aconcagua, Mayo 17, 7 1|2.
500 Domeyko, 2.90 al contado.
200 Marta, Mayo 17, 1 5|8.
200 Lastenia Mayo 31, 46 3|4.
100 Lastenia, Mayo 31, 46 5|8.
6000 Marta, Mayo 31, 1.65.
100 Aconcagua, Mayo 17, 7 3|8.
1500 Domeyko, Mayo 17, 2 7|8.
200 Fortuna, Mayo 31, 11 3|4.
200 Lastenia, Mayo 31, 46 7|8.
100 Espino, Mayo 31, 3 1|8.
1000 Marta, Mayo 31, 1.70.
200 Lastenia, Mayo 31, 46 1|2.

SEGUNDA RUEDA

1000 Espino, Mayo 31, 3 1|8.
200 Chacaltaya, Mayo 17, 14.
100 Chacaltaya, Mayo 17, 13 7|8.
100 Chacaltaya, Mayo 31, 14.
300 Chacaltaya, Mayo 31, 15.
100 Antofagasta, Mayo 31, 56.
100 Lastenia, Mayo 31, 45 1|4.
5000 Quilicura, P. S., 0.66.
3200 Quilicura, P. S., 0.67.
6000 Quilicura, P. S., 0.65.
800 Aconcagua, P. S., 7 1|2.
300 Aconcagua, P. S., 7 3|4.
200 Aconcagua, P. S., 7 5|8.
3500 Marta, P. S., 1.60.
200 Chacaltaya, 14 1|8.
200 Chacaltaya, 14 1|2.
1000 Espino, 3.10.
1000 Espino, 3.05.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 8 de Mayo de 1923

Terneros de pie, gordos, $ 50 a $ 90.
Terneros de 1 año, 80 a 110.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 140 a 170.
Novillos de 2 años, 180 a 220.
Novillos de 3 años, 220 a 260.
Novillos a media gordura, 230 a 280.
Novillos gordos, 320 a 360.
Novillos mestizos, gordos, 380 a 420.
Vaquillas de 1 1|2 años, 130 a 150.
Vaquillas de 2 años, 170 a 200.
Vaquillas de 3 años, 200 a 250.
Vacas flacas, 150 a 170.
Vacas a media gordura, 220 a 250.
Vacas gordas, 320 a 350.
Vacas mestizas, gordas, 370 a 400.
Vacas paridas, mestizas, 480 a 550.
Torunos gordos, 320 a 350.
Toros, 300 a 400.
Bueyes flacos, 200 a 220.
Bueyes a media gordura, 320 a 350.
Bueyes gordos, 420 a 460.
Bueyes de Trabajo, 280 a 320.
Bueyes mestizos, de trabajo, 350 a 380.
Bueyes mestizos, gordos, 520 a 560.
Yeguas, 60 a 250.
Caballos, 60 a 220.

Ventas al peso

Vacas, 0.60 a 0.85, el kilo.
Bueyes, 0.60 a 0.82.
Novillos, 0.60 a 0.83.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	56	Corderos	942
Novillos	59	Cerdos	414
Vacas	295	Cabros	7
En vara	87	Terneros	56
Total	497	Total	1419

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.10	a	1.20
Id. id.	2.a	0.90	a	1.05
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.10	a	1.20
Id. id.	2.a	0.90	a	1.05
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.10	a	1.20
Id. id.	2.a	0.90	a	1.05
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.10	a	1.20
Cuero de buey		1.60		
Id. id novillo		1.50	a	1.60
Id. id. vaca		1.50		
Id. id. ovejuno docena	$	50.00	a	66.00

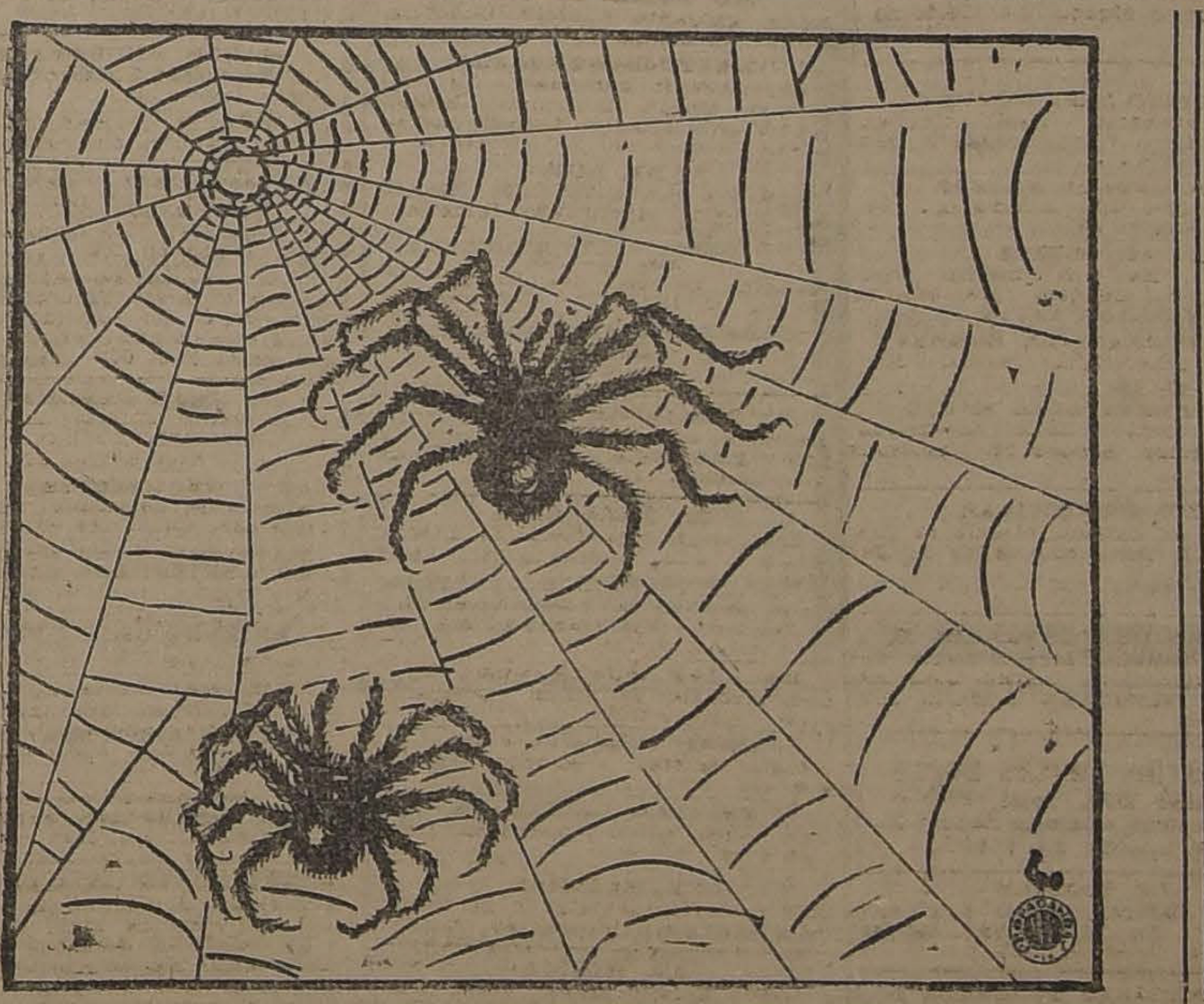

ELECTRICAS
DE TODOS TAMAÑOS

¡Modelos ultra-modernos hasta de 20 luces!

Exposición diaria Huérfanos 1025

SIEMENS - SCHUCKERT LTD.
CIA. DE ELECTRICIDAD

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 8 DE MAYO DE 1923

CORTE SUPREMA

El Tribunal se ocupó de las causas en acuerdo.

Fallada de acuerdo: Contra Guillermo Reitmann, sin lugar fondo. Redactor señor Risopatrón.

Al Rol por jubilación señor Fóster y licencia al señor Bascuñán: Pabla Salinas con Carlos Ewertz y otros, fondo; Manuel 2.o Herrera y otro con Fisco, fondo; Contra José 2.o Córdova, fondo; Contra Carlos Calatán, fondo; Eduardo Frederick con Banco Hipotecario de Santiago, fondo; Arturo Muñoz con menores Moya Cabezas, fondo; Ana Luisa Naranjo v. de Gálvez y otros con Agustín Virgilio, fondo; Jorge Aninat con Alberto Seminario, fondo; Mancilla y Díaz con Municipalidad de Iquique, fondo; Juan Dupuy contra Domingo Martínez, fondo; Santiago Cano con Manuel Antonio Avila, fondo; Alberto Ebercach con Rafael Acevedo Olivares, fondo; Camilo Villalobos con Aniceto Delgado y otro, fondo, y quiebra Juan Milos, fondo.

Tribunal Pleno

1 Recurso de queja The Oversea Export and Import Co. L., fallada, confirma; 2 Recurso queja Lauro Campos de Vega, fallada, confirma resolución apelada.

Alegaron: don Romualdo Silva C., revocando, y don Washington Bannen, confirmando, en la segunda.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Martes 8, señor González Campos.

1 Contra Luis Herrera y Gabriel Alpe, confirmada; 4 Delfina y Juana Gundelach con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, suspendida; 9 Compañía Cervecerías Unidas con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, id.; 17 Saragoni con Fisco, pendiente.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Joaquín Olaya, por la revocación, en la 1.a; don Santiago Lazo con don Carlos Estévez, en la 17.

Segunda Sala

Relator, señor Varas Olea.

1. Sociedad Nacional de Buques y Maderas con H. Ceppi, alegatos pendientes; 2 Sociedad Nacional de Buques y Maderas con H. Ceppi, alegatos pendientes; 3 Sociedad Nacional de Buques y Maderas con H. Ceppi, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

17 V. Valdés con S. Ugarte, trámite.

Fallada de acuerdo: Contra Vicente Arias, revocada.

Alegaron en la 1.a, don Javier Maiar con don Alejandro del Valle; en la 2.a, don Javier Mira con don Alejandro del Valle; en la 3.a, don Alfredo del Valle con don Javier María Silva.

Tercera Sala

Martes 8, señor Gutiérrez.

1 Florinda Videla con María Moreno de Arriaza, en acuerdo; 2 Jorge Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 3 Humberto y Alberto Honorato Becerra con Reinaldo Boza y Carmela Arrieta v. de Klein (es parte la Caja de Crédito Hipotecario), sin tribunal; 4 Joaquín Leiva Ch. con Banco Español de Chile (es parte don Rafael Toro) confirmada; 5 Ernesto Legarrague quiebra, concurso especial de hipotecarios (es parte don Alfonso Figueroa y el Banco de Chile), pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Manuel Merino por el recurso, en la 1.a; don Maximiliano Roldán con don Juan M. Ramírez, en la 4.a; don Carlos Montecinos, por la revocatoria, en la 5.a

Fallada de acuerdo: Recurso de hecho de Pablo de Petris.

Cuarta Sala

Relator, señor Mac-Iver.

1 Contra Emilio Tobar, apelada; 2 Contra Carlos Gallardo, confirmada; 3 A. Bazo con D. Toro Melo suspendida; 4 A. Bazo con D. Toro Melo, suspendida; 5 A. Vidal contra G. Rodríguez, acuerdo; 6 Compañía Maderera Malvoa con Severín Hnos., pendiente; 7 Compañía Maderera Malvoa con Severín Hnos., pendiente; 16 León Bonde y Cía., liquidación, trámite; 17 Rafael Heredia con Fisco, trámite; 18 José Alamos con Luis A. Maturana, trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada: Contra Darío Veloso Arias, aprobada.

Alegaron: en la 5.a, don Miguel Pradenas, por la incompetencia en la 6.a y 7.a, don Héctor Claro S. con don Lindor Pérez Gacitúa, pendiente.

Ayudantes de Mozo
necesita el
Restaurant "La Bahía"
Inútil presentarse si no tienen buena presencia y recomendaciones.
Monjitas 834|846
TORT HNOS.
M-10

SASTRERIA DE MEDIDA
de la
CASA FRANCESA
Necesita operarios competentes para obra grande, bien pagada.
M-10

INDUSTRIALES
Se vende Barraca de maderas actualmente en pleno trabajo en Santiago. Dispone de maquinaria completa casi nueva, incluso para la fabricación de puertas y ventanas.
Se exigen al contado 100,000 pesos y es inútil escribir sin disponer de esta cantidad.
Dirigirse a
CASILLA 6064
M-10

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"Schindler"
SIETE NUEVAS E IMPORTANTES ORDENES:
Casa residencial del Iltmo. señor Arzobispo, calle Claras.
Casa residencial, señora María L. M. de Edwards, calle República.
Sociedad Pasaje Matte, calle New York.
Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos, calle Morandé esquina Rosas. 2 ascensores.
Compañía de Seguros "Germania" y "Araucania", calle Condell, Valparaíso, 2 ascensores.
UNICOS AGENTES:
OFICINA LUIS HARNECKER
INGENIEROS
Calle Bandera 70
CASILLA 2786 :-: TELEFONO 2651
M-13

IODOGENOL PEPIN
Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar. se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas. SUSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos. aceite de hígado de bacalao, yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos.
El Iodogenol Pepin
NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA
Los médicos lo dirán.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS
Agente: VICTOR CORRY,
Sucesor de CASA M. ARDITI y Cía.
CASILLA 78-D —:— MONJITAS 739 —:— SANTIAGO
M-9

— TURF —

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio GLASS.— 1,800 metros.— Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras, que no sean clásicas o reglamentarias.— Peso: 54 kilos.— Recargo de cinco kilos a los ganadores de dos carreras.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Sangre y Arena	60	Xirgú	57
Eudón	59	Atorrante	54
Greetings	59	Xenil	54
Sirsac	59	Danaide	52
Dinamarca	57	Guadalupe	52

Premio GIACOMO.— 1,500 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.— Peso: 60 kilos.— Descargo de cinco kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y de 10 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y de 15 kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Copayapú	60	Tangola	53
Acorazado	58	Assaye	53
Emily	58	Víctor Noir	50
Charlatán	55	Márida	48
Bastián	55	Pasajero	45
Alicahue	55	Chañar	45
Shylock	55	Farnesio	45
Santa Tecla	53	Maestro Cantor	45
War Queen	53		
Telinga	53	Ferrocarrilero	45
Fleur	53	Sir Jorge	45

Premio GROSELLA.— 1,100 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4 mil al 1.o

Jules Dupré	56	Latorre	54
Erandio	54	Brahms	54
Yoseult	54	Castellana	52
Yelcho Palena	54	Picaronera	52
Sigma	54	Cacerola	52
Ardellón	54	Huella	52
Kolimán	54	Habilosa	52
Kolipí	54	Go-On	52
Flomar	54	Katy	52
Banderolo	54	Culhai-Cura	52

Premio EL TANTEO. — (Reglamentario).— 1,400 metros.— Para dos años nacidos en el país.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 100.— Ratificación: $ 100 el Lunes antes de la carrera. —Premio: $ 20,000 al 1.o.

Almodovar	54	Puente Alto	54
Serrador Mari	54	Ivette	52
Yorker	54	Bertini	52
Náufrago	54	Kadijah	52
San Gotardo	54	Blandina	52
Metternich	54	Yokoska	52
Inconstante	54	Iveline	52
Gondolero	54		

Premio GONIN.— 3,000 metros. —Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 50.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

Honorino	59	Hidalga	43
Jaramago	47	Jadil	41
Bordeaux	46	Fanfarrona	40
Palillo	46	Papamosca	40
Auvernia	46	Atorrante	40

Premio GALEJADE.— 1,600 metros.— Para todo caballo que haya ganado más de $ 10,000.— Handicap.— El top-weight no excederá de 62 kilos.— Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o.

Primera serie

Danger	62	Walter Scott	49
Mary Garden	58	Flapper	48
Gloriola	55	Papagayo	48
Etón	55	Slogan	47
Bambalina	55	Egalité	46
Electrón	54	Camueso	46
Alavy	49	Ever	46

Segunda serie

Moloch	58	Jadil	54
Carbón	57	Tangola	52
Emily	57	War Queen	52
General	57	Lacierva	51
Guitón	55	Poruña	51
Mineápolis	55	Xanthia	47
Chacón	54	Verderón	46

HIPODROMO CHILE

Premio IRIS.— Para 2 años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso 54 kilos.—Inscripción $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o.—Distancia, 900 metros.

	Kilos		Kilos
Pergamino	54	Daine	52
Protozoo	54	B. Estrella	52
Redondilla	52	Nafta	52
Florinta	52		

Premio IDEAL.— 1,200 metros.— Handicap.

Elmore	58	C. Campal	50
Go Lady	56	Xaragua	48
Shimosa	56	Pica	47
Octubre	55	Xerosis	46
Filoche	55	Fagra	45
Detonación	54	Marialva	44
Provenza	53	One Step	42
Náutico	51	Variable	41
Albaycín	49	Assaye	40

Premio INDIGO.—1,200 metros.— Handicap.

Campoamor	61	Alazán	50
Matango	56	Acalia	49
Cara Carmen	56	Carbonero	48
Fácil	55	Peyuco	48
Alicahue	54	Ronzal	48
Campo Santo	53	Riodina	46
Farrutín	53	Toinette	46
Alacrán	52	Sovereign	45
Costino	51	Minorú	43
Wintergreen	50		

Premio ILUSION.—1,200 metros. —Handicap.

Bombon Rose	55	Mulato	51
Barsaquito	57	Espadaña	50
Mormon	55	Willibrodo	49
Sperata	54	Find Out	48
Agosto	53	Piltrafa	48
Priora	52	Honolulu	47
Rocler	52	La Vallière	47
Marida	52	Saddle	46
Alucita	51	Singoala	40
Navira	51		

Premio INESITA.—1,200 metros. —Handicap.

Camouflage	58	Clac	50
Maraca	56	Pajarita	50
Asiático	55	Chichí	49
My Father	54	Luminosa	48
Molíaca	53	Obretch	47
Costo	52	Injuria	47
Bolero	52	Taglioni	47
Burguesa	51	Lacombe	45
Popy	51	Honduras	40
Name	50		

Premio ISLEÑO.—1,200 metros. —Handicap.

Rosalila	58	Allipén	51
Glaneuse	56	Heilbum	51
Carillón	55	Brasilera	50
Rintintín	54	Maryland	50
Anóntale	54	Nama	49
Felicity	54	Inés de Suárez	49
Tómbola	53	Buen Genio	44
Ferrocarrilero	52	Slavo	40
Prontitud	52	Curioso	40
Glú	51		

Premio INTRUSO.— 1,000 metros. —Handicap.

Etón	66	Veldora	44
Ever	58	Euclid	43
Slogan	57	Samaniego	42
Palillo	56	Gaitero	42
Hidalga	53	Piave	41
Dover	51	Roulotte	40
Don César	50	Chañar	40
Bastián	45		

NOTICIAS DIVERSAS

"LA HUASCA"

Esta antigua revista hípica aparecerá hoy a primera hora con su acostumbrado material de lectura e informaciones.

MALAKOFF

Hoy se resolverá la presencia del ganador del Derby en la gran carrera "La Internacional", a correrse mañana en nuestro principal hipódromo.

ISABELINO

Para conducir al hijo de El Tango en el clásico "La Internacional" se ha comprometido la monta del profesional Daniel 2.o López.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SERVICIO DE SEÑALIZACION, TELEGRAFOS Y TELEFONOS. — SUMINISTRO DE MATERIALES

Solicitamos propuestas privadas (cotizaciones) para el suministro de los siguientes materiales, puestos en almacén de este servicio, estación Yungay:

Maderas:

60,000 Crucetas de madera para 4 aisladores.
1,500 Crucetas de madera para 8 aisladores.
20 Postes de madera, de 12 metros de largo.
277 Tableros de madera para montar aparatos.
400 Extensiones de madera de 2.50 mts. por 6"x6".
850 Extensiones de madera de 2.80 mts. por 6"x3".
600 Extensiones de madera de 4.50 mts. por 6"x6".

Ferretería:

3,250 Abrazaderas para crucetas.
850 Pernos de fierro negro, de 8"x¾" con golilla cuadrada de 3"x3" y una redonda.
1,050 Anclas de ⅝".
840 Anclas de ⅜".
1,000 Accesorios para terminar hilos.

Herramientas:

1 Taladro para agujerear alma de riel de ½" a ¾".
2 Taladros automáticos de avance para rieles.

Material telefónico vario:

1,800 Seguros montados.
1,800 Para-rayos montados.

Varios

12 Metros de cañón de plomo 16"x1" diámetro.
7 Metros de cañón de plomo 18"x3.5" diámetro.

Más antecedentes se proporcionarán en la Secretaría de este servicio, de 2 a 4 P. M. (a excepción de los Sábados), en donde se recibirán la ofertas hasta el 22 del actual.

EL JEFE DEL SERVICIO.

M-9

Se pone en conocimiento de los interesados que de las propuestas públicas por repuestos para locomotoras, coches y carros, cuya apertura está anunciada para el 30 del presente mes, queda postergada para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, la parte relativa a los diez calderos tipo 57 a que se refiere la circular de fecha 11 de Enero del presente año, agregada al Grupo impreso N.o 21, verificándose en consecuencia la apertura de las propuestas por los demás repuestos, con exclusión de los referidos diez calderos, el 30 de Mayo actual, como está anunciado.

Santiago, 1.o de Mayo de 1923.

M-13

IMPLANTACION DE ITINERARIOS DE INVIERNO EN EL RAMAL A CARTAGENA

Desde el 10 de Mayo actual se pondrá en vigencia el itinerario de Invierno en el ramal a Cartagena.

Se consultaron en él los siguientes trenes:

Tren N.o 23. Omnibus. Diario a S. Antonio Sáb. y Dom. a Cartagena. Sale Alameda 8.00 llega S. Antonio 10.45; llega Cartagena 11.10.

Tren N.o 49. Omnibus Diario. Sale Alameda 13.15; llega Melipilla 14.40.

Tren N.o 25. Omnibus. Diario excepto Sáb. y Domingos. Sale Alameda 17.03; llega Melipilla 18.31.

Tren N.o 25-A. Omnibus. Sábados y Domingos a Cartagena. Sale Alameda 16.20; llega Cartagena 19.34.

Tren N.o 153. Mixto. Lechero. Diario. Sale Alameda 18.15; llega Melipilla 20.14.

Tren N.o 4. Omnibus. Diario. Sale Melipilla 6.41; llega Alameda 8.29.

Tren N.o 26. Omnibus. Diario de Melipilla Domingos y Lunes a Cartagena. Sale Cartagena 7.40; sale Melipilla 9.45; llega Alameda 11.35.

Tren N.o 24. Omnibus. Diario de S. Antonio. Sábado y Domingo de Cartagena. Sale Cartagena 15.30; sale S. Antonio 15.56; llega Alameda 19.17.

Tren N.o 154. Mixto. Diario. Sale Melipilla 11.25; llega Alameda 15.05.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

M-9

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

Mayo 30 de 1923

Grupo N.o 1.—Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de . . . . $ 1.340,000 m|cte
Grupo N.o 7.—Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de . . . . . $ 300,000 m|cte
Grupo N.o 21.—Repuestos para locomotoras, coches y carros, con un valor aproximado de . . . . $ 4.000,000 m|cte

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

REFUERZO DEL VIADUCTO MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras, el día 8 de Julio próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente, de las 14 a 16 horas.

CAZADORES
LLEGO LA SEGUNDA
GRAN REMESA
DEL
MEDIO MILLON
DE
TIROS
TODOS LOS CALIBRES — TODOS LOS PRECIOS
ARMERIA Y LAMPARERIA BELGA
de JUAN SEYLER
Ahumada 72 - Manuel Rodríguez 71 - SANTIAGO

AVISOS ECONOMICOS

IMPRENTA "ECHEVERRIA"
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 de la noche
SAN DIEGO 1233 — TELEFONO 23
(Matadero)
Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Trabajos rápidos y económicos. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AVICULTURA Y CULTIVOS

GALLITOS CATALANES, RHODE Island y Leghorn vendo. Sazié 2538. M-9

EUCALIPTUS: LOS MIL EN MAceteros, $ 190; los cinco mil íd., 180; los diez mil íd., 170. Bandera 130. M-13

SE VENDE UVA BLANCA EN LA Chacra Lo Castillo, y negra en Marruecos, fundo La Ermita. M-11

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 388. 3-Junio

GARAGE AZOCAR MILLER, COMpra automóviles usados y hace toda clase de reparaciones. Especialidad en torneaduras. Moneda 2349. 27-M

AUTOMOVIL CADILLAC, TIPO ANtiguo, en buen estado, vendo de ocasión. Alonso Ovalle 1586. 31-M

ARRIENDO AUTO ELEGANTE, POR horas y meses. Tratar: Libertad 285. Teléfono 5182. M-10

OPORTUNIDAD
FUNDO
Al Lado Estación
INMEDIATA A RANCAGUA
443 HECTAREAS REGADAS
de muy buenos suelos explotados en casi todos los cultivos, y acreditados por sus seguros y grandes rindes. Inmejorables para alfalfa, trébol, etc. Regios cierros de alambre. Plantaciones. Espléndida casa con toda clase de comodidades y valiosísimos edificios modernos al lado de importante estación, reputados como los mejores de la zona. —Deuda hipotecaria: $ 200,000.
PRECIO $ 650,000
Es uno de los fundos mejor tenidos y más importantes de la región, y se ofrece sólo a $ 1,167 hectárea.
ORDEN NUEVA DE
Alfredo Tage Rodríguez
Catedral 1137. — Cas. 3132

AUTOMOVIL LIMOUSINE, VENDEse de ocasión. Tratar Catedral 1732. M-10

CARROCERIA FORD, DOCE PASAjeros, vendo. Sargento Aldea 1084. M-10

AUTO FORD, VENDO. A. ESCODA, Carmen N.o 31. M-9

COMPRO FORD. MIL PESOS DE pié doscientos pesos mensuales. Dirigirse carta S. V. Sazié 1970. M-9

AUTO PARA PASAJEROS COMpro, facilidades en el pago. Dirigirse: L. P. Casilla 3733. 9-M.

OCASION, VENDO UN AUTO CAmión marca europea, económica en perfecto estado, fácil transformarlo para pasajero. Subercaseaux 224. M-10

VENDO CHASIS FORD EN PERfecto estado. Tratar: calle Prieto 1271. M-11

DINAMO DODGE VENDO. DELIcias 250.

AUTO GONDOLA PARA 15 PASAjeros vendo de ocasión. República 89. 11-M

$ 5,000 REGALO AUTO AMERICAno de cuatro asientos en perfecto estado. República 89. 11-M

$ 7,300 VENDO BUICK, PERFECto estado, garantizado, 5 asientos. Casilla 2932.

AUTO FORD, CUATRO MESES USO, último modelo, con partida, vendo en $ 5,400. Doce Febrero 27. M-13

¿DESEA AJUSTAR SU MOTOR Ford, Chandler, Cadillac, Dodge, etc.? Consulte precios. Dardignac 146. M-10

AUTOMOVILISTAS: FABRICAMOS carrocerías lujo, Sport, góndolas, autocamiones. Precios muy económicos. Dardignac 146. M-10

FORD COMPRO, PERO NO CLAVO. Esperanza 642. M-10

CAMION TRES TONELADAS, NUEvo, muy económico, véndese ocasión. Esmeralda 673. 18-M.

VENDO CAMION FORD CHASSIS. Teatinos 7. Hoy a la vista.

BUEN CAMION APERADO, VENdo. García Reyes 1068. M-9

CAMION DOS RUEDAS PARA BOdega, con caballo, vendo. Franklin 550. 9-M.

ARRIENDO BICICLETAS, COMPONgo, vendo y compro constantemente. Sazié 2130. M-9

BICICLEAS ALCYON MARCA Más afamada del Universo, para señoritas, niños, caballeros, militares, véndese. Castro 141. Bertrand Tisné, accesorios, repuestos, útiles. 12-M

BICICLETAS, BUENAS MARCAS, tengo surtido constantemente en todas clases y portes, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general. Vendo toda clase de accesorios. Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927. Avenida Matta 388. J-6

OCASION: RICA BICICLETA EN perfecto estado, vendo. San Diego 1275.

COMPRO BICICLETA REGULAR tamaño, buena marca y estado. Providencia 431. 13-M

SE VENDE UNA MOTOCICLETA Indian de cinco caballos. Calle Conferencia 402. M—11

COCKE AMERICANO EN BUEN estado se compra. Avenida Manuel Montt 1463. M-10

LINDO COCHECITO LEAPTONE, de dos ruedas, llantas de goma, con un hermoso caballo, vendo de ocasión. Carnot 120.

OCASION: VENDO BREKECITO de 4 ruedas o cambio por una carretela. Santa Rosa, esquina Placer. 9-M.

TONEAU, PERFECTO ESTADO, con arneses, caballo, véndese. Verlo, tratar: Desvío Lizarralde. M-10

CAPTONEAU, 4 RUEDAS, FLAmante, véndese con arneses, lanza para dos y un caballo. San Pablo 2389. Verlo: a toda hora. M-10

COMPRO CARRETELA FIRME. Cuevas 979. M-11

VENDO UNA CARRETELA CON caballo. San Martín N.o 1028. M-10

VENDO GOLONDRINA APERADA. Nataniel 24. M-9

$ 600 CARRETELA REPARTO, cuatro ruedas, ferretería muy sólida, costó $ 2,000. Irarrázaval 2716. 9-M.

RUEDA USADA DE CARRETELA, vendo. Cueto 1242. M-9

VENDO CUATRO CARRETELAS, cochecito dos ruedas, breack para pasajeros. Patricio Lynch 886. M-9

CARRETONCITO DE MANO SE vende de ocasión. Brasil 455.

VENDO CARRETON REPARTO, con arneses. M. Montt 2981. M—9

DOS VICTORIAS DE PRIMER ORden, particulares, vendo. Avenida Matta 1456.

COMPRO CARRETELITA O CAmión sea bueno. Lord Cochrane 1230.

VENDO CARRETELA APERADA. Huemul 2004. M-10

ARRIENDOS (NECESITAN)

SEÑORA SOLA NECESITA arrendar departamento independiente. 3 piezas cerca carros. Alfa Correo. M-9

CABALLERO EXTRANJERO DEsea alquilar como único inquilino, habitación o departamento de dos piezas, con baño, en casa moderna, e higiénica de familia distinguida. Se exigiría mucha limpieza y baño contiguo con agua caliente, situación tranquila y cerca del radio central. Ofertas bajas. R. G. Casilla 3177. 9-M

CASA O DEPARTAMENTO 4 ó 5 piezas y dependencias necesito. Canon: hasta $ 200. R. Novoa. Correo Central. 11-M.

NECESITO EN CASA FAMILIA DOS piezas, dos personas, cocina, luz eléctrica, bajos, cerca Cerro Santa Lucía o Parque Forestal. Casilla 81-D. M-9

DOS CABALLEROS EXTRANJEros desean una o dos piezas amueblados en situación central. A. H. T., Correo Central. M-9

CASA EXTRANJERA NECESITA niña ayudar quehaceres de casa. Tocornal 621. 11-M

PIEZA AMOBLADA, PUERTA A LA calle, necesito, hasta $ 70. S. D. C., Correo Central. M-10

CASA NECESITO, PUEDA ABRIRsele puerta para automóviles o garage por contrato. Sotomayor 261. M-9

ARRIENDOS (OFRECEN)

PIEZA CON PENSION, OFREZCO en casa familia distinguida, barrio Delicias. Parque Forestal. Lastarria 93. M-15

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero solo. Cueto 535. 9-M

ARRIENDASE PIEZA CALLE, CON pensión. Prat 583. 9-M

$ 100 ARRIENDASE SITIO DE ESquina de una cuadra, para caballerizas, establo, bodegas, barraca, pasada, etc. etc. Avenida Seminario N.o 396. Tratar Catedral 1732. M-10

MUY CENTRAL ARRIENDO ESpléndidas piezas calle, con sin muebles, pensión, otras interior. Compañía 1892. 9-M.

PIEZA AMOBLADA A CABALLEro arriéndase. Santa Rosa 97. 10-M.

ARRIENDASE DOS PIEZAS A LA calle para oficina a profesional. Verla, de 11 a 12 P. M. Delicias 1236. 10-M

ARRIENDASE PIEZA EN CASA de familia a persona honorable. Calle Valparaíso 1455. M-9

$ 100 ARRIENDO CASAS DE CINco piezas habitación, repostero, cocina, excusado, lavaplatos, luz eléctrica. Espléndida construcción. A una cuadra terminación carros 19, Parque, Av. Viel 1888. M-9

$ 200 ARRIENDASE CASA 6 PIEzas. Verla y tratar: Cuevas 1185. M-9

ARRIENDO ESQUINA ESPECIAL para carnicería, única en el barrio. Tratar: Serrano 302.

SE ARRIENDAN CASITAS DE 4 y 5 piezas. San Diego 115.

ARRIENDO CASA 7 PIEZAS Y ARboleda, 3 puertas a la calle. $ 150, especial para negocio, en Pastor Ovalle 320. 10-M

FAMILIA ARRIENDA PIEZA amueblada, caballero solo. Gálvez 51. M-10

$ 250 ALTOS SIETE PIEZAS, TOdo servicio. Lira 885. M-11

ARRIENDASE CASA CON EXTENso huerto. San Francisco 1370. 12-M

EN PUENTE ALTO ARRIENDASE departamento. Irarrázaval 30, a tres cuadras de la Estación. 11-M

500 HASTA $ 175 ARRIENDANSE casas: Maestranza, 627, 639; Ricaurte 356, 363, 372, 379; Urriola, 656, 662; Sucre 368, 370, 371; Madrid 668, 664. Almacenes. Maestranza 647. Diez de Julio 767. Tratar: Plaza Bello 4. 10-M

ARRIENDO LINDA PIEZA AMUEblada caballero, Huérfanos 709, casa extranjera. 10-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, 4 piezas, cocina, $ 220. Manuel Rodríguez 135. 10-M.

SE ARRIENDA LOCAL EN SAN Antonio 49. Razón, en el 53.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 piezas, con luz, a matrimonio o personas solas. Domeyko 2162. 10-M.

SAN BERNARDO, ARRIENDASE, amoblada, magnífica casa, situación Plaza, comodidades modernas. Tratar: Serrano 258. 13-M

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO O pieza, buena pensión. Lira 176. 16-M

SE ARRIENDA GRAN ALMACEN. Bandera 831. M-10

ARRIENDO PIEZA SIN MUEBLES a caballero solo en casa de familia. Carmen 431. M-10

$ 170 ARRIENDO CASITA 4 PIEzas, sin niños. Andrés Bello 466. M-8

CENTRO SOCIAL, DEPORTIVO, FIlarmónica, arriéndase espléndido local esquina, tiene salón para baile de más de 100 metros, habitaciones, servicios higiénicos, luz eléctrica, etc. Datos: Santo Domingo 2127, de 11 a 2. M-10

SE ARRIENDA LA CASA, NATAniel 1476. M-10

ARRIENDO DEPARTAMENTO A la calle, dos magníficas piezas recién construidas, a caballeros solos, luz eléctrica. Tratar: Eyzaguirre 1155.

CASA ESQUINA RECIEN TERMInada, cal y ladrillo, barrio populoso, comercial, también adaptable para familia decente, 7 piezas y 4 de servicios. Verla. Tratar: su dueño: M. de Rozas 2349.

ALTOS MAGNIFICOS, SIETE PIEzas, hall y dependencias, gas y luz eléctrica, arriendo baratísimo. Vicuña Mackenna 1275. Llaves: Almacén. M-10

PIEZA AMOBLADA A EXTRANJEro respeto, ariendo. Alonso Ovalle 864. M-10

ARRIENDO ALTOS, LORD COchrane, 10 piezas, perfecto estado, aseo, lámpara gas. Tratar: Dieciocho 603. M-11

ARRIENDASE LOCAL PARA INdustrial a esta... Esperaza 66. M-9

OFREZCO LOCAL INDUSTRIAL, cómodo, seguro, con habitación. Vergara 457. M-9

ARRIENDASE PIEZA SOLA: SANta Rosa 203. M-9

$ 600 ARRIENDASE CASA ALTOS, Huérfanos 2441, espaciosa, perfecto estado. Verla diariamente: 3 a 5. M-12

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, 12 Febrero, N.o 58, 250 pesos. M-9

ARRIENDO PRECIOSA, EXTENSA popiedad esquina, especial cualquier industria. Vargas 4430, lado Mapocho, carritos puerta. M-9

$ 35, y 20 ARRIENDO PIEZAS, Familia sin niños. Rosario 906. 9-M.

ARRIENDASE PIEZAS CON BALcón precios módicos. Santa Rosa 229. 9-M.

OFICINA CHICA, ARRIENDASE. Ahumada 17. M-10

$ 325, SEIS PIEZAS, DOS PATIOS, luz eléctrica, cuartos. Serrano 584. 9-M

SE ARRIENDAN DOS BONITOS salones y piezas con y sin muebles. V. Mackenna N.o 345. 11-M

CASA ARRIENDO. CHILOE 1512, diez piezas, dos patios y luz eléctrica. 11-M.

ARRIENDO SALON APROPIADO sociedad. San Diego 1558. M-10

ESPLENDIDA CASA NUEVA, Grande, recién terminada, luz eléctrica, toda comodidad, doy arriendo, $ 160 mensuales; ubicación: calle San Luis colindante al 1504. Al lado Maestranza, pasado Avenida Matta. Verla allí mismo. Tratar: Avenida Blanco Encalada 2241, de 8 a 9 1|2 A. M., de 12 y media a 2 P. M. y a las 8 de la noche. M-10

ANIMALES

CHANCHOS VENDO BUEN LOTE. Av. Irarrázaval 2461, esquina Pedro Valdivia, de 1 a 5. M-9

SE VENDE UN PERRO POLICIAL 1 año 1|2, fino. 4, Pasaje Balmaceda. 9-M.

VENDO VACAS BUENAS LECHEras, por entrega del local. Serrano 248. 9-M.

VENDO YEGUA TIRO SOLO A prueba. Santa Rosa 1381. M-10

PERRITA BLANCA LANUDA, FInita, compro. Toesca 2810. 9-M.

GATITOS PERSAS, VARIOS TAMAños, baratísimos, Mapocho 4593, esq. San Juan. M-9

VACAS PARIDAS, PREÑADAS, terneros chicos llegaron, precios convenientes, chacra "La Palmera", calle Mapocho esquina Olivos, comuna Yungay.

HERMOSO CABALLO GRANDE, tiro solo y silla, vendo. Chacabuco 88. 10-M

A QUIEN ENTREGUE PERRO Coli, perdido anteayer, págase buena gratificación. Villavicencio 361.

HERMOSAS VACAS LECHERAS, una cubierta, vendo de ocasión, Carnot 120, Llano Subercaseaux.

VENDO PERRITOS JAPONESES, finos. Campo Marte 149. M-10

VACAS HOLANDESAS RECIEN Paridas, 12-15 litros, probadas vendo, Sazié 2970. M-9

VENDO PERRITOS FINOS BLANcos, San Alfonso N.o 26. M-9

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS, ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman $ 30. San Diego 780. 12-M

SE COMPRA ORO, PLATINO, PLAta, chafalonía. Págase el mejor precio. Estado 251. 19—M

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. Junio 8

COMPRA-VENTA VARIAS

CARBONCILLO PARA CONSTRUCciones regalamos a cambio de su extracción. "La Chilena Consolidada", Agustinas N.o 1165. 11-M

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923

LNA, FRAN LIQUIDACION A $ 35 arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat. 1.o Nov. 1923

LANA, LANA: LLEGARON GRANdes partidas para colchones y tejidos. Precios más bajos de plaza. A. Prat 189. 1.o Nov. 1923

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes encontrará en la Fábrica, Agustinas 1779. Unica sucursal: 1070 Agustinas 171. Mayo-22

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce, 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Rove. San Antonio 46. 24-Junio

COLCHAS VICUÑA, GUANACO, cualquier estado, compro. Escribir. Viacha. Correo 2. M-10

"LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"
Para la contratación de avisos económicos, suscripciones y venta de diarios, esta Empresa tiene instaladas las siguientes agencias:
Primera Agencia Central: Pasaje Matte 29,
Segunda Agencia, ...: Brasil N.o 4,
Tercera Agencia, Plaza ...lla: Vicuña Mackenna N.o ...
Cuarta Agencia, Recoleta: Recoleta 303,
Quinta Agencia, Matadero: San Diego 1233,
Sexta Agencia, San Pablo: San Pablo 2530,
Séptima Agencia, Portal ...waru: Delicias 2743.

ARTICULOS RELIGIOSOS Y ... surtido de candelabros, ofrece ... cería Bove. San Antonio ...

LA ANTIGUA FUNDICION ... o Paulus, Bulnes 84, se tras... Almirante Barroso (Colegio...)

COMPRO DE OCASION CAJA registradora. Lord Cochrane ...

SERVICIO LAVATORIO PLA... Reed y Barton, vendo, ocasión ... cias 2390.

VENDO BUENA ESTANTERIA para almacén. Aratar: Castro ...

SE VENDE SUELA A $ 4... color bayo especial para ... señora y niño. San Joaquín ... quina Chiloé.

COMPRO ARNESES PARA ... rías de posta, desde una pieza ... 4005.

OCASION VENDO CHIMENEA ... mármol, nueva, $ 350. Delicias ...

MANZANAS MAYOR Y ME... Santo Domingo 973, frente ... Bomberos.

MOLDES PARA TUBOS DE ... mento de 3, 5 y 5, vendo. ... 550.

LADRILLOS COMPOSICION ... da y colores, vendo muy ... Franklin 550.

COMPRANSE UTILES CANTI... ría. Calle Santiago 1121.

CHOAPINOS VENDO, TEATI... 420.

MOSTRADOR VIDRIERA Y ... tantes para cigarrería ... ocasión. San Francisco N.o ...

BUENA ESTANTERIA, MOSTRAdor y útiles de abarrotes ... Ahumada 28.

SE VENDE UN FONOGRAFO ... buena clase, con 105 discos. ... Infante N.o 1460.

STACHIONS COMPRO 15, GA... 435.

COMPRO UTILES DE CARNICEría. Manuel Montt N.o 2640.

VENDO DE OCASION ROMANA Faibanc de palanca de 500 kg. ... ta Rosa 697.

LLEGO RICA CHICHA DE LIMAres. $ 12.00 arroba, 6.50 ... litro. Líquido saldo carbón ... 11.50; blanco 9.00, con ... cepción 1940.

VENDO ARMAZON, FERMIN VIvaceta 786.

VENDO ESTUFA GRANDE DE pared, completa; dos ... patas, 15 c|u. Independencia ...

VENDO COCINA ECONOMICA USAda; medio amoblado completo, ... 1743.

DE OCASION VENDO COCINA A gas importada, catrecito y ... tos. San Martín 241.

ARMAZON, MOSTRADOR, VIDRIEra, varias otras mercaderías de abarrotes, se venden baratas. San Pablo 4167.

REJILLA ALAMBRE PARA CHANchos, compro. Sotomayor ...

ATENCION: CARBON ESPINO GArantido, desde $ 13; quillay ... pino $ 9; coke $ 10. Domicilio ... rreras 553.

ALCALLOTAS COMPRO, GRANDES cantidades. Delicias 2867.

SILLA MONTAR CHILENA, CUro carpincho, elegante, vendo ... ísima. San Isidro 1573.

ARNES DE CARRETELA COMpleto, $ 80; postillón, $ 40; para ... checito, $ 200; silla de montar ... Avenida Matta 1456.

ARNES BRONCE PARA CARR... tela, poco uso, vendo, $ 90. ... 1293.

VENDO UTILES CARNICERIA CON derecho al local. Tratar de ... Rozas 2201, esquina Maturana.

VENDO INSTALACION DE BOTIca. Calle Valparaíso 1152.

VENDO VIDRIERAS PARA ALMAcén, y bambúes. Huérfanos ...

COMPRO BOLETOS AGENCIA, ... fiero victrolas, gramófonos, ... qués Delicias 2390.

PATINES FIBRA BOLILLAS USAdos compro un par. Casilla ...

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ARRIENDO O VENDO CARNICEría; vendo carretela aperada con ... caballo. Diez de Julio 189.

JABONEROS: VENDO VARIOS ... les. Marcoleta 281.

SE VENDE DEPOSITO DE ... res, poco capital. Avenida ... 1434.

SE VENDE UN NEGOCIO DE ... nestras con derecho a llave, ... Libertad esquina de Andes.

VENDO RESTAURANT BAR, ... mejor posición del barrio ... ver y tratar: Delicias 3408 ... 9.

VENDO BAR, DOS BILLARES, buena situación, no poder atender ... Delicias 3459.

VENDO PASTELERIA, FRUTEría, cigarrería, lustrín, con ... to; enfermedad dueño. Bandera ...

VENDO ESTABLO ACREDITADO seis vacas, con local para ... en $ 6,000 con instalación. ... N.o 24.

VENDO NEGOCIO ABARROTES surtido. Lastra 1481. M-10

VENDO NEGOCIO COMPRA-VENTA ropa y muebles. Morandé 833. M-9

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO abarrotes del señor Juan Gaspa... Unión Americana 502, no respondo por ninguna cuenta pasados tres días.—Javier Ormazábal. M-10

ALMACENCITO ABARROTES surtido barato, vendo. Avenida Manuel Montt 314. M-9

SE VENDE CARNICERIA, SAN Diego 1523, por viaje al Norte. 12-M

SE VENDEN UTILES DE LAVANDERÍA. Riquelme. Pasaje 22, casita 8. 9-M.

VENDO BAR-RESTAURANT. SAN Pablo esquina Brasil. M-9

ESPLENDIDO NEGOCIO PARA MATRIMONIO, puerta calle, buenas ventas, capital $ 4,000, véndese por enfermedad. Rosas 2341. M-9

VENDO RESTAURANT CLASIFICADO 2.a categoría con billares. Subercaseaux 67. M-9

NEGOCIO PUESTOS VARIOS VENDO barato, Bascuñán 998. M-10

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Angel Casas su negocio establecido en Huemul 801, no respondo por cuenta alguna después de 3 días de la fecha. Mayo 7, 1923. — Molina y Rodríguez. M-10

COMPRO NEGOCITO DE POCO CAPITAL. Nataniel 934. 9-M.

NEGOCIO DE ABARROTES VENDO por cambio de residencia, frente a 4 citées, arriendo contrato. Chiloé esquina Sargento Aldea. 10-M.

VENDO NEGOCIO DE POCO CAPITAL o admito socio. Eyzaguirre 1123. 10-M.

OPORTUNIDAD! LINDO NEGOCIO abarrotes, situación inmejorable, por no poder atenderlo o acepto socio. San Diego 444. 11-M

BODEGUITA CON BUENAS VENTAS vendo. Castro 457.

SE VENDE CARNICERIA, BUENA situación, contrato casa ocho años. Tratar: San Francisco 949. 11-M.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de carnicería del señor Juan Kempen, situado en la Avenida Subercaseaux 798, no respondo por cuentas pasado tres días.— Oscar Chiu. 11-M

SE VENDE UN DEPOSITO DE licores, buena clientela, derecho arriendo. Gálvez 1135. 10-M

HE COMPRADO EL ALMACEN DEL señor Angel Elvio, situado en la calle Luis Beltrán 1484. No respondo por cuentas pasado tres días.—Miguel González. M-11

BAR Y RESTAURANT BAVARIA se vende en Bandera 819. Tratar Sto. Domingo 1044. M-11

VENDO NEGOCITO MENESTRAS, buena situación. Facilidades pago. Maruri 897. M-9

VENDO BAR-RESTAURANT. MAPOCHO 1483. M-10

ESTABLO ACREDITADO VENDO con o sin vacas, clientela escogida. Lira 279, 12 a 3.

DESEO COMPRAR NEGOCITO MENESTRAS, depósito de licores. Escribir: Correo 7. San Diego. B. L. 10-M.

TENGO ORDEN DE VENDER NEGOCIO en $ 22 mil con facilidades de pago, produce líquido $ 60 diario, garantidos. Mayores datos: Avenida Matta 1456.

POR VIAJE FORZOSO VENDO acreditada sombrerería con reconocida clientela. Ocasión única. San Diego 1424. M-11

VENDO NEGOCITO DE POCO CAPITAL. Nataniel 934. M-10

FRUTERIA, VERDULERIA Y VARIOS vendo, buen local con habitación, buena venta y clientela. Unión Americana 257. M-9

COMPRO LAVANDERIA, DELICIAS 3161. José Carrasco. M-9

DIVERSOS

EL ANTIGUO DEPOSITO DE BOTELLAS y metales, Martínez de Rozas 3047, avisa a su distinguida clientela atender; como siempre en su nuevo local. Almirante Barroso 831. 31-A

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LOPEZ. Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, placas. San Diego No 307. 15-M

HOJAS GILLETE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guaguas, compóngase, único taller especialista, cualquiera compostura, trabajo garantido. Plaza Brasil 373. Juguetería. 24-Mayo

ALMACEN SANITARIO, BAÑOS, calentadores, lavaplatos, botaguas, fierro liso, cañería, excusados, ... Delicias 1122.—Teléfono Delicias 8927. Colocación de cañerías para agua, gas y desagües. Pida presupuestos. Mayo-25

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. Julio-19

LA ANTIGUA FUNDICION ISIDORO Paulus, Bulnes 84, se trasladó a Almirante Barroso (Colegio 764. M-12

SOLDADURA AL OXIGENO. TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 11, frente a Chiloé. 5-Jun.

143 TERNOS SOBRETODOS FIADOS, ofrece Cooperative Sastrería, Agustinas 377. M-15

LA FAMILIA DEL Sr. JULIO ESPINOSA Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruega a la persona que le conozca dé noticias a la calle San Ignacio 117. — Santiago. 15-M.

EXTRAVIOSE EL BONO N.o 136 del Banco Hipotecario de Crédito, quedando sin valor, por aviso oportuno. Teobaldo García. M-10

VIDRIOS COLOCO DOMICILIO, Arreglo claraboyas, atiendo cartas. Vidriería Agustinas 1519. M-11

CAZADORES: VENDESE RICA ESCOPETA Bayard belga, sin gatillos, nueva, de ocasión. Ayda. España 111. 9 M

CAPA DE VERDADERO SKUNGS, último modelo alta novedad, véndese mitad su valor. Pernau, Dardignac 84, casa Y. M-11

OJO! GRAN ACONTECIMIENTO: Anunciaré muy luego. Correo Casilla 1239. 12-M

OCASION. LOTE OCHO CAJAS PAPEL carbónico, tamaño carta, seis cajas lápices Venus. Tres cintas máquina. Vendo $ 140. Ibáñez 325. M-9

NECESITO A ROSA ULLOA Y MARÍA Calderón. Agustinas 1778. M-9

MANZANAS HUIDOBRO EN MUY buenas condiciones por mayor y menor, Vega Central, Bodega N.o 430. M-11

A. AVENDAÑA FUNDIDOR EN bronce se le necesita en Campo Marte 43.

PROPIETARIOS: PINTURA, aseos, empapelados ejecuto económicamente. Gálvez 108.

CARLOS L. BADILLA, MASAGISTA del Hospital San Juan de Dios. Consulta de 1 a 3. San Diego 645. M-9

HOTELES Y PENSIONES

¡¡ATENCION!! 110 PIEZAS AMOBLADAS desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2321. 20-Jun.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 62. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, 2 pesos cubierto; pensión: $ 100 mensuales. 15-Mayo

MATRIMONIOS: OFREZCO PIEZA amoblada, con pensión, $ 240 mensual; diario, $ 5 persona. Maestranza 543. 31-A

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a joven solo. Arturo Prat 226. 10-M.

ARRIENDASE UNA PIEZA AMOBLADA con pensión a caballero extranjero solo. Sama 1753. M-11

PENSION A MATRIMONIOS, PIEZAS amobladas, balcones calle. Catedral 2679. 9-M

SE DA PENSION DE MESA A CABALLEROS o estudiantes. Sama 1753. 13-A

SE DA PENSION DE MESA POR meses o quincena. Rosas 1046. 10-M

BUENAS PIEZAS CON PENSION. San Francisco N.o 158. 13-M.

SALON CALLE CON PENSION, Matrimonio o dos caballeros. Delicias 2450. 10-M.

ARRIENDASE PIEZAS CON PENSIÓN. San Diego 287. 10-M.

PIEZAS PENSION PRECIOS MÓDICOS. San Diego 262. 9-M

RECIBO PENSIONISTAS. DAVILA 967. M-9

ESPACIOSA PIEZA BAJOS, CALLE, matrimonio, sin muebles, con pensión, casa familia. Carmen 474. M-10

ALAMEDA 777, ARRIENDASE PIEZAS, con o sin muebles a la calle, buena comida. 10-M.

ARRIENDASE DOS PIEZAS CON O sin pensión. A. Barroso 643. 9-M.

PENSION MADRILEÑA, PASAJEROS, meses, días, Rosas 1022. 9-M.

DOS PIEZAS EN BAJOS, CON pensión. Pensión de mesa. Marcoleta 468. M-10

PIEZA A LA CALLE, CON PENSIÓN, casa de familia. Eleuterio Ramírez 946. M-9

PIEZA MUY HIGIENICA, CON balcones y baño arriendo amoblada con pensión, apropiada para matrimonio mucha atención y limpieza. Serrano 190. 9-M

MAGNIFICA PENSION MESA, PIEZAS con, sin muebles, días, meses. Precios módicos. San Diego 103. M-9

ARRIENDASE BUENA PIEZA CON pensión a matrimonio o persona honorable en casa italiana. Nataniel 135. M-9

PIEZA GRANDES BALCON BAJOS, para dos personas, con pensión, se arrienda. Unión Americana 349. M-9

DEPARTAMENTO BALCONES MATRIMONIO, dos jóvenes, pensión módica. Bulnes 25. M-9

EN CASA FAMILIA SE DA PENSIÓN de mesa. Gálvez 186. 10-M.

PARA EL 1.o DE JUNIO ARRIENDO magnífico salón a la calle con pensión, a matrimonio o dos jóvenes. Arturo Prat 226. M-9

UNA O DOS PIEZAS CALLE, PENSIÓN. Nataniel 159. M-9

PERSONA HONORABLE ENCONTRARÁ pieza con o sin pensión. Santa Elena 1338. M-10

ARRIENDASE PIEZA CON, SIN muebles, con, sin pensión. Recíbense alojados provincia y pensionistas mesa. Prat 212. M-11

GARCIA REYES 653, ARRIENDO piezas con o sin pensión. M-9

SANTA ROSA 215.—ESPLENDIDA pensión y piezas con sin muebles. 11-M

RESIDENCIA HONORABLE OFRECE pensión de mesa, también piezas. Brasil 62. 13-M

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZAS y pensión, balcón calle. Cueto 577. 12-M.

DOS JOVENES SOLTEROS DESEAN pieza con pensión, central. Indicar precio a T. T., Casilla 3607.

MATRIMONIO DESEA PIEZA, pensión, casa central, señoras solas, propietarias. Casilla 180.

LINDAS PIEZAS CON PENSION, luz eléctrica, Carmen 79. 13-M

FAMILIA DOS PERSONAS OFRECE con sin pensión, piezas amuebladas, Monjitas 342.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA O buen departamento con pensión. Recoleta 287. M-8

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. Arturo Prat 1078. M-10

CASA RESIDENCIAL VISTA Y hermosa situación. Alameda 978, frente Ahumada. Departamentos confortables, elegantes parquet todas las piezas. Varios baños. Comida y atención primer orden. Teléfono 3522.

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMALISTA hace clases particulares. Preparatorias y enseñanza a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E. San Ignacio 247. M-15

PROFESORA DE PIANO HACE clases; precios módicos. Delicias 2314. M-10

ENSEÑANZA INGLES, 2 A 4. Edificio Ariztía, 3.er piso, Of. 22. M-9

INSTITUTO SAN MARTIN. — SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos, Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Repasos especiales para los alumnos que se matriculan en esta época, etc. Pídanse prospectos. Clases funcionando. M-12

ACADEMIA DE CANTO.— EXIMIA profesora; educa la voz mediante conocimientos adquiridos del extranjero, donde actúan como celebridades sus alumnos. Impostación perfecta. Método absolutamente moderno. Recién establecida Santiago. Dirigirse casilla 2624. M-11

PROFESORA DE PIANO HACE clases; precios módicos. Delicias 2314. 10-Mayo

"LICEO SANTA CATALINA", RECOLETA 801. Kindergarten, preparatorias y humanidades. Continúa abierta la matrícula. M-10

HAGO CLASES ALGEBRA, GEOMETRÍA. Dirigirse: A. B. G., Correo Central. M-10

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMANIDADES, enseñanza por profesoras del Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, moral, por $ 37.50; otros cursos por $ 35, 30, 25 y 15 pesos mensuales. Instituto Mercantil, Estado 239. 9-M.

UNIVERSIDAD LIBRE RODOLFO Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. Matrícula abierta. Entre quien quiera.

PROFESOR CONTABILIDAD NECESITAMOS. Altos Baños Santo Domingo.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RÁPIDA escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. M-12

SEÑORITA FRANCESA, PROFESORA de piano titulada Conservatorio hace clases. San Diego 225. M-12

TAQUIGRAFIA PITMAN.—EL SÁBADO 12, a las 5.30 de la tarde, se inaugurará en el Instituto Superior de Comercio un curso particular de ese ramo. Las inscripciones se reciben en Amunátegui 126, a cualquiera hora del día. Sólo se paga un derecho de matrícula. M-12

JUDICIALES

QUIEBRA JOSE MURILLO REYES. —Por auto del 3.er Juzgado de 2 de Enero del presente se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, José Murillo Reyes. Ha sido nombrado síndico el señor Raúl Kinast. Se ha fijado el 29 de Mayo a las 3 P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores. Fuenzalida-Guzmán. 25-M

QUIEBRA ANTONIO DELFAU. — Por auto del 4.o juzgado civil de Santiago, de 16 de Abril último, declaróse en quiebra al comerciante don Antonio Delfau, calle Molina 1055, señalóse el 25 de Mayo actual, a las 3 P. M., para la primera junta general de acreedores y desígnóse síndico provisional a don Guillermo Schacht. El juzgado reservóse fijar posteriormente la fecha de cesación de pagos. — Asignóse el número 29,263 a la causa. — Alfonso, Secretario 30-M.

QUIEBRA PEDRO GHISI.— POR resolución del tercer Juzgado Civil, de diez de Abril último, se ha ordenado citar a los acreedores a junta general para el 22 de Mayo próximo, a las tres P. M., a fin de que ... sobre las proposiciones de convenio que el fallido tiene formuladas.— Guzmán, secretario. 11-M

APERTURA DE SUCESION SE ENCUENTRA abierta la sucesión de don Arturo Urzúa Rojas, ante el compromisario, don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242. 9-M

INVENTARIO SOLEMNE. — EN cumplimiento del decreto expedido por el señor Juez Letrado don Ramón Fernández Bañados, con fecha de hoy, el 19 del presente, a las 10 A. M., en mi oficina, calle Huérfanos N.o 1242, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Varela. Se cita a los interesados.— Santiago, 7 de Mayo de 1923.— M. Gaete Fagalde, Notario. 18-M.

POR AUTO DE 1.o DE MAYO DEL señor juez letrado del 1.er Juzgado, se ha declarado en concurso necesario a doña Crisolina Gómez v. de Barboza; se nombró síndico a don Víctor Salas y se fijó para la primera junta el 22 de Junio, a las 3 P. M. Se ordenó publicar esta resolución en extracto por cinco veces en "La Nación" y "El Mercurio".— M. J. Lira, secretario. 15-M

QUIEBRA PABLO H. ARLT.—EN solicitud de don Francisco Simón, pidiendo que desde luego se le pague su crédito ascendente a $ 3,253 m. c., crédito por el cual se alegó preferencia en la junta de verificación, el Juzgado proveyó: Santiago, tres de Mayo de mil novecientos veintitrés. Como se pide, con citación.—**R. Fernández.—O. Darrigrandi.** 12-M

CONVENIO AGUILA Y VARGAS Y Aguila y Huth.—En solicitud de los liquidadores pidiendo se tenga por aprobada la cuenta de gastos y pagos hechos a los acreedores, se proveyó: "Santiago, cinco de Enero de 1922: Como se pide, entendiéndose en el plazo que fijan los Arts. 683 y 622 del Código de Procedimiento Civil. Fórmese cuaderno separado.— A. Fuenzalida. E. Guzmán, secretario.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 30-M

COMPRO LIBROS, ESTAMPILLAS. San Diego 143. 11-M.

LIBROS, NOVELAS, COMPRO. BRASIL 4. "La Sucre". M-10

OCUPACIONES (Necesitan)

PERSONA COMPETENTE EN EL ramo Imprenta y Encuadernación, ofrécese regentar establecimiento, buenos informes. E. E. D., Correo 8. M-9

MECANICO COMPETENTE EN motores, en general y maquinarias agrícolas, ofrécese para fundo, como llavero y alistador. Dirigirse: San Pablo 2735, casa 1, Olivares. 9-M

SEÑORITA FRANCESA, PROFESORA de piano titulada Conservatorio, hace clases. San Diego 225. M-12

ESPAÑOL PINTOR DE CASAS, ofrécese, precios módicos. Prieto 1663, N. M. M-9

JOVEN ESTUDIANTE DE 5.o AÑO de leyes, se ofrece para trabajar con abogado o como secretario privado. —I. U. G., Dieciocho N.o 161. 10-M.

"La Machona"
De VICTOR MARGUERITTE
Pídala a ENRIQUE VERGARA
Valparaíso —
— Casilla 4330
Precio: $ 1.50
Agencia General de Revistas Extranjeras

JOVEN SERIO Y BUENAS REFERENCIAS se ofrece, con mucha práctica en abarrotes. Dirigirse: M. P. San Francisco 1427 A. M-9

VENDEDOR PARA ABARROTES Y frutos del país, se ofrece a comisión. Maturana 971. M-10

PROFESORA DE CORTE Y CONFECCIÓN, ofrece sus servicios a domicilio. Dirigirse Correo 4. Mary. M-9

VIUDA JOVEN BUENA PRESENCIA, sin lujo, desea ocupación decente para dueña de casa. Dirigirse: Rosas 2836. L. v. de V. M-10

JOVEN SERIO SE OFRECE CUALQUIERA ocupación, entiende en abarrotes. Buenas recomendaciones. Dirigirse: A. M., Lastra 1311.

SE OFRECEN DOS JOVENES HERMANOS, para oficina o cualquiera ocupación decente. Carreras 760. M-10

VARIAS PERSONAS OFRECENSE para distintas ocupaciones, bien recomendadas. Prieto 1273. 10-M

FARMACEUTICO LARGA PRACTICA, ofrécese. Valparaíso 1152. M-9

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA - IMPRESOR EN TIMBRADOS en relieve, buen sueldo, necesita Imprenta "Artes y Letras". Talleres: Villavicencio 315 esquina Estados Unidos. 10-M

VENDEDOR ARTICULO FACIL salida necesito. Garantía, $ 5. Ariztía, tercer piso, Of. 22, 10 a 11. M-9

NECESITO PERSONA COMPETENTE para colocar gomas de coches. Sucre 4005. M-10

NECESITO ALBAÑIL, CARPINTERO, hojalatero, trabajo a trato. Moneda 2454. M-9

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE, aseguro $ 60 semanales. Echaurren N.o 22. M-9

NECESITO RUEDERO, MADRID 1207. 10-M

NECESITO BUEN MAESTRO PULIDOR, en bronce. Broncería Bove, San Antonio 46. 9-M

ZAPATEROS PLANTILLEROS Y compostureros necesito, San Pablo 1169. M-9

CARPINTERO NECESITO, Y TRABAJADORES al día. Alameda N.o 654. 9-M.

MUEBLISTAS TAPICEROS NECESITAN. Agustinas 2007. 9-M.

NECESITASE, MOZO PARA PORTERO y una lavandera. Buenas recomendaciones, Catedral 1257. 9-M

OPERARIOS SASTRE DE SEÑORAS se precisan. Gath y Chaves, Huérfanos y Estado. 10-M

BUENOS OPERARIOS SASTRE PARA sobretodos, muestra se precisan. Compañía 1060. 10-M.

FARMACEUTICO O FARMACEUTICA, se necesita. Campo Marte 298. M-9

NECESITO BUEN COMPOSTURERO o compostureras sastre. Merced 773. M-9

NECESITO CARPINTERO Y OFICIAL carpintero; buen sueldo. Carrascal 3390. M-9

ZAPATERO AYUDANTE HOMBRE necesito. Copiapó 1258. M-9

REPARTIDOR DE CARNE NECESITO, que sepa su oficio. Avenida Matta 823. M-9

NECESITO MATRIMONIO SOLO para establo, sepan lechar; ella cocina y comedor, él aseo establo, con recomendaciones. Avenida Hip. Chile 1296. M-12

VIÑA "SANTA HILDA". NECESITA canastilladores, para reparar chuicos y damajuanas. Paga buen precio. Dirigirse: Eyzaguirre N.o 1462. M-10

VIÑA "SANTA HILDA". NECESITA repartidor con fianza, para hacerse cargo de un reparto con buena clientela. Dirigirse: Eyzaguirre N.o 1462. M-10

NECESITO OPERARIOS ZAPATEROS. Castro 501. M-9

ENGLISH NURSE TO TAKE CARE of children. Good salary. Aply Pedro Valdivia 2380. M-10

SE NECESITAN ARMADORES Calzado Black, Talleres Vuletich. Moneda 2770. 9-M.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITA Buenos Aires 477. 10-M.

NECESITO PICADOR DE LEÑA, Gay 2101. 9-M

NECESITO OFICIAL VESTONERO, $ 6 a 12 diarios. Bezanilla 1484. 9-M.

NECESITO FUNDIDORES, BULNES 216. 9-M.

CARPINTERO MUEBLISTA, NECESITO. Valdivia 352. M-9

NECESITO HERRADORES JOVENES, Club Hípico 914. M-10

CARPINTEROS DE BANCO, COMPETENTES para trabajos día y trato, necesita obra grande. Rancagua N.o 70. M-9

ALBAÑILES PARA TRABAJO A trato, necesita obra grande. Rancagua 70. M-9

TRABAJADORES AL DIA, BUEN jornal, necesita, Rancagua 70. M-9

SASTRERIA N. OTERO U., NECESITA operarios de obra grande, con muestra. San Antonio 154. M-9

NECESITO BUEN AMOLDADOR de estatuas de yeso, Delicias 504. M-9

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Dávila 828. M-9

NECESITO CARPINTEROS DE banco, urgente, Agustinas 1129. 9-M

SE NECESITA CARPINTERO MUEBLISTA. San Pablo N.o 1428. 9-M.

MECANICO COMPETENTE EN MAQUINAS de coser y tejer, necesito. Casa Falconi, Estado 14. 9-M.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

MANCHAS DE TINTA

—Segura Santiago. — Le ruego se sirva darme un procedimiento seguro para quitar manchas de tinta de escribir, de un género de piqué blanco.

—Cuando las manchas son recientes, basta lavarlas con agua salada o con vinagre blanco y después con jabón para eliminar las materias vegetales. Se quita después el óxido de hierro que forma la parte más fija de la mancha, humedeciéndola con ácidos, sulfúrico o clorhídrico, extremadamente diluídos, que se dejen caer gota a gota sobre las regiones manchadas. Este método no altera los colores. Botto aconseja humedecer el tejido con agua caliente, y extenderlo, cuando esté casi seco, sobre un lienzo bien limpio. Se dejan entonces sobre la mancha, algunas gotas de amoníaco concentrado para aplicar en seguida una muñeca embebida en ácido fosfórico disuelto al 8 o|o. Se renueva por dos o tres veces el mismo tratamiento, se lava bien con mucha agua, y se deja secar al sol, hasta que todo vestigio de la mancha haya desaparecido. Este procedimiento es aplicable lo mismo a las manchas recientes que a las antiguas, es rápido y no estropea las ropas.

HIJOS LEGITIMOS

—Desconocido, Talcahuano. —Un marido, veinte días después de su matrimonio se vió en la necesidad ineludible de hacer un viaje a Europa. Diez meses después de la partida dió a luz su mujer un robusto niño. ¿Está el padre obligado a reconocer ese hijo como legítimo.

—El hijo que nace después de espirados los cientos ochenta días susbsiguientes al matrimonio se reputa concebido en él, y tiene por padre al marido. Este tiene sin embargo, la facultad de impugnar la legitimación del hijo, si prueba que durante todo el tiempo en que pudiera presumirse la concepción, estuvo en **absoluta imposibilidad física** de tener acceso a la mujer.

Sin embargo, el adulterio de la mujer, cometido durante la época en que pudo efectuarse la concepción autoriza al marido para presentar la prueba de cualesquiera otros hechos conducentes a justificar que él no es el padre.

Se presume de derecho que la concepción ha precedido al nacimiento no menos de ciento ochenta días cabales, y no más que trescientos, contados hacia atrás, desde la media noche en que principie el día del nacimiento.

Toda reclamación del marido contra la legitimidad del hijo concebido por su mujer durante el matrimonio, deberá hacerse dentro del plazo fatal de sesenta días contados desde aquél en que tuvo conocimiento del parto.

La residencia del marido en el lugar del nacimiento del hijo hará presumir que lo supo inmediatamente; a menos de probarse que por parte de la mujer ha habido ocultación del parto.

Si al tiempo del nacimiento se hallaba el marido ausente, se presumirá que lo supo inmediatamente después de su vuelta a la residencia de la mujer salvo el caso de ocultación mencionado en el inciso precedente.

Por los demás, hay varios casos de criaturas nacidas después de los 300 días como lo atestigua Muñoz San Martín en sus Estudios sobre antropología jurídica.

POLVOS PARA LA CARA

—Modesta, Santiago. — Estoy señor obligada, por las circunstancias, en pleno régimen de economías. He tratado de fabricar en casa, polvos para la cara pero sin éxito. ¿No podría usted indicarme la manera de preparar este artículo tan necesario, aún en el tocador de las mujeres económicas?

—He aquí la fórmula de algunos tipos especiales:

Rosa: Almidón de arroz. 150 grs.
Carbonato de cal precipitado . . . . 60 grs.
Bol blanco. . . . . 150 grs.
Escencia de rosas . . . . . Q. S.

Rosa blanco: Oxido de zinc. . . . . 60 grs.
Lirio de Florencia . . . . . 60 grs.
Polvo de arroz . . . . . . 480 grs.
Cumarina . . . . 0.04 grs.
Escencia de rosas . . . . . IX gotas
Escencia de geranio . . . III gotas
Escencia de Hang-Hang . . I gota
Eter acético . . . . X gotas

Lablanche: Oxido de zinc 120 grs.
Almidón de arroz . . . . . 420 grs.
Creta precipitada. . . . . 120 grs.
Talco . . . . 60 grs.
Lirio de Florencia en polvo 60 grs.

Blanco perla: Escencia de almendras amargas . X gotas
Escencia de ambar gris . . X gotas
Escencia de rosas . . . . XX gotas
Subnitrato de bismuto. . . . 30 grs.
Oxido de zinc . . . . . . 30 grs.
Creta precipitada . . . . 360 grs.

Velontine: Oxido de zinc . 100 grs
Creta precipitada . . . . . 100 grs.
Talco . . . . 300 grs.
Carbonato de magnesia . . 60 grs.
Almidón . . . . 300 grs.

Se mezcla con una solución de:

Heliotropina. . . . . . . 1 gr.
Vainillina . . . . 0.25 grs.
Estracto de violetas . . . . 25 grs.
Glicerina. . . . . 25 grs.

ZENON

Se necesitan
Dos empleados muy competentes en
SASTRERIA Y CAMISERIA
CASILLA 5066

MOSAICO para piso.
LADRILLOS DE LOZA para zócalo
EMDECA para zócalo.
LINOLEUM, clase inmejorable.
OFRECE LA
CASA SANTIAGO WEBB & CO.
CASILLA 1767 :-: ESTADO 156-170 :-: TELEFONO INGLES 3176|3177

ARMADORES CALZADO BLAK para señora y niñas, se necesitan. Santa Victoria 324. 9-M.

HOJALATEROS Y OFICIALES, NECESITO. Lira 818. 9-M.

NECESITASE BUEN CORTADOR de carne. Lord Cochrane 444. M-9

PELUQUERO SEGUNDO MONTENEGRO, dos peluqueros competentes, necesita. Rosas 2838. M-9

NECESITO MAESTROS INSTALADORES electricistas. Delicias 2472. M-11

EMPLEADOS NECESITO DOS: uno para el escritorio que entienda en libros y el otro que conozca el ramo de mercería. Mercería Alameda, esquina Bandera. 9-M.

NECESITO PANADEROS. BASCUÑÁN Guerrero 1085. M-9

NECESITO MEDIO OFICIAL JOYERO. San Antonio 35. M-9

CERRAJEROS Y OFICIALES NECESITO. Recoleta 1298. M-10

BUENAS AYUDANTES EN TRAJES de señora. Blanco 10.

NECESITO YESERO. AV. SALVADOR 1046.

HERRADOR COMPETENTE QUE sepa herrar caballos y bueyes se necesita para la hacienda "Lo Hermida". Casilla 36. Ñuñoa. M-10

JOVEN EMPLEADO NECESITO para el mesón. Panadería Vienesa. Rivera 1902. 11-M

SOMBRERERO COMPETENTE EN sombreros señora necesítase. San Diego 347-345. 11-M

AGENTES PARA VENTA PERFUMES al detalle necesítanse. Andrés Bello 657.

NECESITO PINTORES. PLAZUELA Esmeralda 740.

NECESITO UN JOVEN CON FIANZA para vender números de un club de calzado. Se dan garantías. Independencia 478.

CARRETELERO. — NECESITASE carretelero con buenas recomendaciones y carnet. Arturo Prat número 770.

NECESITASE HOMBRE PRACTICO para armar cajones. Arturo Prat N.o 770.

MUEBLISTAS, BUENOS OFICIALES, necesito. Rosas 1657. M-9

NECESITO RECORREDORES DE parquet. Teatinos 26. M-9

NECESITO HOJALATERO. VILLAVICENCIO 346. M-9

ALBAÑILES ENLUCIDORES, NECESITO. Maipú 1257. M-10

BARNIZADOR COMPETENTE, NECESITO. Serrano 205. M-9

ZAPATERO BUEN COMPOSTURERO y competente cosido, necesito. Cumming 376. M-9

OFICIAL CARPINTERO, NECESITO. Libertad 241. M-9

MAESTRO GASFITER, OFICIALES y oficiales de herreros necesitamos. Bandera 618. 11-M

JOVENCITO QUE NO SEA FUTRE y desee trabajar en una fábrica necesitamos. Bandera 618. 10-M

TAPICERO SE NECESITA. MONEDA 1442. 10-M

JARDINERO COMPETENTE SE necesita en Vicuña Mackenna 24. Tratar de 5 a 7 P. M. 13-M

NECESITO FUNDIDORES, LIMADORES, armadores y aprendices bronceros. Tocornal 621. 11-M

CARPINTERO NECESITO, PADURA 481. M-9

BARNIZADOR ESPECIALISTA Pianos necesito. Sotomayor 45. M-9

TAPICEROS NECESITO, TRABAJO permanente, Romero 3138. M-9

MECANICO NECESITO, QUE ENTIENDA en auto, pago buen sueldo. Esperanza 8. M-9

CARPINTEROS A TRATO COLOCAR puertas. Conferencia 1867. M-9

NECESITO CARPINTEROS DE banco. San Isidro N.o 142. 10-M

BUEN PELUQUERO PARA ENTREGARLE peluquería, buenas garantías y niño para lustrín. Eleuterio Ramírez 741. M-10

LA EUROPEA, GRAN FABRICA de estuches y cajas de cartón. Av. Pedro Luis Cuadra N.o 70. Necesita cortador y operarias competentes en cajas para perfumería. Se da trabajo para la casa. J. Vásquez. M-10

PANADEROS APRENDICES QUE sepan algo necesito. Maestranza 601.

ALBAÑIL ENLUCIDOR NECESITO. Carmen 1480.

HERRERO CARROCERO NECESITO. San Diego 1948.

NECESITO MEDIO OFICIAL Y aprendices joyero. San Antonio 35. M-10

PINTORES NECESITO. FABRICA Camisas. Carmen 667.

PINTOR DORADOR SEPA DORAR vidrio al agua. Pasaje Lira 38.

LA SASTRERIA LOPEZ DEL MINERAL El Teniente, necesita buenos vestoneros. Se garantiza trabajo permanente y se paga muy buen precio haciendo contrato. Informes, República 7. M-9

PIANISTA, NECESITO. SAN PABLO esquina Brasil. M-9

NECESITO AYUDANTES PARA vestones que sepan ojalar y aprendices adelantados. Prat 1625. Casa 10. M-9

NECESITO MAESTRO ZAPATERO, sepa todo trabajo. Franklin 1363. M-9

NECESITO EMPLEADO COMPETENTE para abarrotes. San Diego 880. 10-M.

NECESITO HOJALATERO. SAN Diego 1735. 9-M.

SE NECESITAN LAVADORES DE botellas. Nataniel 1616. 9-M.

NECESITASE UN CARRETELERO con carnet y matrícula, Andes 3399. M-9

ZAPATEROS ESTAQUILLADO NECESITO, precios muy subidos pago. Cochrane 645. M-9

NECESITO CARPINTEROS Y ALBAÑILES, Mapocho 3555, y se vende ascensor servidumbre. M-9

CHOFER PARA BUICK BIEN RECOMENDADO necesito. Casilla 1526.

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO o arriendo tallercito. Riquelme N.o 361.

NECESITO DOS JOVENES CORTADORES carnes, tengan muy buen mostrador, cama adentro. Maestranza 197.

GASFITERS HOJALATERO. RIQUELME 777.

BARNIZADOR, MAESTRO MUY competente para trabajo de muebles, necesito. Trabajo continuo. San Francisco 224.

AYUDANTE CUARTELERO, QUE sepa manejar auto, necesítase, Santo Domingo 960.

BARNIZADORES Y TAPICEROS, necesito, Tocornal 544.

AYUDANTES ESTUCADORES CON práctica, necesito. San Isidro 613.

CARPINTEROS DE BANCO Y ENMADERACIÓN necesito. Vicuña Mackenna 1363. 10-M

CARPINTEROS MUEBLISTAS NECESITO. Delicias 286. 10-M

BARNIZADOR OFICIAL NECESITO, Arturo Prat 183.

NECESITO PINTOR Y ENCERADOR. Huemul 1182.

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y de banco se necesita. Santo Domingo 863.

SE NECESITAN TRES OFICIALES sastre, muy competentes. Santa Isabel 885. Se paga bien.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Maestranza 513. 10-M

CARNICERIA SAN MARTIN Esq Moneda, necesita cortador.

ACADEMIA DE BILLARES, BANDERA 560, necesita persona de respeto entendida en billares como mayordomo. M-10

NECESITASE HOMBRE PRACTICO para gobernar carretela, con carnet. Tratar en la mañana. Pío Nono 200.

NECESITO CARPINTERO, ESCUELA Carabineros.

BUEN JARDINERO, RECOMENDADO, se necesita en Avenida del Salvador 1023. M-10

NECESITO CARPINTERO Y ESCALERO, Av. República N.o 772. M-10

NECESITO REPARTIDOR DE Carnicería, competente. Vicuña Mackenna N.o 686. M-9

NECESITO ENLADRILLADORES Pago mejor que cualquier fábrica. Riquelme 732. M-10

SE NECESITA MAESTRO COMPETENTE para preparar chancho. Carmen 636. M-9

NECESITO ZAPATERO OBRA DE hombre. Recoleta 381. M-9

NECESITO EN FABRICA DE JABÓN un operario joven y un niño mandados. Recoleta 481. M-10

PELUQUERO, NECESITO; PUEDE ganar $ 70. Majocho 3312. M-9

APRENDICES NECESITO, FABRICA Impermeables. Benavente 368. M-9

CARPINTERO PARA POLOLO, NECESITO. Almirante Barroso 11. M-9

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES para vestón y sobretodo, traer muestra. Sastrería El León. San Pablo 3284. M-11

PINTOR NECESITO, — RICARDO Santa Cruz 743. De 7 a 8 A. M. M—9

NECESITO JOVENES ACTIVOS. — Libertad 89. M15

NECESITO CUATRO CARPINTEROS. General Velásquez 235. M—9

LA VASCONIA SASTRERIA, DELICIAS 3073, necesita buenos operarios de obra grande, se paga bien M—10

NECESITO RUEDEROS, CARROCERO. San Francisco 870. 12-M.

PELUQUERO FORMAL NECESITO. Franklin 909. 10-M.

NECESITO OFICIALES CARPINTEROS adelantados. Tocornal 612. 10-M.

CARRETELERO SEPA TRABAJO bodega, necesito, buen sueldo. San Francisco 697. 10-M.

MOZO PARA COMEDOR, SE NECESITA con informes. Ejército 412. M-9

MOZO PARA SERVICIO DE CASA particular que presente buenos informes, encontrará buena ocupación en Teatinos 396. M-9

MOZO COMEDOR CON BUENOS INFORMES necesítase, Delicias 1611. 10-M

MOZO JOVEN HASTA 20 AÑOS para mandados, decente. Sueldo 96 pesos. Arauco 827. M-9

NIÑOS DE 14 A 15 AÑOS, PARA servicio de oficina, necesito. Compañía 1059. M-9

MUCHACHO ACTIVO PARA QUEHACERES de casa, necesítase. Siglo XX 180. M-9

IÑO DE 15 A 17 AÑOS NECESI-. Libertad 662. M-9

NECESITO NIÑOS COMPETENTES para repartir dulce a la calle. Esperanza N.o 742. M-10

NIÑO HONRADO DE 15 AÑOS, SE necesita para aseo y mandados de un taller. San Isidro 277. M-9

SE NECESITA UN NIÑO DE 14 A 15 años, con buenos informes, inútil presentarse; para dependiente panadería. Salas 301. 10-M

NIÑO CORTADOR DE FORROS PARA calzado, se necesita. Santa Victoria 324. 9-M.

NIÑO PARA EL MANEJO DE COche dos ruedas, necesito. Arturo Prat 1141; de 11 a 12. 9-M.

MUCHACHO PARA EL ASEO Y mandados necesita con recomendaciones. Agustinas 982. 10-M

MOZO $ 120, BUENA RECOMENDACIÓN necesito. Tratar: Delicias 751, de 2 a 3.

NIÑO CATORCE AÑOS, NECESITA Botería "El Cóndor", Puente 716. M-9

NIÑO ASEOS, MANDADOS, NECEsita Vicuña Mackenna 660. M-9

NIÑO 14-16 AÑOS PARA REPARto de teatro necesítase. Gálvez 435.

NIÑO 12 AÑOS, LECHERIA PUERtas adentro, para Ñuñoa, necesítase. Instituto Mercantil. Estado 239.

NIÑO NECESITO, PARA AYUDAR aseo oficina y mandados. Teatinos 6. 10-M.

NECESITO MOZO COMEDOR BUEnas referencias. Amunátegui 546. 10-M

NIÑO SE NECESITA EN FARMAcia Unión Central, Bandera 10.

MOZO PARA RESTAURANT NEcesito, prefiero español. Matucana 1. 10-M

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados. Arturo Prat 1392. M-9

NECESITO NIÑO HONRADO, LIMpio. Sotomayor 625. M-9

MOZO PARA TODO SERVICIO, con buenos informes, necesito. Benavente 308. M-9

NECESITO UN MOZO PARA ALmacén, de 12 a 15 años, con buenos informes. Rosas 2356.

NIÑO QUE ENTIENDA ALGO EN abarrotes, necesito. Nataniel 856. 10-M.

SE NECESITA COPERO. CHACAbuco 14 A. M-9

ENFERMERA O PRACTICANTE interna necesito. Sanatorio Avenida Matta 586. M-9

SEÑORITA PARA COMPAÑERA Y que toque piano necesito en casa de familia. Maestranza 1196. M-9

NECESITO BUENAS COSTURERAS para camisas finas, buen sueldo. Cochrane 963. M-9

NECESITO BUENAS AYUDANTAS y aprendices vestoneras; trabajo permanente. Independencia 260-B. M-10

NECESITO AYUDANTA VESTOnera. Calle Edwards 327, Barrio Estación. M-9

CAMISERAS, POSTICERAS Y DE doblés, necesito. Castro 64. 9-M

VESTONERAS Y PANTALONERAS para ropa de media medida necesitamos. Trabajo constante y bien pagado. La Gran Pirámide, Brasil 183, a la vuelta de San Pablo. M-10

SEÑORITA ENTENDIDA EN CORsés necesito. Rancagua 108. M-12

SE NECESITAN VESTONERAS, pantaloneras y operarias para abrigos y trajes de niño. Se pagan buenos precios. Delicias 3015. M-10

COSTURERAS COMPETENTES Necesita fábrica ropa blanca. Agustinas 935. 9-M.

NECESITO BUENAS COSTURERAS y ayudantas, para taller de modas. Rosas 2069. M-9

NECESITO BUENA PREPARADOra en sombreros señoras. Rosas 1374. M-10

SE NECESITAN APARADORAS máquina Plana. Lira 965. M-1-

SE NECESITA APLANCHADORAS de doblez. Gálvez 37, lavandería. 9-M.

MODISTA COMPETENTE, NECEsito. Brasil 4. M-9

NECESITO BUENAS COSTURERAS en vestidos. Doce de Febrero 85. M-9

NECESITO BUENA POSTICERA. Manuel Montt 2257. M-10

NECESITO COSTURERAS, FABRIca de tejidos, San Francisco 1224. 9-M.

NECESITO COSTURERAS PARA pieles, Av. España 60. M-9

ENFERMERA POR MESES SE NEcesita, Argomedo 379. 11-M.

NECESITO COSTURERA EN TRAjes de señoras al día y una cocinera. Nataniel 114. 10-M.

NECESITO AYUDANTAS VESTOnes y oficial. Fariña 578. 9-M.

LAVANDERA DE PUERTAS adentro, con informes, Catedral 3271. M-9

NECESITO SEÑORITA COMPETENte para administrar lavandería, que sea independiente. Tratar: Serrano N.o 306. M-10

NECESITO AYUDANTAS VESTOneras adelantadas, San Francisco 636. M-9

NECESITO VESTONERAS Y PANtaloneras con muestras. La Moderna, Puente 737. M-9

LAVANDERAS BUENAS, NECESIto. Lavandería, Nataniel 34. M-10

SE NECESITA UNA VENDEDORA joven y competente. Casa Japonesa, Pasaje Matte 48. 9-M

NECESITO UNA AYUDANTA VEStonera, Castro 460, casita 71. 10-M

LAVANDERA BUENAS RECOMENdaciones, sepa planchar, necesita familia extranjera, para lavar adentro. Buen sueldo. Delicias 2959. M-10

NECESITO AYUDANTA PANTALOnera. Manzano N.o 268.

CUATRO SEÑORITAS, TRES JÓvenes necesito urgente hoy. Morandé 426.

SE NECESITA OPERARIAS PEleteras competentes. Santo Domingo 1032.

COSTURERA COMPETENTE NEcesítase. Crucero Schiavetti N.o 90 entre San Diego y Prat. 10-M

LAVANDERA COMPETENTE, CON recomendaciones, necesito, San Diego 106. M-9

SEÑORITA FARMACEUTICA, NEcesito. Alameda 852. M-9

COSTURERA APRENDIZA SASTRE necesito. Londres 13, Manzana Residencial. M-9

NIÑA SEPA ALGO COSTURAS PAraguas, necesito. San Antonio 650. M-10

NECESITO URGENTE 20 APLANchadoras doblez; pagamos bien. Merced 475. M-10

SOMBRERERA AYUDANTA COMpetente sepa trabajar sombreros señoras necesito. Nataniel 28.

MODISTA Y BUENAS COSTUREras necesito urgente. Delicias 463. 10-M

NECESITO COSTURERA EN MOdas. Nataniel 157.

COSTURERAS APRENDIZAS SAStre adelantadas necesito. San Ignacio 1016.

NECESITO POSTICERA QUE SEpa las camisas. Lavandería. Rogelio Ugarte 1131.

BUENA COMPOSTURERA PARA el taller, necesita. Sastrería L. Correa. Agustinas 1043.

COSTURERA COMPETENTE EN traje señora y niños y algo ropa blanca, necesito. Dominica 404. 10-M

NECESITO CAMARERA CON INformes. Amunátegui 546.

TEJEDORAS BUENAS A MAQUIna necesito, pago 50 pesos semanal. Fábrica Tejidos: Alameda 872.

SE NECESITAN COSTURERAS. Riquelme 70. 10-M

AYUDANTA O APRENDIZA SAStre necesito. San Francisco 688.

NECESITO COSTURERAS PARA la moda. Libertad 257. 10-M

COSTURERAS POSTICERAS Y preparadoras necesita. Fábrica Camisas. Cochrane 148. 13-M

NECESITO SEÑORA QUE SEPA ordeñar. Maturana 646. 10-M

NIÑA COMPOSTURERA Y BUENA ayudanta, competentes, Sastrería San Antonio 293.

NECESITO HOY AYUDANTA ADElantada en vestones o joven, pago $ 3.50, $ 4.00, Almirante Barroso 376.

BUENAS AYUDANTES EN MODAS Carmen 431. M-10

NECESITO AYUDANTAS VESTOneras muy adelantas y aprendizas. Marín 47, casa 4. M-10

NECESITO COSTURERA, ROSAS 1340.

BUENAS COSTURERAS NECESITA la Fábrica de Tejidos, Monjitas 851. M-10

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en modas. Arturo Prat 735. M-9

NECESITASE COSTURERA ENtendida en modas. Herrera 351. M-10

NECESITO COSTURERA EN MOdas, que sepa terminar trajes sastre. San Diego 380. M-10

NECESITASE AYUDANTA SASTRE Lourdes 141. M-11

NECESITANSE COSTURERAS PAra pantalones. San Pablo 2445. M-9

SEÑORITA PARA ATENDER CIGArrería, necesítase. Alameda 2465, altos. M-9

NECESITO COMPETENTES TEJEdoras máquina, cocineras, muchachas. Esperanza 73. Romero, Escala. M—9

NECESITO LAVANDERA POR días. San Diego 1442, bajos.

SEÑORITA PRACTICA EN PAQUEtería y ropa, necesitamos, inútil presentarse sin buenos informes. Maestranza 663.

¡OJO! SEÑORAS DUEÑAS DE CASA en el portal Granello, ofic. 7, se le proporcionará la mejor servidumbre. M. 10. M-10

LAVANDERA NECESITO, HOTEL Royal, Portal Edwards. M-9

NECESITO COSTURERAS. SAN Diego 1826, casita 7.

NECESITO EMPLEADA DE EDAD, formal, para quehaceres de casa. Lira 525. M-23

SE NECESITA UNA BUENA EMpleada para el comedor, con buenas recomendaciones. Tratar: Matucana N.o 518, de 1 a 3. M-9

NECESITO EMPLEADAS PARA las mesas, una sepa de cocina. Chacabuco 38. M-9

SE NECESITA EMPLEADA PARA las piezas y costura. Sueldo, 60 pesos. Providencia 2046. Tratar de 2 a 3 de la tarde. 9-M

NECESITO EMPLEADA PARA COmedor, en Catedral 2986. M-10

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, se necesita. Pío IX 49. M-9

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, niñera, que sean recomendadas, también sepan leer y escribir. Merced 560. M-9

EMPLEADA FORMAL PARA TODO servicio, menos cocina. Matrimonio solo. Buen sueldo. Rosas 2725. M-9

EMPLEADA PARA COMEDOR CON buenas recomendaciones. Tratar: Dieciocho 603, de 2 a 4. M-11

EMPLEADA PARA NIÑOS NECEsito. Huérfanos 3112. M-9

$ 40 NECESITO EMPLEADA REcomendada. Lastarria 293. E. M-12

NECESITO NIÑA PARA LA MANO, con buenos informes. Gálvez 202. 9-M.

SE NECESITA UNA NIÑA ASEAda para cuidar guagua, Avenida Las Quintas. 502. 9-M.

MUCHACHA ASEADA PARA AYUdar quehaceres casa necesítase, Rosas 2234. M-9

NECESITO NIÑA PARA EL SERVIcio, que sepa algo cocina, Vicuña Mackenna 527. M-9

NIÑA PARA AYUDAR DUEÑA DE casa, necesito. Vergara 99. Garage. 10-M.

NIÑA PARA LAS PIEZAS Y CUIdar guagua, se necesita en casa extranjera. Santo Domingo 1752. M-9

NECESITO BUENA NIÑERA. O'Higgins 1280. M-9

SE NECESITA NIÑA PARA EL servicio de la cocina. Tratar: San Antonio 499. 9-M

NECESITO UNA NIÑERA Y ADEmás una niña sepa algo cocina. Echaurren 432. 9-M

NIÑA QUE ENTIENDA LA COCIna, necesito. Agustinas 2099. 9-M.

EMPLEADA QUE ENTIENDA EN cocina y ayude a los quehaceres de casa necesita casa extranjera, Maestranza 42. M-9

EMPLEADA NIÑA DE MANO CON recomendaciones, cama adentro, necesito. San Martín 64. M-9

NIÑA REGULAR EDAD, QUE SEPA algo de cocina, necesito. Riquelme 982. M-9

NECESITO EMPLEADA SEPA COcina. San Pablo 2312. M-9

SIRVIENTES POCA FAMILIA NEcesito. Pago buen sueldo. Delicias 2675. M-9

NECESITO CHIQUILLA POCO SERvicio. Unión Amreicana 559. M-9

NECESITASE SEÑORA O SEÑORIta para atender dos personas, poco trabajo y buen sueldo. Exígense recomendaciones. San Alfonso 1438. 9-M.

NECESITO EMPLEADA PARA piezas recomendada. Fontecilla 76 H. M-10

CASA EXTRANJERA NECESITA una niña para todo servicio. Pago $ 40. Avenida Manuel Montt 1191. M-11

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con buenas recomendaciones se necesita en casa extranjera. Av. Vicuña Mackenna 175. M-10

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la cocina. Bandera 210.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio. Libertad 526.

NECESITO SIRVIENTE MANO O cocinera. Rosas 2305. M-10

EMPLEADA RECOMENDADA, REgular edad, para piezas y costura. Lord Cochrane 132. M-11

NECESITO SIRVIENTA. POCO servicio. San Martín 764.

NECESITO URGENTE EMPLEADA $ 60, de razón buena, presencia ágil, recomendada. Tratar: Delicias 1751, de 2 a 3.

NIÑERA MUY BUENA NECESITO urgente. Buen sueldo. Vergara 624. 10-M

EMPLEADA PARA CUIDAR DOS niños, con buenas recomendaciones se necesita en Delicias 1158. 13-M

NECESITO UNA NIÑA PARA SERvir café. Mercado Central N.o 50. M-9

NECESITO TRES EMPLEADAS PAra el servicio. Mercado Central N.o 51. M-9

SIRVIENTA DE COMEDOR RECOmendada se necesita. Ejército 308. 10-M

NECESITASE NIÑA MANO RECOmendada. Maestranza 193.

SE NECESITA EMPLEADA. SANta Elvira 645.

NIÑA JOVEN PARA AYUDAR quehaceres necesito. Nataniel 157.

NECESITO UNA NIÑA QUE ENtienda en el ramo de corsés; prefiero que haya estado en la Escuela Profesional. República 272.

CUIDADORA DE GUAGUA NECEsito. Debe tener práctica y estar bien recomendada. República 302.

NECESITO MUCHACHA PARA cuidar niño de tres años. Bandera 826, casa B. 10-M.

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesito, con muy buenas recomendaciones. Dieciocho 481. 10-M.

EMPLEADA PARA COMEDOR, POca familia, sueldo 50 pesos. Huérfanos 1508. 10-M

EMPLEADA RECOMENDADA, SEpa cocina, necesítase. Manuel Rodríguez 153.

NECESITASE EMPLEADA SEPA algo de cocina, recomendada. Esmeralda 636. 11-M

NECESITO DOS NIÑERAS REGUlar edad, buenas recomendaciones. Plaza Bello 4. De 12 a 2. 10-M

NIÑITA DE 12 AÑOS PARA MANdados necesito; puede ir al colegio. Merced 170. 10-M

NECESITO UNA PERSONA PARA quehaceres de casa. Antonio Varas 33. 10-M

NIÑA PARA EMPAQUETAR NEcesito. Recoleta 1149.

NECESITO SIRVIENTA PARA tres personas, S. Ignacio 171. 10-M

NIÑA PARA EL SERVICIO DE LA mano necesito, Delicias 211.

EMPLEADA PARA ATENDER COmedor, necesito. Eyzaguirre 1070. M-10

NIÑERA COMPETENTE PARA cuidar una guagua de año y medio, necesito. Buen sueldo. Monjitas 759. M-11

EMPLEADA PARA MEDIO DIA, recomendada, necesita familia extranjera. Compañía 2876-B. M-9

NECESITO SIRVIENTE DE MANO y cocinera, para persona sola. Brasil 20. M-11

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio, recomendada. Doce Febrero 85. M-9

NECESITO NIÑA PARA TODO servicio, que sepa también la cocina. Avenida Italia 1312. M-9

NIÑA COMPETENTE EN PAQUEtería, necesito. San Pablo 3169. M—10

NECESITO NIÑAS PARA TRABAjo fácil. Arturo Prat 950, casita 3.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE casa necesítase. Unión Americana 559. M-9

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa, buen sueldo, Delicias 3081 1|3. M-9

NECESITO, COCINERAS, SIRVIENte de mano, niñeras, agencia de empleos, Alameda frente a Avenida España, Kiosko 27. M-10

AYUDANTES COCINA NECESITO Nataniel 24. M-9

NECESITO COCINERO Y AYUDANte de cocina, Alonso Ovalle N.o 1148.

NECESITO BUENA COCINERA con recomendación, pago buen sueldo. Juárez Corta 607. 11-M

NECESITO EMPLEADA COCINA. San Pablo 1388.

NECESITASE PARA CASA CHICA empleada sepa algo de cocina. Serrano 198. 10-M

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda de piezas, para hotel. Prefiérese misma familia. Chacabuco 145. M-10

NECESITO AYUDANTA COCINA. Mercado Central N.o 49. M-9

EMPLEADA PARA LA COCINA Y comedor, para matrimonio solo; buen sueldo. Avenida España 599. M-10

SE NECESITA BUENA COCINERA sin niños, puertas adentro, con buenas recomendaciones. Sueldo: $ 80. Clínica Alemana, calle Dávila 727. M-10

NECESITO COCINERA JOVEN. Bilbao 73.

NECESITO COCINERA Y UNA NIña, Arturo Prat 1798. M-9

NECESITO AYUDANTA COCINA, Exposición 94. M-9

NECESITO COCINERA RECOMENdada, Av. España 60. M-9

NECESITO COCINERA QUE ASEE la casa. Trat.r en la tarde. Delicias 2907. 12-M.

NECESITO COCINERA CON INformes. Sama 1702. M-10

$ 70 PAGO BUENA COCINERA PAra matrimonio extranjero. Angamos 359, entre Maestranza y Lira. M-9

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Echáurren 429. M-10

NECESITO COCINERA PARA DOS personas. Santa Victoria N.o 356.

AYUDANTA DE COCINA SE NECEsita en Ahumada 149. M-9

NECESITO COCINERA Y 3 PERSOnas competentes para fritura, Avenida Matta 817. 10-M

COCINERA CON HIJA DE 15 A 18 años para quinta necesito, Villavicencio 360. 9-M

COCINERA PARA SEIS PERSOnas se necesita. Delicias 2884. M-9

COCINERA RECOMENDADA NECEsito. Arturo Prat 1438. M-9

COCINERA Y NIÑA, NECESITASE. Alonso Ovalle 641. M-10

COCINERA PARA PENSION, NEcesito. Hipódromo Chile 1566. M-9

COCINERA NECESITO. SAN DIEgo 87. M-9

COCINERA ENTENDIDA COCINA italiana, necesito. Santa Isabel 429, esquina Girardi. Almacén Mercado.

COCINERA CON BUENOS INFORmes para poca familia. Riquelme 134. 11-M

COCINERAS DE MANO. NIÑERAS necesito. Varias magníficas colocaciones, buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes se necesita. Compañía 2847. 11-M

COCINERA Y MUCHACHA PARA niño. Teatinos 348. 10-M.

COCINERA, NIÑA MANO, NECESIto. Buen sueldo, poco servicio. San Miguel 37. M-10

COCINERA NECESITO PARA PENsión. Brasil 94. M—9

COCINERA COMPETENTE NECEsito, San Diego 79. M-10

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2148, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. Junio 9

CAJAS REGISTRADORAS DE OCAsión Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. 1.o Jun.

COMPRO MAQUINA SINGER DE eclar, San Isidro 243. M-11

MAQUINAS PARA MADERAS ACEpilladoras; machiembradoras, maldureras, serruchos circulares, una huincha, compramos. Barraca "El Sol". Delicias 2843: Hernández Hermanos. M-11

MAQUINA SINGER 75-4, COMPRO de ocasión. Vergara 99. Garage. 10-M.

MAQUINA ESCRIBIR "REMINGton, último modelo, flamante, vendo ocasión. San Antonio 39. M—9

CEPILLADORA, MACHIHEMBRAdora, compra mueblería, Talleres San Vicente. Conferencia 615. 9-M.

VENDO MAQUINA BLACK, Cochrane 645. M-9

VENDO PRENSA PARA ENFARdar cambuchos para botellas. Toro Mazotte 16. M-10

VENDO MAQUINA RECTILINEA para tejido de punto y 3 máquinas finas para medias. Castro 528. M-23

VENDO UNA RICA MAQUINA Singer gamante. Santa Rosa 697.

MOLINILLO PARA CAFE VENDO. San Alfonso 856.

ESTANQUE 60x1.20 PARA LAVAR fotografías, $ 80; máquina 13x18, $ 70; otra estampillas, $ 40; máquina escribir, $ 60. Prat 876. 10-M.

COMPRO PRENSA BALANCIN PAra estampado. Casilla 7541.

MAQUINA PIE SINGER, OTRA DE mano, vendo baratísimas. San Isidro 1573.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOLONES, SOLERAS, ADOQUINES. Sociedad Nacional de Buques y Maderas, Agustinas 1116, vende bolones dobles y sencillos, soleras, adoquines, etc., puestos en el río Mapocho. Bodegas de la Avenida Santa María, un veinte por ciento más barato que los precios corrientes de plaza. Se hacen contratos para entrega de grandes o pequeñas partidas. 24-M.

FIERRO ACANALADO NEGRO, PAra techo todas dimensiones, precios bajos, encontrará. Bandera 827. 11-M.

EN $ 400 VENDO LOTE DE CUAtro puertas de calle, de pino, con todos sus accesorios. Castro 47. M-9

TEJAS: VENDO POR CIENTOS Y miles. Arturo Prat 1864. M-10

PLANCHAS ZINC USADAS, COMpro. Catedral 1867. M-12

TEJAS USADAS, VENDO. PIDASE Matucana 961. M-9

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco y negro, canales, cañones, caballetes. Patricio Lynch 836. M-9

TECHO ACANALADO $ 3.50 PLANcha. Bandera 78, oficina 19. M-9

SE VENDEN TEJAS, MAESTRANza 420. 11-M.

PLANCHAS ACANALADAS, TECHO, véndense. Camilo Henríquez 356.

ALAMBRE VENDE, ESTABLO. SAma 1150.

SE VENDEN DOS ESCALERAS DE abanico en muy buenas condiciones. Ancho: 1.70 mt., con 31 piso. Y 30 mts. reja balcón. Alameda N.o 654.

PINTORES.—EL MEJOR ACEITE nacional, $ 1.60, el litro. Zañartu 1080. 11-M

MAMPARAS Y VIDRIERA VENDO. Bandera 875. 10-M

VENDO MEJORAS POR ENFERmedad su dueño. Santiago Concha 1675, esquina Sangento Aldea.

FIERRO ACANALADO NEGRO, nuevo, vendo, $ 8 plancha. San Diego 978.

MADERA DE EUCALIPTUS COMpro, Huérfanos 2653. Casilla 1234. M-9

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos, infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12, atiendo enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 3756. M-22

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 6. Arauco 827. Jun.-14

CLINICA DENTAL Dr. DE PETRIS, Romilio Flores. Especialistas en cada sección. Precios al alcance de todos. Consultas gratis. San Diego N.o 165. M-25

PENSIONADO PARTICULAR SEñora L de Moneta. Partos, inyecciones intravenosas. (Neo salvarsan) Recibo enfermas en espera. Arturo Prat 820. Mayo—28

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5. 30-M.

CLINICA DENTAL. DELICIAS 880. Sistema nuevo dentaduras fijas, imitando natural, recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita pobres: pagarán material. A-24

ESTUDIANTE MEDICINA COLOca inyecciones intravenosas y demás. Andrés Bello 578. M-10

TONICO PARA EL PELO.—HACE desaparecer las canas en poco tiempo, devuelve al pelo su color natural, le da vigor, evita su caída, ataca la caspa y no mancha el cutis. Se vende: calle San Martín 62 y en Bilbao 58. M-10

MUEBLES

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. Ag.-2

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio escritorio, salón, etc., ofrecemos precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 14-M.

MUEBLES DE DORMITORIOS ELEgantes y juego comedor y piano, estudio, realizo. Diez de Julio 561. 12-M.

APARADOR Y TRINCHE, EN Perfecto estado, vendo. Agustinas 2487. M-12

VENDO UNA VICTROLA TIPO XIV Víctor, nueva, garantida, Album y discos baratísimos. Carreras 415. 9-M.

PIANO ALEMAN, POCO USO, VENdo. Cochrane 181. 9-M

PIANO DE ESTUDIO VENDO. San Pablo 2083. 9-M

MUEBLES COMEDOR SALON; ROmana Howe, 500 kilos, medidor agua 1|2 pulgada, íd. eléctrico, vende de ocasión Carmen 924. M-9

VICTROLA VICTOR, HERMOSO mueble véndese $ 850, o cámbiase por victrola chica. Casilla 2292. M-9

VENDO TODO EL MENAJE DE CAsa, por ausentarme del país, Santa Rosa 1233. M-10

DORMITORIO MODERNO, MUY bueno, vendo ocasión. Manuel Rodríguez 90. M-9

RICA VICTROLA COLUMBIA VENdo ocasión. Molina 546. M-9

COMPRO CUALQUIER ESTADO toda clase muebles antiguos, pañuelos seda bordados cualquier color, mantos antiguos, pinturas, lozas, mates, braceros cobre antiguos. Porvenir 15. 10-M

BUEN PIANO FRANCES VENDO $ 1.200. Rancagua 05 esquina Vicuña Mackenna. 11-M

PIANO FLAMANTE VENDO $ 1,700, ocasión. Moneda 1375. M-9

PIANO ELECTRICO AUTOMATICO, con mandolino, xilofon con 40 rollos en perfecto estado, vendo verdadera ocasión. Moneda 1375.

PELUQUERO, MUEBLE DE DOS cuerpos, vendo. San Alfonso 856.

LIQUIDO VARIOS MUEBLES. MApocho 1664. 11-M.

CATRE INGLES BRONCE, CUAdrado, con sommier ancho y medio, $ 250; colchón crin garantido, $ 80; peinador mármol espejo, $ 140, $ 70; cocina económica flamante, vendo. Eyzaguirre 541.

HERMOSO JUEGO DORMITORIO, inglés, con bronce, barato, especial novios, véndese. Sierrabella 1365. 10-M.

CATRE CUNA VENDO BARATO. Recoleta 956.

$ 500 VENDO DE OCASION AMOblado dormitorio, perfecto estado. Estado 141.

ESCRITORIO MINISTRO DOBLE, de raulí, vendo de ocasión, Delicias 211.

VENDO PEINADOR, PARAGUERO. pistola Colt. Huemul 1174.

GRAMOFONO FRANCES LUJOSO con discos vendo. Sotomayor 261. M-9

"EL TALLER GOTICO", CONFECciona muebles, instalaciones arte antiguo, moderno. Precios sin competencia. Sotomayor 5. M-9

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

SEÑORAS: GRAN OCASION. MEdias de seda, muy baratas, realizamos por cuenta de fabricantes. Galería Edwards, Huérfanos 1059, segundo piso, oficina 8. M-9

PARAGUAS, BASTONES Y MUNEcas se arreglan en San Antonio 444. 24-Mayo

TALLER DE COMPOSTURAS Y venta de paraguas. Plaza Almagro N.o 1108. M-18

$ 8.50 LINDO DELANTAL MANGAS señora. Bandera 707. M-9

$ 15.50 CAMISAS NOCHE, MOLEtón, señora. Bandera 707. M-9

$ 2 CAMISAS NIÑA 7 AÑOS, BANdera 707. M-9

$ 12.50 RICA CAPITA GUAGUA; $ 38 capita fina lana Pirineo. Bandera 707. M-9

$ 3.70, 3.50 CAMISAS, CALZONES, corpiños señora. Bandera 707. M-9

$ 7 CAMISAS DORMIR VIYELA, niña. Bandera 707. M-9

$ 20 RIQUISIMO AJUAR BAUTIZO doble capa. Bandera 707. M-9

$ 1.90, 2.40 CALZONES NIÑA, LIENzo y franela. Bandera 707. M-9

$ 10.50 PEINADORES MOLETON tallas grandes. Bandera 707. M-9

$ 5.50 CALZON FRANELA SEÑORA. Bandera 707. M-9

$ 8 BLUSAS INVIERNO, GRAN surtido. Bandera 707. M-9

$ 2.50 CAMISAS, CALZONCILLOS franela niños. Bandera 707. M-9

$ 5 VESTIDITO MOLETON NIÑA; $ 13 rico vestido piel afranelada. Bandera 707. M-9

FRAZADAS GRANDES, DE PURA lana, precio de ocasión. Delicias 504. M-9

LAVANDERIA ARGENTINA, SE lava por docenas a 3 pesos y se tiñe. Agustinas 2419. M-9

EN SAN DIEGO 79, HAY MODISTA que trabajo bien barato. Especialidad corte.

PARAGUERO, PATINES, CATRE bronce, vendo. Campo Marte 121. 10-M

CHOMPAS DE LANA A $ 20 C|U. Paletóes de lana a $ 45 c|u. Guantes afranelados a $ 3 par; camisetas media lana para caballero a $ 12. Liquida "El Cóndor Chileno". Monjitas 851. 23-M

CHOMPAS A $ 25, PUNTOS GRUEsos de fantasía, realización de 2 días, vasto surtido en sombreros señoras. San Diego 212-A. M-16

OBJETOS PERDIDOS

ROGARIA AL CHAUFFEUR QUE me llevó ayer tarde a Purísima esquina Andrés Bello, devolver a Purísima 218 los papeles dejados en el auto. M-10

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista N.o 76636, de la Caja de Ahorros, sucursal Estación, a la orden de Roberto Hennoy Raez, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. M-10

BUENA GRATIFICACION AL QUE devuelva collera engastada en plata y oro, con piedra azul al centro. Diríjirse: Claras 270. 10-M.

BUENA GRATIFICACION SE DArá a la persona que devuelva en calle de Libertad 752, una pulsera de cinta negra con platino y brillantes.

¡¡ESTABLO!! JOVENCITO, $ 1,300 efectivo necesito. Lira 279. M-9

LLAVERO PERDIDO.—SE RUEGA a la persona haya encontrado llavero con nueve llaves, perdido Lunes 7 del presente mes en carro 16, desde Bandera esquina de Moneda, hasta Coquimbo, como a las 8 de la noche y después en esas calles de los alrededores; una llave tiene el N.o 1014, se sirva devolverlo a Huemul 931.—Pedro Mendoza.

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITASE SOCIO CAPITALISTA para impulsar industria cinematográfica que cuenta con artistas y argumentos de interés. Más datos: Andes 3595. M-15

ESPLENDIDO NEGOCIO! CAPItalistas de 1.000, 2.000 y 5.000 pesos necesito urgentemente para espléndido negocio industrial, de utilidades comprobadas. Capital garantido. Santo Domingo 1216. 28-M.

¡DINERO! DESDE 100 PESOS A 10 mil, facilito por muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216. 28-M.

SOCIO $ 2,000 EFECTIVOS NECEsito, establo; utilidades. Lira 279. De 12-3. M—9

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 30-M

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. 26-J.

CLINICA DENTAL, SAN DIEGO 1815. Trabajos modernos, garantidos. Hora fija. 11-M.

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras con materiales de primera, $ 70. Claras 20. M-31

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. Junio-29

HORTENSIA CARREÑO, MATRONA recibe pensionistas, asiste toda hora. Sotomayor 932. 12-M.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 7-D.

CURTO TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos N.o 590. M-10

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 8-J.

PROPIEDADES

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-12

EN VICUÑA MACKENNA, ENTRE Plaza Italia y Avenida Matta, compro terreno o casa para demoler, de 10 por 40, más o menos. Pago al contado. Diríjirse: H. Fernández. Casilla 2058. Mayo 1

VENDO DOS ESPLENDIDAS PROpiedades. Independencia 1161.

COMPRO CASITA BARRIO INDEpendencia, de 12,000 a 15,000. Pago al contado 12,000; resto facilidades. Ofertas por carta: Correo 6, C. Bello.

$ 15,000 VENDESE CASA DOS Pisos en Viña del Mar, Avenida ... tales. Tratar en Santiago ... Valparaíso 1455.

VENDO CITE EN BARRIO MAEStranza, a media cuadra carros. Produce $ 10,824 anuales. Precio $ 90,000. L. Figueroa, Bandera ... oficina 15. De 11 a 12 A. M.

VENDESE CASA ESQUINA ... comercial. Facilidades de pago ... ta Filomena 137.

CITE O CASA DE RENTA, VALOR hasta cien mil pesos, se desea comprar. M. Valencia, Correo 2.

17 Y 25 MIL PESOS VENDO ... modas casas un piso, Matucana ... me entiendo con Ferrocarriles ... tar con su dueño; Martínez de ... zas 3383.

SE VENDE UNA CASA QUINTA en Irarrázaval 541, a cuatro cuadras de Vicuña Mackenna ... personalmente con el dueño.

$ 13,500 VENDESE POR PARTIción casa Avenida Errázuriz ... cerca carros 5. Títulos, Bandera ... Of. 25.

CHALET AVENIDA MANUEL MONTT 1836. Otro a la vuelta, Arturo ... 1444.

30,000 VICUÑA MACKENNA ... ocasión única, chalet nuevo ... partamentos, electricidad ... 2 patios. Vendo, no pago ... Tratar dueño.

CASA $ 30,000 A $ 50,000 COMPRO sin agentes. A. B., casilla ...

VENDENSE DOS CASAS ... llos, cinco departamentos ... para personas buen gusto ... rías líneas carros. Sierrabella ...

A UNA CUADRA DE LA ... parte de Recoleta, vendemos ... propiedad moderna que produce ... mil anuales, en sólo $ 220,000 ... Jandro Greene Cruzat. ... piedades Urbanas. Teatinos ...

COMPRO CASA, BUEN BARRIO hasta $ 40,000 con renta ... mil pesos. Casilla 2932.

55,000 CASA ESPACIOSA, BARrio Constitución, 20 piezas ... actualmente para hotel, a una cuadra Plaza Armas, dos grandes patios, luz eléctrica, Santo Domingo ... oficina 6.

40,000 Av. IRARRAZAVAL ... habitación seis piezas y servicios ... bres. Luz eléctrica, agua ... llado, Santo Domingo 849, oficina ...

¡OPORTUNIDAD! CASA RECIÉN edificada, con toda comodidad ... vende. Tratar con su propietario ... Moneda 875.

REMATES

MOISES PEREZ, ANTICIPA DINERO. Morandé 833. Mayo ...

REMATE. — EL 15 DE MAYO A las 3 P. M., se rematarán en el juzgado civil dos propiedades ubicadas en San Bernardo, Avenida ... del número 30 y 40, mínimum ... mil pesos para la número 30 y ... para el número 40, al contado ... bases, expediente Dussaillant ... Seco, del 4.o juzgado. — ... Secretario.

REMATE VOLUNTARIO.— DE LA casa calle Purísima N.o 260 ... notario don José Vicente Fabres ... lería Alessandri 15, el 15 de Mayo a las 4 P. M. Mínimum: $ 60,000 ... $ 22,000 cuya tasación es $ ... por la Caja Hipotecaria ... metros cuadrados; diez piezas en bajos, cuatro en altos, otras dependencias; todo servicio; a cuatro cuadras Plaza de Armas, a ... restal y San Cristóbal, carro ... vuelta a la puerta; barrio ... gado en invierno. Bases en ... Notaría. Verla de 4 a 6, menos sábados y festivos.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA L. CASA VERDE, Esmeralda 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extra, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas ... Sombreros calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO, ... mero 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, ... pantalones, calzado nuevo ... Facilidades de pago.

COMPRO TERNOS, DELICIAS ...

OBREROS, CUOTAS $ 5, TRAJES medida, $ 100; pantalones, $ ... gos, $ 60. V. Mackenna 1080.

SE COMPRAN HASTA 20 JAQUETS usados. Tratar: Santa Rosa ... de 1 a 4.

SOBRETODO DE OCASION VENdo. San Diego 418.

BOMBAS

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Honor y Patria". De orden del señor capitán, cito a la compañía a academia y ejercicio para el Viernes 11 del presente, a las nueve y media P. M. Uniforme de trabajo y cinturón.—El ayudante.

8.a CIA. DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Cítase a la Compañía a academia y ejercicio para hoy Miércoles, a las 9 1|4 y ... P. M., respectivamente. Uniforme de trabajo. Reunión en el cuartel.—El Ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba España.—Patria y Trabajo. —De orden superior se suspende la reunión a que se había citado a la compañía para hoy Miércoles 9 del corriente.—El Secretario.